

VOLUMEN IV

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 11
DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán:

«Dictamen de la Comisión de Economía, con puntos de acuerdo por los que se declara sin materia la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3 y tercero transitorio de la Ley Federal de Protección al Consumidor

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión correspondiente a la LXI Legislatura, con fundamento en los artículos 58 a 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y tercero transitorio de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por los diputados Jorge Humberto López Portillo Basave, Melchor Sánchez de la Fuente y Narcedalia Ramírez Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Indira Vizcaíno Silva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; y José Antonio Arámbula López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en fecha 19 de mayo de 2010.

La Comisión de Economía, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica; y 58, 60, 87, 88 y 94 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se abocó al estudio y análisis de la iniciativa mencionada, al tenor de los siguientes

Antecedentes

Primero. En sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebrada en fecha 19 de mayo de 2010, la Presidencia dispuso que la iniciativa con proyecto de decreto que se mencionó en el exordio del presente dictamen **fuera turnada a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.**

Segundo. Los legisladores proponen en resumen lo siguiente:

- Actualizar la denominación de la “Secretaría de Comercio y Fomento Industrial” por la de “Secretaría de Economía”, en los artículos 3 y tercero transitorio de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Consideraciones

Primera. Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Comisión de Economía es competente para conocer sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y tercero transitorio de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Segunda. Que los integrantes de la Comisión de Economía estiman que la propuesta contenida en la iniciativa que se dictamina, que tiene como finalidad mantener actualizado el marco jurídico vigente, es una de las tareas que no deben soslayarse por el Legislativo. Sin embargo, debe decirse que con esa fecha esta comisión ha aprobado una minuta proveniente del Senado de la República en la que se actualiza el artículo 3 de la Ley Federal de Protección al Consumidor en los términos de la iniciativa que nos ocupa, por lo que se estima correcto declararla sin materia.

Asimismo, debe decirse que la propuesta de cambiar la referencia que en el artículo tercero transitorio de la reforma de la Ley Federal de Protección al Consumidor publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 29 de mayo de 2000 se hace respecto a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y actualizarla con el de la Secretaría de Economía, ésta resulta innecesaria en virtud de que dicho dispositivo se encontraba sujeto a un término –31 de agosto de 2000– que a la fecha no sólo se encuentra ampliamente superado sino que su contenido material también fue cumplimentado, además de que dada la naturaleza de los artículos transitorios, éstos reflejan las circunstancias propias de su lapso de vigencia, las que se desvirtuarían de llevarse a cabo la actualización que se propone.

Tercera. En virtud de lo expuesto

La honorable Cámara de Diputados acuerda:

Primero. Se declara sin materia la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y tercero transitorio de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Segundo. Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de agosto de 2010.

La Comisión de Economía, diputados: Ildefonso Guajardo Villareal (rúbrica), Alejandro Cano Ricaud (rúbrica), Melchor Sánchez de la Fuente (rúbrica), Jorge Alberto Juraidini Rumilla (rúbrica), José Luis Velasco Lino (rúbrica), Narcedalia Ramírez Pineda (rúbrica), Norma Sánchez Romero (rúbrica), María Antonieta Pérez Reyes (rúbrica), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (rúbrica), Rodrigo Pérez-Alonso González (rúbrica), Indira Vizcaíno Silva, Jorge Antonio Kahwagi Macari, Noé Fernando Garza Flores, Jorge Hernández Hernández (rúbrica), Susana Hurtado Vallejo (rúbrica), Jorge Humberto López Portillo Basave, David Penchyna Grub, Enrique Salomón Rosas Ramírez (rúbrica), David Ricardo Sánchez Guevara, José Antonio Arámbula López (rúbrica), Sergio Gama Dufour (rúbrica), Luis Enrique Mercado Sánchez (rúbrica), Raúl Gerardo Cuadra García, Martín Rico Jiménez, Ramón Jiménez López (rúbrica), Gerardo Leyva Hernández, Carlos Torres Piña (rúbrica), José M. Torres Robledo, Ifigenia Martha Martínez y Hernández.»

LEY FEDERAL
DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: «Dictamen de la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Honorable Asamblea:

La Comisión de la Función Pública de esta H. Cámara de Diputados dictaminando de forma única, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XVIII, 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgá-

nica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 5, 6, 12, 38, 39 y 40 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, presenta a la honorable asamblea, el siguiente:

Dictamen

De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Antecedentes

1. El día once de diciembre de 2008 fue presentada ante el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la diputada Claudia Lilia Cruz Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

2. Con fecha diecinueve de diciembre de 2008 la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de la Función Pública bajo el número de expediente No. 5083.

3. La iniciativa de reforma propone aumentar el termino de tres años con que goza el titular del área de responsabilidades para imponer sanciones a diez años posteriores a la separación del cargo el lapso durante el cual se puede sancionar a los funcionarios y servidores públicos que hubieren cometido alguna infracción durante su encargo. Asimismo, de cinco años a veinte años cuando dicha infracción hubiere sido grave.

4. La promovente considera que “la corrupción y la impunidad van de la mano. La corrupción cuesta al país un mínimo de 60,000 millones de dólares anuales según datos del Banco Mundial. La corrupción provoca un bajo crecimiento económico y de inversión, así como una peor distribución de la riqueza nacional”.

5. Considera también, “que el tiempo tan corto en los plazos señalados por la ley, son un aliado de la impunidad,

pues además del aspecto cualitativo del tiempo; es obvio considerar que un funcionario mientras ejerce el poder y durante algunos años posteriores a su separación del cargo, mantiene relaciones de diverso tipo de las que se valdrá para violentar el mandato de derecho. Común es en nuestro país que se diga que el funcionario designa sucesores o apersonas en algún puesto con el afán de “cubrirse las espaldas”, es decir, para amarrar la impunidad como un derecho complementario al ejercicio del poder”.

Consideraciones

Primera. En la iniciativa de mérito se pretende reformar el artículo 34 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en los siguientes términos:

Artículo 34. Las facultades de la Secretaría, del contralor interno o del titular del área de responsabilidades, para imponer las sanciones que la ley prevé prescribirán en diez años, contados a partir del día siguiente al en que se hubieren cometido las infracciones, o a partir del momento en que hubieren cesado, si fueren de carácter continuo.

En tratándose de infracciones graves el plazo de prescripción será de **veinte** años, que se contará en los términos del párrafo anterior.

La prescripción se interrumpirá al iniciarse los procedimientos previstos por la ley. Si se dejare de actuar en ellos, la prescripción empezará a correr nuevamente desde el día siguiente al en que se hubiere practicado el último acto procedimental o realizado la última promoción.

Al respecto, se advierte que el objeto de la reforma es incrementar los plazos de prescripción de las facultades de las autoridades para imponer sanciones administrativas previstas en el artículo 34 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; de manera que tratándose de infracciones que no tienen el carácter de grave, se propone que el plazo que actualmente es de tres años pase a ser de diez años, y en el caso de infracciones que sí tienen ese carácter, que el plazo de cinco años que es el vigente, pase a ser de veinte años.

Segunda. Ahora bien, es importante señalar en relación con los plazos de prescripción vigentes, que en la exposición de motivos de la Ley Federal de Responsabilidades

Administrativas de los Servidores Públicos, los legisladores expusieron que para evitar que los infractores de la ley pudieran quedar impunes por el transcurso del tiempo, era necesario ampliar los plazos de prescripción existentes en su momento, por lo que consideraron conveniente establecer el de cinco años para las infracciones graves, y el de tres años para las infracciones que no lo fueran. Es decir, los actuales plazos de prescripción significaron un aumento con respecto a los que se establecían previos a la reforma de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Tercera. En este sentido, se advierte que los plazos de prescripción previstos en el artículo 34 de la ley vigente, constituyen periodos de tiempo razonables que contribuyen a evitar la impunidad por el simple transcurso del tiempo, por el contrario, se estima que ampliar los plazos en los términos propuestos en la iniciativa en estudio, podría resultar contraproducente al propiciar la inactividad de las autoridades investigadoras, afectándose de manera sustancial el principio de prontitud que debe prevalecer en las resoluciones de las autoridades, en especial, las relativas a la investigación y persecución de delitos.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, los integrantes de la Comisión de la Función Pública presentan al pleno de esta soberanía para su aprobación, el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos la cual tiene el número de expediente 5083, presentada por la diputada Claudia Lilia Cruz Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

Salón de sesiones de la Comisión, Palacio Legislativo de San Lázaro, México Distrito Federal a 26 de mayo de 2010.

La Comisión de la Función Pública, diputados: Pablo Escudero Morales (rúbrica), presidente; Patricio Chirinos del Ángel (rúbrica), Josué Cirino Valdés Huevo (rúbrica), Marcos Pérez Esquer (rúbrica), Juan Carlos López Fernández (rúbrica), secretarios; Salvador Caro Cabrera (rúbrica), César Daniel González Madruga, Janet Graciela González Tostado (rúbrica), Agustín Guerrero Castillo, Sergio Lobato García, Kenia López Rabadán (rúbrica), Violeta Avilés Álvarez (rúbrica), Te-

reso Medina Ramírez, Héctor Pedroza Jiménez, Pedro Peralta Rivas, Ivideliza Reyes Hernández (rúbrica), Malco Ramírez Martínez, José Francisco Rábago Castillo (rúbrica), Fausto Sergio Saldaña del Moral (rúbrica), María del Pilar Torre Canales, Enrique Torres Delgado (rúbrica), Enrique Octavio Trejo Azuara (rúbrica), Guillermo José Zavaleta Rojas, Yulenny Guylaine Cortés León, Esthela Damián Peralta, Ernesto de Lucas Hopkins (rúbrica), Carlos Alberto Ezeta Salcedo (rúbrica), Lizbeth García Coronado.»

LEY FEDERAL
DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán:
«Dictamen de la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 9 y adiciona el 25 Bis de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Honorable Asamblea:

La Comisión de la Función Pública de esta H. Cámara de Diputados dictaminando de forma única, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XVIII, 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 5, 6, 12, 38, 39 y 40 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, presenta a la honorable asamblea, el siguiente:

Dictamen

De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 9 y adiciona el artículo 25 Bis de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Antecedentes

1. El día catorce de enero de dos mil nueve fue presentada ante la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados

del H. Congreso de la Unión, por la diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

2. Con fecha veintidós de enero de 2009 la Presidencia de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la turno para su análisis y dictamen a la Comisión de la Función Pública bajo el número de expediente No. 5350.

3. La iniciativa de reforma propone aumentar de uno a tres años el tiempo de abstención que deberán observar los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno para ejercer un cargo público, desempeñarse en el sector privado o participar de negocios relativos a las actividades que desempeñaba en su cargo, con la finalidad de evitar conflictos de intereses.

4. Asimismo, propone que las violaciones a dichas disposiciones se considerarán como delito de Ejercicio Abusivo de Funciones, estableciendo como obligación de la Secretaría de la Función Pública, el contralor interno o en su caso, el área jurídica de la dependencia o entidad respectiva, formular la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, este delito se tipificaría en el artículo 25 bis propuesto en la iniciativa.

5. La promovente considera que “El servidor público desde el punto de vista constitucional lo lleva a adquirir dos compromisos básicos: ejercer el servicio con base en los valores éticos y en privilegiar el interés de la sociedad y de la nación sobre cualquier otro. El servidor público en el contexto del Estado de Derecho, se rige en su actuar por la estructura normativa y jurídica que para el efecto se ha edificado”.

6. Se señala en la iniciativa que el Título Cuarto constitucional describe que los servidores públicos son los representantes de elección popular, los miembros del Poder Judicial federal, del Poder Judicial del Distrito Federal, funcionarios o empleados en general que desempeñen un cargo en la administración pública federal o en el Distrito Federal, así como a los servidores del Instituto Federal Electoral, quienes además son sujetos de su ley reglamentaria.

7. Se considera que los valores éticos del servidor público tienen su origen y razón de ser en la legalidad de su con-

ducta, como describe el artículo 113 de la norma fundamental, que expresa los valores fundamentales de la función pública, que constituyen un imperativo de hacer y actuar para que la legalidad y conducta respondan a la aplicación de la responsabilidad. El ordenamiento constitucional, específicamente en el artículo 114, señala el juicio político como sanción que está claramente determinado a qué servidores públicos es aplicable y el término del procedimiento.

8. El sentido de la iniciativa tiene el propósito de que el servidor público que deje de desempeñar su empleo, cargo o comisión deberá observar un tiempo razonable de su actividad después de haber concluido sus funciones, con el propósito de que en ningún caso se llegue a aprovechar en detrimento de la administración pública federal y en general de los intereses de la nación, por influencia o por obtener ventajas derivadas de la información, documentación a que haya tenido acceso en su empleo, cargo o comisión y que no sea del dominio público, como establece el párrafo tercero de la fracción XII del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que a la letra dice: “Una vez concluido el empleo, cargo o comisión, el servidor público deberá observar, para evitar incurrir en intereses en conflicto, lo dispuesto en el artículo 9 de la ley”, específicamente con el inciso b), que describe: “No usar en provecho propio o de terceros la información o documentación a que haya tenido acceso en su empleo, cargo o comisión y que no sea del dominio público”.

9. El objetivo de la iniciativa en estudio consiste en que los servidores públicos de alto nivel de directores generales, subsecretarios de Estado, secretarios de Estado, diputados federales, senadores de la república, ministros de la Suprema Corte, Magistrados, jueces de distrito, consejeros de la Judicatura Federal, consejeros del Instituto Federal Electoral, auditor superior de la Federación, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presidente de la República, etcétera, se encuentren en un apartado especial de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, independientemente de que como servidores públicos resulten responsables en términos de las resoluciones administrativas o sean sujetos de manera general.

10. Otro aspecto importante en la iniciativa es determinar el término o la prescripción a que el servidor público será sujeto responsable para el universo de servidores públicos de alto nivel y como establece el artículo 9 de la ley regla-

mentaria, para que, una vez de haber concluido sus funciones, deban haber transcurrido tres años para desempeñar un empleo afín o cualquiera que sea asimilable y cuyo objeto de la contratación sea aprovechar su influencia, información, documentación u obtener alguna ventaja derivada de la función que desempeñaba.

11. Para finalizar, la iniciativa propone que los servidores públicos de alto nivel de directores generales, subsecretarios de Estado, secretarios de Estado, diputados federales, senadores de la república, ministros de la Suprema Corte, magistrados, jueces de distrito, consejeros de la Judicatura Federal, consejeros del Instituto Federal Electoral, auditor superior de la Federación, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Presidente de la República, etcétera, que habiendo dejado de desempeñar su empleo, cargo o comisión en la administración pública federal y encontrándose en los supuestos de los artículos 9 y 25 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, dentro de los tres años siguientes, serán sujetos de responsabilidad penal por el delito de ejercicio abusivo de funciones para el caso de que cometen algún acto de los que señala el artículo 220 del Código Penal Federal.

Consideraciones

Primera. La iniciativa de mérito, por un lado propone reformar el artículo 9 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos que a la letra dice:

Artículo 9. El servidor público que deje de desempeñar su empleo, cargo o comisión deberá observar, hasta un año después de haber concluido sus funciones, lo siguiente:

a) En ningún caso aprovechará su influencia u obtendrá alguna ventaja derivada de la función que desempeñaba, para sí o para las personas a que se refiere la fracción XI del artículo anterior;

b) No usar en provecho propio o de terceros, la información o documentación a la que haya tenido acceso en su empleo, cargo o comisión y que no sea del dominio público, y

c) Los servidores públicos que se hayan desempeñado en cargos de Dirección en el Instituto Federal Electoral, sus Consejeros, y los Magistrados del Tribunal Electro-

ral del Poder Judicial de la Federación, se abstendrán de participar en cualquier encargo público de la administración encabezada por quien haya ganado la elección que ellos organizaron o calificaron.

La reforma consistiría en ampliar el periodo de abstención que actualmente es de un año por el de tres años, que los servidores públicos deben observar una vez concluidas sus funciones con motivo de haber dejado de desempeñar su empleo, cargo o comisión, a efecto de evitar incurrir en conflictos de intereses.

Segunda. Ahora bien, es importante señalar que el objeto de la obligación prevista en el artículo que se comenta, tiene un enfoque preventivo; y debe analizarse como parte de las medidas tendientes a salvaguardar los principios de imparcialidad y honradez que rigen el servicio público.

Tercera. Podría considerarse que es encomiable la intención del legislador, toda vez que al ampliar de uno a tres años el periodo por el que los ex servidores públicos estarían obligados a dar cumplimiento al referido deber de abstención, evitaría por un periodo mayor al actual, el surgimiento de situaciones que pudieran derivar en conflictos de intereses, sin embargo, al no advertirse la existencia de elementos objetivos que justifiquen que dicho periodo resulte ser idóneo, sobre todo en el supuesto del inciso c) del citado artículo 9, se estima que dicha reforma sería cuestionable, lo que podría poner en entredicho la viabilidad de la misma.

Cuarta. En efecto, no debemos desestimar que el periodo de un año que actualmente prevé el texto vigente del artículo 9 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se considera constituye un lapso razonable que evita que se produzca un conflicto de intereses, toda vez que en un año se estima que transcurre el tiempo suficiente para que se rompan los vínculos laborales o profesionales con el lugar en donde se desempeño el empleo, cargo o comisión públicos, asimismo, para que pierda su vigencia la información o documentación a la que se haya tenido acceso con el motivo del mismo.

Quinta. Por otro lado, la iniciativa en estudio, también propone adicionar un artículo 25 Bis a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en los siguientes términos:

“**Artículo 25 Bis.** Los servidores públicos superiores, Presidente de la República, Secretarios de Estado, Sub-

secretarios de Estado, Directores Generales, Diputados Federales, Senadores de la República, Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistrados, Jueces de Distrito, Consejeros de la Judicatura Federal, Consejeros del Instituto Federal Electoral, Auditor Superior de la Federación, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, etcétera, que hayan dejado de desempeñar su empleo, cargo o comisión y se encuentren en la hipótesis del artículo 9 de la Ley, se entenderá que cometen delito abusivo de funciones.

En términos de la resolución que se dicte, conforme a lo dispuesto en la legislación respectiva, los servidores públicos que incurrir en responsabilidad penal, y una vez que se tenga conocimiento de ello, se integrará la resolución correspondiente, para que la Secretaría, el contralor interno o, en su caso, el área jurídica de la dependencia o entidad respectiva formulen la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público.”

Una vez analizado el contenido del referido artículo 25 Bis, propuesto, se advierte que el objetivo primordial que se persigue con este, es tipificar penalmente como “Delito abusivo de funciones”, el incumplimiento del deber de abstención previsto en el artículo 9 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos por parte de determinados servidores públicos.

En este sentido, y tomando en consideración que la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos tiene por objeto, entre otros, **determinar las responsabilidades y sanciones administrativas en el servicio público**, se advierte que resulta improcedente la adición del citado artículo 25 Bis en los términos que se propone.

En efecto, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos no es el instrumento legal idóneo para establecer tipos penales, pues estos corresponden al Código Penal Federal, lo que no impide en todo caso, que ante el conocimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública o de los titulares de los órganos internos de control de hechos que impliquen responsabilidad penal, estos deben ser denunciados ante el Ministerio Público o en su caso, se inste al área jurídica de la dependencia o entidad respectiva a que formule las querrelas a que haya lugar, cuando así se requiera, tal y como actualmente ya se encuentra previsto en el texto vigente del artículo 19 de la propia Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, los integrantes de la Comisión de la Función Pública presentan al pleno de esta soberanía para su aprobación, el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la cual tiene el número de expediente 5350, presentada por la diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

Salón de sesiones de la Comisión, Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal, a 26 de mayo de 2010.

La Comisión de la Función Pública, diputados: Pablo Escudero Morales (rúbrica), presidente; Patricio Chirinos del Ángel (rúbrica), Josué Cirino Valdés Huevo (rúbrica), Marcos Pérez Esquer (rúbrica), Juan Carlos López Fernández (rúbrica), secretarios; Salvador Caro Cabrera (rúbrica), César Daniel González Madruga, Janet Graciela González Tostado (rúbrica), Agustín Guerrero Castillo, Sergio Lobato García, Kenia López Rabadán (rúbrica), Violeta Avilés Álvarez (rúbrica), Terezo Medina Ramírez, Héctor Pedroza Jiménez, Pedro Peralta Rivas, Ivideliza Reyes Hernández (rúbrica), Malco Ramírez Martínez, José Francisco Rábago Castillo (rúbrica), Fausto Sergio Saldaña del Moral (rúbrica), María del Pilar Torre Canales, Enrique Torres Delgado (rúbrica), Enrique Octavio Trejo Azuara (rúbrica), Guillermo José Zavaleta Rojas, Yulenny Guylaine Cortés León, Esthela Damián Peralta, Ernesto de Lucas Hopkins (rúbrica), Carlos Alberto Ezeta Salcedo (rúbrica), Lizbeth García Coronado.»

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: «Dictamen de la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción V al artículo 36 y reforma la fracción II del artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Honorable Asamblea:

La Comisión de la Función Pública de esta H. Cámara de Diputados dictaminando de forma única, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XVIII, 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 5, 6, 12, 38, 39 y 40 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, presenta a la honorable asamblea, el siguiente:

Dictamen

De la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción V al artículo 36 y se reforma la fracción II del artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Antecedentes

1. El día tres de marzo de dos mil nueve fue presentada ante el pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el diputado Javier Martín Zambrano Elizondo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción V al artículo 36 y se reforma la fracción II del artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2. Con fecha cuatro de marzo de 2009 la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de la Función Pública bajo el número de expediente No. 5593.

3. La iniciativa de reforma propone establecer como criterio de evaluación para las proposiciones de adjudicación de licitaciones públicas, la contribución y protección al medio ambiente.

4. El proponente en su análisis señaló que durante la década de los ochenta y señaladamente en los noventa, diversas entidades impulsaron la idea de crear productos “verdes”, llamados así porque en su manufactura y producción se siguen estándares certificables que favorecen una mayor

protección ambiental y en consecuencia un beneficio colectivo que si bien es difuso para los ciudadanos, es perfectamente acreditable.

5. Continúa señalando en su iniciativa que en el ámbito internacional, los gobiernos están apreciando los beneficios de las prácticas de compras verdes, y señala por ejemplo la reducción en consumo de electricidad, el uso de recursos y manejo de materiales. Señala que también cosechan beneficios más cualitativos como una mejor imagen pública u objetivo o el logro de objetivos programáticos o de política. Considera que el conocimiento de las oportunidades respectivas es un factor esencial en el impulso del crecimiento de las adquisiciones ambientales en todos los niveles de gobierno.

6. El diputado Zambrano señala que aunque hay otros beneficios cuantificables derivados de las compras ambientales, la disminución de costos y riesgos es quizá el más universal entre todos los tipos de industrias y organizaciones. Los beneficios cualitativos como la mejoría en imagen, marca o capacidad de cumplimiento con los compromisos de política resultan de particular importancia en sectores empresariales o públicos en un clima con creciente influencia de la ciudadanía, las organizaciones no gubernamentales y los empleados bien informados y educados en torno de las cuestiones ambientales y sociales relacionadas con los productos y servicios.

7. Se describe en la iniciativa que los requisitos para hacer más ambientales las prácticas de adquisiciones han evolucionado ampliamente en América del Norte en los pasados dos decenios. En 1993 el presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, firmó la Orden Ejecutiva (OE) 12873 que demanda de todas las instalaciones federales la compra de computadoras, impresoras y monitores con certificación Energy Star. Muchos estados de Estados Unidos y gobiernos municipales han seguido esos pasos con el establecimiento de otras OE, ordenanzas y legislación. Por ejemplo, la OE 111 del Gobernador de Nueva York, “edificios y vehículos estatales verdes y limpios” establece metas sobre eficiencia energética y vehículos de combustible alternativo, lo que requerirá opciones audaces de compra. La OE 13101, “Un gobierno más ambiental por medio de la prevención de los desechos, el reciclado y las adquisiciones federales” también requiere las “compras con ventaja ambiental” en las instalaciones federales de Estados Unidos.

8. Se señala en la iniciativa que otros requisitos que afectan la contratación o adquisición de bienes y servicios fi-

guran también en piezas legislativas más amplias; por ejemplo, la Ley de Aire Limpio o la legislación canadiense sobre estrategias de desarrollo sustentable para todas las dependencias federales.

9. En la iniciativa se establece que antes de estos requisitos o como resultado de los mismos, algunos gobiernos han establecido programas de compras ambientales para ciertos productos (papel con contenido de reciclado), uso de hoteles “verdes” y establecimiento de términos “ambientales” en los contratos, por mencionar algunos. Etiquetas ecológicas como Energy Star, Green Seal y Environmental Choice han crecido en importancia como medios para comunicar atributos ambientales a los consumidores individuales y compradores institucionales, además de que en 1998 la Organización Internacional de Normalización (ISO, por sus siglas en inglés) estableció un conjunto de normas sobre etiquetado ambiental para productos y servicios en todo el mundo (ISO 14020 sobre principios de Etiquetas y Declaraciones Ambientales). Para ayudar a los compradores a entender estas etiquetas y establecer criterios de adquisición ambiental, se han creado diversas organizaciones para fomentar el establecimiento de redes entre los funcionarios de compras (entre ellas “Incorporación de políticas de adquisiciones para eliminar residuos”, la red “Cómprelo verde” y el Centro para un Nuevo Sueño Americano, entre otras).

10. El diputado Javier Zambrano señala que varios de esos programas son vistos con simpatía por los alcaldes, gobernadores o funcionarios de alto rango, pero, en general, muchos de los esfuerzos de adquisiciones ambientales en América del Norte son de abajo hacia arriba, iniciados por las direcciones de administración o los departamentos ambientales de las dependencias o empresas privadas. No importa en qué programa, un elemento esencial de las adquisiciones verdes es la comprensión de los canjes y equilibrios en los criterios de compra, entre costo, calidad, desempeño y seguridad con los atributos ambientales de dichos productos o servicios.

11. En la iniciativa se hace mención que en nuestro país, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales desarrolló en el 2002 el Programa de Administración Sustentable, cuyo principal objetivo es disminuir el impacto negativo sobre el medio ambiente de nuestras actividades cotidianas en los lugares de trabajo. Las principales líneas de acción son: el ahorro de energía eléctrica, el consumo racional del agua, el consumo responsable del papel y el manejo adecuado de los desperdicios. Como parte del con-

sumo adecuado del papel, se incluye la parte denominada “compras verdes”.

12. Se considera que el principal criterio para evaluar la conveniencia de adquirir o no un artículo es el ciclo de vida. Se prefieren los insumos reciclados, reciclables y/o biodegradables. Se eviten aquellos productos que afectan negativamente la capa de ozono, principalmente los aerosoles y el unícel. Se busquen artículos que representen una mayor vida útil en comparación con los artículos convencionales. Se pide a los proveedores que los artículos sean entregados a granel o sin empaques excesivos.

13. Señala que en nuestro país es la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la que regula los procesos de compra de bienes y servicios, así como establece los criterios de selección de esos insumos.

14. Menciona que el 5 de septiembre de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se modifica la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público al reformar el artículo 27, en el cual establece que tratándose de adquisiciones de madera, muebles y suministros de oficina de este material, deberán requerirse certificados otorgados por terceros, previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el manejo sustentable de los bosques de donde proviene la madera de dichas adquisiciones. Para las adquisiciones de papel para uso de oficina, se deberá requerir un mínimo de 50 por ciento de fibras de material reciclado y blanqueado libre de cloro.

15. Sin embargo el promovente considera que aún es necesario establecer como criterio de evaluación de las propuestas en las licitaciones públicas, además del costo beneficio y demás que establece la propia ley, el impacto ecológico de los productos y servicios licitados por las entidades de gobierno, de tal suerte que la iniciativa propone modificar el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para establecer la contribución al medio ambiente y la protección al mismo como parte de los criterios de evaluación.

16. También la iniciativa propone modificar el artículo 36 Bis de la misma ley con el fin de que las adjudicaciones se den a las propuestas que, además de presentar las mejores condiciones de costo beneficio, protejan al medio ambiente.

Consideraciones

Primera. En el presente dictamen se estudia la iniciativa con proyecto de decreto que tiene por objeto reformar los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Esta iniciativa propone como objeto y fin establecer como criterio de evaluación de las propuestas en licitaciones públicas la contribución al medio ambiente y la protección al mismo.

Segunda. Los integrantes de esta comisión señalamos que del proyecto se advierte, que aunque se han llevado a cabo modificaciones recientes a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en los artículos 22 y 27, en cuanto a los requisitos establecidos para la valoración de propuestas en las licitaciones públicas, en materia de sustentabilidad ecológica, el legislador reitera que es necesario establecer criterios de evaluación a las propuestas en licitaciones públicas de impacto ecológico de los productos y servicios licitados.

Tercera. Ahora bien, derivado del estudio de la iniciativa, esta Comisión estima que desde el punto de vista estrictamente jurídico no se advierte que la misma resulte contraria a los ordenamientos legales aplicables. Sin embargo, consideramos inconveniente su incorporación a la LAASSP, toda vez que no se considera que éste sea el ordenamiento legal en que deban establecerse este tipo de disposiciones ya que son materia de la legislación que regula el medio ambiente y para la reforma propuesta por el iniciante se considera que debe hacerse en el ordenamiento adecuado correspondiente a la normatividad ecológica y que la misma normatividad es de aplicación general, por lo que aprobar la reforma en los términos planteados en la forma propuesta en la práctica complicaría de forma substancial la operación de las contrataciones gubernamentales.

Cuarta. Los integrantes de la Comisión de la Función Pública estimamos que desde el punto de vista estrictamente jurídico no se advierte que la misma resulte contraria a los ordenamientos legales aplicables, pero deberá realizarse la propuesta de reforma en la materia ecológica acorde a su naturaleza, siendo jurídicamente inapropiado reformar la LAASSP en el sentido propuesto.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, los integrantes de la Comisión de la Función Pública presentan al pleno de esta soberanía para su aprobación, el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción V al artículo 36 y se reforma la fracción II del artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la cual tiene el número de expediente 5593, presentada por el diputado Javier Martín Zambrano Elizondo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

Salón de sesiones de la Comisión, Palacio Legislativo de San Lázaro, México Distrito Federal a 26 de mayo de 2010.

La Comisión de la Función Pública, diputados: Pablo Escudero Morales (rúbrica), presidente; Patricio Chirinos del Ángel (rúbrica), Josué Cirino Valdés Huevo (rúbrica), Marcos Pérez Esquer (rúbrica), Juan Carlos López Fernández (rúbrica), secretarios; Salvador Caro Cabrera (rúbrica), César Daniel González Madruga, Janet Graciela González Tostado (rúbrica), Agustín Guerrero Castillo, Sergio Lobato García, Kenia López Rabadán (rúbrica), Violeta Avilés Álvarez (rúbrica), Tereso Medina Ramírez, Héctor Pedroza Jiménez, Pedro Peralta Rivas, Ivideliza Reyes Hernández (rúbrica), Malco Ramírez Martínez, José Francisco Rábago Castillo (rúbrica), Fausto Sergio Saldaña del Moral (rúbrica), María del Pilar Torre Canales, Enrique Torres Delgado (rúbrica), Enrique Octavio Trejo Azuara (rúbrica), Guillermo José Zavaleta Rojas, Yulenny Guylaine Cortés León, Esthela Damián Peralta, Ernesto de Lucas Hopkins (rúbrica), Carlos Alberto Ezeta Salcedo (rúbrica), Lizbeth García Coronado.»

LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: «Dictamen de la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Honorable Asamblea:

La Comisión de la Función Pública de esta H. Cámara de Diputados dictaminando de forma única, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, frac-

ción XVIII, 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 5, 6, 12, 38, 39 y 40 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, presenta a la honorable asamblea, el siguiente:

Dictamen

De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3, 7 y 9 de la Ley Federal para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Antecedentes

1. El día veintiséis de marzo de dos mil nueve fue presentada ante el pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el diputado Antonio Xavier López Adame, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

2. Con fecha veintisiete de marzo de 2009 la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la turno para su análisis y dictamen a la Comisión de la Función Pública bajo el número de expediente No. 5749.

3. La iniciativa de reforma propone incluir el concepto de ventanilla virtual, precisando el servicio que habrá de proporcionar, su finalidad y alcance.

4. El diputado Xavier López Adame, señala en su iniciativa que La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece entre sus objetivos **proveer lo necesario** para que toda persona pueda tener acceso a la información gubernamental mediante procesos sencillos y expeditos. Y considera que actualmente, una manera contundente de alcanzar este cometido es a través del empleo de las herramientas tecnológicas.

5. Señala que la transparencia, la rapidez y la eficiencia son cruciales para la optimización de la atención gubernamen-

tal. El uso de tecnologías, como Internet, establece una base sustancial para la prestación de servicios óptimos.

6. Menciona que la porción de los servicios públicos que se realizan en línea hace posibles la eliminación de traslados y de filas de espera, la disminución de papeleo y la desaparición de horarios de atención. Además considera que a diferencia de otros medios de comunicación, los servicios *on line* tienen la capacidad de ser interactivos, lo cual ofrece gran potencial para ser utilizado en beneficio de los ciudadanos.

7. Establece en su iniciativa que entre las herramientas de Internet con más número de usuarios se encuentra la conversación virtual a través de chats. Y explica que consiste en un sistema mediante el cual dos o más personas pueden comunicarse a través de la Internet en forma simultánea.

8. El diputado López considera que con una aplicación análoga a la de una ventanilla tradicional (situada en oficinas institucionales), los chats disponibles en portales gubernamentales –o ventanillas virtuales– permitirían dar el mismo servicio pero a distancia. Esto significa, según señala, que la autoridad con esto proveería al ciudadano de nuevas maneras de acceso a la información. Considera que al aplicarse esta función, a través de una reforma de la ley, se contribuirá al cumplimiento de sus objetivos con un efecto de inversión mínimo, debido a que sólo implica contratación de una plaza por portal electrónico.

9. En la iniciativa se señala que esta herramienta permite explotar la interactividad y la polivalencia de Internet, en estas “ventanillas virtuales” puede haber intercambio de información en forma simultánea para resolución de dudas, orientación, información, atención de quejas ciudadanas, entre otros, lo cual representaría una gran área de oportunidad que el gobierno actual debe aprovechar de forma generalizada en el país, sobre todo en el marco de la transparencia y la mejora de la función pública.

10. Por otro lado señala en la iniciativa que es fundamental que los portales gubernamentales difundan información de forma clara, concreta y certera para la realización de trámites, justo como se solicita en una ventanilla real. La publicación electrónica de datos incompletos, parciales, erróneos o tergiversados pierde sentido porque vuelve ineficaz el procedimiento y acrecienta las inconformidades de la población. Por ello se deben hacer precisiones en la ley que garanticen congruencia entre la información expresa en Internet y en las oficinas de gobierno.

11. Se considera en el documento en estudio, que es indispensable que los formatos aparecidos en los portales gubernamentales cuenten con validez y sean susceptibles de ser impresos para posteriormente ser presentados en oficinas de gobierno para darles el trámite respectivo, y no como señala, actualmente ocurre en algunas dependencias, donde los formatos son sólo ilustrativos.

12. Asimismo, se concluye en la iniciativa que debe fomentarse la evolución a trámites con desahogo total en Internet, es decir, señala que el fin es que el usuario culmine su trámite vía *on line* sin necesidad de acudir a las oficinas de gobierno. La opción de servicios electrónicos sólo es una alternativa de respuesta gubernamental y no es la única manera de atender a la ciudadanía.

Consideraciones

Primera. La iniciativa en estudio señala que el artículo 37, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal le confiere a la Secretaría de la Función Pública atribuciones para formular y conducir la política general de la administración pública federal para establecer acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y el acceso por parte de los particulares a la información que aquella genere, por lo que en ese sentido, se formulan diversos comentarios en relación con la misma.

Segunda. Resulta oportuno señalar que la LFTAIPG tiene por objeto permitir el acceso a la información que se encuentre en los archivos gubernamentales y no así el facilitar el acceso a los trámites y servicios o brindar asistencia en relación con estos últimos, por lo que en opinión de comisión dictaminadora el propósito de la iniciativa es jurídicamente inadecuado.

En efecto, si bien el artículo 7 de la LFTAIPG, en sus fracciones VII y VIII, establece que los sujetos obligados deben publicar en sus portales de Internet la información relacionada con los servicios que ofrecen, trámites, requisitos y formatos, se aclara que el alcance de esas disposiciones tienen el propósito de informar de manera general a la sociedad sobre servicios públicos que prestan los organismos gubernamentales y la forma de acceder a los mismos, sin que ello implique la creación de mecanismos que faciliten su realización o impulso.

A mayor abundamiento, es menester destacar que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo es el ordena-

miento que, entre otros supuestos, regula en el ámbito de la administración pública federal la presentación de trámites y servicios, según puede apreciarse de la lectura de su artículo 12, al precisar que esas disposiciones son aplicables a la actuación de los particulares ante la administración pública federal, así como los actos a través de los cuales se desenvuelve la función administrativa.

A efecto de robustecer lo anterior, se menciona que en la propia Ley Federal de Procedimiento Administrativo en su artículo 69-M, se contempla que la Comisión Federal de Mejora regulatoria llevará el Registro Federal de Trámites y Servicios para cuyo efecto las dependencias y los organismos descentralizados de la administración pública federal deberán proporcionar diversa información en relación con cada trámite que aplican, según puede apreciarse del precepto que se transcribe a continuación:

“Artículo 69-M. La Comisión llevará el Registro Federal de Trámites y Servicios, que será público, para cuyo efecto las dependencias y los organismos descentralizados de la administración pública federal, deberán proporcionarle la siguiente información, para su inscripción, en relación con cada trámite que aplican:

- I. Nombre del trámite;
- II. Fundamentación jurídica;
- III. Casos en los que debe o puede realizarse el trámite;
- IV. Si el trámite debe presentarse mediante escrito libre o formato o puede realizarse de otra manera;
- V. El formato correspondiente, en su caso, y su fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación;
- VI. Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite, salvo los datos y documentos a que se refiere el artículo 15;
- VII. Plazo máximo que tiene la dependencia u organismo descentralizado para resolver el trámite, en su caso, y se aplica la afirmativa o negativa ficta;
- VIII. Las excepciones a lo previsto en el artículo 15-A, en su caso;
- IX. Monto de los derechos o aprovechamiento aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto;

X. Vigencia de los permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan;

XI. Criterios de resolución del trámite, en su caso;

XII. Unidades administrativas ante las que se puede presentar el trámite;

XIII. Horarios de atención al público;

XIV. Números de teléfono, fax y correo electrónico, así como la dirección y demás datos relativos a cualquier otro medio que permita el envío de consultas, documentos y quejas, y

XV. La demás información que se prevea en el reglamento de esta ley o que la dependencia u organismo descentralizado considere que pueda ser de utilidad para los interesados.

La Comisión podrá eximir, mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, la obligación de proporcionar la información a que se refiere este artículo, respecto de trámites específicos que se realizan exclusivamente por personas físicas, cuando éstos no se relacionen con el establecimiento o desarrollo de una actividad empresarial.

No será obligatorio proporcionar la información relativa a los trámites que se realicen en los procedimientos de contratación que lleven a cabo las dependencias.”

Tercera. Asimismo, no debe pasar desapercibido que las unidades administrativas que apliquen trámites deberán tener a disposición del público la información que se encuentre inscrita en el Registro, según puede apreciarse de lo dispuesto en el artículo 69-N del ordenamiento antes invocado.

Así pues, los preceptos invocados permiten afirmar que en las disposiciones jurídicas vigentes se tutela que la sociedad en general puede tener conocimiento de los trámites y servicios a los que pueden tener acceso en las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el objeto de facilitar el inicio de los mismos al dar a conocer la documentación y requisitos necesarios para ello.

Robustece lo anterior el hecho de que el Reglamento de la LFTAIPG contempla en su artículo 15 la obligación para las dependencias y entidades de publicar sus trámites y formatos en sus sitios de Internet, en los términos siguientes:

“**Artículo 15.** Las dependencias y entidades sujetas al título tercero A de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, deberán publicar sus trámites y formatos mediante un vínculo de su sitio de Internet, para lo cual deberán incluir, cuando resulte procedente, elementos equivalentes a los señalados en el artículo 69-M de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Los trámites y formatos fiscales deberán publicarse en el registro que para esta materia establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los Institutos Mexicano del Seguro Social y del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, deberán publicar sus trámites y formatos fiscales en el Registro Federal de Trámites y Servicios o en sus sitios de internet.”

Cuarta. En otro orden de ideas, habría que considerar que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en su artículo 69-C contempla que en los procedimientos administrativos, las dependencias y los organismos descentralizados de la administración pública federal recibirán las promociones y solicitudes que los particulares presenten por escrito, sin perjuicio de que dichos documentos puedan presentarse a través de medios de comunicación electrónica en las etapas que las propias dependencias y organismos así lo determinen mediante reglas de carácter general publicadas en el Diario Oficial de la Federación. En estos últimos casos se emplearán en sustitución de la firma autógrafa, medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio que las disposiciones aplicables les otorgan a estos.

Quinta. Así pues esta comisión considera que resulta evidente que la LFPA además de regular la forma de iniciar el procedimiento administrativo a su vez contempla la posibilidad de que estos últimos se lleven a cabo a través de medios electrónicos –siempre que se cumpla con las formalidades y requisitos previstos para ello en la ley-, en mérito de los cual estimamos se encuentra suficientemente regulada en la ley.

Sexta. Por su parte, conviene destacar que la Administración Pública Federal, por conducto de la Secretaría de la Función Pública, impulso al desarrollo del Portal Ciudadano del Gobierno Federal, a través de la página electrónica www.gob.mx.

El portal de referencia pretende convertirse en “la única llave de acceso a la información, servicios y trámites electrónicos de las dependencias y entidades gubernamentales federales, estatales y municipales que más impacto tienen para el ciudadano”.

Séptima. Así pues el portal, incorpora entre otros, el sistema de Trámites Electrónicos Gubernamentales (Tramitanet), el cual proporciona a la ciudadanía información sobre los requisitos que deben colmarse para la realización de distintos trámites además de precisar en determinados casos, los vínculos que les permitan llevar a cabo de manera electrónica.

Octava. En cuanto a la propuesta del iniciante de contar con el servicio de traducción de texto, se observa que con esta reforma, los sujetos obligados por la ley tendrían la obligación de publicar en medios electrónicos toda la información pública a que se refiere el artículo 7 de la LFTAIPG traducida al inglés.

En relación con esa propuesta, se manifiesta que el portal ciudadano al que se hizo referencia en párrafos precedentes, contiene información sobre trámites para ciudadanos, empresarios, extranjeros y servidores públicos, por lo que en algunos casos ofrece la opción de consultar sus contenidos en el idioma inglés, por lo que la propuesta en estudio se lleva a cabo actualmente en casos específicos.

No obstante lo anterior, consideramos que el obligar a que la información a que se refiere el artículo 7 de la LFTAIPG, se publique además en idioma inglés, tendría un impacto presupuestario negativo, aunado a que no se observa que en relación con la misma se hubieran realizados los estudios correspondientes por parte de las comisiones correspondientes del órgano legislativo federal a fin de conocer su viabilidad.

En efecto el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que tanto las comisiones correspondientes del Congreso de la Unión, como el Ejecutivo federal realizarán una valoración del impacto presupuestario de las iniciativas de ley o decreto.

Novena. Los integrantes de esta comisión consideramos que el objeto de la iniciativa en estudio por la que se pretende incorporar un mecanismo denominado “ventanilla virtual”, para brindar asistencia sobre los trámites y servicios a través de medios de comunicación electrónica, deja de tomar en consideración de manera integral y armónica

los supuestos previstos en la LFTAIPG y en la LFPA, por lo que estimamos que resulta improcedente.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, los integrantes de la Comisión de la Función Pública presentan al pleno de esta soberanía para su aprobación, el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental la cual tiene el número de expediente 5749, presentada por el diputado Antonio Xavier López Adame, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

Salón de sesiones de la Comisión, Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal, a 26 de mayo de 2010.

La Comisión de la Función Pública, diputados: Pablo Escudero Morales (rúbrica), presidente; Patricio Chirinos del Ángel (rúbrica), Josué Cirino Valdés Huevo (rúbrica), Marcos Pérez Esquer (rúbrica), Juan Carlos López Fernández (rúbrica), secretarios; Salvador Caro Cabrera (rúbrica), César Daniel González Madruga, Janet Graciela González Tostado (rúbrica), Agustín Guerrero Castillo, Sergio Lobato García, Kenia López Rabadán (rúbrica), Violeta Avilés Álvarez (rúbrica), Terezo Medina Ramírez, Héctor Pedroza Jiménez, Pedro Peralta Rivas, Ivideliza Reyes Hernández (rúbrica), Malco Ramírez Martínez, José Francisco Rábago Castillo (rúbrica), Fausto Sergio Saldaña del Moral (rúbrica), María del Pilar Torre Canales, Enrique Torres Delgado (rúbrica), Enrique Octavio Trejo Azuara (rúbrica), Guillermo José Zavaleta Rojas, Yulenny Guylaine Cortés León, Esthela Damián Peralta, Ernesto de Lucas Hopkins (rúbrica), Carlos Alberto Ezeta Salcedo (rúbrica), Lizbeth García Coronado.»

LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: «Dictamen de la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 40 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Honorable Asamblea:

La Comisión de la Función Pública de esta H. Cámara de Diputados dictaminando de forma única, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XVIII, 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 5, 6, 12, 38, 39 y 40 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, presenta a la honorable asamblea, el siguiente:

Dictamen

De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 40 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Antecedentes

1. El día primero de abril de dos mil nueve fue presentada ante el pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el diputado Jesús Ricardo Morales Manzo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 40 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
2. Con fecha dos de abril de 2009 la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la turno para su análisis y dictamen a la Comisión de la Función Pública bajo el número de expediente No. 5828.
3. La iniciativa de reforma propone reducir los plazos que tienen las unidades de enlace de las dependencias o entidades de la administración pública gubernamental, para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información efectuadas por los ciudadanos, así como para requerir la subsanación de algún error que imposibilite la expedida respuesta a dicha solicitud.
4. En la iniciativa que se estudia el diputado proponente considera que en los últimos años, ha surgido la necesidad de utilizar la información de manera racional y productiva en beneficio del individuo y de la comunidad, para lo cual,

la Constitución prevé en el artículo sexto, el derecho al acceso a la información como una garantía individual de todo gobernado.

5. Se señala que la reforma del artículo sexto constitucional contempla en la fracción IV, el principio por el que se deberán establecer los mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos.

6. Por su parte, se establece en el documento que en la legislación secundaria, que es la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal.

7. En este orden de ideas se considera en la iniciativa, que el capítulo tercero de la mencionada ley, detalla el procedimiento de acceso por el cual los interesados podrán solicitar información a los sujetos obligados, y que las dependencias y entidades cuenten con una Unidad de Enlace que será el vínculo de éstas con el solicitante.

8. Asimismo, en el documento analizado se establece que el procedimiento de acceso para que las Unidades de Enlace de los sujetos obligados respondan las solicitudes de información formuladas por los ciudadanos será en el menor tiempo posible, el cual no será mayor de veinte días hábiles, contados desde la presentación de la misma. Se señala que en casos, de excepción la ley contempla que este plazo podrá ampliarse hasta por un periodo igual cuando existan razones que lo motiven, siempre y cuando éstas se le notifiquen al solicitante. Cuando una información es denegada por la dependencia o entidad, al plazo anterior, se le suma el plazo correspondiente que se lleva el recurso de revisión.

9. El promovente considera que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de junio de 2002, los sujetos obligados y las Unidades de Enlace han tenido seis años y medio para que se hayan adaptado a lo dispuesto en el cuerpo de la mencionada pauta legal y tengan la suficiente experiencia en la aplicación de la misma, por lo que considera que los plazos contemplados en la norma ya resultan obsoletos y no abonan a favor del cumplimiento del principio de establecer mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos en la ley.

10. Por otra parte en la iniciativa se recoge que el último reporte gráfico mensual que se ha publicado en la página de internet del Instituto Federal de Acceso a la Información, correspondiente al mes de octubre de 2008, registra que los tiempos promedios de respuesta se dieron en el plazo mínimo de 3 días, cuando la respuesta señalaba que no era competencia de la Unidad de Enlace y con el plazo mayor de 19 días para responder que la información es parcialmente reservada o confidencial. En los casos en que las respuestas han sido notificadas de disponibilidad de información se han llevado en promedio la respuesta 15 días, entrega en medio electrónico en promedio 13 días y las respuestas de negativa de la información por ser reservada o confidencial o inexistencia de la información en promedio 18 días.

11. Asimismo establece que en el reporte del IFAI se muestra clara la tendencia de reducción en los tiempos promedios de respuesta, sobre todo en la notificación de disponibilidad de información que era en promedio de 30 días en 2003 y pasó a ser de 15 días en promedio al 31 de octubre de 2008.

12. El diputado Jesús Ricardo Morales precisa, que en la iniciativa que presenta no pretende forzar los trabajos que desempeñan las Unidades de Enlace y de los sujetos obligados; lo que pretende, es agilizar los plazos contenidos en la ley para alentar la participación de la ciudadanía en acceder a la información que generan las dependencias y entidades sobre la función pública en concordancia con el principio constitucional.

13. El promovente parte de la premisa de que los actuales sistemas electrónicos de procesamiento y manejo de la información permiten que ésta pueda fluir de manera más rápida y expedita, por lo que los plazos que actualmente contempla la norma son obsoletos y demasiado tardíos.

14. Se concluye en la iniciativa que el objetivo de la reforma es que las Unidades de Enlace, efficienten el procedimiento de acceso a la información de las dependencias o entidades de la administración pública gubernamental, para otorgarle al ciudadano un procedimiento expedito y oportuno, haciendo de la información un derecho ágil y factible para todas y todos los interesados.

Consideraciones

Primera. La iniciativa de mérito, pretende reformar el artículo 40 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la

Información Pública (LFTAIPG), con el propósito de disminuir el tiempo en que las Unidades de Enlace de las Dependencias y Entidades podrán solicitar aclaración a un peticionario de una solicitud de acceso a la información, es decir, de diez días hábiles a cinco.

Segunda. Asimismo, se plantea la reducción del plazo para que la Unidad de Enlace de las Dependencias y Entidades notifique al peticionario de una solicitud de acceso a la información la respuesta a la solicitud formulada, es decir, de veinte a quince días hábiles, modificando para ello el contenido del artículo 44 de la LFTAIPG.

Tercera. Al respecto, es menester precisar que en la iniciativa en estudio no se justifican las razones para modificar los plazos de atención en tratándose de las solicitudes de acceso a la información, ya que si bien menciona que han transcurrido más de seis años desde la expedición de la LFTAIPG y que por ello los sujetos obligados estarán suficientemente preparados para atender en un menor tiempo las solicitudes que al efecto se formulen, también lo es que los plazos establecidos no fueron determinados de manera caprichosa, ya que éstos atienden las mejores prácticas internacionales en la materia permitiendo a las autoridades requeridas el conocer el sentido y alcance de la solicitud de acceso formulada e identificar y procesar la información necesaria.

Cuarta. De esta suerte que se realizaron estudios comparativos de las diversas legislaciones en materia de acceso de información a fin de considerar los plazos más adecuados para la realidad mexicana siendo estos, entre otros, el establecer que dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud para aclarar lo solicitado y 20 días hábiles para notificar la respuesta de solicitud al peticionario.

Quinta. A mayor abundamiento, no debe pasar desapercibido que el iniciante señala que la disminución de los plazos a su vez obedece a que los actuales sistemas electrónicos de procesamiento y manejo de la información permiten que ésta pueda fluir de manera más rápida y expedita.

Sexta. Ahora bien, es necesario tomar en consideración que si bien las estadísticas indican una disminución en los plazos de atención, existen solicitudes que por su complejidad y cúmulo de información que implica, se requiere de un mayor tiempo para su atención y particularmente en lo concerniente a recabarla, ya que en ciertas ocasiones involucra a más de una unidad administrativa.

Séptima. De igual modo y a efecto de robustecer los razonamientos esgrimidos, cabe señalar que el Reglamento de la LFTAIPG, establece en su artículo 70 que los Comités de Información de cada Dependencia o Entidad podrán establecer plazos y procedimientos internos para dar trámite a las solicitudes de acceso, el cuál necesariamente deberá desahogarse en el plazo máximo de veinte días hábiles a que se refiere el primer párrafo del artículo 44 de la Ley de la materia, incluida la notificación al particular a través de la Unidad de Enlace, medida que desde luego tiene por objeto el eficientar la atención de las solicitudes de acceso a la información.

Octava. Con base en los argumentos esgrimidos, consideramos que la iniciativa no resulta procedente, toda vez que no considera todos los aspectos prácticos que involucran la atención de las mismas.

Novena. A manera de ejemplo cabe destacar que el Comité de Información de la Secretaría de la Función Pública aprobó el Procedimiento para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información, en la sesión del 15 de abril de 2003 y modificado por acuerdos del propio comité en sesiones extraordinarias del 6 de junio, 20 de agosto y 18 de septiembre de 2003, el cual contempla de manera específica la atención que se les dará a las solicitudes de acceso a la información.

Décima. En mérito de lo expuesto, se considera que la iniciativa resulta jurídicamente inapropiada, toda vez que lejos de propiciar atención expedita a las solicitudes de acceso a la información, podría generar presiones innecesarias al interior de la administración pública federal en perjuicio de la calidad de la información que al efecto se entregue.

Décima Primera. Con independencia de los argumentos señalados, es menester tomar en consideración el cúmulo de solicitudes de acceso a la información que recibe la administración pública federal, misma que en el año 2008, ascendiera a un total de 105,250 solicitudes efectuadas y en lo que va del presente año hasta el 11 de junio se ha recibido un total de 54,472.

Décima Segunda. Es claro que el número de solicitudes se incrementa año con año, lo cual implica que las dependencias y entidades destinen un considerable número de servidores públicos y de tiempo para la atención de las mismas sin descuidar los asuntos propios de su competencia siendo este supuesto motivo adicional para desestimar la reducción de los plazos que se plantea.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, los integrantes de la Comisión de la Función Pública presentan al pleno de esta soberanía para su aprobación, el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 40 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental la cual tiene el número de expediente 5828, presentada por el diputado Jesús Ricardo Morales Manzo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

Salón de sesiones de la Comisión, Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal, a 26 de mayo de 2010.

La Comisión de la Función Pública, diputados: Pablo Escudero Morales (rúbrica), presidente; Patricio Chirinos del Ángel (rúbrica), Josué Cirino Valdés Huevo (rúbrica), Marcos Pérez Esquer (rúbrica), Juan Carlos López Fernández (rúbrica), secretarios; Salvador Caro Cabrera (rúbrica), César Daniel González Madruga, Janet Graciela González Tostado (rúbrica), Agustín Guerrero Castillo, Sergio Lobato García, Kenia López Rabadán (rúbrica), Violeta Avilés Alvarez (rúbrica), Terezo Medina Ramírez, Héctor Pedroza Jiménez, Pedro Peralta Rivas, Ivideliza Reyes Hernández (rúbrica), Malco Ramírez Martínez, José Francisco Rábago Castillo (rúbrica), Fausto Sergio Saldaña del Moral (rúbrica), María del Pilar Torre Canales, Enrique Torres Delgado (rúbrica), Enrique Octavio Trejo Azuara (rúbrica), Guillermo José Zavaleta Rojas, Yulenny Guylaine Cortés León, Esthela Damián Peralta, Ernesto de Lucas Hopkins (rúbrica), Carlos Alberto Ezeta Salcedo (rúbrica), Lizbeth García Coronado.»

LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: «Dictamen de la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Honorable Asamblea:

La Comisión de la Función Pública de esta H. Cámara de Diputados dictaminando de forma única, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XVIII, 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 5, 6, 12, 38, 39 y 40 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, presenta a la honorable asamblea, el siguiente:

Dictamen

De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Antecedentes

1. El día primero de octubre de dos mil nueve fue presentada ante el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

2. Con fecha primero de octubre de 2009 la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de la Función Pública bajo el número de expediente No. 155.

3. El objetivo de la iniciativa propuesta, que reforma el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que para dar por cumplida la obligación de acceso a la información, los documentos puestos a disposición del solicitante que se entreguen mediante la expedición de copias simples o certificadas no deberán exceder las 100 hojas; y que cuando se trate de documentos que rebasen dicha cifra, se tendrá que entregar en medios digitales la información requerida.

4. El iniciante señala que con la publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Gubernamental, el 11 de septiembre de 2002, se dio respuesta a varias de las demandas ciudadanas de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Contribuir para que toda persona pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos es el fin de dicha ley.

5. Destaca en su iniciativa que el papel es uno de los materiales de uso más generalizado en todo el mundo y, a su vez, uno de los residuos de mayor producción. A diario y prácticamente en todas nuestras actividades cotidianas hacemos uso de enormes cantidades de papel, sin detenernos a pensar en el proceso industrial subyacente a una hoja de papel y del efecto ambiental de su producción y desecho.

6. Señala que los dispositivos de almacenamiento digital son el sustituto del papel. El almacenamiento digital se utiliza para guardar datos y después procesarlos y usarlos como programas o información de cualquier tipo. Con el uso de medios digitales podemos garantizar el derecho a la información gubernamental y replantear los modos de almacenar, preservar, difundir y adquirir la información, disminuyendo el consumo de papel, de materias primas, de agua y de energía.

Consideraciones

Primera. La iniciativa en estudio tiene por objeto reformar el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con el propósito de establecer que los sujetos obligados que reciban una solicitud de acceso a la información atenderán la misma cuando se pongan a disposición del solicitante para su consulta, los documentos en el sitio donde se encuentren o bien mediante la expedición de copias simples o certificadas cuando éstas no excedan 100 impresiones.

Segunda. De igual manera establece que cuando se trate de documentos que rebasen la cifra mencionada, la información se entregará preferentemente en medios sustentable de los recursos.

Los motivos que sustentan la iniciativa, pretenden disminuir el uso de papel y así avanzar en la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos.

Tercera. La presente propuesta en estudio, por la que se pretende establecer que las solicitudes de acceso a la información cuya atención requiera la impresión de más de cien

hojas se atienda preferentemente con la entrega de la misma manera digital, consideramos resultaría favorable toda vez que su aplicación traería aparejada la reducción del uso de papel a favor de la protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

Cuarta. No obstante lo anterior, no debe pasar desapercibido que el pretender limitar la manera en que debe otorgarse la información podría vulnerar el derecho de acceso a la información consagrado en el artículo 6º constitucional al contemplar en sus fracciones III y IV, que toda persona sin justificar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, además de que se establecerán mecanismos de acceso a la información expeditos.

Quinta. En congruencia con lo anterior, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental dispone que la información se deberá poner a disposición del público a través de medios remotos o locales de comunicación, mediante la consulta de los documentos en el sitio en el que se encuentren o bien, mediante la expedición de copias simples o certificadas o por cualquier otro medio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 42 de la referida ley.

De igual manera es menester tomar en consideración el sentido y alcance del artículo 2 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la que se establece que “toda información gubernamental a que se refiere esta Ley es pública y los particulares tendrán acceso a la misma en los términos que ésta señala.”

Sexta. A efecto de robustecer lo anterior, habría que considerar el supuesto previsto en el artículo 40, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gubernamental, mismo que se transcribe a continuación:

“Artículo 40. Cualquier persona o su representante podrá presentar, ante la unidad de enlace, una solicitud de acceso a la información mediante escrito libre o en los formatos que apruebe el Instituto. La solicitud deberá contener:

I. a III. ...

IV. Opcionalmente, la modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbalmente siempre y cuando sea para fines de orienta-

ción, mediante consulta directa, copias simples, certificadas u otro tipo de medio.

...

...

...

...”

Séptima. En efecto, el sentido y alcance de los artículos antes mencionados pretenden que todas las personas solicitantes de información tengan acceso a la misma, por lo que no limitan su entrega a modalidad alguna, en razón de que no todas las personas cuentan con medios electrónicos que permitan la consulta de la misma en forma digital. Lo anterior, sin tomar en consideración las razones que tendrán los solicitantes para contar con la información en forma impresa.

Octava. Finalmente, habrá que considerar que el solicitante paga por los costos de reproducción de la información, según puede apreciarse por el artículo 27 de la LFTAIPG, mismo que se transcribe a continuación:

“Artículo 27. Los costos por obtener la información no podrán ser superiores a la suma de:

I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información, y

II. El costo de envío.

Las cuotas de los derechos aplicables deberán estar establecidas en la Ley Federal de Derechos.

Los sujetos obligados deberán esforzarse por reducir los costos de entrega de información.”

Novena. Si bien es cierto que debe propiciarse el uso moderado del papel, estimamos que la reforma sugerida a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental podría limitar el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, los integrantes de la Comisión de la Función Pública presentan al pleno de esta soberanía para su aprobación, el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual tiene el número de expediente 155, presentada por el Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

Salón de sesiones de la Comisión, Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal, a 26 de mayo de 2010.

La Comisión de la Función Pública, diputados: Pablo Escudero Morales (rúbrica), presidente; Patricio Chirinos del Ángel (rúbrica), Josué Cirino Valdés Huezo (rúbrica), Marcos Pérez Esquer (rúbrica), Juan Carlos López Fernández (rúbrica), secretarios; Salvador Caro Cabrera (rúbrica), César Daniel González Madruga, Janet Graciela González Tostado (rúbrica), Agustín Guerrero Castillo, Sergio Lobato García, Kenia López Rabadán (rúbrica), Violeta Avilés Álvarez (rúbrica), Terezo Medina Ramírez, Héctor Pedroza Jiménez, Pedro Peralta Rivas, Ivideliza Reyes Hernández (rúbrica), Malco Ramírez Martínez, José Francisco Rábago Castillo (rúbrica), Fausto Sergio Saldaña del Moral (rúbrica), María del Pilar Torre Canales, Enrique Torres Delgado (rúbrica), Enrique Octavio Trejo Azuara (rúbrica), Guillermo José Zavaleta Rojas, Yulenny Guylaine Cortés León, Esthela Damián Peralta, Ernesto de Lucas Hopkins (rúbrica), Carlos Alberto Ezeta Salcedo (rúbrica), Lizbeth García Coronado.»

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: «Dictamen de la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y adiciona el segundo, sexto, séptimo y octavo al artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Honorable Asamblea:

La Comisión de la Función Pública de esta H. Cámara de Diputados dictaminando de forma única, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, frac-

ción XVIII, 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 5, 6, 12, 38, 39 y 40 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, presenta a la honorable asamblea, el siguiente:

Dictamen

De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el primer párrafo y se adicionan un segundo, sexto séptimo y octavo párrafos al artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Antecedentes

1. El día veinticuatro de noviembre de dos mil nueve fue presentada ante el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el primer párrafo y se adicionan un segundo, sexto séptimo y octavo párrafos al artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2. Con fecha veinticuatro de noviembre de 2009 la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de la Función Pública bajo el número de expediente No. 689.

3. La iniciativa propone que la Secretaría de la Función Pública publicará en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar el 15 de noviembre de cada año, los bienes, arrendamientos o servicios de uso generalizado que, en forma consolidada, deberán adquirir, arrendar o contratar las dependencias y entidades para el ejercicio siguiente. Así como que la misma Secretaría estará obligada a proporcionar los datos estadísticos necesarios para que el Ejecutivo federal entregue información sobre la evolución de las compras consolidadas al Congreso de la Unión.

4. El inicitante señala que la competencia económica significa rivalidad entre empresas que participan en un mercado aplicando sus mejores estrategias de manera que pue-

den minimizar sus costos, maximizar sus ganancias y así mantenerse activas e innovadoras frente a otras empresas rivales.

5. Considera que la política de competencia tiene como propósito promover al máximo la rivalidad entre empresas. Con ello busca que los agentes económicos se esfuercen por mejorar el uso de recursos para producir bienes y servicios, y de perfeccionar e innovar en la calidad y variedad de éstos, con la finalidad de que reditúe en mejoras en competitividad y más beneficios para los consumidores. Todo esto, para lograr un mayor crecimiento económico y bienestar para la sociedad.

6. Las compras consolidadas representan una oportunidad para que los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) reduzcan su presupuesto en materia de adquisiciones y consecuentemente se tenga un ahorro que pueda ser destinado a áreas prioritarias o estratégicas como lo es inversión en infraestructura.

7. Manifiesta que frecuentemente, las diversas unidades de la administración pública buscan mejores precios en sus compras; sin embargo, no lo obtienen, pues el volumen de pedidos puede no ser el adecuado, lo que no les permite obtener mejores condiciones o accesos a descuento en precio.

8. En la iniciativa privada, la modalidad de adquisiciones consolidadas se hace desde varios años atrás, las grandes empresas logran importantes convenios con sus proveedores, lo que les permite manejar con eficiencia sus recursos financieros.

Consideraciones

Primera. La iniciativa con proyecto de decreto que nos ocupa tiene por objeto reformar el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en los términos que a continuación se señalan:

En el primer párrafo, se propone establecer como obligatoria la adquisición, arrendamiento o contratación, en forma consolidada, de los bienes, arrendamientos o servicios que determine la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante disposiciones de carácter general, tomando la opinión de la Secretaría de Economía.

En este contexto, se propone adicionar un segundo párrafo al citado artículo 17, con el propósito de establecer que la

SFP publicará en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar el 15 de noviembre de cada año los bienes, arrendamientos o servicios que deberán adquirir, arrendar o contratar de forma consolidada las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio siguiente.

Segunda. Asimismo, se plantea adicionar tres últimos párrafos –que serían los párrafos sexto, séptimo y octavo–, a efecto de prever que la SFP estará obligada a proporcionar los datos estadísticos necesarios a fin de que el Ejecutivo federal entregue información sobre la evolución de las compras consolidadas al Congreso de la Unión, estableciendo que dicho informe deberá presentarse a la Secretaría de la Función Pública a más tardar 30 días después de terminado el ejercicio de que se trate, en el que se señalen con detalle los beneficios en ahorros o economías presupuestales que se hayan presentado por este concepto y en caso de incumplimiento, se estará a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y las demás disposiciones aplicables.

Tercera. Es de hacer mención que en la SFP no existe evidencia alguna de que, mediante reglas de carácter general, un determinado bien o servicio hubiere sido contratado por toda la administración pública federal, lo cual pudiera entenderse debido a la elevada complejidad que ello implica si se considera que la Administración Pública Federal se integra por cerca de doscientas dependencias y entidades (5 unidades de la Presidencia de la República, 18 Secretarías de Estado, 1 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, 195 entidades paraestatales) además de la Procuraduría General de la República y de un número indeterminado de fideicomisos públicos que no se consideran entidades paraestatales, pero que están sujetos a las disposiciones de la LAASSP, en términos del artículo 1 fracción V de dicho ordenamiento.

En este sentido, al no advertirse la conveniencia de modificar el primer párrafo del artículo 17, la propuesta de adición de un segundo párrafo al citado artículo, resulta inadmisibles y perjudicial, considerando que además de la elevada dificultad expuesta, la SFP se encontraría sujeta a un plazo, cuya justificación y beneficio no se advierte, pues la necesidad o conveniencia de que se utilice tal facultad, no debe ser ligada a plazo perentorio alguno.

Cuarta. Asimismo, es de resaltar que la propuesta de reforma al primer párrafo del artículo 17 de la LAASSP no

resulta consecuente con lo establecido en los actuales párrafos segundo y tercero de la propia LAASSP, el ser éstos potestativos, toda vez que establecen que cada dependencia o entidad pueden acceder o no a los contratos marco o agruparse para adquirir en forma consolidada sus bienes, arrendamientos o servicios.

Con base en lo expuesto, resulta evidente que los propósitos mencionados en la exposición de motivos de la iniciativa en análisis, no se alcanzarían con la adición del segundo párrafo que se pretende adicionar al artículo 17, cuyo objeto es señalar un plazo perentorio que, como se ha mencionado, sólo limitaría la facultad que actualmente tiene la SFP para que determine, en su caso, los bienes, arrendamientos o servicios de uso generalizado que en forma consolidada pueden adquirir, arrendar o contratar las dependencias y entidades, lo cual implicaría un elevado riesgo para el logro de las responsabilidades de éstas, toda vez que si bien dichos requerimientos pudieran llegar a considerarse similares, en algunos aspectos, podrían resultar limitativos.

Quinta. Por lo correspondiente, a la adición de los últimos tres párrafos (sexto, séptimo y octavo) es de señalar que resulta innecesario precisar en la LAASSP la obligación de que el Ejecutivo federal informe sobre la evolución de las compras consolidadas al H. Congreso de la Unión, toda vez que el artículo 56 de la propia LAASSP ya prevé que el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios –denominado Comprane–, el cual integra, entre otra información, la relativa a las convocatorias a la licitación y sus modificaciones; las invitaciones a cuando menos tres personas; los datos de los contratos y los convenios modificatorios; las adjudicaciones directas, y demás información que las dependencias entidades de la administración pública federal generan o se les requiera, teniendo entre sus fines: contribuir a la generación de una política general en la administración pública federal en materia de contrataciones; propiciar la transparencia y el seguimiento de las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como generar la información necesaria que permita la adecuada planeación, programación y presupuestación de las contrataciones públicas, así como su evaluación integral. Cabe destacar que dicho sistema es de carácter público y gratuito.

Sexta. En esta tesitura, y tomando en cuenta que las dependencias y entidades se encuentran obligadas a proporcionar diversa información que se integra en el sistema in-

formático antes referido, mismo que constituye el medio por el cual se desarrollan procedimientos de contratación, se estima que el propio Congreso podría consultarlo libremente. Ello, además de que en caso de que las mencionadas dependencias y entidades de la APF no atendieran lo anteriormente señalado, resultaría incuestionable que los servidores públicos responsables de su observancia habrán incumplido con la LAASSP y, por lo tanto, serían sujetos de la aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Se consideran innecesarias e incluso improcedentes las propuestas de reforma y adición al artículo 17 de la LAASSP.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, los integrantes de la Comisión de la Función Pública presentan al pleno de esta soberanía para su aprobación, el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el primer párrafo y se adicionan un segundo, sexto séptimo y octavo párrafos al artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cual tiene el número de expediente 689, presentada por el diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

Salón de sesiones de la Comisión, Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal, a 26 de mayo de 2010.

La Comisión de la Función Pública, diputados: Pablo Escudero Morales (rúbrica), presidente; Patricio Chirinos del Ángel (rúbrica), Josué Cirino Valdés Huevo (rúbrica), Marcos Pérez Esquer (rúbrica), Juan Carlos López Fernández (rúbrica), secretarios; Salvador Caro Cabrera (rúbrica), César Daniel González Madruga, Janet Graciela González Tostado (rúbrica), Agustín Guerrero Castillo, Sergio Lobato García, Kenia López Rabadán (rúbrica), Violeta Avilés Álvarez (rúbrica), Terezo Medina Ramírez, Héctor Pedroza Jiménez, Pedro Peralta Rivas, Ivideliza Reyes Hernández (rúbrica), Malco Ramírez Martínez, José Francisco Rábago Castillo (rúbrica), Fausto Sergio Saldaña del Moral (rúbrica), María del Pilar Torre Canales, Enrique Torres Delgado (rúbrica), Enrique Octavio Trejo Azuara (rúbrica), Guillermo José Zavaleta Rojas, Yulenny Guylaine Cortés León, Esthela Damián Peralta, Ernesto de Lucas Hopkins (rúbrica), Carlos Alberto Ezeta Salcedo (rúbrica), Lizbeth García Coronado.»

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: «Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 16, 41 y 42 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXI Legislatura fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 16, 41 y 42 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado Carlos Ernesto Navarro López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 29 de abril de 2008.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, 72 y 73 de la Constitución Política; 39, 44 y 45 de la Ley Orgánica; 58, 60, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 38, 39, 40, 48 y 49 de las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y comités de la Cámara de Diputados, la Comisión de Desarrollo Rural somete a consideración de sus integrantes el presente dictamen, el cual se realiza con los siguientes

Antecedentes

I. Con fecha 29 de abril de 2008, el diputado Carlos Ernesto Navarro López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en uso de la facultad que le confiere el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentó ante el pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 16, 41 y 42 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

II. En la misma fecha, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dispuso que dicha iniciativa fuera turnada a la Comisión de Desarrollo Rural para su estudio y dictamen.

Contenido de la iniciativa

La presente iniciativa se sustenta en que la ejecución de programas de capacitación enfocados al medio rural, por las secretarías de Estado que participan en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable

(PEC), provoca la dispersión de los recursos y no facilita la consolidación de un proyecto consistente de capacitación en el medio rural.

El legislador propone incorporar en el texto vigente del artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable la obligatoriedad de contemplar un monto mínimo equivalente al uno por ciento respecto del total del presupuesto asignado al PEC, para destinarlo a capacitación y asistencia técnica, el cual será ejercido a través del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (Sinacatri).

Argumenta el legislador proponente que la última oración del artículo 41 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable es casi igual a la redacción del artículo 42, por lo que propone modificar ambos artículos con la finalidad de eliminar la redundancia que, asegura, existe en este ordenamiento.

Con base en los antecedentes mencionados, los integrantes de esta comisión formulamos las siguientes

Consideraciones

Primera. La Comisión de Desarrollo Rural, en su calidad de dictaminadora, realizó el estudio y análisis de los planteamientos expuestos en la iniciativa citada, con objeto de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

Segunda. Del análisis practicado al contenido de la iniciativa se desprende que la adición propuesta del artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable pretende “etiquetar” un monto mínimo equivalente al uno por ciento del presupuesto asignado al PEC, con la finalidad de destinarlo al rubro de capacitación y asistencia técnica.

Tercera. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamentaria de los Artículos 74, Fracción VI, 75, 126, 127 y 134 Constitucionales, dispone que la programación y presupuestación anual del gasto público debe realizarse con apoyo en los anteproyectos elaborados por las dependencias y entidades basados en las políticas del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales; las políticas de gasto público determinadas por el Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la evaluación de los avances logrados en el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, las metas y avan-

ces físicos y financieros del ejercicio fiscal anterior y los pretendidos para el ejercicio siguiente; y el marco macroeconómico de mediano plazo de acuerdo con los criterios generales de política económica, entre otros.

Teniendo en cuenta lo expuesto, esta comisión dictaminadora considera que con la implantación de la reforma propuesta del artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se vulnerarían las disposiciones relativas a la programación y presupuestación del gasto público a que están sujetas las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal, en términos de lo que prevén los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 21 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cuarta. En materia de capacitación y de asistencia técnica, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable estableció el mandato de que el gobierno federal desarrollará la política de capacitación a través del Sinacatri, atendiendo la demanda de la población rural y sus organizaciones. En este sentido, las disposiciones de la precitada ley determinan que las acciones y programas en materia de capacitación, asistencia y transferencia de tecnología se formularán y ejecutarán bajo criterios de sustentabilidad, integralidad, inclusión y participación; sin embargo, en los términos en los que está planteada la iniciativa respecto del artículo 41 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se estaría omitiendo la obligación de observar los criterios mencionados.

Adicionalmente a las omisiones señaladas, se ha determinado que, de aprobarse la reforma del multicitado artículo 41, se dejarían de vincular todas las fases del desarrollo de la capacitación, de la asistencia y de la transferencia de tecnología concebidas desde el diagnóstico, la planeación, la producción, la organización, la transformación, la comercialización y el desarrollo humano, tal como lo dispone el segundo párrafo del artículo 41 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable vigente, el cual quedaría suprimido en términos de lo previsto en la iniciativa.

Quinta. De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable vigente, el gobierno federal desarrolla la política de capacitación rural integral a través del Sinacatri, la cual tiene como propósitos fundamentales aquellos que están establecidos en las fracciones I a X del artículo 42 arriba referido, no obstante ello, en términos de lo presentado en la iniciativa tales propósitos quedarían suprimidos por completo.

Lo anterior genera un evidente vacío legal en el cuerpo de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, dando lugar a que se propicie opacidad, discrecionalidad, desorden e ineficacia en el establecimiento de las metas y los objetivos que deba perseguir la política de capacitación rural integral, en cumplimiento de los lineamientos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 y los principios fundamentales de la propia Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Sexta. De la iniciativa se desprende que aun cuando el legislador proponente reconoce que a partir de la expedición de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se integró el Sinacatri, como una instancia para la atención de las necesidades de capacitación de la población rural de manera integral y permanente, considera que la existencia de programas de capacitación por parte de las secretarías que participan en la ejecución del PEC, provoca la dispersión de los recursos y no facilita la consolidación de un proyecto consistente en materia de capacitación.

El señalamiento del legislador proponente carece de sustento en razón de que el nuevo Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012, aprobado el 30 de noviembre de 2007, fue elaborado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 considerando los Programas Sectoriales de las 17 dependencias y entidades que forman parte de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, por lo que constituye un esfuerzo por articular con efectividad la concurrencia de acciones y recursos de las dependencias y entidades que de conformidad con las leyes aplicables tienen competencias y responsabilidades con el desarrollo rural, lo cual representa un mecanismo efectivo para potenciar impactos y provocar sinergias entre las diferentes vertientes que integran este programa.

En congruencia con lo anterior, la Cámara de Diputados aprobó en el artículo 37 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 que la asignación presupuestaria del PEC estuviera distribuida en los programas y componentes de gasto de cada uno de los ramos administrativos o generales que participan en dicho programa, con el objeto de alinear los apoyos gubernamentales, eliminar duplicidades, promover sinergias y su complementariedad con el fin de facilitar el acceso de la población rural a los programas del campo.

Séptima. Derivado de las razones expuestas, la comisión dictaminadora considera que, de aprobarse la presente iniciativa, se vulnerarían las disposiciones relativas a la programación y presupuestación del gasto público a las que están sujetas las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en su reglamento, se estaría omitiendo la obligación de observar los criterios de sustentabilidad, integralidad, inclusión y participación en la programación y ejecución de las acciones y programas en materia de capacitación, asistencia y transferencia de tecnología, y adicionalmente, se estaría propiciando opacidad, discrecionalidad, desorden e ineficacia en el establecimiento de las metas y los objetivos que deba perseguir la política de capacitación rural integral.

Conclusiones

Primera. En virtud de lo anterior y una vez que esta comisión dictaminadora ha entrado en el análisis del fondo del asunto, valorando los argumentos que sustentan el contenido de la Iniciativa, se concluye que no resulta jurídicamente procedente su aprobación.

Segunda. Consecuentemente, la Comisión de Desarrollo Rural considera que no ha lugar a aprobar la iniciativa materia de este dictamen; por tanto, es procedente el archivo del expediente como asunto definitivamente concluido.

En mérito de lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural tenemos a bien expedir los siguientes

Acuerdos

Primero. Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 16, 41 y 42 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado Carlos Ernesto Navarro López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 29 de abril de 2008.

Segundo. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de agosto de 2010.

La Comisión de Desarrollo Rural, diputados: Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (rúbrica), presidente; Guillermina Casique Vences (rúbrica), María Esther Terán Velázquez (rúbrica), Martín Enrique Castillo Ruz, Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, Hernán de Jesús Oran-

tes López (rúbrica), Alfonso Jesús Martínez Alcázar (rúbrica), Carlos Luis Meillón Johnston (rúbrica), Karla Verónica González Cruz (rúbrica), Federico Ovalle Vaquera (rúbrica), secretarios; Esteban Albarrán Mendoza, Rubén Arellano Rodríguez (rúbrica), Sabino Bautista Concepción, José Erandi Bermúdez Méndez, Felipe Borja Texcotitla (rúbrica), María Hilaria Domínguez Arvizu (rúbrica), Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Alberto Esquer Gutiérrez (rúbrica), Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva, Francisco Alberto Jiménez Merino (rúbrica), Israel Madrigal Ceja (rúbrica), Fermín Montes Cavazos (rúbrica), Alba Leonila Méndez Herrera, Avelino Méndez Rangel, Norma Leticia Orozco Torres (rúbrica), Guadalupe Pérez Domínguez (rúbrica), Arturo Ramírez Bucio (rúbrica), Luis Félix Rodríguez Sosa, Emiliano Velázquez Esquivel (rúbrica), Rolando Zubía Rivera.»

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán:

«Dictamen de la Comisión de Comunicaciones, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo cuarto transitorio del decreto por el que se reforman los artículos 52 y 64, fracción XV; y se adicionan una fracción XIII, recorriéndose la actual XIII para pasar a ser XIV, al artículo 7, un inciso d) a la fracción I, recorriéndose el actual d) para pasar a ser e), al artículo 16, las fracciones XI a XV al artículo 44, una fracción XVI, recorriéndose la actual XVI para pasar a ser XVII, al artículo 64, y una fracción VI al Apartado A del artículo 71 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2009

Honorable Asamblea:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, 72 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 45, numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y de conformidad con los artículos 55, 56, 60 y 88, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Comunicaciones, somete a la consideración del pleno de esta honorable asamblea el presente dictamen en sentido negativo, al tenor de los siguientes

Antecedentes

I. En sesión celebrada por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en fecha miércoles 28 de

abril de 2010, el diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo cuarto transitorio del decreto por el que se reforman los artículos 52; 64, fracción XV y se adiciona una fracción XIII, recorriéndose la actual XIII para pasar a ser XIV al artículo 7; un inciso d) a la fracción I, recorriéndose el actual d) para pasar a ser e), al artículo 16; las fracciones XI, XII, XIII, XIV, y XV al artículo 44; una fracción XVI, recorriéndose la actual XVI para pasar a ser XVII al artículo 64 y una fracción VI al Apartado A del artículo 71 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, publicado el 9 de febrero de 2009.

II. En la misma sesión, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en uso de sus facultades, y mediante oficio número D.G.P.L. 61-II-7-435 acordó el turno de la iniciativa a la Comisión de Comunicaciones.

III. Con base en lo anterior, la Comisión de Comunicaciones de la LXI Legislatura procedió, al análisis de la iniciativa y la elaboración del presente dictamen en sentido negativo.

Contenido de la iniciativa

Expone el diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, que de acuerdo con el artículo 7 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, los objetivos de dicho ordenamiento son promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones; ejercer la rectoría del Estado en la materia para garantizar la soberanía nacional; fomentar una sana competencia entre los diferentes prestadores de servicios, a fin de que éstos se presten con mejores precios, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, y promover una adecuada cobertura social.

Resalta el legislador, que el mismo artículo, en su fracción XIII, establece que corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, supervisar la elaboración y actualización por parte de los concesionarios del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

Manifiesta el proponente, que el artículo 44, fracción XI, de la ley citada establece la obligación para los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones de llevar un registro y control separado de sus usuarios, tanto en líneas contratadas en plan tarifario como en líneas de prepago, en tanto que dicho artículo en su fracción XII los obli-

ga a conservar un registro y control de las comunicaciones que se realicen desde cualquier tipo de línea que utilice numeración propia o arrendada, bajo cualquier modalidad.

Agrega que por disposición del artículo tercero transitorio del decreto por que se reforman los artículos 52; 64, fracción XV y se adicionan una fracción XIII, recorriéndose la actual XIII para pasar a ser XIV al artículo 7; un inciso d) a la fracción I, recorriéndose el actual d) para pasar a ser e), al artículo 16; las fracciones XI, XII, XIII, XIV y XV al artículo 44; una fracción XVI, recorriéndose la actual XVI para pasar a ser XVII al artículo 64 y una fracción VI al Apartado A del artículo 71 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2009, la Comisión Federal de Telecomunicaciones emitió aquellas disposiciones administrativas para reglamentar el registro de usuarios de telefonía, así como para la actualización de datos personales y registros fehacientes de identificación y ubicación de los usuarios que contratan telefonía en cualquiera de sus modalidades, que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2009.

Señala además que de acuerdo al artículo cuarto transitorio del decreto, los concesionarios contarían con un plazo de un año contado a partir de la entrada en vigor de dicho decreto, para cumplir con las obligaciones de registro y control a que se refiere.

Afirma el autor que a la fecha de presentación de su iniciativa, las acciones realizadas por los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones para fomentar el registro y actualización de los datos de las líneas de telefonía móvil de los usuarios eran insuficientes y sus ineficiencias no debían perjudicar a los millones de usuarios de estos servicios.

A su vez señala que la supervisión de dicho registro por parte de las autoridades de la Secretaría de Gobernación y de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, también era deficiente, incumplándose las obligaciones establecidas en la fracción XI del artículo 44 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Concluye señalando que para los efectos de la iniciativa de reforma que propone, es necesario considerar que los servicios de comunicaciones móviles constituyen el principal medio de comunicación existente en el país, habiendo alcanzado una penetración cercana al 75 por ciento de la población nacional, contando con aproximadamente 79 mi-

llones de usuarios, de los cuales el 98 por ciento son usuarios preexistentes a la entrada en vigor del decreto. Sin embargo el total de los usuarios de telefonía móvil registrados al inicio de febrero de 2010 era de sólo 33.1 millones de usuarios.

En suma, considera el exponente, que el limitado avance en el registro de usuarios de telefonía móvil, y el incumplimiento de la obligación de los concesionarios, conforme al párrafo tercero del artículo cuarto transitorio del decreto, de que una vez transcurrido el plazo de un año a partir de la entrada en vigor del mismo, de cancelar en forma inmediata las líneas de telefonía móvil que no hayan sido identificadas o registradas por los usuarios o clientes; con objeto de no afectar a la población, resultaba necesario otorgar una prórroga para el registro citado, a fin de no se provocar daño a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones móviles, el cual sería irreparable y afectaría gravemente el desarrollo y la seguridad nacional, sin perjuicio del planteamiento de estrategias más eficaces para incentivar a la población a realizar el registro, incluidas la realización de campañas tanto de los concesionarios de las redes públicas de telecomunicaciones, por parte de la Secretaría de Gobernación y la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Consideraciones

1. La Comisión de Comunicaciones con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, procede a llevar a cabo el estudio y análisis de la iniciativa presentada por el diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, para determinar los alcances y efectos de ésta.

2. El objeto de la iniciativa es el de no afectar a los usuarios de telefonía móvil después de transcurrido el plazo de un año para el registro y actualización de los datos, presentando el equipo celular o chip inteligente, establecido en el decreto publicado el 9 de febrero de 2009, en el artículo cuarto transitorio.

3. Al respecto se advierte la imposibilidad de ampliar el plazo establecido para el cumplimiento del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, por considerar que el plazo perentorio establecido en el artículo cuarto transitorio del Decreto en estudio fue el día 10 de abril del 2010

y la iniciativa de referencia fue presentada el 22 de abril del mismo año.

A mayor abundamiento sirven de antecedentes las iniciativas presentadas por los diputados Canek Vázquez Góngora y Maurilio Ochoa Millán, turnada a la Comisión de Comunicaciones en fecha 16 de marzo del año 2010, así como la del diputado José Adán Ignacio Rubí Salazar remitida con fecha 23 de marzo del mismo año, las cuales se resolvieron en forma conjunta por tener el mismo propósito, consistente en la ampliación del plazo para la integración del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil; dichas iniciativas fueron aprobadas en primera lectura por la Cámara de Diputados, enviándose Minuta al Senado para su aprobación, resolviéndose por parte de la colegisladora que no era de aprobarse dicha prórroga.

Por las consideraciones jurídicas, la Comisión de Comunicaciones de la LXI Legislatura, considera satisfecha la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo cuarto transitorio del decreto por el que se reforman los artículos 52, 64, fracción XV, y se adiciona una fracción XIII, recorriéndose la actual XIII para pasar a ser XIV al artículo 7; un inciso d) a la fracción I, recorriéndose el actual d) para pasar a ser e), al artículo 16; las fracciones XI, XII, XIII, XIV y XV al artículo 44; una fracción XVI, recorriéndose la actual XVI para pasar a ser XVII al artículo 64 y una fracción VI al Apartado A del artículo 71 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, publicado el 9 de febrero de 2009, por lo cual sometemos a la consideración del pleno de esta honorable asamblea el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo cuarto transitorio del decreto por el que se reforman los artículos 52, 64, fracción XV, y se adiciona una fracción XIII, recorriéndose la actual XIII para pasar a ser XIV al artículo 7; un inciso d) a la fracción I, recorriéndose el actual d) para pasar a ser e), al artículo 16, las fracciones XI, XII, XIII, XIV y XV al artículo 44, una fracción XVI, recorriéndose la actual XVI para pasar a ser XVII al artículo 64 y una fracción VI al Apartado A del artículo 71 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, publicado el 9 de febrero de 2009.

Segundo. Archívese el expediente como asunto resuelto y totalmente concluido. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de septiembre de 2010.

La Comisión de Comunicaciones, diputados: José Adán Ignacio Rubí Salazar (rúbrica), presidente; Éric Luis Rubio Barthell (rúbrica), Baltazar Martínez Montemayor, Pablo Rodríguez Regordosa, Arturo García Portillo (rúbrica), Juan Gerardo Flores Ramírez (rúbrica), Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, Gerardo Leyva Hernández, Fernando Ferreira Olivares (rúbrica), secretarios; Maurilio Ochoa Millán (rúbrica), Ana Estela Durán Rico (rúbrica), Sofía Castro Ríos (rúbrica), Hugo Héctor Martínez González (rúbrica), Carlos Cruz Mendoza (rúbrica), Rogelio Cerda Pérez (rúbrica), Manuel Humberto Cota Jiménez (rúbrica), Janet Graciela González Tostado (rúbrica), Reginaldo Rivera de la Torre (rúbrica), Ricardo Ahued Bardahuil (rúbrica), Leonardo Arturo Guillén Medina (rúbrica), Sergio Arturo Torres Santos (rúbrica), Maricarmen Valls Esponda, Juan Huerta Montero, Adriana Fuentes Cortes, Javier Corral Jurado, Adriana Sarur Torre, Martha Angélica Bernardino Rojas, Francisco Hernández Juárez (rúbrica), Genaro García de la Merced.»

LEY FEDERAL PROTECCION A LOS DERECHOS DE LOS PASAJEROS DEL TRANSPORTE AEREO

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: «Dictamen de las Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Transportes, con puntos de acuerdo por los que se desecha la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Federal Protección a los Derechos de los Pasajeros del Transporte Aéreo

Honorable Asamblea:

A las Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Transportes, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la LXI Legislatura, les fue turnada para su estudio y dictamen la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a los Derechos de los Pasajeros del Transporte Aéreo. La cual fue remitida por el honorable Senado de la República para los efectos constitucionales correspondientes.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 45, numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y, 55, 56, 57, 60, párrafo primero, 62, 63, 87 y 88 del Reglamento

to para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones Unidas de Comunicaciones, de Transportes, y de Presupuesto y Cuenta Pública, someten a la consideración de esta honorable asamblea el presente dictamen, sobre la minuta del Senado, a partir de los siguientes

Antecedentes

I. En la sesión celebrada el 19 de abril de 2006, el senador, Jorge Abel López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó ante el pleno del honorable Senado de la República, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a los Derechos de los Pasajeros del Transporte Aéreo.

II. En esa misma fecha, la iniciativa fue turnada para su estudio y elaboración de dictamen correspondiente a las Comisiones Unidas de Comunicaciones, Transportes, y de Estudios Legislativos.

III. En la sesión celebrada el 25 de abril de 2006, se presentó el dictamen de primera lectura en el pleno de la LIX Legislatura del honorable Senado de la República.

IV. En fecha 26 de abril de 2006, fue remitida la minuta y turnado a la honorable Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a los Derechos de los Pasajeros del Transporte Aéreo.

V. En Sesión celebrada el 05 de septiembre de 2006, se recibió del honorable Senado de la República la Minuta que contiene el proyecto de decreto antes mencionado misma que fue turnada, en esa misma fecha, por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes; con la opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública, para efecto de su análisis y elaboración del dictamen previsto en el artículo 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

Contenido de la minuta

1. Dentro de la exposición de motivos, la presente minuta señala que las distancias entre distintos puntos del planeta, así como el limitado tiempo con el que contamos los seres humanos han hecho cada vez más frecuente el uso de los servicios del transporte aéreo.

Es sin duda este tipo de transporte uno de los recursos más utilizados por los turistas y por los viajeros de negocios.

Sin embargo, unos y otros, al embarcar algún vuelo, pueden verse expuestos a situaciones desagradables que les causen algún tipo de perjuicio, contratiempo o incomodidad, tales como una denegación de embarque a causa de una sobre venta, la cancelación o el retraso en la salida del vuelo.

El número de pasajeros a los que se les niega el embarque contra su voluntad, al igual que el de los afectados por cancelaciones y largos retrasos, es cada vez más alto; además de que estas situaciones se presentan con mayor frecuencia.

Debido a que el contrato de transporte aéreo es un contrato de adhesión, los pasajeros aceptan las condiciones en que se presta el servicio sin posibilidad de negociación, lo que hace indispensable que exista una legislación que establezca derechos mínimos e inderogables de los pasajeros que atraviesen por una situación que les genere algún tipo de problema.

Como sucede con la prestación de cualquier servicio, los pasajeros de avión también cuentan con una serie de derechos que deben de ser respetados y garantizados por los prestadores de dicho servicio y que hasta el momento no han sido debidamente reconocidos en nuestra legislación.

2. Si bien existe una Ley de Aviación Civil, ésta tiene por objeto regular la explotación, el uso o aprovechamiento del espacio aéreo nacional, respecto de la prestación y desarrollo de los servicios de transporte aéreo civil y de Estado, pero no contempla los derechos que tienen los pasajeros del transporte aéreo y que con frecuencia son vulnerados por quienes se encargan de prestar este servicio que es fundamental para la realización de viajes de negocios, placer y otros motivos.

La Ley de Aviación Civil vigente hace referencia a la responsabilidad por daños a pasajeros, equipaje o carga, por lo que la Iniciativa que se presenta, además de enriquecerla, se remite a sus disposiciones en esos rubros.

Asimismo, dicha ley se refiere a la contratación de seguros para cubrir daños a los pasajeros o a su equipaje, por lo que, a efecto de no ser repetitiva, esta iniciativa también remite a la mencionada ley en lo que se refiere a este tema.

Existe también la Ley Federal de Protección al Consumidor, cuyo objeto es promover y proteger los derechos y cultura del consumidor y procurar la equidad, certeza y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores; es decir, regula y establece los principios básicos en las relaciones de consumo en general, pero no hace referencia específica a los pasajeros de avión.

Por eso consideramos necesario la expedición de una ley especial que vele por los derechos e intereses de los usuarios del transporte aéreo, toda vez que, como ya se mencionó, cada vez son más frecuentes y comunes las violaciones a sus derechos.

3. El 7 de abril del año 2006, la Procuraduría Federal del Consumidor emitió una serie de recomendaciones para los pasajeros de las aerolíneas, entre las cuales se prevén las siguientes:

Contratiempos en el vuelo. Cuando el avión, por caso fortuito o de fuerza mayor tenga que aterrizar en un lugar no incluido en el itinerario, el consumidor tiene derecho a ser llevado hasta el lugar de destino por los medios de transporte más rápidos disponibles en el lugar. Todos los gastos correrán por cuenta de la aerolínea.

Sobreventa de boletos o de cancelación del vuelo. Aunque está permitido que las aerolíneas sobre vendan el vuelo, es decir, que expidan boletos de más y el consumidor pueda perder su lugar. También puede suceder que, por causas imputables al prestador de servicios, se cancele el vuelo. En cualquiera de estos casos, las compañías aéreas deberán proporcionarle de manera inmediata y a su elección, alguna de las siguientes indemnizaciones:

Reembolso del precio del boleto.

Transporte en el primer vuelo disponible y prestarle como mínimo y sin cargo, los servicios de comunicación telefónica al punto de destino, alimentos de conformidad con el tiempo de espera y hospedaje cuando se requiera pernoctar.

Transporte en una fecha posterior que el consumidor convenga con la aerolínea.

En las primeras dos opciones, la empresa involucrada deberá compensarlo, además, con una indemnización que no será inferior al 25 por ciento del precio del boleto o de la parte no realizada del viaje.

Equipaje. Todo pasajero tiene derecho a llevar a bordo hasta dos piezas de equipaje de mano a bordo, y tienen derecho a transportar como mínimo, sin cargo alguno, 25 kilogramos de equipaje cuando el viaje se realice en una aeronave con capacidad para 20 pasajeros o más.

Las indemnizaciones por destrucción, pérdida o avería del equipaje de mano serán de hasta 40 salarios mínimos diarios vigentes en el Distrito Federal en la fecha en que ocurren los hechos; y del equipaje documentado, de 75 salarios mínimos.

Además, las recomendaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor establecen:

Todo pasajero cuenta con un seguro de viajero que cubre las responsabilidades por daños a pasajeros, al equipaje y a terceros.

La aerolínea tiene la obligación de informarle la cobertura de los seguros contratados y el derecho que tiene para exigir el pago de las indemnizaciones que correspondan.

Los empleados de las aerolíneas pueden negar el servicio a las personas que por su conducta o estado de salud requieran atención especial, causen notoria incomodidad a los demás pasajeros o constituyan un peligro.

Los niños mayores de dos años deben pagar boleto.

En el caso de menores de edad que viajen solos, la compañía aérea será responsable del menor desde el momento en que éste sea puesto a disposición de su personal, hasta el momento en que se entrega a la persona que se responsabilizará de él en el aeropuerto de destino.

Si bien es cierto que son valiosas esas precisiones, no dejan de ser simples recomendaciones emitidas por la Procuraduría Federal del Consumidor, sobre todo en temporadas vacacionales, y aunque representan un avance en lo que a derechos de los pasajeros se refiere, lo óptimo sería que éstas, y otras situaciones relevantes, estén contempladas a nivel de una ley; esta es precisamente la finalidad de la presente iniciativa.

4. Según datos de la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el año 2000, el total de pasajeros nacionales y extranjeros

transportados en servicio doméstico e internacional en operación regular y de fletamento fue de 39 mil 412; mientras que durante el año 2005 fue de 46,110: lo que significa un incremento considerable que amerita tomar medidas como las que se proponen en esta iniciativa.

Asimismo, durante el año 2005, la red aeroportuaria registró un total de 51 mil 990 vuelos demorados y 17 mil 445 cancelados. Las demoras imputables a las aerolíneas representaron un total de 1 millón 26 mil 24 minutos, lo cual nos habla de la gran pérdida de tiempo que esto significa para los viajeros.

Resulta necesario garantizar los derechos mínimos de los usuarios y que las compañías transportistas se hagan responsables de sus actos cuando se vulnera algún derecho de los pasajeros, quienes pueden verse afectados de distintas maneras, desde un retraso en los horarios programados, cancelación de su vuelo, pérdida de equipaje, hasta una lesión o, inclusive, la pérdida de la vida.

5. La Unión Europea y los países que la integran cuentan ya con una avanzada legislación en esta materia, misma que protege a los pasajeros de avión en aspectos tales como información sobre vuelos, reservaciones, obligaciones de las agencias de viajes, responsabilidad en caso de pérdida de equipaje y accidentes, compensaciones por vuelos sobrevendidos o cancelados, entre otros.

A lo largo de los años, varios han sido los instrumentos internacionales que han intentado ofrecer soluciones a la problemática aquí planteada.

Destacan, entre otros, el Convenio de Varsovia de 12 de octubre de 1929 para la Unificación de Ciertas Reglas Relativas al Transporte Aéreo Internacional, donde se estableció la responsabilidad del transportista aéreo por el daño ocasionado por retrasos en el transporte aéreo de viajeros, mercancías o equipajes; el Reglamento de la Comunidad Económica Europea No. 295/1991 del Consejo, de 4 de febrero de 1991, por el que se “establecen normas comunes relativas a un sistema de compensación por denegación de embarque en el transporte aéreo regular”, donde se estableció un régimen de protección básica del pasajero en caso de denegación de embarque; el Reglamento (CE) número 261/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o retraso de los vuelos; y el Convenio de Montreal de 28 de mayo de

1999 para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional.

Existen también algunas disposiciones y resoluciones de la Comunidad Andina, como aquella que obliga a las aerolíneas a devolver el 25 por ciento del valor del pasaje, en efectivo o su equivalente, a los pasajeros que hayan sufrido un retraso de más de seis horas sin justificación.

En España, existe la Ley 48/1960 sobre Navegación Aérea y una serie de decretos que contemplan situaciones diversas como la denegación de embarque, cancelación de vuelos, entre otros.

De toda esta legislación, el instrumento que en la actualidad es considerado el más importante es el Reglamento (CE) No. 261/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, que establece normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos y que deroga al Reglamento (CEE) número 295/1991.

Este reglamento pretende compensar la situación de debilidad en la que los pasajeros aéreos suelen encontrarse, en su condición de consumidores y usuarios, frente a las compañías aéreas.

Contempla el derecho a percibir indemnizaciones automáticas en caso de denegación de embarque o cancelación de vuelos; la obligación de atención a los pasajeros, como proporcionar alimentos y comunicaciones gratuitas o, en su caso, alojamiento, por parte de las compañías aéreas, en caso de denegación de embarque, cancelación o gran retraso del vuelo; acomodamiento del pasajero en una clase distinta a la contratada, así como medidas de difusión del régimen de protección establecido en el Reglamento así como de vigilancia administrativa de su grado de cumplimiento por los transportistas aéreos.

En los Estados Unidos, la legislación no es tan específica como en la Unión Europea y la ley solamente prevé una compensación al pasajero afectado cuando se ha sobrevendido un vuelo y por tal motivo no ha podido abordar, dejando a las aerolíneas en libertad de establecer sus propias políticas para casos como retrasos en los horarios, daños en el equipaje y otras cuestiones que pudieran afectar los derechos de los pasajeros.

El Departamento del Transporte de Estados Unidos de América, a través de la División para la Protección de los

Consumidores Aéreos ha emitido una serie de lineamientos y recomendaciones que los pasajeros deberán de seguir y en los cuales se hace mención a sus derechos, sin embargo, no constituyen una ley.

6. Con esos antecedentes, el objeto de esta iniciativa es promover y proteger los derechos de los pasajeros aéreos que hagan uso de aeronaves de servicio al público, según la clasificación establecida en la Ley de Aviación Civil, desde el momento en que lleven a cabo una consulta o hagan una reservación, hasta que reciban satisfactoriamente su equipaje en la terminal aérea correspondiente.

Se establecen como derechos de los pasajeros de transporte aéreo, los siguientes: recibir, por parte de las agencias de viajes, líneas aéreas y otras entidades relacionadas con la prestación del servicio, información objetiva, neutral y que incluya todo tipo de opciones favorables al pasajero sobre horarios, tarifas, destinos, escalas, entre otros, desde el momento en que lleve a cabo una reservación; ser tratados con respeto y consideración a su dignidad humana; ser informados con oportunidad sobre cualquier cambio relacionado con el servicio; ser atendidos en forma adecuada ante cualquier cambio relacionado con el servicio; el pleno respeto de sus derechos humanos y de sus garantías individuales; y percibir el reembolso por cualquier situación que les genere daños o perjuicios.

Se establecen obligaciones a cargo de los prestadores de los servicios aéreos respecto al trato y condiciones de transporte para las personas con capacidades diferentes y se prohíbe la discriminación hacia los pasajeros de avión.

Se prevén, asimismo, los casos en que exista un retraso en los horarios de vuelo; denegación del embarque por sobre venta de espacios; contratiempos durante el vuelo; cancelación de un vuelo; daños en el equipaje; accidentes ocurridos dentro de la aeronave o durante los procesos de embarque y desembarque; muerte de algún pasajero, entre otros aspectos relacionados con los derechos de quienes hacen uso de este servicio.

En los casos de responsabilidad por daños a pasajeros, equipaje y carga, y de seguros aéreos, se remite a los Capítulos XII y XIII de la Ley de Aviación Civil, respectivamente, pues estos supuestos ya se encuentran previstos en dicho ordenamiento.

Como autoridad competente para regular y sancionar conductas que se estiman contrarias al derecho de los usuarios

de este servicio, se propone a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, junto con la Procuraduría Federal del Consumidor.

Inclusive, también se propone como legislación supletoria a esta Ley, la Ley Federal de Protección al Consumidor, por tratarse, finalmente, de un servicio que se presta al público.

Precisamente por tratarse de la prestación de un servicio, las sanciones se equiparan a aquellas establecidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

No obstante que se trate de la prestación de un servicio, consideramos que amerita la creación de una ley específica pues, como se mencionó anteriormente, los servicios aéreos cobran cada vez mayor importancia en la vida diaria de las personas y actualmente no están regulados con la certeza y puntualidad necesarias.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 86 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 87 y 88 del Reglamento por el Gobierno Interior del propio Congreso, las Comisiones que suscriben, nos permitimos someter a la consideración de la honorable Cámara de Senadores, la aprobación del siguiente.

Dictamen

Artículo Único. Se expide la Ley Federal de Protección a los Derechos de los Pasajeros del Transporte Aéreo.

Ley Federal de Protección a los Derechos de los Pasajeros del Transporte Aéreo

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 1. La presente ley es de orden público e interés social y es de observancia en toda la República Mexicana. Su objeto es promover los derechos de las personas que hagan uso o pretendan utilizar los servicios al público del transporte aéreo. Considerando estos derechos, aquellos que resulten de la relación inherente al servicio de transporte aéreo.

Artículo 2. Para los efectos de esta ley se entenderá por:

I. Pasajero: Cualquier persona, excepto los miembros de la tripulación, que sea transportada o vaya a ser transportada en una aeronave de servicio al público por el transportista;

II. Transportista aéreo: titular de una concesión o permiso para la prestación de servicios de transporte aéreo regular, no regular y privado comercial, en términos de la Ley de Aviación Civil;

III. Prestador del servicio: agencias de viajes, transportistas y otras entidades relacionadas con la prestación del servicio;

IV. Servicio. Aquel de carácter público que se preste a los pasajeros aéreos, sujeto a itinerarios, frecuencias de vuelos y horarios, así como los que le antecedan;

V Equipaje: artículos de propiedad personal que acompañan durante su viaje al pasajero: salvo que se indique lo contrario, incluye tanto el equipaje documentado como el equipaje de mano;

VI. Reservación: La compra de un espacio dentro de una aeronave de servicio al público operada por el transportista, ya sea de carácter sencillo o redondo;

VII. Boleto: el documento que prueba contar con una reservación y que hace al portador sujeto de los derechos mencionados en la presente ley,

VIII. Profeco: La Procuraduría Federal del Consumidor.

Artículo 3. Quedan exceptuadas del cumplimiento de esta Ley, las aeronaves que, de acuerdo con la Ley de Aviación Civil sean consideradas privadas y de Estado.

Artículo 4. La presente ley ampara los derechos de los pasajeros que partan de un aeropuerto situado en el territorio mexicano y a los que, partiendo de un aeropuerto situado en un tercer país tengan como destino un aeropuerto ubicado en territorio mexicano.

Artículo 5. Todo prestador del servicio está obligado a respetar los precios, tarifas, modalidades, fechas, horarios, reservaciones y demás condiciones conforme a las cuales se hubiera ofrecido, obligado o convenido con el pasajero la prestación del servicio.

Artículo 6. Los prestadores del servicio incurrirán en responsabilidad administrativa por los actos propios que aten-

ten contra los derechos del pasajero y por los de sus colaboradores, subordinados y toda clase de vigilantes, guardias o personal auxiliar que les presten sus servicios, independientemente de la responsabilidad personal en que incurra el infractor.

Artículo 7. Es obligación de los prestadores del servicio garantizar los derechos de los pasajeros, así como difundirlos en forma clara en lugares visibles y accesibles, a través de los medios que estime conveniente.

Artículo 8. La aplicación de esta ley corresponde a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el ámbito de su competencia, a falta de disposición expresa se aplicarán Ley de Aviación Civil y su Reglamento, la Ley de Aeropuertos y la Ley Federal de Protección al Consumidor, según corresponda.

Capítulo II **Derechos de los pasajeros**

Artículo 9. Los pasajeros tienen los siguientes derechos:

I. A recibir, por parte de los prestadores del servicio, información objetiva, neutral y que incluya todo tipo de opciones favorables al pasajero sobre horarios, tarifas, destinos, escalas, entre otros, desde el momento en que lleve a cabo una reservación;

II. A ser tratados con respeto y consideración a su dignidad humana;

III. A ser informados con oportunidad sobre cualquier cambio relacionado con el servicio;

IV. A ser atendidos en forma adecuada ante cualquier cambio relacionado con el servicio;

V. A percibir el reembolso por cualquier situación que les genere daños y perjuicios;

VI. A recibir atención médica y primeros auxilios básicos en caso necesario; y

VII. A contar con un seguro de viajero que cubra las responsabilidades por daños a pasajeros, al equipaje y a terceros.

Artículo 10. El transportista estará obligado a informarles a los pasajeros acerca de la cobertura de los seguros con-

tratados y del derecho que tienen para exigir el pago de las indemnizaciones correspondientes.

Artículo 11. Los transportistas no podrán establecer preferencias o discriminación alguna respecto a los pasajeros, tales como selección, condicionamiento, reserva del derecho de admisión, exclusión a personas con capacidades diferentes y otras prácticas similares, salvo por causas que afecten la seguridad o tranquilidad de las aeronaves, de los vuelos y de los demás pasajeros.

Artículo 12. Los transportistas en función de las posibilidades técnicas que permitan las aeronaves, de conformidad con los manuales de los fabricantes y a la factibilidad y disponibilidad de dispositivos, que de acuerdo con las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones vigentes sean susceptibles de instalar, están obligados a dar las facilidades o contar con los dispositivos indispensables para que las personas con capacidades diferentes puedan hacer uso del servicio.

Artículo 13. El transportista podrá negar el servicio a los pasajeros que por su conducta o estado de salud causen notoria incomodidad a los demás pasajeros o constituyan un peligro. Respecto a las medidas de seguridad, se observará lo establecido por los reglamentos, lineamientos y demás disposiciones emitidas en la materia.

Artículo 14. En caso de que el transportista le niegue el embarque a algún pasajero, sin causa justificada, éste tendrá derecho a una compensación y a recibir asistencia por parte de aquél, conforme al artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.

Artículo 15. Si el número de pasajeros superara al de lugares disponibles, el transportista deberá solicitar voluntarios que renuncien a sus asientos a cambio de las compensaciones correspondientes, entre las cuales deberán incluirse el reembolso o la oferta de transporte alternativo hasta el destino final.

Si no se ha presentado voluntario alguno, el transportista deberá pagar a los afectados una compensación, además de darles a elegir entre la devolución del importe de la reserva y un medio de transporte alternativo hasta el destino final.

Asimismo, deberá ofrecerles, de manera gratuita, alimentos suficientes, alojamiento en hotel, cuando sea necesario, así

como facilitarles medios de comunicación, conforme al artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.

Artículo 16. En caso de que el servicio sea suspendido, el transportista deberá darles a elegir a los pasajeros entre la devolución del importe de la reserva y un medio de transporte alternativo hasta su destino final, además de ofrecerles, gratuitamente, alimentos suficientes, alojamiento en hotel cuando sea necesario y facilitarles medios de comunicación, de conformidad al artículo 52 de la Ley de Aviación Civil y al artículo 38 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil.

Artículo 17. El transportista deberá pagar al pasajero una compensación adicional, de al menos el veinticinco por ciento del costo del boleto, cuando la suspensión del servicio no haya sido comunicada con la suficiente antelación, conforme al artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.

Artículo 18. En caso de retraso en los horarios de vuelo, imputable al transportista y siempre que sea por más de una hora, éste deberá ofrecer alimentos suficientes a los pasajeros, medios de comunicación, así como alojamiento en un hotel, en caso necesario.

Si el retraso es de cinco horas o más e imputable al transportista, procederá el reembolso de la totalidad del boleto, además de lo establecido en el párrafo anterior.

En uno y otro caso, el pasajero podrá reclamar hasta el veinticinco por ciento del costo del boleto por concepto de los daños y perjuicios que se le hubieren ocasionado, conforme al artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.

Artículo 19. En caso de presentarse un contratiempo durante el vuelo que, por caso fortuito o fuerza mayor, haga necesario el aterrizaje en un lugar distinto al programado, el pasajero tendrá derecho a ser llevado hasta el lugar de destino original por los medios de transporte más rápidos disponibles en el lugar, corriendo todos los gastos a cargo del transportista, conforme al artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.

Artículo 20. Todo pasajero tiene derecho a llevar a bordo hasta dos piezas de equipaje de mano, y tienen derecho a transportar como mínimo, sin cargo alguno, veinticinco kilogramos de equipaje cuando el viaje se realice en una aeronave con capacidad para veinte pasajeros o más, conforme al artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.

Artículo 21. En caso de que el equipaje de mano o documentado presente algún daño como rotura, deterioro, pérdida o retraso en su entrega, el pasajero podrá reclamar una indemnización de hasta cuarenta días de salario mínimo general vigente el Distrito Federal para el primer caso, y de setenta y cinco días para el segundo caso, siempre y cuando el hecho que haya causado el daño se haya producido a bordo o mientras se encontraba bajo custodia del transportista.

Artículo 22. La reclamación por deterioro de equipaje deberá hacerse dentro de los siete días contados a partir de la entrega del mismo; por retraso en la entrega de equipaje, la reclamación deberá hacerse dentro de los quince días a partir de efectuada la entrega.

Artículo 23. En caso de lesiones o muerte del pasajero por accidente ocurrido a bordo o durante cualquiera de las operaciones de embarque o desembarque, el transportista tendrá la obligación de cubrir los gastos que correspondan por las lesiones o deceso del pasajero, así como la indemnización correspondiente.

Artículo 24. Además de lo establecido en la presente Ley, respecto a los daños causados a los pasajeros y a su equipaje, se estará a lo dispuesto en el Capítulo XII de la Ley de Aviación Civil sobre el particular y el Convenio de Montreal de 1999, relativo a la responsabilidad de los transportistas aéreos internacionales.

Artículo 25. En el caso de menores de edad que viajen solos, el transportista será responsable del menor desde el momento en que éste sea puesto a disposición de su personal, hasta a aquél en que sea entregado a la persona que se responsabilizará de él en el aeropuerto de destino.

Artículo 26. El transportista quedará total o parcialmente libre de responsabilidad si prueba que la negligencia u otra acción u omisión indebida del pasajero causaron el accidente o contribuyó a él.

Artículo 27. El transportista deberá de contar con un seguro que cubra las responsabilidades por los daños a pasajeros, carga, equipaje o a terceros en la operación de aeronaves, según lo estipulado en la Ley de Aviación Civil.

Capítulo III Sanciones

Artículo 28. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Profeco sancionarán las infracciones a lo dispuesto en esta ley.

Artículo 29. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Profeco determinarán las sanciones conforme a lo dispuesto en esta ley, y la Ley de Aviación Civil y su Reglamento, considerando como base la gravedad de la infracción y tomando en cuenta los siguientes elementos:

- I. El perjuicio causado al consumidor o a la sociedad en general;
- II. El carácter intencional de la infracción;
- III. Si se trata de reincidencia; y
- IV. La condición económica del infractor.

Asimismo, la autoridad deberá considerar los hechos generales de la infracción a fin de tener los elementos que le permitan expresar pormenorizadamente los motivos que tenga para determinar el monto de la multa en una cuantía específica

Artículo 30. Se entiende que existe reincidencia cuando el mismo infractor incurra en dos o más violaciones del mismo precepto legal durante el transcurso de un año, contado a partir del día en que se cometió la primera infracción.

Artículo 31. Las infracciones a lo dispuesto por los artículos 5, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24 y 27 serán sancionadas con multa de \$450.00 a \$1,760,000.00 pesos moneda nacional.

Artículo 32. Los afectados por los actos o resoluciones de la autoridad, podrán interponer Recurso de Revisión, el cual deberá presentarse ante la autoridad que emitió el acto impugnado. El Recurso de revisión se tramitará y resolverá de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la Cámara de Senadores, México, DF, a veintiséis de abril de dos mil seis.

Consideraciones

1. Las comisiones dictaminadoras realizaron el estudio y análisis de la minuta del Senado con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a los Derechos de los Pasajeros del Transporte Aéreo, a fin de valorar sus alcances y contenido de la misma resultando lo siguiente:

Respecto de las Leyes de Aviación Civil, de Aeropuertos y Federal de Protección al Consumidor, contienen en sus ordenamientos el objeto que constituye el presente proyecto de ley, consistentes en promover y proteger los derechos de las personas que hagan uso o pretendan utilizar los servicios al público del transporte aéreo en materia de cancelaciones de vuelos de las aerolíneas, demoras, violaciones o desviación de equipaje, adquisición de boletos y sistemas de reservación.

Contrario a lo señalado por la Cámara de origen, la Ley de Aviación Civil y su Reglamento, sí contemplan derechos para los pasajeros que hagan uso del transporte aéreo, concretamente se encuentran en los artículos 1, 2, 3, 4, 42, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 58, 61, 62, 64, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 87, 89 y 90 de la mencionada ley, así como 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 46, 48, 64, 65, 68, 112, 129 y 198 de su reglamento.

Para los efectos de análisis, se realizó comparativo de los artículos propuestos por la Ley Federal de Protección a los Derechos de los Pasajeros del Transporte Aéreo con la Ley de Aviación Civil y su propio reglamento; a fin de clasificar los artículos que tienen concordancia del ordenamiento propuesto y con los diferentes ordenamientos vigentes.

“Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social y es de observancia en toda la República Mexicana. Su objeto es promover los derechos de las personas que hagan uso o pretendan utilizar los servicios al público del transporte aéreo. Considerando estos derechos, aquellos que resulten de la relación inherente al servicio de transporte aéreo.”

Es de observarse por estas comisiones que el presente artículo tiene relación directa con el artículo 1 de la Ley de Aviación Civil, que les da el carácter de leyes públicas y en esencia contemplan el aprovechamiento del espacio aé-

reo conllevando a proteger los derechos de las personas que hagan uso del servicio del transporte aéreo.

“Artículo 2. Para los efectos de esta ley se entenderá por:

I. Pasajero: Cualquier persona, excepto los miembros de la tripulación, que sea transportada o vaya a ser transportada en una aeronave de servicio al público por el transportista;

II. Transportista aéreo: titular de una concesión o permiso para la prestación de servicios de transporte aéreo regular, no regular y privado comercial, en términos de la Ley de Aviación Civil;

III. Prestador del servicio: agencias de viajes, transportistas y otras entidades relacionadas con la prestación del servicio;

IV. Servicio: Aquel de carácter público que se preste a los pasajeros aéreos, sujeto a itinerarios, frecuencias de vuelos y horarios, así como los que le antecedan;

V. Equipaje: artículos de propiedad personal que acompañan durante su viaje al pasajero: salvo que se indique lo contrario, incluye tanto el equipaje documentado como el equipaje de mano;

VI. Reservación: La compra de un espacio dentro de una aeronave de servicio al público operada por el transportista, ya sea de carácter sencillo o redondo;

VII. Boleto: el documento que prueba contar con una reservación y que hace al portador sujeto de los derechos mencionados en la presente Ley,

VIII. Profeco: La Procuraduría Federal del Consumidor.”

Las anteriores definiciones se encuentran implícitas dentro de las fracciones X y XI, del artículo 2 de la Ley de la Aviación Civil; mismas que son desarrolladas en la misma Ley en los artículos 18, 48, 49, y 50, los cuales regulan lo relativo a los pasajeros, transportistas aéreos, prestadores de servicio, equipaje, reservaciones y expedición de boletos.

“Artículo 3. Quedan exceptuadas del cumplimiento de esta ley, las aeronaves que, de acuerdo con la Ley de Aviación Civil sean consideradas privadas y de Estado.”

Lo que pretende regular el artículo 3 de la propuesta de ley, se encuentra conceptualizado en el artículo 5 de la Ley de Aviación Civil, donde se clasifican las aeronaves: en civiles y privadas; de Estado que podrán ser; en propiedad de uso de la federación, y las militares en posesión del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales.

“Artículo 4. La presente ley ampara los derechos de los pasajeros que partan de un aeropuerto situado en el territorio mexicano y a los que, partiendo de un aeropuerto situado en un tercer país tengan como destino un aeropuerto ubicado en territorio mexicano.”

Este ordenamiento se encuentra regulado en los artículos 3 y 4 de la Ley de Aviación Civil, donde establece que los hechos ocurridos a bordo de una aeronave civil con matrícula mexicana se sujetaran a las leyes mexicanas, y los que ocurran a bordo de una aeronave extranjera que vuele sobre territorio nacional, se regirán por las leyes y autoridades del estado de la matrícula de origen; respetando así lo establecido en los tratados internacionales vigentes.

Por otro lado, los derechos de los pasajeros se encuentran consignados en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, por lo que el presente artículo es improcedente debido a su contradicción con normas de mayor jerarquía jurídica y de validez internacional, y por encontrarse ya precisado en el artículo referido.

“Artículo 5. Todo prestador del servicio está obligado a respetar los precios, tarifas, modalidades, fechas, horarios, reservaciones y demás condiciones conforme a las cuales se hubiera ofrecido, obligado o convenido con el pasajero la prestación del servicio.”

Continuando con el estudio y análisis, se obtiene que los conceptos antes expresados en la propuesta (precios, tarifas, modalidades etc.), se encuentran regulados en los artículos 42 y 49 de la Ley Federal de Aviación Civil, 48 y 50 del Reglamento a la Ley de Aviación Civil.

A mayor abundamiento es de explorado derecho que el artículo 5o. se encuentra contemplado en la legislación existente.

“Artículo 6. Los prestadores del servicio incurrir en responsabilidad administrativa por los actos propios que atenten contra los derechos del pasajero y por los de sus colaboradores, subordinados y toda clase de vigilantes, guardias o personal auxiliar que les presten sus servi-

cios, independientemente de la responsabilidad personal en que incurra el infractor.”

El artículo en estudio, se encuentra regulado en la Ley de Aviación Civil, en el artículo 58, el cual establece la responsabilidad en la que incurrir los concesionarios o permisionarios por la prestación del servicio, en estas condiciones las Comisiones Unidas consideran que no sería propio su inclusión de dicho artículo, porque se generaría duplicidad de derechos, al encontrarse regulado en la Ley de Aviación Civil.

“Artículo 7. Es obligación de los prestadores del servicio garantizar los derechos de los pasajeros, así como difundirlos en forma clara en lugares visibles y accesibles, a través de los medios que estime conveniente.”

“Artículo 9. Los pasajeros tienen los siguientes derechos:

I. A recibir, por parte de los prestadores del servicio, información objetiva, neutral y que incluya todo tipo de opciones favorables al pasajero sobre horarios, tarifas, destinos, escalas, entre otros, desde el momento en que lleve a cabo una reservación;

II. A ser tratados con respeto y consideración a su dignidad humana;

III. A ser informados con oportunidad sobre cualquier cambio relacionado con el servicio;

IV. A ser atendidos en forma adecuada ante cualquier cambio relacionado con el servicio;

V. A percibir el reembolso por cualquier situación que les genere daños y perjuicios;

VI. A recibir atención médica y primeros auxilios básicos en caso necesario; y

VII. A contar con un seguro de viajero que cubra las responsabilidades por daños a pasajeros, al equipaje y a terceros.”

“Artículo 19.- En caso de presentarse un contratamiento durante el vuelo que, por caso fortuito o fuerza mayor, haga necesario el aterrizaje en un lugar distinto al programado, el pasajero tendrá derecho a ser llevado hasta el lugar de destino original por los medios de transporte

más rápidos disponibles en el lugar, corriendo todos los gastos a cargo del transportista, conforme al artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.”

El estudio comparativo de los tres artículos anteriores del proyecto de ley, contemplados en este apartado, obedece a que los derechos de los pasajeros que pretende regular en aquellos conceptos de servicio, se encuentran contemplados en los artículos 37 y 38 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil; por lo que en estas circunstancias no debe existir otra regulación al respecto.

“Artículo 10. El transportista estará obligado a informarles a los pasajeros acerca de la cobertura de los seguros contratados y del derecho que tienen para exigir el pago de las indemnizaciones correspondientes.”

“Artículo 27. El transportista deberá de contar con un seguro que cubra las responsabilidades por los daños a pasajeros, carga, equipaje o a terceros en la operación de aeronaves, según lo estipulado en la Ley de Aviación Civil.”

Estos derechos se encuentran contemplados en el artículo 74 de la Ley de Aviación Civil, 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil por lo que no debe de existir una doble regulación.

“Artículo 11.- Los transportistas no podrán establecer preferencias o discriminación alguna respecto a los pasajeros, tales como selección, condicionamiento, reserva del derecho de admisión, exclusión a personas con capacidades diferentes y otras prácticas similares, salvo por causas que afecten la seguridad o tranquilidad de las aeronaves, de los vuelos y de los demás pasajeros.”

Haciendo referencia a las personas con capacidades diferentes, el artículo 41, del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, contempla los supuestos en que se encuentren las personas que por sus condiciones les puedan restringir el abordaje a las aeronaves, cuando estas no cumplan con los requisitos exigidos y que pongan en peligro a los demás pasajeros.

“Artículo 12. Los transportistas en función de las posibilidades técnicas que permitan las aeronaves, de conformidad con los manuales de los fabricantes y a la factibilidad y disponibilidad de dispositivos, que de acuerdo con las normas oficiales mexicanas y demás

disposiciones vigentes sean susceptibles de instalar, están obligados a dar las facilidades o contar con los dispositivos indispensables para que las personas con capacidades diferentes puedan hacer uso del servicio.”

“Artículo 25.- En el caso de menores de edad que viajen solos, el transportista será responsable del menor desde el momento en que éste sea puesto a disposición de su personal, hasta a aquél en que sea entregado a la persona que se responsabilizará de él en el aeropuerto de destino.”

Los artículos anteriores propuestos por la colegisladora, se encuentran regulados en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, el cual señala: “El concesionario o permisionario que transporte a un menor de edad sin acompañante mayor de edad, es responsable de éste desde el momento en que el menor sea puesto a disposición de su personal hasta el momento en que sea entregado a la persona que se responsabilizará de él en el aeródromo civil de destino. En el caso de menores de edad que viajen solos o en compañía de personas mayores de edad que no ejerzan la patria potestad o tutela, se deberá acreditar que se cuenta con la autorización por escrito de quien la ejerza.

Todo concesionario o permisionario debe brindar a los pasajeros discapacitados las facilidades para su movilización y adoptar las medidas necesarias para la atención de pasajeras embarazadas, así como de personas de edad avanzada.”

“Artículo 13. El transportista podrá negar el servicio a los pasajeros que por su conducta o estado de salud causen notoria incomodidad a los demás pasajeros o constituyan un peligro. Respecto a las medidas de seguridad, se observará lo establecido por los reglamentos, lineamientos y demás disposiciones emitidas en la materia.”

El supuesto que se pretende normar ya se encuentra regulado en la legislación actual, específicamente en el artículo 41 del Reglamento de la Ley Aviación Civil prevé los casos en que el trasportista puede negar el servicio a los pasajeros y el artículo 33 de la Ley de Aviación Civil contempla a las persona que no pueden abordar una nave.

“Artículo 14. En caso de que el transportista le niegue el embarque a algún pasajero, sin causa justificada, éste tendrá derecho a una compensación y a recibir asistencia por parte de aquél, conforme al artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.”

“Artículo 15. Si el número de pasajeros superara al de lugares disponibles, el transportista deberá solicitar voluntarios que renuncien a sus asientos a cambio de las compensaciones correspondientes, entre las cuales deberán incluirse el reembolso o la oferta de transporte alternativo hasta el destino final.”

Si no se ha presentado voluntario alguno, el transportista deberá pagar a los afectados una compensación, además de darles a elegir entre la devolución del importe de la reserva y un medio de transporte alternativo hasta el destino final.

Asimismo, deberá ofrecerles, de manera gratuita, alimentos suficientes, alojamiento en hotel, cuando sea necesario, así como facilitarles medios de comunicación, conforme al artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.

“Artículo 16.- En caso de que el servicio sea suspendido, el transportista deberá darles a elegir a los pasajeros entre la devolución del importe de la reserva y un medio de transporte alternativo hasta su destino final, además de ofrecerles, gratuitamente, alimentos suficientes, alojamiento en hotel cuando sea necesario y facilitarles medios de comunicación, de conformidad al artículo 52 de la Ley de Aviación Civil y al artículo 38 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil.”

“Artículo 17. El transportista deberá pagar al pasajero una compensación adicional, de al menos el veinticinco por ciento del costo del boleto, cuando la suspensión del servicio no haya sido comunicada con la suficiente antelación, conforme al artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.”

Del análisis de los artículos 14, 15, 16, y 17 de la Ley Propuesta sobre los Derechos de los Pasajeros, estos se encuentran protegidos en los artículos 52 y 54 de la Ley de Aviación Civil 40 y 198 del Reglamento a la Ley de Aviación Civil, por lo que no se debe de generar variedad de normas que contemplen derechos iguales, en atención a que el espíritu que debe privilegiar y mover a los legisladores es el de dar certeza jurídica y no crear conflictos de competencia.

A mayor abundamiento, el artículo 41 del Reglamento de la Aviación Civil, prevé los casos en que el transportista puede rehusarse a transportar a los pasajeros, por lo que de manera implícita se contempla la obligación de prestar el servicio, y por tratarse de un servicio público no se puede negar.

“Artículo 20.- Todo pasajero tiene derecho a llevar a bordo hasta dos piezas de equipaje de mano, y tienen derecho a transportar como mínimo, sin cargo alguno, veinticinco kilogramos de equipaje cuando el viaje se realice en una aeronave con capacidad para veinte pasajeros o más, conforme al artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.”

Lo que previene este artículo se encuentra normado por el artículo 50 de la Ley de Aviación Civil, 38 fracciones III y V, del Reglamento de la misma materia, pero con la salvedad de que en ambas fracciones se encuentran restricciones, como: volumen siempre que por sus dimensiones no disminuyan la seguridad y comodidad de los pasajeros, los cuales no contempla el artículo 20, asimismo, el propio proyecto de artículo remite al artículo 52 de la Ley de Aviación Civil, no teniendo relación alguna con el concepto de equipaje.

En esta tesitura, las comisiones unidas hacen la observación de dicho precepto.

“Artículo 21. En caso de que el equipaje de mano o documentado presente algún daño como rotura, deterioro, pérdida o retraso en su entrega, el pasajero podrá reclamar una indemnización de hasta cuarenta días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal para el primer caso, y de setenta y cinco días para el segundo caso, siempre y cuando el hecho que haya causado el daño se haya producido a bordo o mientras se encontraba bajo custodia del transportista.”

“Artículo 23. En caso de lesiones o muerte del pasajero por accidente ocurrido a bordo o durante cualquiera de las operaciones de embarque o desembarque, el transportista tendrá la obligación de cubrir los gastos que correspondan por las lesiones o deceso del pasajero, así como la indemnización correspondiente.”

“Artículo 24. Además de lo establecido en la presente ley, respecto a los daños causados a los pasajeros y a su equipaje, se estará a lo dispuesto en el Capítulo XII de la Ley de Aviación Civil sobre el particular y el Convenio de Montreal de 1999, relativo a la responsabilidad de los transportistas aéreos internacionales.”

Los anteriores artículos, ya contemplan lo establecido en el proyecto, en los artículos 61, 62 y 64 de Ley de Aviación Civil, donde se especifica que el transportista será responsable de los daños causados al usuario, desde el momento

en que aborda una aeronave, hasta que ha descendido de ésta. Así como del cuidado de sus pertenencias.

“Artículo 22. La reclamación por deterioro de equipaje deberá hacerse dentro de los siete días contados a partir de la entrega del mismo; por retraso en la entrega de equipaje, la reclamación deberá hacerse dentro de los quince días a partir de efectuada la entrega.”

Lo que dispone este artículo contradice a lo establecido en la Ley de Aviación Civil en su artículo 66, independientemente de que la reclamación a la cual se refiere el precepto, es la reclamación formal por parte del pasajero, ya que el daño o pérdida del equipaje documentado debe notificarse al transportista de manera inmediata, antes de salir del área de entrega de equipaje.

“Artículo 26. El transportista quedará total o parcialmente libre de responsabilidad si prueba que la negligencia u otra acción u omisión indebida del pasajero causaron el accidente o contribuyó a él.”

Los casos de excepción de la responsabilidad del transportista se encuentra contemplado en el artículo 67 de la Ley de Aviación Civil, por lo que la inclusión debe ser improcedente para que no se genere confusión en la interpretación de un derecho ya contemplado en una norma específica.

“Artículo 28. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Profeco sancionarán las infracciones a lo dispuesto en esta ley.”

“Artículo 29. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Profeco determinarán las sanciones conforme a lo dispuesto en esta ley, y la Ley de Aviación Civil y su Reglamento, considerando como base la gravedad de la infracción y tomando en cuenta los siguientes elementos:

- I. El perjuicio causado al consumidor o a la sociedad en general;
- II. El carácter intencional de la infracción;
- III. Si se trata de reincidencia; y
- IV. La condición económica del infractor.

Asimismo, la autoridad deberá considerar los hechos generales de la infracción a fin de tener los elementos

que le permitan expresar pormenorizadamente los motivos que tenga para determinar el monto de la multa en una cuantía específica.”

“Artículo 30. Se entiende que existe reincidencia cuando el mismo infractor incurra en dos o más violaciones del mismo precepto legal durante el transcurso de un año, contado a partir del día en que se cometió la primera infracción.”

“Artículo 31. Las infracciones a lo dispuesto por los artículos 5, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24 y 27 serán sancionadas con multa de 450 pesos a 1 millón 760 mil pesos moneda nacional.”

Los artículos anteriores del proyecto de ley, referentes a las sanciones que se deberán imponer a los concesionarios o permissionarios del servicio al público de transporte aéreo, por incidentes causados a los usuarios, estos también ya se encuentran contemplados en los artículos 87,90 y 92 de la Ley de Aviación Civil señalando las sanciones, por lo que de aprobarse en sus términos la propuesta de los artículos anteriores generaría una doble sanción, obteniéndose dos normas sancionadoras, conllevando a la confusión para determinar que legislación sería aplicable.

A mayor abundamiento el proyecto establece sanciones económicas a parte de las ya existentes en la legislación aplicable contempladas en el Capítulo XIX de la Ley de Aviación Civil, además de la propia Ley Reglamentaria Capítulo III y el Capítulo XIV de la Ley Federal de Protección al Consumidor, por lo que en la forma propuesta, se prestaría a que las aerolíneas fueran sancionadas dos veces por las mismas causas, teniendo una confusión para determinar qué ley debería aplicarse.

“Artículo 32. Los afectados por los actos o resoluciones de la autoridad, podrán interponer Recurso de Revisión, el cual deberá presentarse ante la autoridad que emitió el acto impugnado. El Recurso de revisión se tramitará y resolverá de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.”

El artículo propuesto, se encuentra contemplado en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, tal y como la Ley de Aviación Civil lo establece en el artículo 91.

De la propuesta de la Ley Federal de Protección a los Derechos de los Pasajeros del Transporte Aéreo, se desprende que existen algunas incongruencias entre lo establecido y

lo que se pretende regular; a fin de evitar contradicciones en materia legal y homologar criterios, sería necesario derogar, reformar o adicionar diversos preceptos jurídicos de la legislación aeronáutica, a efecto de evitar duplicidad de normas.

Las comisiones dictaminadoras, coinciden también en que con base en sus atribuciones, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes debe vigilar estrictamente los derechos de los pasajeros del transporte aéreo, con lo cual se atendería el objeto propio de la minuta, por encontrarse ya regulados dichos derechos tanto en la Ley de Aviación Civil como en su propio reglamento.

De igual forma, para atender el objeto planteado de la propuesta de Ley (minuta), se considera importante que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con las aerolíneas, realicen una intensa campaña de difusión de los derechos de los pasajeros del transporte aéreo.

Consecuentemente, las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes; con la Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública, consideran que es improcedente aprobar el proyecto de decreto materia de este dictamen, por lo que con fundamento en el apartado D del artículo 72, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Minuta con Proyecto de Decreto por el que expide la Ley Federal de Protección a los Derechos de los Pasajeros del Transporte Aéreo, deberá devolverse a la Cámara de origen con las observaciones que estas Comisiones revisoras plantean, ya que lo que pretende regular se encuentra normado en la Ley de Aviación Civil y el Reglamento del mismo ordenamiento, no contemplando artículo alguno que reivindicque los derechos de los pasajeros del transporte aéreo.

En mérito de lo expuesto, las comisiones dictaminadoras someten a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a los Derechos de los Pasajeros del Transporte Aéreo, remitida por la Cámara de Senadores, el 5 de septiembre de 2006,

Segundo. Devuélvase el expediente al Senado de la República para efectos de la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de abril de 2010.

La Comisión de Comunicaciones, diputados: José Adán Ignacio Rubí Salazar (rúbrica), presidente; Éric Luis Rubio Barthell (rúbrica), Baltazar Martínez Montemayor (rúbrica), Pablo Rodríguez Regordosa (rúbrica), Arturo García Portillo (rúbrica), Juan Gerardo Flores Ramírez (rúbrica), Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, Gerardo Leyva Hernández (rúbrica), Fernando Ferreira Olivares (rúbrica), secretarios; Maurilio Ochoa Millán (rúbrica), Ana Estela Durán Rico, Sofía Castro Ríos, Hugo Héctor Martínez González, Carlos Cruz Mendoza (rúbrica), Rogelio Cerda Pérez, Manuel Humberto Cota Jiménez (rúbrica), Janet Graciela González Tostado (rúbrica), Reginaldo Rivera de la Torre (rúbrica), Ricardo Ahued Bardahuil (rúbrica), Leonardo Arturo Guillén Medina (rúbrica), Sergio Arturo Torres Santos, María Elena Perla López Loyo, Juan Huerta Montero (rúbrica), Adriana Fuentes Cortes (rúbrica), Javier Corral Jurado, Adriana Sarur Torre (rúbrica), Martha Angélica Bernardino Rojas, Francisco Hernández Juárez.

La Comisión de Transportes, diputados: Javier Gil Ortiz (rúbrica), presidente; Ángel Aguirre Herrera, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf (rúbrica), Benjamín Clariond Reyes Retana (rúbrica), Paula Angélica Hernández Olmos (rúbrica), Pedro Ávila Nevárez (rúbrica), Francisco Lauro Rojas San Román, Silvio Lagos Galindo (rúbrica), José Antonio Arámbula López (rúbrica), Alfredo Javier Rodríguez Dávila (rúbrica), Martha Angélica Bernardino Rojas, Juan José Guerra Abud (rúbrica), secretarios; Leobardo Soto Martínez, Sergio Lobato García (rúbrica), José Ramón Martel López, Hugo Héctor Martínez González, Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (rúbrica), Óscar Román Rosas González, Cuauhtémoc Salgado Romero, Jesús Gerardo Cortez Mendoza (rúbrica), Sergio Octavio Germán Olivares, César Mancillas Amador, Carlos Martínez Martínez (rúbrica), Adolfo Rojo Montoya, Ignacio Téllez González (rúbrica), Francisco Arturo Vega de la Madrid, Mary Telma Guajardo Villarreal (rúbrica), Héctor Hugo Hernández Rodríguez (rúbrica), Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Ifigenia Martha Martínez y Hernández.»

Es cuanto, señor presidente.

Presidencia del diputado Amador Monroy Estrada

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueban estos puntos de acuerdo y los anteriormente reservados.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueban estos puntos de acuerdo y los anteriormente reservados. Las diputadas y

los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: Aprobados los puntos de acuerdo. Archívense los expedientes como asuntos concluidos. Por lo que se refiere al último dictamen, devuélvase a la Cámara de Senadores para los efectos de la fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se solicita a la Secretaría que dé lectura a los oficios de la Secretaría de Gobernación, por favor.

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente

Por este conducto y en atención al oficio número D.G.P.L.61-II-9-1807, mediante el cual comunica la solicitud de comparecencia del licenciado Heriberto Félix Guerra, secretario de Desarrollo Social, ante la Comisión de Desarrollo Social, programada para el miércoles 29 del actual, a las 10:00 horas, con motivo del análisis del cuarto Informe de Gobierno del licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, me permito remitir copia del similar número DGVI/569/10, signado por licenciado Enrique Lepine Muñoz, director general de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Social, por el que informa la imposibilidad del licenciado Heriberto Félix Guerra, para acudir a la citada comparecencia, por complicaciones en su agenda, derivado de los eventos atípicos en materia de lluvias en Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Veracruz y Morelos. No omito manifestar su disposición para atender la invitación

de referencia, por lo que le solicito programar la fecha que ese órgano legislativo considere.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 28 de septiembre de 2010.— Licenciado Julián Hernández Santillán (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: Remítase a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Desarrollo Social.

DIRECTOR GENERAL DE
PETROLEOS MEXICANOS

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente

Por este conducto y en atención al oficio número D.G.P.L.61-II-9-1807, mediante el cual comunica la solicitud de comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos, ante las Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público, programada para el lunes 4 de octubre, a las 17:00 horas, con motivo del análisis del cuarto Informe de Gobierno del licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, me permito remitir copia del similar número DG-115/2010, signado por el doctor Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos, por el que informa la imposibilidad de acudir a la citada comparecencia, por compromisos programados con anterioridad. No omito manifestar su disposición para atender la invitación de referencia, por lo que le solicito programar la fecha que ese órgano legislativo considere.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 28 de septiembre de 2010.— Licenciado Julián Hernández Santillán (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

El Presidente diputado Amador Monroy Estrada: Remítase a la Junta de Coordinación Política y a las Comisiones de Energía, y de Hacienda y Crédito Público.

ORDEN DEL DÍA

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: «Primer periodo de sesiones ordinarias.— Segundo año de ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Jueves 30 de septiembre de 2010.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

De la Secretaría de Cultura del Distrito Federal

Por las que invita a la ceremonia cívica con motivo del izamiento de bandera a media asta del día de duelo en el Distrito Federal, por las víctimas del 2 de octubre de 1968 y a la ceremonia cívica conmemorativa del 202 aniversario luctuoso de Francisco Primo de Verdad y Ramos.

Y los demás asuntos con los que la Mesa Directiva dé cuenta.»

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias. Sonido en la curul del diputado Mario Alberto di Costanzo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente, estaba escuchando estas comunicaciones y estoy preocupado porque ahora resulta que los patos le tiran a las escopetas. Es decir, los funcionarios públicos nos mandan una cartita para decir que no pueden venir a ejercer una facultad del Congreso que es la rendición de cuentas.

Me parece muy grave y que este asunto nada más se turne a la Junta de Coordinación Política, cuando se trata además del director general de Petróleos Mexicanos, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. Se consignan sus expresiones.

Señor diputado Jaime Cárdenas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Gracias, presidente. Lamento mucho que no hayamos debatido en el punto de la Auditoría Superior de la Federación y que no se haya votado, como propuso el diputado Corral.

También me parece lamentable, y creo que es una falta de respeto a esta Cámara, que no puede ejercer el control parlamentario, porque los funcionarios públicos con una carta —como ha dicho el compañero Mario di Costanzo— pues dicen que por compromisos contraídos con anterioridad no pueden asistir.

Creo que esta Cámara de Diputados debe hacer una protesta enérgica al titular del Ejecutivo, porque no es posible que exista un compromiso mayor de parte de estos funcionarios públicos que rendirle cuentas a la nación y que nos impidan ejercer el control parlamentario que la Constitución establece en los artículos 69 y 93.

Luego también, señor presidente, hay un asunto que nos inquieta muchísimo, respecto del informe del Ejecutivo. Parece que ciertas materias, como la que tiene que ver con Energía o con Hacienda, no fueron remitidas por el Ejecutivo.

Queremos que de manera escrupulosa se revise si existen todos los informes por materias, por secretarías, por dependencias, porque tengo información de que en materia de Energía y en materia de Hacienda no remitieron los informes correspondientes.

Es importante que el Ejecutivo cumpla a cabalidad su obligación de presentar el informe, y si hubo áreas de la administración pública que fueron omisas en la presentación de estos informes, que quede de manifiesto para hacer la reconvencción correspondiente al titular del Poder Ejecutivo, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor diputado. Se han turnado a la Junta

de Coordinación Política, ambos asuntos, precisamente para que resuelva lo conducente. Respecto de los informes, la Mesa Directiva, siendo su atribución, los ha solicitado.

Diputado Pérez Cuevas.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la curul): Gracias, presidente.

Sólo para dejar de manifiesto que hay comunicaciones formales de un poder a otro poder, y en ese sentido se procesarán en la Junta de Coordinación Política. Lo que no podemos permitir es prejuzgar una circunstancia y cito, textual, el caso del secretario de Desarrollo Social. Ha sido nombrado por el Presidente de la República el encargado de atender la problemática de los desastres naturales que este pleno ha exhortado en un sin fin de ocasiones sean atendidos. Él está de tiempo completo en aquel lugar.

En el propio documento ha expresado que está en la disposición de hacerlo, pero también las circunstancias de los desastres naturales no le han permitido. Lo que quiero pedir es que quede constancia para que no queden especulaciones de algún otro tipo y son las comunicaciones respectivas del Poder Ejecutivo hacia el Legislativo.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

Se consignan ambas expresiones, diputado. Solamente le recuerdo que ya hemos concluido la sesión. Estamos por clausurarla.

Diputado Cárdenas y diputado Di Costanzo.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente. Pues mire, yo acepto las argumentaciones del diputado Pérez Cuevas, pero me parece un trato inadecuado al Poder Legislativo el que nos brinda el Poder Ejecutivo. Nosotros estamos aquí no solamente para legislar sino para controlar, fiscalizar, exigir cuentas a los funcionarios del Poder Ejecutivo.

Creo que el secretario de Desarrollo Social se puede tomar unas horas de su tiempo para acudir a esta Cámara, a la comisión correspondiente y participar con los legisladores en la glosa del informe.

No me parecen adecuadas las observaciones ni los puntos de vista del diputado Pérez Cuevas, y considero que hay una falta de respeto absoluta del titular del Poder Ejecutivo a esta Cámara de Diputados.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Di Costanzo.

El diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta (desde la curul): Gracias, presidente. En el mismo sentido. Creo que ya es una falta grave al Congreso que se estén cancelando estas comparecencias bajo el argumento de los desastres naturales. El país es un desastre más grande que los desastres naturales que están invocando.

Me parece muy grave que estén lucrando con la tragedia argumentando que porque les dan nombramientos para recoger el tiradero que ellos hicieron no vengán a rendirle cuentas al Congreso. Esto es un desacato que debe ser discutido y enérgicamente el Congreso llamar a comparecer a estos señores.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Pérez Cuevas.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la curul): Muchas gracias presidente. No voy a entrar a un debate estéril. No voy a entrar a contestar una serie de agravios que, inclusive, han sido hechos en las comparecencias a los propios secretarios más allá de un formato parlamentario.

Lo que sí estoy obligado a decir —por haber sido interpelado— es que ni el Poder Ejecutivo es subordinado del Legislativo, ni el Legislativo de ningún otro poder. Hay un equilibrio de poderes, hay un mandato constitucional, hay un mandato legal, presidente, que no se está cancelando la comparecencia de los secretarios. Está pidiendo que se proponga una nueva fecha.

Para eso existe la Junta de Coordinación Política. Para eso existen los órganos de decisión de este poder y de otros poderes, vía la propia legislación nos establecen que en esa fecha concreta no podrán estar.

No hay cancelación de comparecencia, sólo será ajustar una nueva fecha. Y yo verdaderamente quiero decirlo con mucho respeto, presidente, qué contradicción, qué contradicción que hemos subido una cantidad tan grande de puntos de acuerdo exigiendo, porque varios diputados lo han dicho así, exigiendo que el gobierno federal vaya a las zonas de desastres naturales para que haga su tarea y hoy que están cumpliendo con su función sea en la Cámara de Diputados donde exista esta contradicción.

Es cuanto, presidente. De mi parte no entraré a un debate estéril y haría un llamado a que hagamos una glosa de a de veras, no de dimes, diretes y sólo descalificaciones. Es cuanto, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Señores diputados, no entraremos a ningún debate porque la sesión ha concluido y este punto no está incluido en el orden del día. Ambos oficios fueron turnados al órgano de gobierno que debe resolver y la Cámara seguramente examinará sus respuestas. Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 18:05 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el jueves 30 de septiembre a las 10 horas y se les informa que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 8:30 horas.

————— O —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 6 horas 23 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 308 diputados
- Asistencia al cierre de registro: 452 diputados
- Diputado que se declara independiente: 1
- Puntos de acuerdo aprobados: 1
- Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, aprobados: 3
- Oradores que participaron: 86

PRI	21
PAN	16
PRD	14
PVEM	5
PT	29
Nueva Alianza	1

Se recibieron o presentaron:

- 1 comunicación de la Mesa Directiva respecto de 12 dictámenes negativos con los que se desechan proposiciones de punto de acuerdo de diversas comisiones;
- 1 oficio de la Junta de Coordinación Política por el que se comunican cambios de integrantes en la Comisión Especial de lucha contra la trata de personas;
- 3 iniciativas del Ejecutivo federal;
- 1 oficio de la Secretaría de Gobernación con el que envía contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados;
- 1 oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- 1 oficio de la Cámara de Senadores con el que remite acuerdo por el que se modifica el relativo al el calendario de comparecencias de los servidores públicos para el análisis del IV Informe de Gobierno;
- 3 oficios de la Cámara de Senadores con los que remite los siguientes acuerdos por los que se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Seguridad Pública, de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, y Especial del Sur-Sureste de la Cámara de Diputados a incrementar recursos federales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011;
- 1 oficio de la Cámara de Senadores con el que remite excitativa a comisiones;

- 2 oficios de la Secretaría de Gobernación por los que comunica las solicitudes del secretario de Desarrollo Social (Sedesol) y del director general de Petróleos Mexicanos, para posponer en la agenda las fecha de sus comparecencias;
- 3 iniciativas del Ejecutivo federal;
- 1 iniciativa de senador del PT;
- 1 iniciativa de senador del PRD;
- 1 iniciativa de senador del PVEM;
- 7 iniciativas del PRI;
- 6 iniciativas del PAN;
- 1 iniciativa del PRD;
- 2 iniciativas del PVEM;
- 2 iniciativas del PT

Dictámenes de primera lectura:

- 1 de la Comisión del Distrito Federal, con proyecto de decreto que reforma los artículos 80 y 83 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal;
- 1 de la Comisión del Distrito Federal, con proyecto de decreto que reforma los artículos 47 y 86 y adiciona el artículo 12 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto que adiciona una fracción II Bis al artículo 7o. de la Ley General de Asentamientos Humanos

Dictámenes aprobados:

- 1 comunicación de la Mesa Directiva respecto de 12 dictámenes negativos con los que se desechan proposiciones de punto de acuerdo de diversa comisiones;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 y adiciona los artículos 3o. y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;
- 1 de la Comisión de Reforma Agraria, con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Agraria;
- 1 de la Comisión de Reforma Agraria, con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley Agraria;

- 1 de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Salud, con proyecto de decreto que reforma la fracción IX del artículo 7o. de la Ley General de Educación, en materia de educación nutricional;
- 1 de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Salud, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación nutricional y regulación de venta de alimentos y bebidas en los planteles escolares de nivel básico;
- 1 de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto que reforma los artículos 6 y 134 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 64 de la Ley del Seguro Social;
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 Bis de la Ley General de Vida Silvestre;
- 1 de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor;
- 1 de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 29 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor;
- 1 de la Comisión de Agricultura y Ganadería, con puntos de acuerdo relativos a la proposición por la que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) a detener el aumento de los precios de los insumos para la producción agropecuaria e instrumentar programas en apoyo a los productores agropecuarios nacionales;
- 1 de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con puntos de acuerdo relativos a la proposición para exhortar al Ejecutivo federal a implementar acciones para salvaguardar la seguridad física y la protección integral de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes del estado de Guerrero, respecto a los riesgos de trabajo en los campos agrícolas así como garantizar condiciones dignas de contratación de los jornaleros agrícolas en el país;
- 1 de las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo relativos a la proposición por la que se exhorta a los gobernadores, al jefe del Gobierno del Distrito Federal, al secretario de Seguridad Pública federal, al subsecretario del Sistema Penitenciario Nacional y a las instituciones de asistencia e integración social del país a impulsar mayores acciones para mejorar la calidad de vida de los niños que permanecen junto con las madres en los centros de reclusión;
- 1 de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, y de Equidad y Género, con puntos de acuerdo relativos a la proposición por la que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a instruir a las dependencias correspondientes de la administración pública para que diseñen programas complementarios que permitan mejorar la precaria situación que enfrentan las mujeres del sector rural;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo relativos a la proposición para exhortar al Gobierno estatal de Nuevo León a considerar el municipio de Cadereyta como parte de la zona metropolitana de Monterrey, a fin de que sea beneficiario del Fondo Metropolitano;

- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo relativos a la proposición por la que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a difundir y promover el Día de la Familia;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo relativos a la proposición por la que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a revisar las reglas de operación del Programa 70 y Más, a fin de flexibilizarlas y adecuarlas a la realidad que afronta la población objetivo;
- 1 de la Comisión de Economía, con puntos de acuerdo relativos a la proposición por la que se exhorta a los gobiernos federal, estatales, del Distrito Federal y municipales a reestructurar los cursos de acción para impulsar y reactivar programas productivos con la incorporación de los profesionales titulados carentes de empleo;
- 1 de la Comisión de Economía, con puntos de acuerdo relativos a la proposición por la que se exhorta al Ejecutivo federal a modificar la estrategia de reducción arancelaria que ha implementado en el país;
- 1 de la Comisión de Economía, con puntos de acuerdo relativos a la proposición por la que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a iniciar procedimientos administrativos para revisar el contrato de prestación de servicios de la empresa de telefonía celular Telcel y sancionar prácticas abusivas establecidas en sus cláusulas;
- 1 de la Comisión de Economía, con puntos de acuerdo relativos a la proposición por la que se exhorta al Ejecutivo federal a revertir, en los términos administrativos y legales correspondientes, la estrategia de reducción arancelaria para la importación de acero;
- 1 de la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo relativos a la proposición por la que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a desistirse de las demandas interpuestas contra usuarios de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, por la protesta social en repudio del alza de las tarifas;
- 1 de la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo relativos a la proposición por la que se exhorta a la Secretaría de Energía a revisar el destino de los recursos obtenidos por la exportación de energía de la planta geotérmica de Cerro Prieto, Baja California;
- 1 de la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo relativos a la proposición para que se replantee el proyecto de norma oficial mexicana PROY-NOM-249-SSA1-2007. "Mezclas estériles: nutricionales y medicamentos e instalaciones para su preparación", por considerarse erróneo en los aspectos técnicos del numeral 26;
- 1 de la Comisión de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo relativos a la proposición por la que se exhorta al secretario de Seguridad Pública federal a establecer, en acatamiento del laudo dictado por la autoridad competente, una mesa de negociación con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la dependencia;
- 1 de la Comisión de Transportes, con puntos de acuerdo relativos a la proposición por la que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar sobre la ubicación, funcionamiento y supervisión de los puntos de verificación que existen en el país; y a los gobiernos estatales, a determinar las medidas necesarias a fin de que se acaten los reglamentos de circulación en los caminos y puentes de su jurisdicción;

- 1 de la Comisión de Transportes, con puntos de acuerdo relativos a la proposición, por la que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a cumplir la obligación de expedir el Reglamento de Mensajería y Paquetería previsto en los artículos 8o., 9o. y 58, y quinto transitorio de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal;
- 1 de la Comisión de Transportes, con puntos de acuerdo relativos a la proposición por la que se exhorta al gobierno federal a presentar mediante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe detallado del estado actual del proyecto de construcción del Puente de la Unidad, en el estado de Campeche, aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, indicando la fecha de liberación de estos recursos económicos;
- 1 de la Comisión de Transportes, con puntos de acuerdo relativos a la proposición por la que se exhorta al Ejecutivo federal a prohibir, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Gobernación la circulación por carreteras federales de vehículos siniestrados, con remolques o en malas condiciones mecánicas carentes de concesión;
- 1 de las Comisiones Unidas de Transportes, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo relativos a la proposición por la que se exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a exigir a las empresas encargadas de la construcción y posterior operación del puerto multimodal de Punta Colonet, en Ensenada, Baja California, medidas para prevenir la contaminación lumínica que pudiera generar dicho proyecto y que afecte la operación del observatorio astronómico nacional de San Pedro Mártir;
- 1 de la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 222 y 224 de la Ley General de Salud;
- 1 de la Comisión de Participación Ciudadana, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil;
- 1 de la Comisión de Participación Ciudadana, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil;
- 1 de la Comisión de Agricultura y Ganadería, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar;
- 1 de la Comisión de Economía, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3 y tercero transitorio de la Ley Federal de Protección al Consumidor;
- 1 de la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- 1 de la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 9 y adiciona el 25 Bis de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;

- 1 de la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción V al artículo 36 y reforma la fracción II del artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1 de la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- 1 de la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 40 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- 1 de la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 40 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- 1 de la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- 1 de la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y adicionan el segundo, sexto, séptimo y octavo al artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Rural, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 16, 41 y 42 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;
- 1 de la Comisión de Comunicaciones, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo cuarto transitorio del decreto por el que se reforman los artículos 52 y 64, fracción XV; y se adicionan una fracción XIII, recorriéndose la actual XIII para pasar a ser XIV, al artículo 7, un inciso d) a la fracción I, recorriéndose el actual d) para pasar a ser e), al artículo 16, las fracciones XI a XV al artículo 44, una fracción XVI, recorriéndose la actual XVI para pasar a ser XVII, al artículo 64, y una fracción VI al Apartado A del artículo 71 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2009;
- 1 de las Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Transportes, con puntos de acuerdo por los que se desecha la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Federal Protección a los Derechos de los Pasajeros del Transporte Aéreo

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

- Agüero Tovar, José Manuel (PRI). Ley General de Salud: 147
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: 301
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica: 147
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). Ley General de Educación: 193, 269
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). Orden del día: 23
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). Estatuto de Gobierno del Distrito Federal: 223, 224
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). Secretario de Desarrollo Social - Director General de Petróleos Mexicanos: 438, 439
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT) Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica: 205, 206
- Castellanos Ramírez, Julio (PAN). Ley de Coordinación Fiscal: 129
- Castillo Juárez, Laura Itzel (PT). Orden del día: 24
- Corral Jurado, Javier (PAN).. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: 377
- Cruz Cruz, Juanita Arcelia (PRD). Orden del día: 24
- Cueva Sada, Guillermo (PVEM). Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados: 163
- Damián Peralta, Esthela (PRD). Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: 297, 299, 376
- Di Costanzo Armenta, Mario Alberto (PT).. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: 300, 376
- Di Costanzo Armenta, Mario Alberto (PT).. Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica: 147
- Di Costanzo Armenta, Mario Alberto (PT).. Ley General de Educación: 271

- Di Costanzo Armenta, Mario Alberto (PT)..... Orden del día: 24
- Di Costanzo Armenta, Mario Alberto (PT)..... Secretario de Desarrollo Social - Director General de Petróleos Mexicanos: 438, 439
- Durán Rico, Ana Estela (PRI)..... Ley Federal de Cinematografía: 141
- Durán Rico, Ana Estela (PRI)..... Ley de Aeropuertos - Ley de Vías Generales de Comunicación - Ley General de Bienes Nacionales: 153, 158
- Escobar García, Herón Agustín (PT)..... Ley de Aeropuertos - Ley de Vías Generales de Comunicación - Ley General de Bienes Nacionales: 158
- Escobar García, Herón Agustín (PT)..... Ley Federal de Cinematografía: 138, 141
- Escudero Morales, Pablo (PVEM)..... Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: 296, 376
- Ezeta Salcedo, Carlos Alberto (PVEM)..... Ley General de Salud: 127
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT)..... Ley General de Educación: 270
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT)..... Ley Agraria: 237, 238
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT)..... Orden del día: 24, 25
- García Barrón, Óscar (PRI)..... Ley Agraria: 237
- García Granados, Miguel Ángel (PRI)..... Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa: 150
- González Madruga, César Daniel (PAN)..... Ley General de Educación: 200
- Guevara Ramírez, Héctor (PRI)..... Ley de Aeropuertos - Ley de Vías Generales de Comunicación - Ley General de Bienes Nacionales: 158
- Guillén Medina, Leonardo Arturo (PAN)..... Ley Federal del Trabajo: 124
- Hurtado Vallejo, Susana (PRI)..... Ley General de Desarrollo Económico: 175
- Ibarra Pedroza, Enrique (PT)..... Ley del Seguro Social - Ley Federal del Trabajo: 194

- Joaquín González, Carlos Manuel (PRI). Ley Federal de Derechos: 166
- Landero Gutiérrez, José Francisco Javier (PAN). Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles: 169
- Lara Lagunas, Rodolfo (PRD). Ley General de Educación: 187, 193
- Lepe Lepe, Humberto (PRI). Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica: 146
- Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián (PRI). Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: 298, 377
- López Rabadán, Kenia (PAN). Orden del día: 25
- Lozano Herrera, Ilich Augusto (PRD). Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica: 206
- Mariscales Delgadillo, Onésimo (PRI). Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica: 206
- Martel López, José Ramón (PRI). Estatuto de Gobierno del Distrito Federal: 224
- Paredes Rangel, Beatriz Elena (PRI). Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica: 205
- Pérez Cuevas, Carlos Alberto (PAN). Estatuto de Gobierno del Distrito Federal: 224
- Pérez Cuevas, Carlos Alberto (PAN). Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: 301, 377
- Pérez Cuevas, Carlos Alberto (PAN). Secretario de Desarrollo Social - Director General de Petróleos Mexicanos: 439
- Pérez Domínguez, Guadalupe (PRI). Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 133
- Pérez Esquer, Marcos (PAN). Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: 299
- Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo (PRI). Orden del día: 25
- Reynoso Femat, María de Lourdes (PAN). Ley General de Asentamientos Humanos: 181
- Salazar Vázquez, Norma Leticia (PAN). Ley de Coordinación Fiscal: 158, 163

- Santiago Ramírez, César Augusto (PRI). Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica: 141
- Scherman Leño, María Esther de Jesús (PRI).. . . . Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: 376
- Serrano Jiménez, Emilio (PRD).. Ley Federal de Protección al Consumidor: 293
- Serrano Jiménez, Emilio (PRD).. Ley General de Educación: 272
- Serrano Jiménez, Emilio (PRD).. Orden del día: 24
- Serrano Jiménez, Emilio (PRD).. Trabajos legislativos: 294
- Tamez Guerra, Reyes S. (Nueva Alianza). Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica: 205
- Torres Robledo, José M. (PRD).. Ley de Coordinación Fiscal: 163
- Vázquez Camacho, María Araceli (PRD).. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica: 205
- Vázquez Camacho, María Araceli (PRD).. Ley General de Vida Silvestre: 283
- Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo (PRD).. . Ley General de Educación: 272
- Yerena Zambrano, Rafael (PRI).. Ley del Seguro Social - Ley Federal del Trabajo: 199

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL**ASISTENCIA DE LA SESIÓN PREPARATORIA
MARTES 31 DE AGOSTO DE 2010**

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PRI	208	1	2	15	2	10	238
PAN	124	0	0	4	5	8	141
PRD	64	0	1	1	2	0	68
PVEM	20	0	0	1	0	0	21
PT	11	0	0	0	2	0	13
NA	5	0	0	2	0	2	9
CONV	8	0	0	0	0	0	8
SIN PARTIDO	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	441	1	3	23	11	20	499

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL**REPORTE DE ASISTENCIA**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
		23 Benítez Treviño Víctor Humberto	ASISTENCIA
		24 Bojórquez Gutiérrez Rolando	PERMISO
1 Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
2 Agüero Tovar José Manuel	ASISTENCIA	25 Borja Texcotitla Felipe	ASISTENCIA
3 Aguilar Góngora Efraín Ernesto	ASISTENCIA	26 Cadena Morales Manuel	ASISTENCIA
4 Aguilar González José Óscar	ASISTENCIA	27 Callejas Arroyo Juan Nicolás	ASISTENCIA
5 Aguirre Herrera Ángel	ASISTENCIA	28 Campos Villegas Luis Carlos	ASISTENCIA
6 Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	ASISTENCIA	29 Cano Ricaud Alejandro	ASISTENCIA
7 Aguirre Romero Andrés	ASISTENCIA	30 Cano Vélez Jesús Alberto	ASISTENCIA
8 Ahued Bardahuil Ricardo	ASISTENCIA	31 Canseco Gómez Morelos Jaime Carlos	ASISTENCIA
9 Albarrán Mendoza Esteban	ASISTENCIA	32 Caro Cabrera Salvador	ASISTENCIA
10 Albores Gleason Roberto Armando	ASISTENCIA	33 Carrillo Sánchez José Tomás	ASISTENCIA
11 Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	ASISTENCIA	34 Casique Vences Guillermina	ASISTENCIA
12 Álvarez Santamaría Miguel	ASISTENCIA	35 Castillo Ruz Martín Enrique	ASISTENCIA
13 Ambrosio Cipriano Heriberto	ASISTENCIA	36 Castro Ríos Sofía	ASISTENCIA
14 Arana Arana Jorge	ASISTENCIA	37 Ceballos Llerenas Hilda	PERMISO
15 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
16 Avilés Álvarez Violeta	ASISTENCIA	38 Cerda Pérez Rogelio	ASISTENCIA
17 Aysa Bernat José Antonio	ASISTENCIA	39 Cervera Hernández Felipe	ASISTENCIA
18 Báez Pinal Armando Jesús	ASISTENCIA	40 Clariond Reyes Retana Benjamín	ASISTENCIA
19 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA	41 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA
20 Bautista Concepción Sabino	ASISTENCIA	42 Contreras García Germán	ASISTENCIA
21 Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	OFICIAL COMISIÓN	43 Córdova Hernández José del Pilar	ASISTENCIA
22 Benítez Lucho Antonio	ASISTENCIA	44 Corona Rivera Armando	ASISTENCIA

45 Cota Jiménez Manuel Humberto	ASISTENCIA	100 Hernández Vallin David	INASISTENCIA
46 Cruz Mendoza Carlos	PERMISO	101 Herrera Jiménez Francisco	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	102 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	ASISTENCIA
47 Chirinos del Ángel Patricio	ASISTENCIA	103 Hurtado Vallejo Susana	ASISTENCIA
48 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA	104 Ibarra Piña Inocencio	ASISTENCIA
49 David David Sami	ASISTENCIA	105 Irizar López Aarón	ASISTENCIA
50 De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban	ASISTENCIA	106 Izaguirre Francos María del Carmen	ASISTENCIA
51 De la Fuente Dagdug María Estela	PERMISO	107 Jiménez Concha Juan Pablo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	108 Jiménez Hernández Blanca Estela	ASISTENCIA
52 De la Torre Valdez Yolanda	ASISTENCIA	109 Jiménez Merino Francisco Alberto	ASISTENCIA
53 De Lucas Hopkins Ernesto	OFICIAL COMISIÓN	110 Joaquín González Carlos Manuel	ASISTENCIA
54 Díaz Escárraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	111 Juraidini Rumilla Jorge Alberto	ASISTENCIA
55 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA	112 Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	ASISTENCIA
56 Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	PERMISO	113 Kuri Grajales Fidel	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	114 Lagos Galindo Silvio	ASISTENCIA
57 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA	115 Lara Aréchiga Óscar Javier	ASISTENCIA
58 Domínguez Rex Raúl	ASISTENCIA	116 Lara Salazar Óscar	ASISTENCIA
59 Durán Rico Ana Estela	ASISTENCIA	117 Ledesma Magaña Israel Reyes	ASISTENCIA
60 Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	ASISTENCIA	118 León Perea José Luis Marcos	ASISTENCIA
61 Enríquez Hernández Felipe	ASISTENCIA	119 Lepe Lepe Humberto	ASISTENCIA
62 Fayad Meneses Omar	ASISTENCIA	120 Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	ASISTENCIA
63 Fernández Aguirre Héctor	ASISTENCIA	121 Levin Coppel Óscar Guillermo	ASISTENCIA
64 Ferreyra Olivares Fernando	ASISTENCIA	122 Liborio Arrazola Margarita	ASISTENCIA
65 Flores Castañeda Jaime	ASISTENCIA	123 Lobato García Sergio	ASISTENCIA
66 Flores Espinosa Felipe Amadeo	ASISTENCIA	124 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
67 Flores Morales Víctor Félix	PERMISO	125 López Loyo María Elena Perla	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	126 López Pescador José Ricardo	ASISTENCIA
68 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA	127 López-Portillo Basave Jorge Humberto	ASISTENCIA
69 Franco López Héctor	ASISTENCIA	128 Lugo Oñate Alfredo Francisco	ASISTENCIA
70 Franco Vargas Jorge Fernando	JUSTIFICADA	129 Luna Munguía Miguel Ángel	ASISTENCIA
71 Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	ASISTENCIA	130 Mancilla Zayas Sergio	ASISTENCIA
72 Gallegos Soto Margarita	INASISTENCIA	131 Marín Torres Julieta Octavia	ASISTENCIA
73 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	132 Mariscales Delgadillo Onésimo	ASISTENCIA
74 García Barrón Óscar	INASISTENCIA	133 Márquez Lizalde Manuel Guillermo	ASISTENCIA
75 García Corpus Teófilo Manuel	ASISTENCIA	134 Martel López José Ramón	ASISTENCIA
76 García Dávila Laura Felicitas	ASISTENCIA	135 Martínez Armengol Luis Antonio	ASISTENCIA
77 García Granados Miguel Ángel	INASISTENCIA	136 Martínez González Hugo Héctor	ASISTENCIA
78 Garza Flores Noé Fernando	ASISTENCIA	137 Massieu Fernández Andrés	ASISTENCIA
79 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	138 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
80 Gil Ortiz Francisco Javier Martín	ASISTENCIA	139 Medina Ramírez Tereso	ASISTENCIA
81 Gómez Caro Clara	ASISTENCIA	140 Mejía de la Merced Genaro	ASISTENCIA
82 González Cuevas Isaías	ASISTENCIA	141 Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
83 González Díaz Joel	ASISTENCIA	142 Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
84 González Ilescas Jorge Venustiano	ASISTENCIA	143 Mendoza Kaplan Emilio Andrés	ASISTENCIA
85 González Morales José Alberto	ASISTENCIA	144 Merlo Talavera María Isabel	ASISTENCIA
86 González Tostado Janet Graciela	ASISTENCIA	145 Miranda Herrera Nely Edith	ASISTENCIA
87 Guajardo Villarreal Ildefonso	ASISTENCIA	146 Monroy Estrada Amador	ASISTENCIA
88 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA	147 Montes Cavazos Fermín	ASISTENCIA
89 Guerrero Coronado Delia	ASISTENCIA	148 Morales Martínez Fernando	CÉDULA
90 Guevara Cobos Luis Alejandro	PERMISO	149 Moreira Valdez Rubén Ignacio	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	150 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA
91 Guevara Ramírez Héctor	ASISTENCIA	151 Moreno Merino Francisco Alejandro	ASISTENCIA
92 Guillén Padilla Olivia	ASISTENCIA	152 Nadal Riquelme Daniela	PERMISO
93 Guillén Vicente Mercedes del Carmen	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
94 Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	ASISTENCIA	153 Navarrete Prida Jesús Alfonso	ASISTENCIA
95 Hernández García Elvia	ASISTENCIA	154 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA
96 Hernández Hernández Jorge	ASISTENCIA	155 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA
97 Hernández Olmos Paula Angélica	ASISTENCIA	156 Ochoa Millán Maurilio	ASISTENCIA
98 Hernández Pérez David	ASISTENCIA	157 Orantes López Hernán de Jesús	PERMISO
99 Hernández Silva Héctor	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA

158 Ortiz González Graciela	PERMISO	215 Terrazas Porras Adriana	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	216 Terrón Mendoza Miguel Ángel	ASISTENCIA
159 Ortiz Yeladaqui Rosario	ASISTENCIA	217 Torres Huitrón José Alfredo	ASISTENCIA
160 Pacheco Castro Carlos Oznerol	ASISTENCIA	218 Trujillo Zentella Georgina	ASISTENCIA
161 Padilla López José Trinidad	ASISTENCIA	219 Valdés Huevozo Josué Cirino	ASISTENCIA
162 Paredes Rangel Beatríz Elena	ASISTENCIA	220 Vargas Fosado Ardelio	ASISTENCIA
163 Pedraza Olguin Héctor	ASISTENCIA	221 Vázquez Góngora Canek	PERMISO
164 Pedroza Jiménez Héctor	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
165 Penchyna Grub David	ASISTENCIA	222 Vázquez Pérez Noé Martín	ASISTENCIA
166 Pérez Domínguez Guadalupe	ASISTENCIA	223 Velasco Lino José Luis	ASISTENCIA
167 Pérez Santos María Isabel	ASISTENCIA	224 Velasco Monroy Héctor Eduardo	ASISTENCIA
168 Pichardo Lechuga José Ignacio	ASISTENCIA	225 Videgaray Caso Luis	PERMISO
169 Pompa Corella Miguel Ernesto	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
170 Quiroz Cruz Sergio Lorenzo	ASISTENCIA	226 Viggiano Austria Alma Carolina	ASISTENCIA
171 Rábago Castillo José Francisco	ASISTENCIA	227 Villegas Arreola Alfredo	ASISTENCIA
172 Ramírez Hernández Socorro Sofío	INASISTENCIA	228 Yáñez Montaña J. Eduardo	ASISTENCIA
173 Ramírez Marín Jorge Carlos	ASISTENCIA	229 Yerena Zambrano Rafael	ASISTENCIA
174 Ramírez Martínez Malco	ASISTENCIA	230 Yglesias Arreola José Antonio	ASISTENCIA
175 Ramírez Pineda Narcedalia	ASISTENCIA	231 Yunes Zorrilla José Francisco	ASISTENCIA
176 Ramírez Valtierra Ramón	ASISTENCIA	232 Zamora Cabrera Cristabell	PERMISO
177 Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
178 Ramos Montaña Francisco	INASISTENCIA	233 Zamora Jiménez Arturo	ASISTENCIA
179 Rebollo Mendoza Ricardo Armando	INASISTENCIA	234 Zamora Villalva Alicia Elizabeth	JUSTIFICADA
180 Rebollo Vivero Roberto	ASISTENCIA	235 Zapata Bello Rolando Rodrigo	ASISTENCIA
181 Reina Liceaga Rodrigo	ASISTENCIA	236 Zapata Lucero Ana Georgina	ASISTENCIA
182 Riquelme Solís Miguel Ángel	ASISTENCIA	237 Zarzosa Sánchez Eduardo	ASISTENCIA
183 Rivera de la Torre Reginaldo	ASISTENCIA	238 Zubia Rivera Rolando	ASISTENCIA
184 Robles Colín Leticia	ASISTENCIA		
185 Robles Morales Adela	ASISTENCIA	Asistencias: 208	
186 Rodríguez Cisneros Omar	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 1	
187 Rodríguez González Rafael	PERMISO	Asistencias comisión oficial: 2	
	MESA DIRECTIVA	Permiso Mesa Directiva: 15	
188 Rodríguez Hernández Jesús María	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 2	
189 Rodríguez Sosa Luis Félix	PERMISO	Inasistencias: 10	
	MESA DIRECTIVA	Total diputados: 238	
190 Rojas Gutiérrez Francisco José	ASISTENCIA		
191 Rojas San Román Francisco Lauro	ASISTENCIA		
192 Rojo García de Alba Jorge	ASISTENCIA		
193 Romero Romero Jorge	INASISTENCIA		
194 Rosas González Óscar Román	ASISTENCIA		
195 Rosas Ramírez Enrique Salomón	ASISTENCIA		
196 Rubí Salazar José Adán Ignacio	ASISTENCIA		
197 Rubio Barthell Eric Luis	ASISTENCIA		
198 Ruíz de Teresa Guillermo Raúl	ASISTENCIA		
199 Ruíz Massieu Salinas Claudia	ASISTENCIA		
200 Saldaña del Moral Fausto Sergio	ASISTENCIA		
201 Salgado Romero Cuauhtémoc	ASISTENCIA		
202 Sánchez de la Fuente Melchor	ASISTENCIA		
203 Sánchez García Gerardo	INASISTENCIA		
204 Sánchez Guevara David Ricardo	ASISTENCIA		
205 Sánchez Vélez Jaime	ASISTENCIA		
206 Santiago Ramírez César Augusto	ASISTENCIA		
207 Saracho Navarro Francisco	ASISTENCIA		
208 Scherman Leño María Esther de Jesús	ASISTENCIA		
209 Serrano Hernández Maricela	ASISTENCIA		
210 Solís Acero Felipe	ASISTENCIA		
211 Soria Morales Blanca Juana	ASISTENCIA		
212 Soto Martínez Leobardo	ASISTENCIA		
213 Soto Oseguera José Luis	ASISTENCIA		
214 Terán Velázquez María Esther	ASISTENCIA		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz Velia Idalia	ASISTENCIA
2 Agúndiz Pérez Laura Viviana	ASISTENCIA
3 Arámbula López José Antonio	ASISTENCIA
4 Arce Paniagua Óscar Martín	ASISTENCIA
5 Arellano Rodríguez Rubén	ASISTENCIA
6 Arévalo Sosa Cecilia Soledad	ASISTENCIA
7 Arriaga Rojas Justino Eugenio	ASISTENCIA
8 Ávila Ruíz Daniel Gabriel	ASISTENCIA
9 Bahena Flores Alejandro	ASISTENCIA
10 Balderas Vaquera Víctor Alejandro	ASISTENCIA
11 Becerra Pocoroba Mario Alberto	ASISTENCIA
12 Bello Otero Carlos	ASISTENCIA
13 Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA
14 Camacho Pedrero Mirna Lucrecia	ASISTENCIA
15 Cantú Rodríguez Felipe de Jesús	ASISTENCIA
16 Castellanos Flores Gumercindo	ASISTENCIA
17 Castellanos Ramírez Julio	ASISTENCIA
18 Castilla Marroquín Agustín Carlos	ASISTENCIA

19 Castillo Andrade Óscar Saúl	ASISTENCIA	77 Monge Villalobos Silvia Isabel	ASISTENCIA
20 Clouthier Carrillo Manuel Jesús	ASISTENCIA	78 Montalvo López Yolanda del Carmen	ASISTENCIA
21 Corral Jurado Javier	ASISTENCIA	79 Morán Sánchez Leoncio Alfonso	PERMISO
22 Cortazar Ramos Ovidio	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
23 Cortés León Yulenny Guylaine	PERMISO	80 Nava Vázquez José César	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	81 Novoa Mossberger María Joann	ASISTENCIA
24 Cortez Mendoza Jesús Gerardo	ASISTENCIA	82 Oliva Ramírez Jaime	ASISTENCIA
25 Cuadra García Raúl Gerardo	PERMISO	83 Orduño Valdez Francisco Javier	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	84 Orozco Rosi	ASISTENCIA
26 Cuevas Barron Gabriela	ASISTENCIA	85 Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	ASISTENCIA
27 Cuevas García Juan José	INASISTENCIA	86 Osuna Millán Miguel Antonio	ASISTENCIA
28 De los Cobos Silva José Gerardo	ASISTENCIA	87 Ovando Patrón José Luis	ASISTENCIA
29 Del Río Sánchez María Dolores	ASISTENCIA	88 Paredes Arciga Ana Elia	ASISTENCIA
30 Díaz Lizama Rosa Adriana	ASISTENCIA	89 Parra Becerra María Felicitas	ASISTENCIA
31 Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina	ASISTENCIA	90 Pedroza Gaitán César Octavio	ASISTENCIA
32 Escobar Martínez Juan Pablo	ASISTENCIA	91 Peralta Rivas Pedro	JUSTIFICADA
33 Esquer Gutiérrez Alberto	ASISTENCIA	92 Pérez Ceballos Silvia Esther	ASISTENCIA
34 Estrada Rodríguez Laura Elena	ASISTENCIA	93 Pérez Cuevas Carlos Alberto	ASISTENCIA
35 Fuentes Cortés Adriana	ASISTENCIA	94 Pérez Esquer Marcos	ASISTENCIA
36 Gallegos Camarena Lucila del Carmen	ASISTENCIA	95 Pérez Reyes María Antonieta	ASISTENCIA
37 Gama Dufour Sergio	ASISTENCIA	96 Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	ASISTENCIA
38 García Bringas Leandro Rafael	ASISTENCIA	97 Quezada Naranjo Benigno	ASISTENCIA
39 García Portillo Arturo	INASISTENCIA	98 Ramírez Acuña Francisco Javier	ASISTENCIA
40 Germán Olivares Sergio Octavio	ASISTENCIA	99 Ramírez Bucio Arturo	ASISTENCIA
41 Giles Sánchez Jesús	ASISTENCIA	100 Ramírez Puente Camilo	JUSTIFICADA
42 González Cruz Karla Verónica	ASISTENCIA	101 Ramírez Rangel Jesús	ASISTENCIA
43 González Hernández Gustavo	ASISTENCIA	102 Rangel Vargas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
44 González Hernández Sergio	ASISTENCIA	103 Rétiz Gutiérrez Ezequiel	ASISTENCIA
45 González Madrugá César Daniel	ASISTENCIA	104 Reyes Hernández Ivideliza	ASISTENCIA
46 González Ulloa Nancy	ASISTENCIA	105 Reynoso Femat Ma. de Lourdes	INASISTENCIA
47 Guillén Medina Leonardo Arturo	ASISTENCIA	106 Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	ASISTENCIA
48 Gutiérrez Cortina Paz	INASISTENCIA	107 Rico Jiménez Martín	ASISTENCIA
49 Gutiérrez Frago Valdemar	ASISTENCIA	108 Robles Medina Guadalupe Eduardo	INASISTENCIA
50 Gutiérrez Ramírez Tomás	ASISTENCIA	109 Rodríguez Dávila Alfredo Javier	ASISTENCIA
51 Herrera Rivera Bonifacio	ASISTENCIA	110 Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	ASISTENCIA
52 Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	ASISTENCIA	111 Rodríguez Regordosa Pablo	ASISTENCIA
53 Hinojosa Pérez José Manuel	ASISTENCIA	112 Rojo Montoya Adolfo	ASISTENCIA
54 Huerta Montero Juan	ASISTENCIA	113 Romero León Gloria	ASISTENCIA
55 Hurtado Leija Gregorio	INASISTENCIA	114 Salazar Sáenz Francisco Javier	ASISTENCIA
56 Iñiguez Gámez José Luis	ASISTENCIA	115 Salazar Vázquez Norma Leticia	ASISTENCIA
57 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA	116 Sánchez Gálvez Ricardo	ASISTENCIA
58 López Hernández Oralia	ASISTENCIA	117 Sánchez Romero Norma	ASISTENCIA
59 López Rabadán Kenia	ASISTENCIA	118 Santamaría Prieto Fernando	ASISTENCIA
60 Lugo Martínez Ruth Esperanza	ASISTENCIA	119 Seara Sierra José Ignacio	PERMISO
61 Luken Garza Gastón	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
62 Luna Ruíz Gloria Trinidad	ASISTENCIA	120 Suárez González Laura Margarita	ASISTENCIA
63 Madrigal Díaz César Octavio	ASISTENCIA	121 Téllez González Ignacio	ASISTENCIA
64 Mancillas Amador César	ASISTENCIA	122 Téllez Juárez Bernardo Margarito	ASISTENCIA
65 Márquez Zapata Nelly Del Carmen	ASISTENCIA	123 Tolento Hernández Sergio	ASISTENCIA
66 Marroquín Toledo José Manuel	ASISTENCIA	124 Torres Delgado Enrique	JUSTIFICADA
67 Martín López Miguel	ASISTENCIA	125 Torres Ibarrola Agustín	ASISTENCIA
68 Martínez Alcázar Alfonso Jesús	ASISTENCIA	126 Torres Peimbert María Marcela	ASISTENCIA
69 Martínez Martínez Carlos	INASISTENCIA	127 Torres Santos Sergio Arturo	ASISTENCIA
70 Martínez Montemayor Baltazar	ASISTENCIA	128 Trejo Azuara Enrique Octavio	ASISTENCIA
71 Martínez Peñaloza Miguel	ASISTENCIA	129 Trigueras Durón Dora Evelyn	ASISTENCIA
72 Meillón Johnston Carlos Luis	ASISTENCIA	130 Ugalde Basaldúa María Sandra	ASISTENCIA
73 Méndez Herrera Alba Leonila	INASISTENCIA	131 Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	ASISTENCIA
74 Mendoza Díaz Sonia	ASISTENCIA	132 Valencia Vales María Yolanda	ASISTENCIA
75 Mercado Sánchez Luis Enrique	ASISTENCIA	133 Valenzuela Cabrales Guadalupe	ASISTENCIA
76 Merino Loo Ramón	ASISTENCIA	134 Valls Esponda Maricarmen	ASISTENCIA

135 Vázquez Mota Josefina Eugenia	ASISTENCIA
136 Vega De Lamadrid Francisco Arturo	JUSTIFICADA
137 Velázquez y Llorente Julián Francisco	ASISTENCIA
138 Vera Hernández J. Guadalupe	ASISTENCIA
139 Vives Preciado Tomasa	JUSTIFICADA
140 Zavaleta Rojas Guillermo José	ASISTENCIA
141 Zetina Soto Sixto Alfonso	ASISTENCIA

Asistencias: 124

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 4

Inasistencias justificadas: 5

Inasistencias: 8

Total diputados: 141

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Acosta Naranjo Guadalupe	ASISTENCIA
2 Anaya Mota Claudia Edith	ASISTENCIA
3 Báez Ceja Víctor Manuel	ASISTENCIA
4 Bernardino Rojas Martha Angélica	ASISTENCIA
5 Burelo Burelo César Francisco	ASISTENCIA
6 Carmona Cabrera Bégica Nabil	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
7 Castro Cosío Víctor Manuel	ASISTENCIA
8 Castro y Castro Juventino Víctor	ASISTENCIA
9 Cruz Cruz Juanita Arcelia	ASISTENCIA
10 Cruz Martínez Marcos Carlos	ASISTENCIA
11 Damián Peralta Esthela	ASISTENCIA
12 Eguía Pérez Luis Felipe	ASISTENCIA
13 Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús	ASISTENCIA
14 Espinosa Morales Olga Luz	ASISTENCIA
15 García Avilés Martín	ASISTENCIA
16 García Coronado Lizbeth	ASISTENCIA
17 García Gómez Martha Elena	ASISTENCIA
18 Gómez León Ariel	ASISTENCIA
19 Guajardo Villarreal Mary Telma	ASISTENCIA
20 Guerrero Castillo Agustín	ASISTENCIA
21 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto	ASISTENCIA
22 Hernández Cruz Luis	ASISTENCIA
23 Hernández Juárez Francisco	ASISTENCIA
24 Hernández Rodríguez Héctor Hugo	ASISTENCIA
25 Herrera Chávez Samuel	ASISTENCIA
26 Herrera Soto Ma. Dina	ASISTENCIA
27 Incháustegui Romero Teresa del Carmen	ASISTENCIA
28 Jaime Correa José Luis	ASISTENCIA
29 Jiménez Fuentes Ramón	ASISTENCIA
30 Jiménez López Ramón	ASISTENCIA
31 Lara Lagunas Rodolfo	ASISTENCIA
32 Leyva Hernández Gerardo	ASISTENCIA
33 Lobato Ramírez Ana Luz	JUSTIFICADA
34 López Fernández Juan Carlos	ASISTENCIA
35 López Hernández Adán Augusto	ASISTENCIA
36 López Paredes Uriel	ASISTENCIA
37 Lozano Herrera Ilich Augusto	ASISTENCIA

38 Llerenas Morales Vidal	ASISTENCIA
39 Madrigal Ceja Israel	ASISTENCIA
40 Marín Díaz Feliciano Rosendo	ASISTENCIA
41 Méndez Rangel Avelino	ASISTENCIA
42 Mendoza Arellano Eduardo	ASISTENCIA
43 Meza Castro Francisco Armando	ASISTENCIA
44 Narro Céspedes José	ASISTENCIA
45 Navarro Aguilar Filemón	ASISTENCIA
46 Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles	ASISTENCIA
47 Norberto Sánchez Nazario	ASISTENCIA
48 Ovalle Vaquera Federico	ASISTENCIA
49 Puppo Gastélum Silvia	ASISTENCIA
50 Quezada Contreras Leticia	ASISTENCIA
51 Ríos Piter Armando	ASISTENCIA
52 Rodríguez Martell Domingo	ASISTENCIA
53 Rosario Morales Florentina	ASISTENCIA
54 Salgado Vázquez Rigoberto	ASISTENCIA
55 Santana Alfaro Arturo	ASISTENCIA
56 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA
57 Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	ASISTENCIA
58 Torres Abarca O. Magdalena	OFICIAL COMISIÓN
59 Torres Piña Carlos	ASISTENCIA
60 Torres Robledo José M.	ASISTENCIA
61 Uranga Muñoz Enoé Margarita	ASISTENCIA
62 Valencia Barajas José María	ASISTENCIA
63 Vargas Cortez Balfre	ASISTENCIA
64 Vázquez Camacho María Araceli	ASISTENCIA
65 Velázquez Esquivel Emiliano	ASISTENCIA
66 Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo	ASISTENCIA
67 Vizcaíno Silva Indira	JUSTIFICADA
68 Zambrano Grijalva José de Jesús	ASISTENCIA

Asistencias: 64

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 1

Permiso Mesa Directiva: 1

Inasistencias justificadas: 2

Inasistencias: 0

Total diputados: 68

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Brindis Álvarez María del Rosario	ASISTENCIA
2 Carabias Icaza Alejandro	ASISTENCIA
3 Cinta Martínez Alberto Emiliano	ASISTENCIA
4 Corona Valdés Lorena	ASISTENCIA
5 Cueva Sada Guillermo	ASISTENCIA
6 Del Mazo Maza Alejandro	ASISTENCIA
7 Escudero Morales Pablo	ASISTENCIA
8 Ezeta Salcedo Carlos Alberto	ASISTENCIA
9 Flores Ramírez Juan Gerardo	ASISTENCIA
10 Guerra Abud Juan José	ASISTENCIA
11 Guerrero Rubio Diego	ASISTENCIA
12 Ledesma Romo Eduardo	ASISTENCIA
13 Moreno Terán Carlos Samuel	ASISTENCIA
14 Natale López Juan Carlos	ASISTENCIA

15 Orozco Torres Norma Leticia ASISTENCIA
 16 Pacchiano Alamán Rafael ASISTENCIA
 17 Pérez-Alonso González Rodrigo ASISTENCIA
 18 Sáenz Vargas Caritina ASISTENCIA
 19 Salinas Sada Ninfa Clara PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 20 Sarur Torre Adriana ASISTENCIA
 21 Vidal Aguilar Liborio ASISTENCIA

Asistencias: 20
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 21

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia Jaime Fernando ASISTENCIA
 2 Castillo Juárez Laura Itzel ASISTENCIA
 3 Di Costanzo Armenta Mario Alberto ASISTENCIA
 4 Escobar García Herón Agustín ASISTENCIA
 5 Espinosa Ramos Francisco Amadeo ASISTENCIA
 6 Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo ASISTENCIA
 7 González Yáñez Óscar ASISTENCIA
 8 Ibarra Pedroza Juan Enrique ASISTENCIA
 9 Martínez y Hernández Ifigenia Martha JUSTIFICADA
 10 Muñoz Ledo Porfirio ASISTENCIA
 11 Reyes Sahagún Teresa Guadalupe ASISTENCIA
 12 Ríos Vázquez Alfonso Primitivo JUSTIFICADA
 13 Vázquez González Pedro ASISTENCIA

Asistencias: 11
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 2
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 13

NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales Gerardo INASISTENCIA
 2 Kahwagi Macari Jorge Antonio PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 3 Martínez Peña Elsa María ASISTENCIA
 4 Pérez de Alva Blanco Roberto INASISTENCIA
 5 Pinedo Alonso Cora ASISTENCIA
 6 Ramos Cárdenas Liev Vladimir ASISTENCIA
 7 Tamez Guerra Reyes S. PERMISO
 MESA DIRECTIVA

8 Torre Canales María del Pilar ASISTENCIA
 9 Vázquez Aguilar Jaime Arturo ASISTENCIA

Asistencias: 5
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 2
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 2
 Total diputados: 9

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros Jaime ASISTENCIA
 2 Arizmendi Campos Laura ASISTENCIA
 3 Cirigo Vasquez Víctor Hugo ASISTENCIA
 4 García Almanza María Guadalupe ASISTENCIA
 5 Gertz Manero Alejandro ASISTENCIA
 6 Jiménez León Pedro ASISTENCIA
 7 Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura ASISTENCIA
 8 Piña Olmedo Laura ASISTENCIA

Asistencias: 8
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 8

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Quiñones Comejo María de la Paz ASISTENCIA

Asistencias: 1
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 1

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE INASISTENCIAS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

- 1 Gallegos Soto Margarita
- 2 García Barrón Óscar
- 3 García Granados Miguel Ángel
- 4 Hernández Vallín David
- 5 Kuri Grajales Fidel
- 6 Ramírez Hernández Socorro Sofío
- 7 Ramos Montaña Francisco
- 8 Rebollo Mendoza Ricardo Armando
- 9 Romero Romero Jorge
- 10 Sánchez García Gerardo

Faltas por grupo: 10

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 Cuevas García Juan José
- 2 García Portillo Arturo
- 3 Gutiérrez Cortina Paz
- 4 Hurtado Leija Gregorio
- 5 Martínez Martínez Carlos
- 6 Méndez Herrera Alba Leonila
- 7 Reynoso Femat Ma. de Lourdes
- 8 Robles Medina Guadalupe Eduardo

Faltas por grupo: 8

NUEVA ALIANZA

Diputado

- 1 Del Mazo Morales Gerardo
- 2 Pérez de Alva Blanco Roberto

Faltas por grupo: 2

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL**MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PRI	223	0	2	7	3	3	238
PAN	135	0	0	1	0	5	141
PRD	62	0	1	5	0	0	68
PVEM	21	0	0	0	0	0	21
PT	11	0	0	2	0	0	13
NA	8	0	0	1	0	0	9
CONV	8	0	0	0	0	0	8
SIN PARTIDO	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	469	0	3	16	3	8	499

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL**REPORTE DE ASISTENCIA****PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

		23 Benítez Treviño Víctor Humberto	ASISTENCIA
		24 Bojórquez Gutiérrez Rolando	ASISTENCIA
		25 Borja Texcotitla Felipe	ASISTENCIA
		26 Cadena Morales Manuel	ASISTENCIA
		27 Callejas Arroyo Juan Nicolás	ASISTENCIA
		28 Campos Villegas Luis Carlos	ASISTENCIA
		29 Cano Ricaud Alejandro	ASISTENCIA
		30 Cano Vélez Jesús Alberto	ASISTENCIA
		31 Canseco Gómez Morelos Jaime Carlos	ASISTENCIA
		32 Caro Cabrera Salvador	ASISTENCIA
		33 Carrillo Sánchez José Tomás	ASISTENCIA
		34 Casique Vences Guillermina	ASISTENCIA
		35 Castillo Ruz Martín Enrique	ASISTENCIA
		36 Castro Ríos Sofía	ASISTENCIA
		37 Ceballos Llerenas Hilda	ASISTENCIA
		38 Cerda Pérez Rogelio	ASISTENCIA
		39 Cervera Hernández Felipe	ASISTENCIA
		40 Clariond Reyes Retana Benjamín	ASISTENCIA
		41 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA
		42 Contreras García Germán	ASISTENCIA
		43 Córdova Hernández José del Pilar	ASISTENCIA
		44 Corona Rivera Armando	ASISTENCIA
		45 Cota Jiménez Manuel Humberto	ASISTENCIA
		46 Cruz Mendoza Carlos	ASISTENCIA
1 Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	ASISTENCIA		
2 Agüero Tovar José Manuel	ASISTENCIA		
3 Aguilar Góngora Efraín Ernesto	ASISTENCIA		
4 Aguilar González José Óscar	ASISTENCIA		
5 Aguirre Herrera Ángel	ASISTENCIA		
6 Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	ASISTENCIA		
7 Aguirre Romero Andrés	ASISTENCIA		
8 Ahued Bardahuil Ricardo	ASISTENCIA		
9 Albarrán Mendoza Esteban	ASISTENCIA		
10 Albores Gleason Roberto Armando	ASISTENCIA		
11 Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	ASISTENCIA		
12 Álvarez Santamaría Miguel	ASISTENCIA		
13 Ambrosio Cipriano Heriberto	ASISTENCIA		
14 Arana Arana Jorge	ASISTENCIA		
15 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA		
16 Avilés Álvarez Violeta	ASISTENCIA		
17 Aysa Bernat José Antonio	ASISTENCIA		
18 Báez Pinal Armando Jesús	ASISTENCIA		
19 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA		
20 Bautista Concepción Sabino	ASISTENCIA		
21 Bellizía Aboaf Nicolás Carlos	OFICIAL COMISIÓN		
22 Benítez Lucho Antonio	ASISTENCIA		

47 Chirinos del Ángel Patricio	ASISTENCIA	105 Irízar López Aarón	ASISTENCIA
48 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA	106 Izaguirre Francos María del Carmen	ASISTENCIA
49 David David Sami	ASISTENCIA	107 Jiménez Concha Juan Pablo	ASISTENCIA
50 De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban	ASISTENCIA	108 Jiménez Hernández Blanca Estela	ASISTENCIA
51 De la Fuente Dagdug María Estela	ASISTENCIA	109 Jiménez Merino Francisco Alberto	ASISTENCIA
52 De la Torre Valdez Yolanda	ASISTENCIA	110 Joaquín González Carlos Manuel	ASISTENCIA
53 De Lucas Hopkins Ernesto	OFICIAL COMISIÓN	111 Juraidini Rumilla Jorge Alberto	ASISTENCIA
54 Díaz Escárrega Heliodoro Carlos	INASISTENCIA	112 Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	ASISTENCIA
55 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA	113 Kuri Grajales Fidel	INASISTENCIA
56 Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	ASISTENCIA	114 Lagos Galindo Silvio	ASISTENCIA
57 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA	115 Lara Aréchiga Óscar Javier	ASISTENCIA
58 Domínguez Rex Raúl	ASISTENCIA	116 Lara Salazar Óscar	ASISTENCIA
59 Durán Rico Ana Estela	ASISTENCIA	117 Ledesma Magaña Israel Reyes	ASISTENCIA
60 Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	ASISTENCIA	118 León Perea José Luis Marcos	ASISTENCIA
61 Enríquez Hernández Felipe	ASISTENCIA	119 Lepe Lepe Humberto	ASISTENCIA
62 Fayad Meneses Omar	ASISTENCIA	120 Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	ASISTENCIA
63 Fernández Aguirre Héctor	ASISTENCIA	121 Levin Coppel Óscar Guillermo	ASISTENCIA
64 Ferreyra Olivares Fernando	ASISTENCIA	122 Liborio Arrazola Margarita	ASISTENCIA
65 Flores Castañeda Jaime	ASISTENCIA	123 Lobato García Sergio	ASISTENCIA
66 Flores Espinosa Felipe Amadeo	ASISTENCIA	124 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
67 Flores Morales Víctor Félix	ASISTENCIA	125 López Loyo María Elena Perla	ASISTENCIA
68 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA	126 López Pescador José Ricardo	ASISTENCIA
69 Franco López Héctor	ASISTENCIA	127 López-Portillo Basave Jorge Humberto	JUSTIFICADA
70 Franco Vargas Jorge Fernando	PERMISO	128 Lugo Oñate Alfredo Francisco	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	129 Luna Munguía Miguel Ángel	ASISTENCIA
71 Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	ASISTENCIA	130 Mancilla Zayas Sergio	ASISTENCIA
72 Gallegos Soto Margarita	ASISTENCIA	131 Marín Torres Julieta Octavia	ASISTENCIA
73 García Ayala Marco Antonio	PERMISO	132 Mariscales Delgadillo Onésimo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	133 Márquez Lizalde Manuel Guillermo	ASISTENCIA
74 García Barrón Óscar	ASISTENCIA	134 Martel López José Ramón	ASISTENCIA
75 García Corpus Teófilo Manuel	ASISTENCIA	135 Martínez Armengol Luis Antonio	ASISTENCIA
76 García Dávila Laura Felicitas	ASISTENCIA	136 Martínez González Hugo Héctor	ASISTENCIA
77 García Granados Miguel Ángel	ASISTENCIA	137 Massieu Fernández Andrés	ASISTENCIA
78 Garza Flores Noé Fernando	ASISTENCIA	138 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
79 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	139 Medina Ramírez Tereso	ASISTENCIA
80 Gil Ortiz Francisco Javier Martín	ASISTENCIA	140 Mejía de la Merced Genaro	ASISTENCIA
81 Gómez Caro Clara	ASISTENCIA	141 Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
82 González Cuevas Isaías	ASISTENCIA	142 Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
83 González Díaz Joel	ASISTENCIA	143 Mendoza Kaplan Emilio Andrés	ASISTENCIA
84 González Ilescas Jorge Venustiano	ASISTENCIA	144 Merlo Talavera María Isabel	ASISTENCIA
85 González Morales José Alberto	ASISTENCIA	145 Miranda Herrera Nely Edith	ASISTENCIA
86 González Tostado Janet Graciela	JUSTIFICADA	146 Monroy Estrada Amador	ASISTENCIA
87 Guajardo Villarreal Ildelfonso	ASISTENCIA	147 Montes Cavazos Fermín	ASISTENCIA
88 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA	148 Morales Martínez Fernando	ASISTENCIA
89 Guerrero Coronado Delia	ASISTENCIA	149 Moreira Valdez Rubén Ignacio	ASISTENCIA
90 Guevara Cobos Luis Alejandro	ASISTENCIA	150 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA
91 Guevara Ramírez Héctor	ASISTENCIA	151 Moreno Merino Francisco Alejandro	ASISTENCIA
92 Guillén Padilla Olivia	ASISTENCIA	152 Nadal Riquelme Daniela	PERMISO
93 Guillén Vicente Mercedes del Carmen	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
94 Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	ASISTENCIA	153 Navarrete Prida Jesús Alfonso	ASISTENCIA
95 Hernández García Elvia	ASISTENCIA	154 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA
96 Hernández Hernández Jorge	ASISTENCIA	155 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA
97 Hernández Olmos Paula Angélica	ASISTENCIA	156 Ochoa Millán Maurilio	ASISTENCIA
98 Hernández Pérez David	ASISTENCIA	157 Orantes López Hernán de Jesús	ASISTENCIA
99 Hernández Silva Héctor	ASISTENCIA	158 Ortiz González Graciela	PERMISO
100 Hernández Vallin David	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
101 Herrera Jiménez Francisco	ASISTENCIA	159 Ortiz Yeladaqui Rosario	ASISTENCIA
102 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	ASISTENCIA	160 Pacheco Castro Carlos Oznerol	ASISTENCIA
103 Hurtado Vallejo Susana	ASISTENCIA	161 Padilla López José Trinidad	ASISTENCIA
104 Ibarra Piña Inocencio	ASISTENCIA	162 Paredes Rangel Beatriz Elena	ASISTENCIA

163 Pedraza Olguín Héctor	JUSTIFICADA	220 Vargas Fosado Ardelio	ASISTENCIA
164 Pedroza Jiménez Héctor	ASISTENCIA	221 Vázquez Góngora Canek	ASISTENCIA
165 Penchyna Grub David	ASISTENCIA	222 Vázquez Pérez Noé Martín	ASISTENCIA
166 Pérez Domínguez Guadalupe	ASISTENCIA	223 Velasco Lino José Luis	ASISTENCIA
167 Pérez Santos María Isabel	ASISTENCIA	224 Velasco Monroy Héctor Eduardo	ASISTENCIA
168 Pichardo Lechuga José Ignacio	ASISTENCIA	225 Videgaray Caso Luis	ASISTENCIA
169 Pompa Corella Miguel Ernesto	ASISTENCIA	226 Viggiano Austria Alma Carolina	ASISTENCIA
170 Quiroz Cruz Sergio Lorenzo	ASISTENCIA	227 Villegas Arreola Alfredo	ASISTENCIA
171 Rábago Castillo José Francisco	ASISTENCIA	228 Yáñez Montaña J. Eduardo	ASISTENCIA
172 Ramírez Hernández Socorro Sofío	ASISTENCIA	229 Yerena Zambrano Rafael	ASISTENCIA
173 Ramírez Marín Jorge Carlos	ASISTENCIA	230 Yglesias Arreola José Antonio	ASISTENCIA
174 Ramírez Martínez Malco	ASISTENCIA	231 Yunes Zorrilla José Francisco	ASISTENCIA
175 Ramírez Pineda Narcedalia	ASISTENCIA	232 Zamora Cabrera Cristabell	ASISTENCIA
176 Ramírez Valtierra Ramón	ASISTENCIA	233 Zamora Jiménez Arturo	ASISTENCIA
177 Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo	ASISTENCIA	234 Zamora Villalva Alicia Elizabeth	PERMISO
178 Ramos Montaña Francisco	PERMISO		MESA DIRECTIVA
	MESA DIRECTIVA	235 Zapata Bello Rolando Rodrigo	ASISTENCIA
179 Rebollo Mendoza Ricardo Armando	ASISTENCIA	236 Zapata Lucero Ana Georgina	ASISTENCIA
180 Rebollo Vivero Roberto	ASISTENCIA	237 Zarzosa Sánchez Eduardo	ASISTENCIA
181 Reina Liceaga Rodrigo	ASISTENCIA	238 Zubia Rivera Rolando	ASISTENCIA
182 Riquelme Solís Miguel Ángel	ASISTENCIA		
183 Rivera de la Torre Reginaldo	ASISTENCIA	Asistencias: 223	
184 Robles Colín Leticia	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 0	
185 Robles Morales Adela	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 2	
186 Rodríguez Cisneros Omar	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 7	
187 Rodríguez González Rafael	PERMISO	Inasistencias justificadas: 3	
	MESA DIRECTIVA	Inasistencias: 3	
188 Rodríguez Hernández Jesús María	ASISTENCIA	Total diputados: 238	
189 Rodríguez Sosa Luis Félix	ASISTENCIA		
190 Rojas Gutiérrez Francisco José	ASISTENCIA		
191 Rojas San Román Francisco Lauro	ASISTENCIA		
192 Rojo García de Alba Jorge	ASISTENCIA		
193 Romero Romero Jorge	ASISTENCIA		
194 Rosas González Óscar Román	ASISTENCIA		
195 Rosas Ramírez Enrique Salomón	ASISTENCIA		
196 Rubí Salazar José Adán Ignacio	ASISTENCIA		
197 Rubio Barthell Eric Luis	ASISTENCIA		
198 Ruíz de Teresa Guillermo Raúl	ASISTENCIA		
199 Ruíz Massieu Salinas Claudia	ASISTENCIA		
200 Saldaña del Moral Fausto Sergio	ASISTENCIA		
201 Salgado Romero Cuauhtémoc	ASISTENCIA		
202 Sánchez de la Fuente Melchor	ASISTENCIA		
203 Sánchez García Gerardo	ASISTENCIA		
204 Sánchez Guevara David Ricardo	ASISTENCIA		
205 Sánchez Vélez Jaime	ASISTENCIA		
206 Santiago Ramírez César Augusto	ASISTENCIA		
207 Saracho Navarro Francisco	ASISTENCIA		
208 Scherman Leañó María Esther de Jesús	ASISTENCIA		
209 Serrano Hernández Maricela	INASISTENCIA		
210 Solís Acero Felipe	ASISTENCIA		
211 Soria Morales Blanca Juana	ASISTENCIA		
212 Soto Martínez Leobardo	ASISTENCIA		
213 Soto Oseguera José Luis	ASISTENCIA		
214 Terán Velázquez María Esther	ASISTENCIA		
215 Terrazas Porras Adriana	ASISTENCIA		
216 Terrón Mendoza Miguel Ángel	ASISTENCIA		
217 Torres Huitrón José Alfredo	ASISTENCIA		
218 Trujillo Zentella Georgina	ASISTENCIA		
219 Valdés Huevo Josué Cirino	ASISTENCIA		
			PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
		1 Aguilar Armendáriz Velia Idalia	ASISTENCIA
		2 Agúndiz Pérez Laura Viviana	ASISTENCIA
		3 Arámbula López José Antonio	ASISTENCIA
		4 Arce Paniagua Óscar Martín	ASISTENCIA
		5 Arellano Rodríguez Rubén	ASISTENCIA
		6 Arévalo Sosa Cecilia Soledad	ASISTENCIA
		7 Arriaga Rojas Justino Eugenio	ASISTENCIA
		8 Ávila Ruíz Daniel Gabriel	ASISTENCIA
		9 Bahena Flores Alejandro	ASISTENCIA
		10 Balderas Vaquera Víctor Alejandro	ASISTENCIA
		11 Becerra Pocoroba Mario Alberto	ASISTENCIA
		12 Bello Otero Carlos	ASISTENCIA
		13 Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA
		14 Camacho Pedrero Mirna Lucrecia	ASISTENCIA
		15 Cantú Rodríguez Felipe de Jesús	ASISTENCIA
		16 Castellanos Flores Gumercindo	ASISTENCIA
		17 Castellanos Ramírez Julio	ASISTENCIA
		18 Castilla Marroquín Agustín Carlos	ASISTENCIA
		19 Castillo Andrade Óscar Saúl	ASISTENCIA
		20 Clouthier Carrillo Manuel Jesús	ASISTENCIA
		21 Corral Jurado Javier	INASISTENCIA

22 Cortazar Ramos Ovidio	ASISTENCIA	81 Novoa Mossberger María Joann	ASISTENCIA
23 Cortés León Yulenny Guylaine	ASISTENCIA	82 Oliva Ramírez Jaime	ASISTENCIA
24 Cortez Mendoza Jesús Gerardo	ASISTENCIA	83 Orduño Valdez Francisco Javier	ASISTENCIA
25 Cuadra García Raúl Gerardo	ASISTENCIA	84 Orozco Rosi	ASISTENCIA
26 Cuevas Barron Gabriela	ASISTENCIA	85 Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	ASISTENCIA
27 Cuevas García Juan José	INASISTENCIA	86 Osuna Millán Miguel Antonio	ASISTENCIA
28 De los Cobos Silva José Gerardo	ASISTENCIA	87 Ovando Patrón José Luis	ASISTENCIA
29 Del Río Sánchez María Dolores	ASISTENCIA	88 Paredes Arciga Ana Elia	ASISTENCIA
30 Díaz Lizama Rosa Adriana	ASISTENCIA	89 Parra Becerra María Felicitas	ASISTENCIA
31 Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina	ASISTENCIA	90 Pedroza Gaitán César Octavio	ASISTENCIA
32 Escobar Martínez Juan Pablo	ASISTENCIA	91 Peralta Rivas Pedro	ASISTENCIA
33 Esquer Gutiérrez Alberto	ASISTENCIA	92 Pérez Ceballos Silvia Esther	ASISTENCIA
34 Estrada Rodríguez Laura Elena	ASISTENCIA	93 Pérez Cuevas Carlos Alberto	ASISTENCIA
35 Fuentes Cortés Adriana	ASISTENCIA	94 Pérez Esquer Marcos	ASISTENCIA
36 Gallegos Camarena Lucila del Carmen	ASISTENCIA	95 Pérez Reyes María Antonieta	ASISTENCIA
37 Gama Dufour Sergio	ASISTENCIA	96 Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	ASISTENCIA
38 García Bringas Leandro Rafael	ASISTENCIA	97 Quezada Naranjo Benigno	ASISTENCIA
39 García Portillo Arturo	ASISTENCIA	98 Ramírez Acuña Francisco Javier	ASISTENCIA
40 Germán Olivares Sergio Octavio	ASISTENCIA	99 Ramírez Bucio Arturo	ASISTENCIA
41 Giles Sánchez Jesús	ASISTENCIA	100 Ramírez Puente Camilo	ASISTENCIA
42 González Cruz Karla Verónica	ASISTENCIA	101 Ramírez Rangel Jesús	ASISTENCIA
43 González Hernández Gustavo	ASISTENCIA	102 Rangel Vargas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
44 González Hernández Sergio	ASISTENCIA	103 Rétiz Gutiérrez Ezequiel	ASISTENCIA
45 González Madrugá César Daniel	ASISTENCIA	104 Reyes Hernández Ivideliza	INASISTENCIA
46 González Ulloa Nancy	ASISTENCIA	105 Reynoso Femat Ma. de Lourdes	ASISTENCIA
47 Guillén Medina Leonardo Arturo	ASISTENCIA	106 Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	ASISTENCIA
48 Gutiérrez Cortina Paz	ASISTENCIA	107 Rico Jiménez Martín	ASISTENCIA
49 Gutiérrez Fragoso Valdemar	ASISTENCIA	108 Robles Medina Guadalupe Eduardo	ASISTENCIA
50 Gutiérrez Ramírez Tomás	ASISTENCIA	109 Rodríguez Dávila Alfredo Javier	ASISTENCIA
51 Herrera Rivera Bonifacio	ASISTENCIA	110 Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	ASISTENCIA
52 Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	ASISTENCIA	111 Rodríguez Regordosa Pablo	ASISTENCIA
53 Hinojosa Pérez José Manuel	ASISTENCIA	112 Rojo Montoya Adolfo	ASISTENCIA
54 Huerta Montero Juan	ASISTENCIA	113 Romero León Gloria	ASISTENCIA
55 Hurtado Leija Gregorio	ASISTENCIA	114 Salazar Sáenz Francisco Javier	ASISTENCIA
56 Iñiguez Gámez José Luis	ASISTENCIA	115 Salazar Vázquez Norma Leticia	ASISTENCIA
57 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA	116 Sánchez Gálvez Ricardo	ASISTENCIA
58 López Hernández Oralia	ASISTENCIA	117 Sánchez Romero Norma	ASISTENCIA
59 López Rabadán Kenia	ASISTENCIA	118 Santamaría Prieto Fernando	ASISTENCIA
60 Lugo Martínez Ruth Esperanza	ASISTENCIA	119 Seara Sierra José Ignacio	ASISTENCIA
61 Luken Garza Gastón	ASISTENCIA	120 Suárez González Laura Margarita	ASISTENCIA
62 Luna Ruíz Gloria Trinidad	ASISTENCIA	121 Téllez González Ignacio	ASISTENCIA
63 Madrigal Díaz César Octavio	ASISTENCIA	122 Téllez Juárez Bernardo Margarito	ASISTENCIA
64 Mancillas Amador César	ASISTENCIA	123 Tolento Hernández Sergio	ASISTENCIA
65 Márquez Zapata Nelly Del Carmen	ASISTENCIA	124 Torres Delgado Enrique	ASISTENCIA
66 Marroquín Toledo José Manuel	ASISTENCIA	125 Torres Ibarrola Agustín	ASISTENCIA
67 Martín López Miguel	ASISTENCIA	126 Torres Peimbert María Marcela	ASISTENCIA
68 Martínez Alcázar Alfonso Jesús	ASISTENCIA	127 Torres Santos Sergio Arturo	ASISTENCIA
69 Martínez Martínez Carlos	ASISTENCIA	128 Trejo Azuara Enrique Octavio	ASISTENCIA
70 Martínez Montemayor Baltazar	INASISTENCIA	129 Trigueras Durón Dora Evelyn	ASISTENCIA
71 Martínez Peñaloza Miguel	ASISTENCIA	130 Ugalde Basaldúa María Sandra	ASISTENCIA
72 Meillón Johnston Carlos Luis	ASISTENCIA	131 Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	ASISTENCIA
73 Méndez Herrera Alba Leonila	INASISTENCIA	132 Valencia Vales María Yolanda	ASISTENCIA
74 Mendoza Díaz Sonia	ASISTENCIA	133 Valenzuela Cabrales Guadalupe	ASISTENCIA
75 Mercado Sánchez Luis Enrique	ASISTENCIA	134 Valls Esponda Maricarmen	ASISTENCIA
76 Merino Loo Ramón	ASISTENCIA	135 Vázquez Mota Josefina Eugenia	ASISTENCIA
77 Monge Villalobos Silvia Isabel	ASISTENCIA	136 Vega De Lamadrid Francisco Arturo	PERMISO
78 Montalvo López Yolanda del Carmen	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
79 Morán Sánchez Leoncio Alfonso	ASISTENCIA	137 Velázquez y Llorente Julián Francisco	ASISTENCIA
80 Nava Vázquez José César	ASISTENCIA	138 Vera Hernández J. Guadalupe	ASISTENCIA

19 Salinas Sada Ninfa Clara
 20 Sarur Torre Adriana
 21 Vidal Aguilar Liborio

ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros Jaime ASISTENCIA
 2 Arizmendi Campos Laura ASISTENCIA
 3 Cirigo Vasquez Víctor Hugo ASISTENCIA
 4 García Almanza María Guadalupe ASISTENCIA
 5 Gertz Manero Alejandro ASISTENCIA
 6 Jiménez León Pedro ASISTENCIA
 7 Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura ASISTENCIA
 8 Piña Olmedo Laura ASISTENCIA

Asistencias: 21
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 21

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia Jaime Fernando
 2 Castillo Juárez Laura Itzel
 3 Di Costanzo Armenta Mario Alberto
 4 Escobar García Herón Agustín
 5 Espinosa Ramos Francisco Amadeo
 6 Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo
 7 González Yáñez Óscar
 8 Ibarra Pedroza Juan Enrique
 9 Martínez y Hernández Ifigenia Martha

ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 PERMISO

Asistencias: 8
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 8

10 Muñoz Ledo Porfirio
 11 Reyes Sahagún Teresa Guadalupe
 12 Ríos Vázquez Alfonso Primitivo
 13 Vázquez González Pedro

MESA DIRECTIVA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 ASISTENCIA

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Quiñones Cornejo María de la Paz ASISTENCIA

Asistencias: 11
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 2
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 13

Asistencias: 1
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 1

NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales Gerardo
 2 Kahwagi Macari Jorge Antonio
 3 Martínez Peña Elsa María
 4 Pérez de Alva Blanco Roberto
 5 Pinedo Alonso Cora
 6 Ramos Cárdenas Liev Vladimir
 7 Tamez Guerra Reyes S.
 8 Torre Canales María del Pilar
 9 Vázquez Aguilar Jaime Arturo

ASISTENCIA
 PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA

Asistencias: 8
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 9

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE INASISTENCIAS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

1 Díaz Escárraga Heliodoro Carlos

2 Kuri Grajales Fidel

3 Serrano Hernández Maricela

Faltas por grupo: 3

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

1 Corral Jurado Javier

2 Cuevas García Juan José

3 Martínez Montemayor Baltazar

4 Méndez Herrera Alba Leonila

5 Reyes Hernández Ivideliza

Faltas por grupo: 5

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL**DOMINGO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PRI	229	3	0	3	1	2	238
PAN	126	2	0	5	4	2	139
PRD	61	1	0	3	2	1	68
PVEM	21	0	0	0	0	0	21
PT	11	0	0	1	1	0	13
NA	7	1	0	1	0	0	9
CONV	7	0	0	0	0	1	8
SIN PARTIDO	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	463	7	0	13	8	6	497

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL**REPORTE DE ASISTENCIA**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
		22 Benítez Lucho Antonio	ASISTENCIA
		23 Benítez Treviño Víctor Humberto	PERMISO
1 Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
2 Agüero Tovar José Manuel	ASISTENCIA	24 Bojórquez Gutiérrez Rolando	PERMISO
3 Aguilar Góngora Efraín Ernesto	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
4 Aguilar González José Óscar	ASISTENCIA	25 Borja Texocotitla Felipe	ASISTENCIA
5 Aguirre Herrera Ángel	ASISTENCIA	26 Cadena Morales Manuel	ASISTENCIA
6 Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	ASISTENCIA	27 Callejas Arroyo Juan Nicolás	ASISTENCIA
7 Aguirre Romero Andrés	ASISTENCIA	28 Campos Villegas Luis Carlos	ASISTENCIA
8 Ahued Bardahuil Ricardo	INASISTENCIA	29 Cano Ricaud Alejandro	ASISTENCIA
9 Albarrán Mendoza Esteban	ASISTENCIA	30 Cano Vélez Jesús Alberto	ASISTENCIA
10 Albores Gleason Roberto Armando	ASISTENCIA	31 Canseco Gómez Morelos Jaime Carlos	ASISTENCIA
11 Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	ASISTENCIA	32 Caro Cabrera Salvador	ASISTENCIA
12 Álvarez Santamaría Miguel	ASISTENCIA	33 Carrillo Sánchez José Tomás	ASISTENCIA
13 Ambrosio Cipriano Heriberto	ASISTENCIA	34 Casique Vences Guillermina	ASISTENCIA
14 Arana Arana Jorge	ASISTENCIA	35 Castillo Ruz Martín Enrique	ASISTENCIA
15 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA	36 Castro Ríos Sofía	ASISTENCIA
16 Avilés Álvarez Violeta	ASISTENCIA	37 Ceballos Llerenas Hilda	ASISTENCIA
17 Aysa Bernat José Antonio	ASISTENCIA	38 Cerda Pérez Rogelio	ASISTENCIA
18 Báez Pinal Armando Jesús	ASISTENCIA	39 Cervera Hernández Felipe	ASISTENCIA
19 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA	40 Clariond Reyes Retana Benjamín	ASISTENCIA
20 Bautista Concepción Sabino	ASISTENCIA	41 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA
21 Bellizía Aboaf Nicolás Carlos	PERMISO	42 Contreras García Germán	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	43 Córdova Hernández José del Pilar	ASISTENCIA

44 Corona Rivera Armando	ASISTENCIA	104 Ibarra Piña Inocencio	ASISTENCIA
45 Cota Jiménez Manuel Humberto	ASISTENCIA	105 Irizar López Aarón	ASISTENCIA
46 Cruz Mendoza Carlos	ASISTENCIA	106 Izaguirre Francos María del Carmen	ASISTENCIA
47 Chirinos del Ángel Patricio	ASISTENCIA	107 Jiménez Concha Juan Pablo	ASISTENCIA
48 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA	108 Jiménez Hernández Blanca Estela	ASISTENCIA
49 David David Sami	ASISTENCIA	109 Jiménez Merino Francisco Alberto	ASISTENCIA
50 De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban	ASISTENCIA	110 Joaquín González Carlos Manuel	ASISTENCIA
51 De la Fuente Dagdug María Estela	ASISTENCIA	111 Juraidini Rumilla Jorge Alberto	ASISTENCIA
52 De la Torre Valdez Yolanda	ASISTENCIA	112 Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	ASISTENCIA
53 De Lucas Hopkins Ernesto	ASISTENCIA	113 Kuri Grajales Fidel	ASISTENCIA
54 Díaz Escárraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	114 Lagos Galindo Silvio	ASISTENCIA
55 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA	115 Lara Aréchiga Óscar Javier	ASISTENCIA
56 Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	ASISTENCIA	116 Lara Salazar Óscar	ASISTENCIA
57 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA	117 Ledesma Magaña Israel Reyes	ASISTENCIA
58 Domínguez Rex Raúl	ASISTENCIA	118 León Perea José Luis Marcos	ASISTENCIA
59 Durán Rico Ana Estela	ASISTENCIA	119 Lepe Lepe Humberto	ASISTENCIA
60 Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	ASISTENCIA	120 Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	ASISTENCIA
61 Enríquez Hernández Felipe	ASISTENCIA	121 Levin Coppel Óscar Guillermo	ASISTENCIA
62 Fayad Meneses Omar	ASISTENCIA	122 Liborio Arrazola Margarita	ASISTENCIA
63 Fernández Aguirre Héctor	ASISTENCIA	123 Lobato García Sergio	ASISTENCIA
64 Ferreyra Olivares Fernando	ASISTENCIA	124 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
65 Flores Castañeda Jaime	ASISTENCIA	125 López Loyo María Elena Perla	ASISTENCIA
66 Flores Espinosa Felipe Amadeo	ASISTENCIA	126 López Pescador José Ricardo	ASISTENCIA
67 Flores Morales Víctor Félix	ASISTENCIA	127 López-Portillo Basave Jorge Humberto	ASISTENCIA
68 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA	128 Lugo Oñate Alfredo Francisco	ASISTENCIA
69 Franco López Héctor	ASISTENCIA	129 Luna Munguía Miguel Ángel	ASISTENCIA
70 Franco Vargas Jorge Fernando	ASISTENCIA	130 Mancilla Zayas Sergio	ASISTENCIA
71 Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	ASISTENCIA	131 Marín Torres Julieta Octavia	ASISTENCIA
72 Gallegos Soto Margarita	ASISTENCIA	132 Mariscales Delgadillo Onésimo	ASISTENCIA
73 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	133 Márquez Lizalde Manuel Guillermo	ASISTENCIA
74 García Barrón Óscar	ASISTENCIA	134 Martel López José Ramón	ASISTENCIA
75 García Corpus Teófilo Manuel	ASISTENCIA	135 Martínez Armengol Luis Antonio	ASISTENCIA
76 García Dávila Laura Felicitas	ASISTENCIA	136 Martínez González Hugo Héctor	ASISTENCIA
77 García Granados Miguel Ángel	ASISTENCIA	137 Massieu Fernández Andrés	ASISTENCIA
78 Garza Flores Noé Fernando	ASISTENCIA	138 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
79 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	139 Medina Ramírez Tereso	ASISTENCIA
80 Gil Ortiz Francisco Javier Martín	ASISTENCIA	140 Mejía de la Merced Genaro	ASISTENCIA
81 Gómez Caro Clara	ASISTENCIA	141 Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
82 González Cuevas Isaías	ASISTENCIA	142 Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
83 González Díaz Joel	ASISTENCIA	143 Mendoza Kaplan Emilio Andrés	ASISTENCIA
84 González Ilescas Jorge Venustiano	ASISTENCIA	144 Merlo Talavera María Isabel	ASISTENCIA
85 González Morales José Alberto	ASISTENCIA	145 Miranda Herrera Nely Edith	ASISTENCIA
86 González Tostado Janet Graciela	ASISTENCIA	146 Monroy Estrada Amador	ASISTENCIA
87 Guajardo Villarreal Ildefonso	ASISTENCIA	147 Montes Cavazos Fermín	ASISTENCIA
88 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA	148 Morales Martínez Fernando	ASISTENCIA
89 Guerrero Coronado Delia	ASISTENCIA	149 Moreira Valdez Rubén Ignacio	ASISTENCIA
90 Guevara Cobos Luis Alejandro	ASISTENCIA	150 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA
91 Guevara Ramírez Héctor	ASISTENCIA	151 Moreno Merino Francisco Alejandro	ASISTENCIA
92 Guillén Padilla Olivia	ASISTENCIA	152 Nadal Riquelme Daniela	ASISTENCIA
93 Guillén Vicente Mercedes del Carmen	ASISTENCIA	153 Navarrete Prida Jesús Alfonso	ASISTENCIA
94 Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	ASISTENCIA	154 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA
95 Hernández García Elvia	ASISTENCIA	155 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA
96 Hernández Hernández Jorge	ASISTENCIA	156 Ochoa Millán Maurilio	CÉDULA
97 Hernández Olmos Paula Angélica	ASISTENCIA	157 Orantes López Hernán de Jesús	ASISTENCIA
98 Hernández Pérez David	ASISTENCIA	158 Ortiz González Graciela	ASISTENCIA
99 Hernández Silva Héctor	ASISTENCIA	159 Ortiz Yeladaqui Rosario	ASISTENCIA
100 Hernández Vallin David	ASISTENCIA	160 Pacheco Castro Carlos Oznerol	ASISTENCIA
101 Herrera Jiménez Francisco	ASISTENCIA	161 Padilla López José Trinidad	ASISTENCIA
102 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	ASISTENCIA	162 Paredes Rangel Beatriz Elena	ASISTENCIA
103 Hurtado Vallejo Susana	ASISTENCIA	163 Pedraza Olgún Héctor	ASISTENCIA

33 Esquer Gutiérrez Alberto	ASISTENCIA	89 Pedroza Gaitán César Octavio	ASISTENCIA
34 Estrada Rodríguez Laura Elena	JUSTIFICADA	90 Peralta Rivas Pedro	ASISTENCIA
35 Fuentes Cortés Adriana	ASISTENCIA	91 Pérez Ceballos Silvia Esther	ASISTENCIA
36 Gallegos Camarena Lucila del Carmen	ASISTENCIA	92 Pérez Cuevas Carlos Alberto	ASISTENCIA
37 Gama Dufour Sergio	ASISTENCIA	93 Pérez Esquer Marcos	ASISTENCIA
38 García Bringas Leandro Rafael	PERMISO	94 Pérez Reyes María Antonieta	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	95 Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	ASISTENCIA
39 García Portillo Arturo	ASISTENCIA	96 Quezada Naranjo Benigno	PERMISO
40 Germán Olivares Sergio Octavio	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
41 Giles Sánchez Jesús	ASISTENCIA	97 Ramírez Acuña Francisco Javier	ASISTENCIA
42 González Cruz Karla Verónica	ASISTENCIA	98 Ramírez Bucio Arturo	ASISTENCIA
43 González Hernández Gustavo	ASISTENCIA	99 Ramírez Puente Camilo	ASISTENCIA
44 González Hernández Sergio	ASISTENCIA	100 Ramírez Rangel Jesús	ASISTENCIA
45 González Madrugá César Daniel	CÉDULA	101 Rangel Vargas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
46 González Ulloa Nancy	ASISTENCIA	102 Rétiz Gutiérrez Ezequiel	ASISTENCIA
47 Guillén Medina Leonardo Arturo	ASISTENCIA	103 Reyes Hernández Ivideliza	ASISTENCIA
48 Gutiérrez Cortina Paz	ASISTENCIA	104 Reynoso Femat Ma. de Lourdes	ASISTENCIA
49 Gutiérrez Fragoso Valdemar	ASISTENCIA	105 Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	ASISTENCIA
50 Gutiérrez Ramírez Tomás	ASISTENCIA	106 Rico Jiménez Martín	ASISTENCIA
51 Herrera Rivera Bonifacio	ASISTENCIA	107 Robles Medina Guadalupe Eduardo	ASISTENCIA
52 Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	ASISTENCIA	108 Rodríguez Dávila Alfredo Javier	ASISTENCIA
53 Hinojosa Pérez José Manuel	CÉDULA	109 Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	ASISTENCIA
54 Hurtado Leija Gregorio	ASISTENCIA	110 Rodríguez Regordosa Pablo	ASISTENCIA
55 Iñiguez Gámez José Luis	PERMISO	111 Rojo Montoya Adolfo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	112 Romero León Gloria	ASISTENCIA
56 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA	113 Salazar Sáenz Francisco Javier	ASISTENCIA
57 López Hernández Oralia	ASISTENCIA	114 Salazar Vázquez Norma Leticia	ASISTENCIA
58 López Rabadán Kenia	ASISTENCIA	115 Sánchez Gálvez Ricardo	JUSTIFICADA
59 Lugo Martínez Ruth Esperanza	ASISTENCIA	116 Sánchez Romero Norma	ASISTENCIA
60 Luken Garza Gastón	PERMISO	117 Santamaría Prieto Fernando	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	118 Seara Sierra José Ignacio	ASISTENCIA
61 Luna Ruíz Gloria Trinidad	ASISTENCIA	119 Suárez González Laura Margarita	ASISTENCIA
62 Madrigal Díaz César Octavio	ASISTENCIA	120 Téllez González Ignacio	ASISTENCIA
63 Mancillas Amador César	ASISTENCIA	121 Téllez Juárez Bernardo Margarito	ASISTENCIA
64 Márquez Zapata Nelly Del Carmen	ASISTENCIA	122 Tolento Hernández Sergio	ASISTENCIA
65 Marroquín Toledo José Manuel	ASISTENCIA	123 Torres Delgado Enrique	ASISTENCIA
66 Martín López Miguel	ASISTENCIA	124 Torres Ibarrola Agustín	ASISTENCIA
67 Martínez Alcázar Alfonso Jesús	ASISTENCIA	125 Torres Peimbert María Marcela	ASISTENCIA
68 Martínez Martínez Carlos	ASISTENCIA	126 Torres Santos Sergio Arturo	ASISTENCIA
69 Martínez Montemayor Baltazar	INASISTENCIA	127 Trejo Azuara Enrique Octavio	ASISTENCIA
70 Martínez Peñaloza Miguel	ASISTENCIA	128 Triguera Durón Dora Evelyn	ASISTENCIA
71 Meillón Johnston Carlos Luis	ASISTENCIA	129 Ugalde Basaldúa María Sandra	ASISTENCIA
72 Méndez Herrera Alba Leonila	INASISTENCIA	130 Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	ASISTENCIA
73 Mendoza Díaz Sonia	ASISTENCIA	131 Valencia Vales María Yolanda	ASISTENCIA
74 Mercado Sánchez Luis Enrique	ASISTENCIA	132 Valenzuela Cabrales Guadalupe	ASISTENCIA
75 Merino Loo Ramón	ASISTENCIA	133 Valls Esponda Maricarmen	ASISTENCIA
76 Monge Villalobos Silvia Isabel	ASISTENCIA	134 Vázquez Mota Josefina Eugenia	ASISTENCIA
77 Montalvo López Yolanda del Carmen	ASISTENCIA	135 Vega De Lamadrid Francisco Arturo	ASISTENCIA
78 Morán Sánchez Leoncio Alfonso	JUSTIFICADA	136 Velázquez y Llorente Julián Francisco	ASISTENCIA
79 Nava Vázquez José César	PERMISO	137 Vera Hernández J. Guadalupe	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	138 Vives Preciado Tomasa	ASISTENCIA
80 Novoa Mossberger María Joann	ASISTENCIA	139 Zetina Soto Sixto Alfonso	ASISTENCIA
81 Oliva Ramírez Jaime	ASISTENCIA		
82 Orduño Valdez Francisco Javier	ASISTENCIA	Asistencias: 126	
83 Orozco Rosi	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 2	
84 Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
85 Osuna Millán Miguel Antonio	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 5	
86 Ovando Patrón José Luis	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 4	
87 Paredes Arciga Ana Elia	ASISTENCIA	Inasistencias: 2	
88 Parra Becerra María Felicitas	ASISTENCIA	Total diputados: 139	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Acosta Naranjo Guadalupe	PERMISO	57 Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	ASISTENCIA
2 Anaya Mota Claudia Edith	MESA DIRECTIVA	58 Torres Abarca O. Magdalena	PERMISO
3 Báez Ceja Víctor Manuel	ASISTENCIA	59 Torres Piña Carlos	MESA DIRECTIVA
4 Bernardino Rojas Martha Angélica	ASISTENCIA	60 Torres Robledo José M.	ASISTENCIA
5 Burelo Burelo César Francisco	ASISTENCIA	61 Uranga Muñoz Enoé Margarita	ASISTENCIA
6 Carmona Cabrera Bélgica Nabil	ASISTENCIA	62 Valencia Barajas José María	ASISTENCIA
7 Castro Cosío Víctor Manuel	ASISTENCIA	63 Vargas Cortez Balfre	ASISTENCIA
8 Castro y Castro Juventino Víctor	ASISTENCIA	64 Vázquez Camacho María Araceli	ASISTENCIA
9 Cruz Cruz Juanita Arcelia	ASISTENCIA	65 Velázquez Esquivel Emiliano	ASISTENCIA
10 Cruz Martínez Marcos Carlos	INASISTENCIA	66 Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo	ASISTENCIA
11 Damián Peralta Esthela	ASISTENCIA	67 Vizcaíno Silva Indira	ASISTENCIA
12 Eguía Pérez Luis Felipe	ASISTENCIA	68 Zambrano Grijalva José de Jesús	ASISTENCIA
13 Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús	ASISTENCIA		
14 Espinosa Morales Olga Luz	JUSTIFICADA	Asistencias: 61	
15 García Avilés Martín	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 1	
16 García Coronado Lizbeth	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
17 García Gómez Martha Elena	PERMISO	Permiso Mesa Directiva: 3	
18 Gómez León Ariel	MESA DIRECTIVA	Inasistencias justificadas: 2	
19 Guajardo Villarreal Mary Telma	ASISTENCIA	Inasistencias: 1	
20 Guerrero Castillo Agustín	ASISTENCIA	Total diputados: 68	
21 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto	ASISTENCIA		
22 Hernández Cruz Luis	ASISTENCIA		
23 Hernández Juárez Francisco	ASISTENCIA		
24 Hernández Rodríguez Héctor Hugo	ASISTENCIA		
25 Herrera Chávez Samuel	ASISTENCIA		
26 Herrera Soto Ma. Dina	ASISTENCIA		
27 Incháustegui Romero Teresa del Carmen	ASISTENCIA		
28 Jaime Correa José Luis	ASISTENCIA		
29 Jiménez Fuentes Ramón	ASISTENCIA		
30 Jiménez López Ramón	ASISTENCIA		
31 Lara Lagunas Rodolfo	ASISTENCIA		
32 Leyva Hernández Gerardo	ASISTENCIA		
33 Lobato Ramírez Ana Luz	JUSTIFICADA		
34 López Fernández Juan Carlos	ASISTENCIA		
35 López Hernández Adán Augusto	ASISTENCIA		
36 López Paredes Uriel	ASISTENCIA		
37 Lozano Herrera Ilich Augusto	ASISTENCIA		
38 Llerenas Morales Vidal	ASISTENCIA		
39 Madrigal Ceja Israel	ASISTENCIA		
40 Marín Díaz Feliciano Rosendo	ASISTENCIA		
41 Méndez Rangel Avelino	ASISTENCIA		
42 Mendoza Arellano Eduardo	ASISTENCIA		
43 Meza Castro Francisco Armando	ASISTENCIA		
44 Narro Céspedes José	ASISTENCIA		
45 Navarro Aguilar Filemón	ASISTENCIA		
46 Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles	ASISTENCIA		
47 Norberto Sánchez Nazario	ASISTENCIA		
48 Ovalle Vaquera Federico	ASISTENCIA		
49 Puppo Gastélum Silvia	ASISTENCIA		
50 Quezada Contreras Leticia	CÉDULA		
51 Ríos Piter Armando	ASISTENCIA		
52 Rodríguez Martell Domingo	ASISTENCIA		
53 Rosario Morales Florentina	ASISTENCIA		
54 Salgado Vázquez Rigoberto	ASISTENCIA		
55 Santana Alfaro Arturo	ASISTENCIA		
56 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Brindis Álvarez María del Rosario	ASISTENCIA
2 Carabias Icaza Alejandro	ASISTENCIA
3 Cinta Martínez Alberto Emiliano	ASISTENCIA
4 Corona Valdés Lorena	ASISTENCIA
5 Cueva Sada Guillermo	ASISTENCIA
6 Del Mazo Maza Alejandro	ASISTENCIA
7 Escudero Morales Pablo	ASISTENCIA
8 Ezeta Salcedo Carlos Alberto	ASISTENCIA
9 Flores Ramírez Juan Gerardo	ASISTENCIA
10 Guerra Abud Juan José	ASISTENCIA
11 Guerrero Rubio Diego	ASISTENCIA
12 Ledesma Romo Eduardo	ASISTENCIA
13 Moreno Terán Carlos Samuel	ASISTENCIA
14 Natale López Juan Carlos	ASISTENCIA
15 Orozco Torres Norma Leticia	ASISTENCIA
16 Pacchiano Alamán Rafael	ASISTENCIA
17 Pérez-Alonso González Rodrigo	ASISTENCIA
18 Sáenz Vargas Caritina	ASISTENCIA
19 Salinas Sada Ninfa Clara	ASISTENCIA
20 Sarur Torre Adriana	ASISTENCIA
21 Vidal Aguilar Liborio	ASISTENCIA

Asistencias: 21
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 21

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia Jaime Fernando	ASISTENCIA
2 Castillo Juárez Laura Itzel	ASISTENCIA
3 Di Costanzo Armenta Mario Alberto	ASISTENCIA
4 Escobar García Herón Agustín	ASISTENCIA
5 Espinosa Ramos Francisco Amadeo	JUSTIFICADA
6 Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo	ASISTENCIA
7 González Yáñez Óscar	ASISTENCIA
8 Ibarra Pedroza Juan Enrique	ASISTENCIA
9 Martínez y Hernández Ifigenia Martha	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
10 Muñoz Ledo Porfirio	ASISTENCIA
11 Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	ASISTENCIA
12 Ríos Vázquez Alfonso Primitivo	ASISTENCIA
13 Vázquez González Pedro	ASISTENCIA

Asistencias: 11
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 1
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 13

NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales Gerardo	ASISTENCIA
2 Kahwagi Macari Jorge Antonio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
3 Martínez Peña Elsa María	ASISTENCIA
4 Pérez de Alva Blanco Roberto	ASISTENCIA
5 Pinedo Alonso Cora	CÉDULA
6 Ramos Cárdenas Liev Vladimir	ASISTENCIA
7 Tamez Guerra Reyes S.	ASISTENCIA
8 Torre Canales María del Pilar	ASISTENCIA
9 Vázquez Aguilar Jaime Arturo	ASISTENCIA

Asistencias: 7
 Asistencias por cédula: 1
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 9

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros Jaime	INASISTENCIA
2 Arizmendi Campos Laura	ASISTENCIA
3 Cirigo Vasquez Víctor Hugo	ASISTENCIA
4 García Almanza María Guadalupe	ASISTENCIA
5 Gertz Manero Alejandro	ASISTENCIA
6 Jiménez León Pedro	ASISTENCIA

7 Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura	ASISTENCIA
8 Piña Olmedo Laura	ASISTENCIA

Asistencias: 7
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 1
 Total diputados: 8

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Quiñones Comejo María de la Paz	ASISTENCIA
-----------------------------------	------------

Asistencias: 1
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 1

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE INASISTENCIAS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

1 Ahued Bardahuil Ricardo

2 Ramírez Hernández Socorro Sofío

Faltas por grupo: 2

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

1 Martínez Montemayor Baltazar

2 Méndez Herrera Alba Leonila

Faltas por grupo: 2

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado

1 Cruz Martínez Marcos Carlos

Faltas por grupo: 1

CONVERGENCIA

Diputado

1 Álvarez Cisneros Jaime

Faltas por grupo: 1

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL**MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PRI	216	3	3	9	3	5	239
PAN	133	2	2	0	0	2	139
PRD	62	0	3	2	0	1	68
PVEM	19	0	0	2	0	0	21
PT	9	2	0	1	1	0	13
NA	8	0	0	1	0	0	9
CONV	7	0	0	1	0	0	8
SIN PARTIDO	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	455	7	8	16	4	8	498

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL**REPORTE DE ASISTENCIA****PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	ASISTENCIA	22 Benítez Lucho Antonio	ASISTENCIA
2 Agüero Tovar José Manuel	ASISTENCIA	23 Benítez Treviño Víctor Humberto	ASISTENCIA
3 Aguilar Góngora Efraín Ernesto	ASISTENCIA	24 Bojórquez Gutiérrez Rolando	PERMISO
4 Aguilar González José Óscar	ASISTENCIA	25 Borja Texocotitla Felipe	MESA DIRECTIVA
5 Aguirre Herrera Ángel	ASISTENCIA	26 Cadena Morales Manuel	ASISTENCIA
6 Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	ASISTENCIA	27 Callejas Arroyo Juan Nicolás	JUSTIFICADA
7 Aguirre Romero Andrés	ASISTENCIA	28 Campos Villegas Luis Carlos	ASISTENCIA
8 Ahued Bardahuil Ricardo	ASISTENCIA	29 Cano Ricaud Alejandro	ASISTENCIA
9 Albarrán Mendoza Esteban	ASISTENCIA	30 Cano Vélez Jesús Alberto	ASISTENCIA
10 Albores Gleason Roberto Armando	ASISTENCIA	31 Canseco Gómez Morelos Jaime Carlos	ASISTENCIA
11 Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	JUSTIFICADA	32 Caro Cabrera Salvador	ASISTENCIA
12 Álvarez Santamaría Miguel	ASISTENCIA	33 Carrillo Sánchez José Tomás	ASISTENCIA
13 Ambrosio Cipriano Heriberto	ASISTENCIA	34 Casique Vences Guillermina	ASISTENCIA
14 Arana Arana Jorge	PERMISO	35 Castillo Ruz Martín Enrique	ASISTENCIA
15 Ávila Nevárez Pedro	MESA DIRECTIVA	36 Castro Ríos Sofía	ASISTENCIA
16 Avilés Álvarez Violeta	INASISTENCIA	37 Ceballos Llerenas Hilda	ASISTENCIA
17 Aysa Bernat José Antonio	ASISTENCIA	38 Cerda Pérez Rogelio	ASISTENCIA
18 Báez Pinal Armando Jesús	ASISTENCIA	39 Cervera Hernández Felipe	ASISTENCIA
19 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA	40 Clariond Reyes Retana Benjamín	ASISTENCIA
20 Bautista Concepción Sabino	ASISTENCIA	41 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA
21 Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	ASISTENCIA	42 Contreras García Germán	PERMISO
		43 Córdova Hernández José del Pilar	MESA DIRECTIVA
			ASISTENCIA

44 Corona Rivera Armando	ASISTENCIA	103 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	ASISTENCIA
45 Cota Jiménez Manuel Humberto	ASISTENCIA	104 Hurtado Vallejo Susana	ASISTENCIA
46 Cruz Mendoza Carlos	ASISTENCIA	105 Ibarra Piña Inocencio	ASISTENCIA
47 Chirinos del Ángel Patricio	ASISTENCIA	106 Irizar López Aarón	ASISTENCIA
48 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA	107 Izaguirre Francos María del Carmen	ASISTENCIA
49 David David Sami	ASISTENCIA	108 Jiménez Concha Juan Pablo	INASISTENCIA
50 De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban	ASISTENCIA	109 Jiménez Hernández Blanca Estela	ASISTENCIA
51 De la Fuente Dagdug María Estela	PERMISO	110 Jiménez Merino Francisco Alberto	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	111 Joaquín González Carlos Manuel	PERMISO
52 De la Torre Valdez Yolanda	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
53 De Lucas Hopkins Ernesto	ASISTENCIA	112 Juraidini Rumilla Jorge Alberto	ASISTENCIA
54 Díaz Escárraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	113 Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	ASISTENCIA
55 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA	114 Kuri Grajales Fidel	ASISTENCIA
56 Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	ASISTENCIA	115 Lagos Galindo Silvio	ASISTENCIA
57 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA	116 Lara Aréchiga Óscar Javier	ASISTENCIA
58 Domínguez Rex Raúl	ASISTENCIA	117 Lara Salazar Óscar	ASISTENCIA
59 Durán Rico Ana Estela	ASISTENCIA	118 Ledesma Magaña Israel Reyes	PERMISO
60 Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
61 Enríquez Hernández Felipe	ASISTENCIA	119 León Perea José Luis Marcos	ASISTENCIA
62 Espino Arévalo Fernando	CÉDULA	120 Lepe Lepe Humberto	ASISTENCIA
63 Fayad Meneses Omar	CÉDULA	121 Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	ASISTENCIA
64 Fernández Aguirre Héctor	ASISTENCIA	122 Levin Coppel Óscar Guillermo	ASISTENCIA
65 Ferreyra Olivares Fernando	ASISTENCIA	123 Liborio Arrazola Margarita	ASISTENCIA
66 Flores Castañeda Jaime	ASISTENCIA	124 Lobato García Sergio	ASISTENCIA
67 Flores Espinosa Felipe Amadeo	ASISTENCIA	125 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
68 Flores Morales Víctor Félix	ASISTENCIA	126 López Loyo María Elena Perla	ASISTENCIA
69 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA	127 López Pescador José Ricardo	ASISTENCIA
70 Franco López Héctor	ASISTENCIA	128 López-Portillo Basave Jorge Humberto	ASISTENCIA
71 Franco Vargas Jorge Fernando	ASISTENCIA	129 Lugo Oñate Alfredo Francisco	ASISTENCIA
72 Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	ASISTENCIA	130 Luna Munguía Miguel Ángel	ASISTENCIA
73 Gallegos Soto Margarita	ASISTENCIA	131 Mancilla Zayas Sergio	ASISTENCIA
74 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	132 Marín Torres Julieta Octavia	ASISTENCIA
75 García Barrón Óscar	ASISTENCIA	133 Mariscales Delgadillo Onésimo	ASISTENCIA
76 García Corpus Teófilo Manuel	ASISTENCIA	134 Márquez Lizalde Manuel Guillermo	ASISTENCIA
77 García Dávila Laura Felicitas	ASISTENCIA	135 Martel López José Ramón	ASISTENCIA
78 García Granados Miguel Ángel	ASISTENCIA	136 Martínez Armengol Luis Antonio	ASISTENCIA
79 Garza Flores Noé Fernando	ASISTENCIA	137 Martínez González Hugo Héctor	ASISTENCIA
80 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	138 Massieu Fernández Andrés	ASISTENCIA
81 Gil Ortiz Francisco Javier Martín	ASISTENCIA	139 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
82 Gómez Caro Clara	ASISTENCIA	140 Medina Ramírez Tereso	ASISTENCIA
83 González Cuevas Isaías	ASISTENCIA	141 Mejía de la Merced Genaro	ASISTENCIA
84 González Díaz Joel	ASISTENCIA	142 Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
85 González Ilescas Jorge Venustiano	ASISTENCIA	143 Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
86 González Morales José Alberto	ASISTENCIA	144 Mendoza Kaplan Emilio Andrés	ASISTENCIA
87 González Tostado Janet Graciela	ASISTENCIA	145 Merlo Talavera María Isabel	ASISTENCIA
88 Guajardo Villarreal Ildefonso	ASISTENCIA	146 Miranda Herrera Nely Edith	ASISTENCIA
89 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA	147 Monroy Estrada Amador	ASISTENCIA
90 Guerrero Coronado Delia	ASISTENCIA	148 Montes Cavazos Fermín	ASISTENCIA
91 Guevara Cobos Luis Alejandro	ASISTENCIA	149 Morales Martínez Fernando	ASISTENCIA
92 Guevara Ramírez Héctor	ASISTENCIA	150 Moreira Valdez Rubén Ignacio	ASISTENCIA
93 Guillén Padilla Olivia	ASISTENCIA	151 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA
94 Guillén Vicente Mercedes del Carmen	ASISTENCIA	152 Moreno Merino Francisco Alejandro	ASISTENCIA
95 Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	ASISTENCIA	153 Nadal Riquelme Daniela	ASISTENCIA
96 Hernández García Elvia	INASISTENCIA	154 Navarrete Prida Jesús Alfonso	ASISTENCIA
97 Hernández Hernández Jorge	ASISTENCIA	155 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA
98 Hernández Olmos Paula Angélica	ASISTENCIA	156 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA
99 Hernández Pérez David	ASISTENCIA	157 Ochoa Millán Maurilio	ASISTENCIA
100 Hernández Silva Héctor	ASISTENCIA	158 Orantes López Hernán de Jesús	ASISTENCIA
101 Hernández Vallin David	ASISTENCIA	159 Ortiz González Graciela	PERMISO
102 Herrera Jiménez Francisco	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA

160 Ortiz Yeladaqui Rosario	ASISTENCIA	218 Torres Huitrón José Alfredo	ASISTENCIA
161 Pacheco Castro Carlos Oznerol	ASISTENCIA	219 Trujillo Zentella Georgina	ASISTENCIA
162 Padilla López José Trinidad	ASISTENCIA	220 Valdés Huezos Josué Cirino	ASISTENCIA
163 Paredes Rangel Beatríz Elena	ASISTENCIA	221 Vargas Fosado Ardelio	ASISTENCIA
164 Pedraza Olgún Héctor	ASISTENCIA	222 Vázquez Góngora Canek	ASISTENCIA
165 Pedroza Jiménez Héctor	ASISTENCIA	223 Vázquez Pérez Noé Martín	INASISTENCIA
166 Penchyna Grub David	ASISTENCIA	224 Velasco Lino José Luis	ASISTENCIA
167 Pérez Domínguez Guadalupe	ASISTENCIA	225 Velasco Monroy Héctor Eduardo	ASISTENCIA
168 Pérez Santos María Isabel	ASISTENCIA	226 Videgaray Caso Luis	ASISTENCIA
169 Pichardo Lechuga José Ignacio	ASISTENCIA	227 Viggiano Austria Alma Carolina	OFICIAL COMISIÓN
170 Pompa Corella Miguel Ernesto	ASISTENCIA	228 Villegas Arreola Alfredo	ASISTENCIA
171 Quiroz Cruz Sergio Lorenzo	ASISTENCIA	229 Yáñez Montaña J. Eduardo	ASISTENCIA
172 Rábago Castillo José Francisco	ASISTENCIA	230 Yereña Zambrano Rafael	ASISTENCIA
173 Ramírez Hernández Socorro Sofío	ASISTENCIA	231 Yglesias Arreola José Antonio	ASISTENCIA
174 Ramírez Marín Jorge Carlos	ASISTENCIA	232 Yunes Zorrilla José Francisco	ASISTENCIA
175 Ramírez Martínez Malco	ASISTENCIA	233 Zamora Cabrera Cristabell	ASISTENCIA
176 Ramírez Pineda Narcedalia	ASISTENCIA	234 Zamora Jiménez Arturo	ASISTENCIA
177 Ramírez Valtierra Ramón	ASISTENCIA	235 Zamora Villalva Alicia Elizabeth	ASISTENCIA
178 Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo	ASISTENCIA	236 Zapata Bello Rolando Rodrigo	ASISTENCIA
179 Ramos Montaña Francisco	CÉDULA	237 Zapata Lucero Ana Georgina	ASISTENCIA
180 Rebollo Mendoza Ricardo Armando	ASISTENCIA	238 Zarzosa Sánchez Eduardo	ASISTENCIA
181 Rebollo Vivero Roberto	OFICIAL COMISIÓN	239 Zubia Rivera Rolando	ASISTENCIA
182 Reina Liceaga Rodrigo	INASISTENCIA		
183 Riquelme Solís Miguel Ángel	OFICIAL COMISIÓN	Asistencias: 216	
184 Rivera de la Torre Reginaldo	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 3	
185 Robles Colín Leticia	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 3	
186 Robles Morales Adela	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 9	
187 Rodríguez Cisneros Omar	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 3	
188 Rodríguez González Rafael	ASISTENCIA	Inasistencias: 5	
189 Rodríguez Hernández Jesús María	ASISTENCIA	Total diputados: 239	
190 Rodríguez Sosa Luis Félix	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
191 Rojas Gutiérrez Francisco José	ASISTENCIA	1 Aguilar Armendáriz Velia Idalia	ASISTENCIA
192 Rojas San Román Francisco Lauro	ASISTENCIA	2 Agúndiz Pérez Laura Viviana	ASISTENCIA
193 Rojo García de Alba Jorge	ASISTENCIA	3 Arámbula López José Antonio	ASISTENCIA
194 Romero Romero Jorge	ASISTENCIA	4 Arce Paniagua Óscar Martín	ASISTENCIA
195 Rosas González Óscar Román	ASISTENCIA	5 Arellano Rodríguez Rubén	ASISTENCIA
196 Rosas Ramírez Enrique Salomón	ASISTENCIA	6 Arévalo Sosa Cecilia Soledad	OFICIAL COMISIÓN
197 Rubí Salazar José Adán Ignacio	ASISTENCIA	7 Arriaga Rojas Justino Eugenio	ASISTENCIA
198 Rubio Barthell Eric Luis	JUSTIFICADA	8 Ávila Ruíz Daniel Gabriel	ASISTENCIA
199 Ruíz de Teresa Guillermo Raúl	ASISTENCIA	9 Bahena Flores Alejandro	ASISTENCIA
200 Ruíz Massieu Salinas Claudia	ASISTENCIA	10 Balderas Vaquera Víctor Alejandro	ASISTENCIA
201 Saldaña del Moral Fausto Sergio	ASISTENCIA	11 Becerra Pocoroba Mario Alberto	ASISTENCIA
202 Salgado Romero Cuauhtémoc	ASISTENCIA	12 Bello Otero Carlos	ASISTENCIA
203 Sánchez de la Fuente Melchor	ASISTENCIA	13 Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA
204 Sánchez García Gerardo	ASISTENCIA	14 Camacho Pedrero Mirna Lucrecia	ASISTENCIA
205 Sánchez Guevara David Ricardo	ASISTENCIA	15 Cantú Rodríguez Felipe de Jesús	ASISTENCIA
206 Sánchez Vélez Jaime	ASISTENCIA	16 Castellanos Flores Gumercindo	ASISTENCIA
207 Santiago Ramírez César Augusto	ASISTENCIA	17 Castellanos Ramírez Julio	ASISTENCIA
208 Saracho Navarro Francisco	ASISTENCIA	18 Castilla Marroquín Agustín Carlos	ASISTENCIA
209 Scherman Leañó María Esther de Jesús	ASISTENCIA	19 Castillo Andrade Óscar Saúl	ASISTENCIA
210 Serrano Hernández Maricela	PERMISO	20 Clouthier Carrillo Manuel Jesús	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	21 Corral Jurado Javier	ASISTENCIA
211 Solís Acero Felipe	ASISTENCIA	22 Cortazar Ramos Ovidio	ASISTENCIA
212 Soria Morales Blanca Juana	ASISTENCIA	23 Cortés León Yulenny Guylaine	ASISTENCIA
213 Soto Martínez Leobardo	ASISTENCIA	24 Cortez Mendoza Jesús Gerardo	ASISTENCIA
214 Soto Oseguera José Luis	ASISTENCIA	25 Cuadra García Raúl Gerardo	ASISTENCIA
215 Terán Velázquez María Esther	ASISTENCIA	26 Cuevas Barron Gabriela	CÉDULA
216 Terrazas Porras Adriana	ASISTENCIA	27 Cuevas García Juan José	ASISTENCIA
217 Terrón Mendoza Miguel Ángel	ASISTENCIA		

28 De los Cobos Silva José Gerardo	ASISTENCIA	88 Parra Becerra María Felicitas	ASISTENCIA
29 Del Río Sánchez María Dolores	ASISTENCIA	89 Pedroza Gaitán César Octavio	ASISTENCIA
30 Díaz Lizama Rosa Adriana	ASISTENCIA	90 Peralta Rivas Pedro	ASISTENCIA
31 Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina	ASISTENCIA	91 Pérez Ceballos Silvia Esther	ASISTENCIA
32 Escobar Martínez Juan Pablo	ASISTENCIA	92 Pérez Cuevas Carlos Alberto	ASISTENCIA
33 Esquer Gutiérrez Alberto	ASISTENCIA	93 Pérez Esquer Marcos	ASISTENCIA
34 Estrada Rodríguez Laura Elena	ASISTENCIA	94 Pérez Reyes María Antonieta	ASISTENCIA
35 Fuentes Cortés Adriana	OFICIAL COMISIÓN	95 Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	ASISTENCIA
36 Gallegos Camarena Lucila del Carmen	ASISTENCIA	96 Quezada Naranjo Benigno	ASISTENCIA
37 Gama Dufour Sergio	ASISTENCIA	97 Ramírez Acuña Francisco Javier	ASISTENCIA
38 García Bringas Leandro Rafael	ASISTENCIA	98 Ramírez Bucio Arturo	ASISTENCIA
39 García Portillo Arturo	ASISTENCIA	99 Ramírez Puente Camilo	ASISTENCIA
40 Germán Olivares Sergio Octavio	ASISTENCIA	100 Ramírez Rangel Jesús	ASISTENCIA
41 Giles Sánchez Jesús	ASISTENCIA	101 Rangel Vargas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
42 González Cruz Karla Verónica	ASISTENCIA	102 Rétiz Gutiérrez Ezequiel	ASISTENCIA
43 González Hernández Gustavo	ASISTENCIA	103 Reyes Hernández Ivideliza	ASISTENCIA
44 González Hernández Sergio	ASISTENCIA	104 Reynoso Femat Ma. de Lourdes	ASISTENCIA
45 González Madruga César Daniel	ASISTENCIA	105 Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	ASISTENCIA
46 González Ulloa Nancy	ASISTENCIA	106 Rico Jiménez Martín	ASISTENCIA
47 Guillén Medina Leonardo Arturo	ASISTENCIA	107 Robles Medina Guadalupe Eduardo	ASISTENCIA
48 Gutiérrez Cortina Paz	ASISTENCIA	108 Rodríguez Dávila Alfredo Javier	ASISTENCIA
49 Gutiérrez Frago Valdemar	ASISTENCIA	109 Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	ASISTENCIA
50 Gutiérrez Ramírez Tomás	ASISTENCIA	110 Rodríguez Regordosa Pablo	ASISTENCIA
51 Herrera Rivera Bonifacio	ASISTENCIA	111 Rojo Montoya Adolfo	ASISTENCIA
52 Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	ASISTENCIA	112 Romero León Gloria	ASISTENCIA
53 Hinojosa Pérez José Manuel	ASISTENCIA	113 Salazar Sáenz Francisco Javier	ASISTENCIA
54 Hurtado Leija Gregorio	ASISTENCIA	114 Salazar Vázquez Norma Leticia	ASISTENCIA
55 Iñiguez Gámez José Luis	ASISTENCIA	115 Sánchez Gálvez Ricardo	ASISTENCIA
56 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA	116 Sánchez Romero Norma	ASISTENCIA
57 López Hernández Oralia	ASISTENCIA	117 Santamaría Prieto Fernando	ASISTENCIA
58 López Rabadán Kenia	ASISTENCIA	118 Seara Sierra José Ignacio	ASISTENCIA
59 Lugo Martínez Ruth Esperanza	ASISTENCIA	119 Suárez González Laura Margarita	ASISTENCIA
60 Luken Garza Gastón	ASISTENCIA	120 Téllez González Ignacio	ASISTENCIA
61 Luna Ruíz Gloria Trinidad	ASISTENCIA	121 Téllez Juárez Bernardo Margarito	ASISTENCIA
62 Madrigal Díaz César Octavio	ASISTENCIA	122 Tolento Hernández Sergio	ASISTENCIA
63 Mancillas Amador César	ASISTENCIA	123 Torres Delgado Enrique	INASISTENCIA
64 Márquez Zapata Nelly Del Carmen	ASISTENCIA	124 Torres Ibarrola Agustín	ASISTENCIA
65 Marroquín Toledo José Manuel	ASISTENCIA	125 Torres Peimbert María Marcela	ASISTENCIA
66 Martín López Miguel	ASISTENCIA	126 Torres Santos Sergio Arturo	ASISTENCIA
67 Martínez Alcázar Alfonso Jesús	ASISTENCIA	127 Trejo Azuara Enrique Octavio	ASISTENCIA
68 Martínez Martínez Carlos	ASISTENCIA	128 Triguera Durón Dora Evelyn	ASISTENCIA
69 Martínez Montemayor Baltazar	ASISTENCIA	129 Ugalde Basaldúa María Sandra	ASISTENCIA
70 Martínez Peñalosa Miguel	ASISTENCIA	130 Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	ASISTENCIA
71 Meillón Johnston Carlos Luis	ASISTENCIA	131 Valencia Vales María Yolanda	ASISTENCIA
72 Méndez Herrera Alba Leonila	INASISTENCIA	132 Valenzuela Cabrales Guadalupe	ASISTENCIA
73 Mendoza Díaz Sonia	ASISTENCIA	133 Valls Esponda Maricarmen	ASISTENCIA
74 Mercado Sánchez Luis Enrique	ASISTENCIA	134 Vázquez Mota Josefina Eugenia	CÉDULA
75 Merino Loo Ramón	ASISTENCIA	135 Vega De Lamadrid Francisco Arturo	ASISTENCIA
76 Monge Villalobos Silvia Isabel	ASISTENCIA	136 Velázquez y Llorente Julián Francisco	ASISTENCIA
77 Montalvo López Yolanda del Carmen	ASISTENCIA	137 Vera Hernández J. Guadalupe	ASISTENCIA
78 Morán Sánchez Leoncio Alfonso	ASISTENCIA	138 Vives Preciado Tomasa	ASISTENCIA
79 Nava Vázquez José César	ASISTENCIA	139 Zetina Soto Sixto Alfonso	ASISTENCIA
80 Novoa Mossberger María Joann	ASISTENCIA		
81 Oliva Ramírez Jaime	ASISTENCIA	Asistencias: 133	
82 Orduño Valdez Francisco Javier	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 2	
83 Orozco Rosi	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 2	
84 Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 0	
85 Osuna Millán Miguel Antonio	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
86 Ovando Patrón José Luis	ASISTENCIA	Inasistencias: 2	
87 Paredes Arciga Ana Elia	ASISTENCIA	Total diputados: 139	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Acosta Naranjo Guadalupe	ASISTENCIA
2 Anaya Mota Claudia Edith	ASISTENCIA
3 Báez Ceja Víctor Manuel	OFICIAL COMISIÓN
4 Bernardino Rojas Martha Angélica	ASISTENCIA
5 Burelo Burelo César Francisco	ASISTENCIA
6 Carmona Cabrera Bélgica Nabil	ASISTENCIA
7 Castro Cosío Víctor Manuel	ASISTENCIA
8 Castro y Castro Juventino Víctor	ASISTENCIA
9 Cruz Cruz Juanita Arcelia	ASISTENCIA
10 Cruz Martínez Marcos Carlos	ASISTENCIA
11 Damián Peralta Esthela	ASISTENCIA
12 Eguía Pérez Luis Felipe	ASISTENCIA
13 Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús	ASISTENCIA
14 Espinosa Morales Olga Luz	INASISTENCIA
15 García Avilés Martín	ASISTENCIA
16 García Coronado Lizbeth	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
17 García Gómez Martha Elena	OFICIAL COMISIÓN
18 Gómez León Ariel	ASISTENCIA
19 Guajardo Villarreal Mary Telma	ASISTENCIA
20 Guerrero Castillo Agustín	OFICIAL COMISIÓN
21 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto	ASISTENCIA
22 Hernández Cruz Luis	ASISTENCIA
23 Hernández Juárez Francisco	ASISTENCIA
24 Hernández Rodríguez Héctor Hugo	ASISTENCIA
25 Herrera Chávez Samuel	ASISTENCIA
26 Herrera Soto Ma. Dina	ASISTENCIA
27 Incháustegui Romero Teresa del Carmen	ASISTENCIA
28 Jaime Correa José Luis	ASISTENCIA
29 Jiménez Fuentes Ramón	ASISTENCIA
30 Jiménez López Ramón	ASISTENCIA
31 Lara Lagunas Rodolfo	ASISTENCIA
32 Leyva Hernández Gerardo	ASISTENCIA
33 Lobato Ramírez Ana Luz	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
34 López Fernández Juan Carlos	ASISTENCIA
35 López Hernández Adán Augusto	ASISTENCIA
36 López Paredes Uriel	ASISTENCIA
37 Lozano Herrera Ilich Augusto	ASISTENCIA
38 Llerenas Morales Vidal	ASISTENCIA
39 Madrigal Ceja Israel	ASISTENCIA
40 Marín Díaz Feliciano Rosendo	ASISTENCIA
41 Méndez Rangel Avelino	ASISTENCIA
42 Mendoza Arellano Eduardo	ASISTENCIA
43 Meza Castro Francisco Armando	ASISTENCIA
44 Narro Céspedes José	ASISTENCIA
45 Navarro Aguilar Filemón	ASISTENCIA
46 Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles	ASISTENCIA
47 Norberto Sánchez Nazario	ASISTENCIA
48 Ovalle Vaquera Federico	ASISTENCIA
49 Puppo Gastélum Silvia	ASISTENCIA
50 Quezada Contreras Leticia	ASISTENCIA
51 Ríos Piter Armando	ASISTENCIA
52 Rodríguez Martell Domingo	ASISTENCIA
53 Rosario Morales Florentina	ASISTENCIA
54 Salgado Vázquez Rigoberto	ASISTENCIA
55 Santana Alfaro Arturo	ASISTENCIA
56 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA

57 Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	ASISTENCIA
58 Torres Abarca O. Magdalena	ASISTENCIA
59 Torres Piña Carlos	ASISTENCIA
60 Torres Robledo José M.	ASISTENCIA
61 Uranga Muñoz Enoé Margarita	ASISTENCIA
62 Valencia Barajas José María	ASISTENCIA
63 Vargas Cortez Balfre	ASISTENCIA
64 Vázquez Camacho María Araceli	ASISTENCIA
65 Velázquez Esquivel Emiliano	ASISTENCIA
66 Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo	ASISTENCIA
67 Vizcaíno Silva Indira	ASISTENCIA
68 Zambrano Grijalva José de Jesús	ASISTENCIA

Asistencias: 62
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 3
 Permiso Mesa Directiva: 2
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 1
 Total diputados: 68

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Brindis Álvarez María del Rosario	ASISTENCIA
2 Carabias Icaza Alejandro	ASISTENCIA
3 Cinta Martínez Alberto Emiliano	ASISTENCIA
4 Corona Valdés Lorena	ASISTENCIA
5 Cueva Sada Guillermo	ASISTENCIA
6 Del Mazo Maza Alejandro	ASISTENCIA
7 Escudero Morales Pablo	ASISTENCIA
8 Ezeta Salcedo Carlos Alberto	ASISTENCIA
9 Flores Ramírez Juan Gerardo	ASISTENCIA
10 Guerra Abud Juan José	ASISTENCIA
11 Guerrero Rubio Diego	ASISTENCIA
12 Ledesma Romo Eduardo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
13 Moreno Terán Carlos Samuel	ASISTENCIA
14 Natale López Juan Carlos	ASISTENCIA
15 Orozco Torres Norma Leticia	ASISTENCIA
16 Pacchiano Alamán Rafael	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
17 Pérez-Alonso González Rodrigo	ASISTENCIA
18 Sáenz Vargas Caritina	ASISTENCIA
19 Salinas Sada Ninfa Clara	ASISTENCIA
20 Sarur Torre Adriana	ASISTENCIA
21 Vidal Aguilar Liborio	ASISTENCIA

Asistencias: 19
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 2
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 21

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia Jaime Fernando	ASISTENCIA
2 Castillo Juárez Laura Itzel	ASISTENCIA
3 Di Costanzo Armenta Mario Alberto	ASISTENCIA
4 Escobar García Herón Agustín	ASISTENCIA
5 Espinosa Ramos Francisco Amadeo	ASISTENCIA
6 Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo	ASISTENCIA
7 González Yáñez Óscar	CÉDULA
8 Ibarra Pedroza Juan Enrique	ASISTENCIA
9 Martínez y Hernández Ifigenia Martha	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
10 Muñoz Ledo Porfirio	CÉDULA
11 Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	ASISTENCIA
12 Ríos Vázquez Alfonso Primitivo	JUSTIFICADA
13 Vázquez González Pedro	ASISTENCIA

Asistencias: 9
 Asistencias por cédula: 2
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 1
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 13

6 Jiménez León Pedro	ASISTENCIA
7 Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura	ASISTENCIA
8 Piña Olmedo Laura	ASISTENCIA

Asistencias: 7
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 8

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Quiñones Comejo María de la Paz	ASISTENCIA
-----------------------------------	------------

Asistencias: 1
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 1

NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales Gerardo	ASISTENCIA
2 Kahwagi Macari Jorge Antonio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
3 Martínez Peña Elsa María	ASISTENCIA
4 Pérez de Alva Blanco Roberto	ASISTENCIA
5 Pinedo Alonso Cora	ASISTENCIA
6 Ramos Cárdenas Liev Vladimir	ASISTENCIA
7 Tamez Guerra Reyes S.	ASISTENCIA
8 Torre Canales María del Pilar	ASISTENCIA
9 Vázquez Aguilar Jaime Arturo	ASISTENCIA

Asistencias: 8
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 9

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros Jaime	ASISTENCIA
2 Arizmendi Campos Laura	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
3 Cirigo Vasquez Víctor Hugo	ASISTENCIA
4 García Almanza María Guadalupe	ASISTENCIA
5 Gertz Manero Alejandro	ASISTENCIA

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE INASISTENCIAS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

- 1 Ávila Nevárez Pedro
- 2 Hernández García Elvia
- 3 Jiménez Concha Juan Pablo
- 4 Reina Liceaga Rodrigo
- 5 Vázquez Pérez Noé Martín

Faltas por grupo: 5

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 Méndez Herrera Alba Leonila
- 2 Torres Delgado Enrique

Faltas por grupo: 2

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado

- 1 Espinosa Morales Olga Luz

Faltas por grupo: 1

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL**JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PRI	206	0	4	19	2	8	239
PAN	128	0	2	5	1	3	139
PRD	58	0	2	6	2	0	68
PVEM	19	0	0	2	0	0	21
PT	10	0	0	2	1	0	13
NA	7	0	0	2	0	0	9
CONV	6	0	1	1	0	0	8
SIN PARTIDO	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	435	0	9	37	6	11	498

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL**REPORTE DE ASISTENCIA****PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	ASISTENCIA	22 Benítez Lucho Antonio	MESA DIRECTIVA
2 Agüero Tovar José Manuel	ASISTENCIA	23 Benítez Treviño Víctor Humberto	ASISTENCIA
3 Aguilar Góngora Efraín Ernesto	ASISTENCIA	24 Bojórquez Gutiérrez Rolando	PERMISO
4 Aguilar González José Óscar	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
5 Aguirre Herrera Ángel	ASISTENCIA	25 Borja Texocotitla Felipe	ASISTENCIA
6 Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	ASISTENCIA	26 Cadena Morales Manuel	ASISTENCIA
7 Aguirre Romero Andrés	ASISTENCIA	27 Callejas Arroyo Juan Nicolás	ASISTENCIA
8 Ahued Bardahuil Ricardo	ASISTENCIA	28 Campos Villegas Luis Carlos	ASISTENCIA
9 Albarrán Mendoza Esteban	ASISTENCIA	29 Cano Ricaud Alejandro	ASISTENCIA
10 Albores Gleason Roberto Armando	ASISTENCIA	30 Cano Vélez Jesús Alberto	ASISTENCIA
11 Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	ASISTENCIA	31 Canseco Gómez Morelos Jaime Carlos	ASISTENCIA
12 Álvarez Santamaría Miguel	ASISTENCIA	32 Caro Cabrera Salvador	ASISTENCIA
13 Ambrosio Cipriano Heriberto	ASISTENCIA	33 Carrillo Sánchez José Tomás	ASISTENCIA
14 Arana Arana Jorge	PERMISO	34 Casique Vences Guillermina	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	35 Castillo Ruz Martín Enrique	ASISTENCIA
15 Ávila Nevárez Pedro	INASISTENCIA	36 Castro Ríos Sofía	ASISTENCIA
16 Avilés Álvarez Violeta	ASISTENCIA	37 Ceballos Llerenas Hilda	ASISTENCIA
17 Aysa Bernat José Antonio	ASISTENCIA	38 Cerda Pérez Rogelio	ASISTENCIA
18 Báez Pinal Armando Jesús	ASISTENCIA	39 Cervera Hernández Felipe	ASISTENCIA
19 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA	40 Clariond Reyes Retana Benjamín	PERMISO
20 Bautista Concepción Sabino	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
21 Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	PERMISO	41 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA
		42 Contreras García Germán	INASISTENCIA

43 Córdova Hernández José del Pilar	ASISTENCIA	96 Hernández García Elvia	INASISTENCIA
44 Corona Rivera Armando	ASISTENCIA	97 Hernández Hernández Jorge	ASISTENCIA
45 Cota Jiménez Manuel Humberto	ASISTENCIA	98 Hernández Olmos Paula Angélica	ASISTENCIA
46 Cruz Mendoza Carlos	ASISTENCIA	99 Hernández Pérez David	ASISTENCIA
47 Chirinos del Ángel Patricio	ASISTENCIA	100 Hernández Silva Héctor	ASISTENCIA
48 Chuayffét Chemor Emilio	ASISTENCIA	101 Hernández Vallin David	ASISTENCIA
49 David David Sami	ASISTENCIA	102 Herrera Jiménez Francisco	ASISTENCIA
50 De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban	ASISTENCIA	103 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	ASISTENCIA
51 De la Fuente Dagdug María Estela	PERMISO	104 Hurtado Vallejo Susana	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	105 Ibarra Piña Inocencio	ASISTENCIA
52 De la Torre Valdez Yolanda	ASISTENCIA	106 Irizar López Aarón	ASISTENCIA
53 De Lucas Hopkins Ernesto	ASISTENCIA	107 Izaguirre Francos María del Carmen	ASISTENCIA
54 Díaz Escárrega Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	108 Jiménez Concha Juan Pablo	INASISTENCIA
55 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA	109 Jiménez Hernández Blanca Estela	ASISTENCIA
56 Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	ASISTENCIA	110 Jiménez Merino Francisco Alberto	ASISTENCIA
57 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA	111 Joaquín González Carlos Manuel	PERMISO
58 Domínguez Rex Raúl	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
59 Durán Rico Ana Estela	ASISTENCIA	112 Juraidini Rumilla Jorge Alberto	ASISTENCIA
60 Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	ASISTENCIA	113 Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	ASISTENCIA
61 Enríquez Hernández Felipe	PERMISO	114 Kuri Grajales Fidel	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	115 Lagos Galindo Silvio	ASISTENCIA
62 Espino Arévalo Fernando	ASISTENCIA	116 Lara Aréchiga Óscar Javier	ASISTENCIA
63 Fayad Meneses Omar	ASISTENCIA	117 Lara Salazar Óscar	ASISTENCIA
64 Fernández Aguirre Héctor	ASISTENCIA	118 Ledesma Magaña Israel Reyes	ASISTENCIA
65 Ferreyra Olivares Fernando	ASISTENCIA	119 León Perea José Luis Marcos	ASISTENCIA
66 Flores Castañeda Jaime	ASISTENCIA	120 Lepe Lepe Humberto	ASISTENCIA
67 Flores Espinosa Felipe Amadeo	ASISTENCIA	121 Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	ASISTENCIA
68 Flores Morales Víctor Félix	ASISTENCIA	122 Levin Coppel Óscar Guillermo	ASISTENCIA
69 Flores Rico Carlos	PERMISO	123 Liborio Arrazola Margarita	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	124 Lobato García Sergio	ASISTENCIA
70 Franco López Héctor	PERMISO	125 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	126 López Loyo María Elena Perla	ASISTENCIA
71 Franco Vargas Jorge Fernando	JUSTIFICADA	127 López Pescador José Ricardo	ASISTENCIA
72 Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	ASISTENCIA	128 López-Portillo Basave Jorge Humberto	ASISTENCIA
73 Gallegos Soto Margarita	ASISTENCIA	129 Lugo Oñate Alfredo Francisco	ASISTENCIA
74 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	130 Luna Munguía Miguel Ángel	ASISTENCIA
75 García Barrón Óscar	PERMISO	131 Mancilla Zayas Sergio	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	132 Marín Torres Julieta Octavia	ASISTENCIA
76 García Corpus Teófilo Manuel	ASISTENCIA	133 Mariscales Delgadillo Onésimo	ASISTENCIA
77 García Dávila Laura Felicitas	ASISTENCIA	134 Márquez Lizalde Manuel Guillermo	ASISTENCIA
78 García Granados Miguel Ángel	ASISTENCIA	135 Martel López José Ramón	ASISTENCIA
79 Garza Flores Noé Fernando	ASISTENCIA	136 Martínez Armengol Luis Antonio	ASISTENCIA
80 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	137 Martínez González Hugo Héctor	ASISTENCIA
81 Gil Ortiz Francisco Javier Martín	ASISTENCIA	138 Massieu Fernández Andrés	INASISTENCIA
82 Gómez Caro Clara	ASISTENCIA	139 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
83 González Cuevas Isaías	ASISTENCIA	140 Medina Ramírez Tereso	ASISTENCIA
84 González Díaz Joel	ASISTENCIA	141 Mejía de la Merced Genaro	ASISTENCIA
85 González Ilescas Jorge Venustiano	ASISTENCIA	142 Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
86 González Morales José Alberto	ASISTENCIA	143 Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
87 González Tostado Janet Graciela	ASISTENCIA	144 Mendoza Kaplan Emilio Andrés	ASISTENCIA
88 Guajardo Villarreal Ildefonso	ASISTENCIA	145 Merlo Talavera María Isabel	ASISTENCIA
89 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA	146 Miranda Herrera Nely Edith	ASISTENCIA
90 Guerrero Coronado Delia	ASISTENCIA	147 Monroy Estrada Amador	ASISTENCIA
91 Guevara Cobos Luis Alejandro	PERMISO	148 Montes Cavazos Fermín	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	149 Morales Martínez Fernando	ASISTENCIA
92 Guevara Ramírez Héctor	ASISTENCIA	150 Moreira Valdez Rubén Ignacio	PERMISO
93 Guillén Padilla Olivia	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
94 Guillén Vicente Mercedes del Carmen	ASISTENCIA	151 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA
95 Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	ASISTENCIA	152 Moreno Merino Francisco Alejandro	JUSTIFICADA

153 Nadal Riquelme Daniela	ASISTENCIA	208 Saracho Navarro Francisco	ASISTENCIA
154 Navarrete Prida Jesús Alfonso	PERMISO	209 Scherman Leaño María Esther de Jesús	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	210 Serrano Hernández Maricela	ASISTENCIA
155 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA	211 Solís Acero Felipe	ASISTENCIA
156 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA	212 Soria Morales Blanca Juana	ASISTENCIA
157 Ochoa Millán Maurilio	ASISTENCIA	213 Soto Martínez Leobardo	ASISTENCIA
158 Orantes López Hernán de Jesús	ASISTENCIA	214 Soto Oseguera José Luis	ASISTENCIA
159 Ortiz González Graciela	PERMISO	215 Terán Velázquez María Esther	PERMISO
	MESA DIRECTIVA		MESA DIRECTIVA
160 Ortiz Yeladaqui Rosario	ASISTENCIA	216 Terrazas Porras Adriana	ASISTENCIA
161 Pacheco Castro Carlos Oznerol	ASISTENCIA	217 Terrón Mendoza Miguel Ángel	ASISTENCIA
162 Padilla López José Trinidad	ASISTENCIA	218 Torres Huitrón José Alfredo	ASISTENCIA
163 Paredes Rangel Beatriz Elena	INASISTENCIA	219 Trujillo Zentella Georgina	ASISTENCIA
164 Pedraza Olguín Héctor	ASISTENCIA	220 Valdés Huevoz Josué Cirino	ASISTENCIA
165 Pedroza Jiménez Héctor	ASISTENCIA	221 Vargas Fosado Ardelio	ASISTENCIA
166 Penchyna Grub David	ASISTENCIA	222 Vázquez Góngora Canek	PERMISO
167 Pérez Domínguez Guadalupe	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
168 Pérez Santos María Isabel	ASISTENCIA	223 Vázquez Pérez Noé Martín	OFICIAL COMISIÓN
169 Pichardo Lechuga José Ignacio	ASISTENCIA	224 Velasco Lino José Luis	ASISTENCIA
170 Pompa Corella Miguel Ernesto	PERMISO	225 Velasco Monroy Héctor Eduardo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	226 Videgaray Caso Luis	ASISTENCIA
171 Quiroz Cruz Sergio Lorenzo	ASISTENCIA	227 Viggiano Austria Alma Carolina	OFICIAL COMISIÓN
172 Rábago Castillo José Francisco	ASISTENCIA	228 Villegas Arreola Alfredo	ASISTENCIA
173 Ramírez Hernández Socorro Sofío	ASISTENCIA	229 Yáñez Montaña J. Eduardo	ASISTENCIA
174 Ramírez Marín Jorge Carlos	ASISTENCIA	230 Yerena Zambrano Rafael	ASISTENCIA
175 Ramírez Martínez Malco	ASISTENCIA	231 Yglesias Arreola José Antonio	ASISTENCIA
176 Ramírez Pineda Narcedalia	ASISTENCIA	232 Yunes Zorrilla José Francisco	ASISTENCIA
177 Ramírez Valtierra Ramón	ASISTENCIA	233 Zamora Cabrera Cristabell	ASISTENCIA
178 Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo	ASISTENCIA	234 Zamora Jiménez Arturo	ASISTENCIA
179 Ramos Montaña Francisco	ASISTENCIA	235 Zamora Villalva Alicia Elizabeth	ASISTENCIA
180 Rebollo Mendoza Ricardo Armando	PERMISO	236 Zapata Bello Rolando Rodrigo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	237 Zapata Lucero Ana Georgina	ASISTENCIA
181 Rebollo Vivero Roberto	OFICIAL COMISIÓN	238 Zarzosa Sánchez Eduardo	ASISTENCIA
182 Reina Liceaga Rodrigo	ASISTENCIA	239 Zubia Rivera Rolando	ASISTENCIA
183 Riquelme Solís Miguel Ángel	OFICIAL COMISIÓN		
184 Rivera de la Torre Reginaldo	ASISTENCIA	Asistencias: 206	
185 Robles Colín Leticia	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 0	
186 Robles Morales Adela	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 4	
187 Rodríguez Cisneros Omar	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 19	
188 Rodríguez González Rafael	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 2	
189 Rodríguez Hernández Jesús María	ASISTENCIA	Inasistencias: 8	
190 Rodríguez Sosa Luis Félix	ASISTENCIA	Total diputados: 239	
191 Rojas Gutiérrez Francisco José	ASISTENCIA		
192 Rojas San Román Francisco Lauro	ASISTENCIA		
193 Rojo García de Alba Jorge	ASISTENCIA		
194 Romero Romero Jorge	INASISTENCIA		
195 Rosas González Óscar Román	ASISTENCIA		
196 Rosas Ramírez Enrique Salomón	ASISTENCIA		
197 Rubí Salazar José Adán Ignacio	ASISTENCIA		
198 Rubio Barthell Eric Luis	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
199 Ruíz de Teresa Guillermo Raúl	ASISTENCIA		
200 Ruíz Massieu Salinas Claudia	ASISTENCIA		
201 Saldaña del Moral Fausto Sergio	ASISTENCIA		
202 Salgado Romero Cuauhtémoc	ASISTENCIA		
203 Sánchez de la Fuente Melchor	ASISTENCIA		
204 Sánchez García Gerardo	ASISTENCIA		
205 Sánchez Guevara David Ricardo	ASISTENCIA		
206 Sánchez Vélez Jaime	ASISTENCIA		
207 Santiago Ramírez César Augusto	ASISTENCIA		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz Velia Idalia	ASISTENCIA
2 Agúndiz Pérez Laura Viviana	ASISTENCIA
3 Arámbula López José Antonio	ASISTENCIA
4 Arce Paniagua Óscar Martín	ASISTENCIA
5 Arellano Rodríguez Rubén	ASISTENCIA
6 Arévalo Sosa Cecilia Soledad	OFICIAL COMISIÓN
7 Arriaga Rojas Justino Eugenio	ASISTENCIA
8 Ávila Ruíz Daniel Gabriel	ASISTENCIA
9 Bahena Flores Alejandro	ASISTENCIA
10 Balderas Vaquera Víctor Alejandro	ASISTENCIA
11 Becerra Poceroba Mario Alberto	ASISTENCIA
12 Bello Otero Carlos	ASISTENCIA
13 Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA

14 Camacho Pedrero Mirna Lucrecia	ASISTENCIA	73 Mendoza Díaz Sonia	ASISTENCIA
15 Cantú Rodríguez Felipe de Jesús	ASISTENCIA	74 Mercado Sánchez Luis Enrique	ASISTENCIA
16 Castellanos Flores Gumerindo	INASISTENCIA	75 Merino Loo Ramón	ASISTENCIA
17 Castellanos Ramírez Julio	ASISTENCIA	76 Monge Villalobos Silvia Isabel	ASISTENCIA
18 Castilla Marroquín Agustín Carlos	ASISTENCIA	77 Montalvo López Yolanda del Carmen	ASISTENCIA
19 Castillo Andrade Óscar Saúl	ASISTENCIA	78 Morán Sánchez Leoncio Alfonso	ASISTENCIA
20 Clouthier Carrillo Manuel Jesús	ASISTENCIA	79 Nava Vázquez José César	ASISTENCIA
21 Corral Jurado Javier	ASISTENCIA	80 Novoa Mossberger María Joann	ASISTENCIA
22 Cortazar Ramos Ovidio	ASISTENCIA	81 Oliva Ramírez Jaime	ASISTENCIA
23 Cortés León Yulenny Guylaine	ASISTENCIA	82 Orduño Valdez Francisco Javier	ASISTENCIA
24 Cortez Mendoza Jesús Gerardo	ASISTENCIA	83 Orozco Rosi	PERMISO
25 Cuadra García Raúl Gerardo	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
26 Cuevas Barron Gabriela	ASISTENCIA	84 Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	ASISTENCIA
27 Cuevas García Juan José	ASISTENCIA	85 Osuna Millán Miguel Antonio	ASISTENCIA
28 De los Cobos Silva José Gerardo	ASISTENCIA	86 Ovando Patrón José Luis	ASISTENCIA
29 Del Río Sánchez María Dolores	ASISTENCIA	87 Paredes Arciga Ana Elia	PERMISO
30 Díaz Lizama Rosa Adriana	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
31 Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina	ASISTENCIA	88 Parra Becerra María Felicitas	ASISTENCIA
32 Escobar Martínez Juan Pablo	ASISTENCIA	89 Pedroza Gaitán César Octavio	ASISTENCIA
33 Esquer Gutiérrez Alberto	INASISTENCIA	90 Peralta Rivas Pedro	JUSTIFICADA
34 Estrada Rodríguez Laura Elena	ASISTENCIA	91 Pérez Ceballos Silvia Esther	ASISTENCIA
35 Fuentes Cortés Adriana	OFICIAL COMISIÓN	92 Pérez Cuevas Carlos Alberto	ASISTENCIA
36 Gallegos Camarena Lucila del Carmen	ASISTENCIA	93 Pérez Esquer Marcos	ASISTENCIA
37 Gama Dufour Sergio	ASISTENCIA	94 Pérez Reyes María Antonieta	ASISTENCIA
38 García Bringas Leandro Rafael	ASISTENCIA	95 Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	ASISTENCIA
39 García Portillo Arturo	ASISTENCIA	96 Quezada Naranjo Benigno	ASISTENCIA
40 Germán Olivares Sergio Octavio	ASISTENCIA	97 Ramírez Acuña Francisco Javier	ASISTENCIA
41 Giles Sánchez Jesús	ASISTENCIA	98 Ramírez Bucio Arturo	ASISTENCIA
42 González Cruz Karla Verónica	ASISTENCIA	99 Ramírez Puente Camilo	ASISTENCIA
43 González Hernández Gustavo	ASISTENCIA	100 Ramírez Rangel Jesús	ASISTENCIA
44 González Hernández Sergio	ASISTENCIA	101 Rangel Vargas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
45 González Madruga César Daniel	ASISTENCIA	102 Rétiz Gutiérrez Ezequiel	ASISTENCIA
46 González Ulloa Nancy	ASISTENCIA	103 Reyes Hernández Ivideliza	ASISTENCIA
47 Guillén Medina Leonardo Arturo	ASISTENCIA	104 Reynoso Femat Ma. de Lourdes	ASISTENCIA
48 Gutiérrez Cortina Paz	ASISTENCIA	105 Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	PERMISO
49 Gutiérrez Fragoso Valdemar	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
50 Gutiérrez Ramírez Tomás	ASISTENCIA	106 Rico Jiménez Martín	ASISTENCIA
51 Herrera Rivera Bonifacio	ASISTENCIA	107 Robles Medina Guadalupe Eduardo	ASISTENCIA
52 Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	ASISTENCIA	108 Rodríguez Dávila Alfredo Javier	ASISTENCIA
53 Hinojosa Pérez José Manuel	ASISTENCIA	109 Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	ASISTENCIA
54 Hurtado Leija Gregorio	ASISTENCIA	110 Rodríguez Regordosa Pablo	ASISTENCIA
55 Iñiguez Gámez José Luis	INASISTENCIA	111 Rojo Montoya Adolfo	ASISTENCIA
56 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	PERMISO	112 Romero León Gloria	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	113 Salazar Sáenz Francisco Javier	ASISTENCIA
57 López Hernández Oralia	ASISTENCIA	114 Salazar Vázquez Norma Leticia	ASISTENCIA
58 López Rabadán Kenia	ASISTENCIA	115 Sánchez Gálvez Ricardo	ASISTENCIA
59 Lugo Martínez Ruth Esperanza	ASISTENCIA	116 Sánchez Romero Norma	PERMISO
60 Luken Garza Gastón	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
61 Luna Ruíz Gloria Trinidad	ASISTENCIA	117 Santamaría Prieto Fernando	ASISTENCIA
62 Madrigal Díaz César Octavio	ASISTENCIA	118 Seara Sierra José Ignacio	ASISTENCIA
63 Mancillas Amador César	ASISTENCIA	119 Suárez González Laura Margarita	ASISTENCIA
64 Márquez Zapata Nelly Del Carmen	ASISTENCIA	120 Téllez González Ignacio	ASISTENCIA
65 Marroquín Toledo José Manuel	ASISTENCIA	121 Téllez Juárez Bernardo Margarito	ASISTENCIA
66 Martín López Miguel	ASISTENCIA	122 Tolento Hernández Sergio	ASISTENCIA
67 Martínez Alcázar Alfonso Jesús	ASISTENCIA	123 Torres Delgado Enrique	ASISTENCIA
68 Martínez Martínez Carlos	ASISTENCIA	124 Torres Ibarrola Agustín	ASISTENCIA
69 Martínez Montemayor Baltazar	ASISTENCIA	125 Torres Peimbert María Marcela	ASISTENCIA
70 Martínez Peñalosa Miguel	ASISTENCIA	126 Torres Santos Sergio Arturo	ASISTENCIA
71 Meillón Johnston Carlos Luis	ASISTENCIA	127 Trejo Azuara Enrique Octavio	ASISTENCIA
72 Méndez Herrera Alba Leonila	ASISTENCIA	128 Triguerras Durón Dora Evelyn	ASISTENCIA

129 Ugalde Basaldúa María Sandra	ASISTENCIA
130 Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	ASISTENCIA
131 Valencia Vales María Yolanda	ASISTENCIA
132 Valenzuela Cabrales Guadalupe	ASISTENCIA
133 Valls Esponda Maricarmen	ASISTENCIA
134 Vázquez Mota Josefina Eugenia	ASISTENCIA
135 Vega De Lamadrid Francisco Arturo	ASISTENCIA
136 Velázquez y Llorente Julián Francisco	ASISTENCIA
137 Vera Hernández J. Guadalupe	ASISTENCIA
138 Vives Preciado Tomasa	ASISTENCIA
139 Zetina Soto Sixto Alfonso	ASISTENCIA

Asistencias: 128

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 2

Permiso Mesa Directiva: 5

Inasistencias justificadas: 1

Inasistencias: 3

Total diputados: 139

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Acosta Naranjo Guadalupe	ASISTENCIA
2 Anaya Mota Claudia Edith	ASISTENCIA
3 Báez Ceja Víctor Manuel	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
4 Bernardino Rojas Martha Angélica	ASISTENCIA
5 Burelo Burelo César Francisco	ASISTENCIA
6 Carmona Cabrera Bélgica Nabil	ASISTENCIA
7 Castro Cosío Víctor Manuel	ASISTENCIA
8 Castro y Castro Juventino Víctor	ASISTENCIA
9 Cruz Cruz Juanita Arcelia	ASISTENCIA
10 Cruz Martínez Marcos Carlos	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
11 Damián Peralta Esthela	ASISTENCIA
12 Eguía Pérez Luis Felipe	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
13 Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús	ASISTENCIA
14 Espinosa Morales Olga Luz	ASISTENCIA
15 García Avilés Martín	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
16 García Coronado Lizbeth	OFICIAL COMISIÓN
17 García Gómez Martha Elena	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
18 Gómez León Ariel	ASISTENCIA
19 Guajardo Villarreal Mary Telma	ASISTENCIA
20 Guerrero Castillo Agustín	OFICIAL COMISIÓN
21 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto	ASISTENCIA
22 Hernández Cruz Luis	ASISTENCIA
23 Hernández Juárez Francisco	ASISTENCIA
24 Hernández Rodríguez Héctor Hugo	ASISTENCIA
25 Herrera Chávez Samuel	ASISTENCIA
26 Herrera Soto Ma. Dina	ASISTENCIA
27 Incháustegui Romero Teresa del Carmen	ASISTENCIA
28 Jaime Correa José Luis	ASISTENCIA
29 Jiménez Fuentes Ramón	ASISTENCIA
30 Jiménez López Ramón	ASISTENCIA

31 Lara Lagunas Rodolfo	ASISTENCIA
32 Leyva Hernández Gerardo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
33 Lobato Ramírez Ana Luz	JUSTIFICADA
34 López Fernández Juan Carlos	ASISTENCIA
35 López Hernández Adán Augusto	ASISTENCIA
36 López Paredes Uriel	ASISTENCIA
37 Lozano Herrera Ilich Augusto	ASISTENCIA
38 Llerenas Morales Vidal	ASISTENCIA
39 Madrigal Ceja Israel	ASISTENCIA
40 Marín Díaz Feliciano Rosendo	ASISTENCIA
41 Méndez Rangel Avelino	ASISTENCIA
42 Mendoza Arellano Eduardo	ASISTENCIA
43 Meza Castro Francisco Armando	ASISTENCIA
44 Narro Céspedes José	ASISTENCIA
45 Navarro Aguilar Filemón	ASISTENCIA
46 Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles	ASISTENCIA
47 Norberto Sánchez Nazario	ASISTENCIA
48 Ovalle Vaquera Federico	ASISTENCIA
49 Puppo Gastélum Silvia	ASISTENCIA
50 Quezada Contreras Leticia	ASISTENCIA
51 Ríos Piter Armando	ASISTENCIA
52 Rodríguez Martell Domingo	ASISTENCIA
53 Rosario Morales Florentina	ASISTENCIA
54 Salgado Vázquez Rigoberto	ASISTENCIA
55 Santana Alfaro Arturo	ASISTENCIA
56 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA
57 Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	ASISTENCIA
58 Torres Abarca O. Magdalena	ASISTENCIA
59 Torres Piña Carlos	ASISTENCIA
60 Torres Robledo José M.	JUSTIFICADA
61 Uranga Muñoz Enoé Margarita	ASISTENCIA
62 Valencia Barajas José María	ASISTENCIA
63 Vargas Cortez Balfre	ASISTENCIA
64 Vázquez Camacho María Araceli	ASISTENCIA
65 Velázquez Esquivel Emiliano	ASISTENCIA
66 Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo	ASISTENCIA
67 Vizcaíno Silva Indira	ASISTENCIA
68 Zambrano Grijalva José de Jesús	ASISTENCIA

Asistencias: 58

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 2

Permiso Mesa Directiva: 6

Inasistencias justificadas: 2

Inasistencias: 0

Total diputados: 68

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Brindis Álvarez María del Rosario	ASISTENCIA
2 Carabias Icaza Alejandro	ASISTENCIA
3 Cinta Martínez Alberto Emiliano	ASISTENCIA
4 Corona Valdés Lorena	ASISTENCIA
5 Cueva Sada Guillermo	ASISTENCIA
6 Del Mazo Maza Alejandro	ASISTENCIA

7 Escudero Morales Pablo	ASISTENCIA
8 Ezeta Salcedo Carlos Alberto	ASISTENCIA
9 Flores Ramírez Juan Gerardo	ASISTENCIA
10 Guerra Abud Juan José	ASISTENCIA
11 Guerrero Rubio Diego	ASISTENCIA
12 Ledesma Romo Eduardo	ASISTENCIA
13 Moreno Terán Carlos Samuel	ASISTENCIA
14 Natale López Juan Carlos	ASISTENCIA
15 Orozco Torres Norma Leticia	ASISTENCIA
16 Pacchiano Alamán Rafael	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
17 Pérez-Alonso González Rodrigo	ASISTENCIA
18 Sáenz Vargas Caritina	ASISTENCIA
19 Salinas Sada Ninfa Clara	ASISTENCIA
20 Sarur Torre Adriana	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
21 Vidal Aguilar Liborio	ASISTENCIA

Asistencias: 19
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 2
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 21

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia Jaime Fernando	ASISTENCIA
2 Castillo Juárez Laura Itzel	ASISTENCIA
3 Di Costanzo Armenta Mario Alberto	ASISTENCIA
4 Escobar García Herón Agustín	ASISTENCIA
5 Espinosa Ramos Francisco Amadeo	ASISTENCIA
6 Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
7 González Yáñez Óscar	ASISTENCIA
8 Ibarra Pedroza Juan Enrique	ASISTENCIA
9 Martínez y Hernández Ifigenia Martha	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
10 Muñoz Ledo Porfirio	ASISTENCIA
11 Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	ASISTENCIA
12 Ríos Vázquez Alfonso Primitivo	JUSTIFICADA
13 Vázquez González Pedro	ASISTENCIA

Asistencias: 10
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 2
 Inasistencias justificadas: 1
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 13

NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales Gerardo	ASISTENCIA
2 Kahwagi Macari Jorge Antonio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
3 Martínez Peña Elsa María	ASISTENCIA
4 Pérez de Alva Blanco Roberto	ASISTENCIA
5 Pinedo Alonso Cora	ASISTENCIA
6 Ramos Cárdenas Liev Vladimir	ASISTENCIA
7 Tamez Guerra Reyes S.	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
8 Torre Canales María del Pilar	ASISTENCIA
9 Vázquez Aguilar Jaime Arturo	ASISTENCIA

Asistencias: 7
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 2
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 9

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros Jaime	ASISTENCIA
2 Arizmendi Campos Laura	OFICIAL COMISIÓN
3 Cirigo Vasquez Víctor Hugo	ASISTENCIA
4 García Almanza María Guadalupe	ASISTENCIA
5 Gertz Manero Alejandro	ASISTENCIA
6 Jiménez León Pedro	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
7 Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura	ASISTENCIA
8 Piña Olmedo Laura	ASISTENCIA

Asistencias: 6
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 1
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 8

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Quiñones Cornejo María de la Paz	ASISTENCIA
------------------------------------	------------

Asistencias: 1
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 1

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE INASISTENCIAS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

- 1 Ávila Nevárez Pedro
- 2 Contreras García Germán
- 3 Hernández García Elvia
- 4 Jiménez Concha Juan Pablo
- 5 Kuri Grajales Fidel
- 6 Massieu Fernández Andrés
- 7 Paredes Rangel Beatríz Elena
- 8 Romero Romero Jorge

Faltas por grupo: 8

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 Castellanos Flores Gumerindo
- 2 Esquer Gutiérrez Alberto
- 3 Iñiguez Gámez José Luis

Faltas por grupo: 3

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL**MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PRI	221	1	0	1	0	16	239
PAN	127	3	0	0	0	9	139
PRD	60	0	0	4	0	4	68
PVEM	18	0	0	2	0	1	21
PT	11	1	0	1	0	0	13
NA	7	0	0	2	0	0	9
CONV	7	0	0	0	0	1	8
SIN PARTIDO	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	452	5	0	10	0	31	498

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL**REPORTE DE ASISTENCIA****PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

		23 Benítez Treviño Víctor Humberto	ASISTENCIA
		24 Bojórquez Gutiérrez Rolando	ASISTENCIA
		25 Borja Texocotitla Felipe	ASISTENCIA
		26 Cadena Morales Manuel	ASISTENCIA
		27 Callejas Arroyo Juan Nicolás	ASISTENCIA
		28 Campos Villegas Luis Carlos	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
		29 Cano Ricaud Alejandro	ASISTENCIA
		30 Cano Vélez Jesús Alberto	ASISTENCIA
		31 Canseco Gómez Morelos Jaime Carlos	ASISTENCIA
		32 Caro Cabrera Salvador	ASISTENCIA
		33 Carrillo Sánchez José Tomás	INASISTENCIA
		34 Casique Vences Guillermina	ASISTENCIA
		35 Castillo Ruz Martín Enrique	ASISTENCIA
		36 Castro Ríos Sofía	ASISTENCIA
		37 Ceballos Llerenas Hilda	ASISTENCIA
		38 Cerda Pérez Rogelio	ASISTENCIA
		39 Cervera Hernández Felipe	ASISTENCIA
		40 Clariond Reyes Retana Benjamín	ASISTENCIA
		41 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA
		42 Contreras García Germán	INASISTENCIA
		43 Córdova Hernández José del Pilar	ASISTENCIA
		44 Corona Rivera Armando	ASISTENCIA
		45 Cota Jiménez Manuel Humberto	ASISTENCIA
1 Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	ASISTENCIA		
2 Agüero Tovar José Manuel	ASISTENCIA		
3 Aguilar Góngora Efraín Ernesto	ASISTENCIA		
4 Aguilar González José Óscar	ASISTENCIA		
5 Aguirre Herrera Ángel	ASISTENCIA		
6 Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	ASISTENCIA		
7 Aguirre Romero Andrés	ASISTENCIA		
8 Ahued Bardahuil Ricardo	ASISTENCIA		
9 Albarrán Mendoza Esteban	ASISTENCIA		
10 Albores Gleason Roberto Armando	ASISTENCIA		
11 Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	ASISTENCIA		
12 Álvarez Santamaría Miguel	ASISTENCIA		
13 Ambrosio Cipriano Heriberto	ASISTENCIA		
14 Arana Arana Jorge	ASISTENCIA		
15 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA		
16 Avilés Álvarez Violeta	ASISTENCIA		
17 Aysa Bernat José Antonio	ASISTENCIA		
18 Báez Pinal Armando Jesús	ASISTENCIA		
19 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA		
20 Bautista Concepción Sabino	ASISTENCIA		
21 Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	ASISTENCIA		
22 Benítez Lucho Antonio	ASISTENCIA		

46 Cruz Mendoza Carlos	ASISTENCIA	106 Irízar López Aarón	ASISTENCIA
47 Chirinos del Ángel Patricio	ASISTENCIA	107 Izaguirre Francos María del Carmen	ASISTENCIA
48 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA	108 Jiménez Concha Juan Pablo	ASISTENCIA
49 David David Sami	ASISTENCIA	109 Jiménez Hernández Blanca Estela	ASISTENCIA
50 De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban	ASISTENCIA	110 Jiménez Merino Francisco Alberto	ASISTENCIA
51 De la Fuente Dagdug María Estela	INASISTENCIA	111 Joaquín González Carlos Manuel	ASISTENCIA
52 De la Torre Valdez Yolanda	ASISTENCIA	112 Juraidini Rumilla Jorge Alberto	ASISTENCIA
53 De Lucas Hopkins Ernesto	ASISTENCIA	113 Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	ASISTENCIA
54 Díaz Escárrega Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	114 Kuri Grajales Fidel	ASISTENCIA
55 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA	115 Lagos Galindo Silvio	ASISTENCIA
56 Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	ASISTENCIA	116 Lara Aréchiga Óscar Javier	ASISTENCIA
57 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA	117 Lara Salazar Óscar	ASISTENCIA
58 Domínguez Rex Raúl	ASISTENCIA	118 Ledesma Magaña Israel Reyes	ASISTENCIA
59 Durán Rico Ana Estela	ASISTENCIA	119 León Perea José Luis Marcos	ASISTENCIA
60 Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	ASISTENCIA	120 Lepe Lepe Humberto	ASISTENCIA
61 Enríquez Hernández Felipe	INASISTENCIA	121 Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	ASISTENCIA
62 Espino Arévalo Fernando	ASISTENCIA	122 Levin Coppel Óscar Guillermo	ASISTENCIA
63 Fayad Meneses Omar	ASISTENCIA	123 Liborio Arrazola Margarita	ASISTENCIA
64 Fernández Aguirre Héctor	ASISTENCIA	124 Lobato García Sergio	ASISTENCIA
65 Ferreyra Olivares Fernando	ASISTENCIA	125 López Aguilar Cruz	INASISTENCIA
66 Flores Castañeda Jaime	ASISTENCIA	126 López Loyo María Elena Perla	ASISTENCIA
67 Flores Espinosa Felipe Amadeo	ASISTENCIA	127 López Pescador José Ricardo	ASISTENCIA
68 Flores Morales Víctor Félix	ASISTENCIA	128 López-Portillo Basave Jorge Humberto	ASISTENCIA
69 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA	129 Lugo Oñate Alfredo Francisco	ASISTENCIA
70 Franco López Héctor	ASISTENCIA	130 Luna Munguía Miguel Ángel	ASISTENCIA
71 Franco Vargas Jorge Fernando	ASISTENCIA	131 Mancilla Zayas Sergio	ASISTENCIA
72 Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	ASISTENCIA	132 Marín Torres Julieta Octavia	ASISTENCIA
73 Gallegos Soto Margarita	ASISTENCIA	133 Mariscales Delgadillo Onésimo	ASISTENCIA
74 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	134 Márquez Lizalde Manuel Guillermo	ASISTENCIA
75 García Barrón Óscar	INASISTENCIA	135 Martel López José Ramón	ASISTENCIA
76 García Corpus Teófilo Manuel	ASISTENCIA	136 Martínez Armengol Luis Antonio	ASISTENCIA
77 García Dávila Laura Felicitas	ASISTENCIA	137 Martínez González Hugo Héctor	ASISTENCIA
78 García Granados Miguel Ángel	ASISTENCIA	138 Massieu Fernández Andrés	ASISTENCIA
79 Garza Flores Noé Fernando	ASISTENCIA	139 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
80 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	140 Medina Ramírez Tereso	ASISTENCIA
81 Gil Ortiz Francisco Javier Martín	ASISTENCIA	141 Mejía de la Merced Genaro	ASISTENCIA
82 Gómez Caro Clara	ASISTENCIA	142 Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
83 González Cuevas Isaías	ASISTENCIA	143 Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
84 González Díaz Joel	ASISTENCIA	144 Mendoza Kaplan Emilio Andrés	ASISTENCIA
85 González Ilescas Jorge Venustiano	ASISTENCIA	145 Merlo Talavera María Isabel	ASISTENCIA
86 González Morales José Alberto	ASISTENCIA	146 Miranda Herrera Nely Edith	ASISTENCIA
87 González Tostado Janet Graciela	ASISTENCIA	147 Monroy Estrada Amador	ASISTENCIA
88 Guajardo Villarreal Ildelfonso	ASISTENCIA	148 Montes Cavazos Fermín	ASISTENCIA
89 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA	149 Morales Martínez Fernando	ASISTENCIA
90 Guerrero Coronado Delia	ASISTENCIA	150 Moreira Valdez Rubén Ignacio	ASISTENCIA
91 Guevara Cobos Luis Alejandro	ASISTENCIA	151 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA
92 Guevara Ramírez Héctor	ASISTENCIA	152 Moreno Merino Francisco Alejandro	ASISTENCIA
93 Guillén Padilla Olivia	ASISTENCIA	153 Nadal Riquelme Daniela	ASISTENCIA
94 Guillén Vicente Mercedes del Carmen	ASISTENCIA	154 Navarrete Prida Jesús Alfonso	ASISTENCIA
95 Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	ASISTENCIA	155 Nazar Morales Julián	INASISTENCIA
96 Hernández García Elvia	ASISTENCIA	156 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA
97 Hernández Hernández Jorge	ASISTENCIA	157 Ochoa Millán Maurilio	ASISTENCIA
98 Hernández Olmos Paula Angélica	ASISTENCIA	158 Orantes López Hernán de Jesús	ASISTENCIA
99 Hernández Pérez David	ASISTENCIA	159 Ortiz González Graciela	ASISTENCIA
100 Hernández Silva Héctor	ASISTENCIA	160 Ortiz Yeladaqui Rosario	ASISTENCIA
101 Hernández Vallin David	ASISTENCIA	161 Pacheco Castro Carlos Oznerol	INASISTENCIA
102 Herrera Jiménez Francisco	ASISTENCIA	162 Padilla López José Trinidad	ASISTENCIA
103 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	CÉDULA	163 Paredes Rangel Beatriz Elena	ASISTENCIA
104 Hurtado Vallejo Susana	ASISTENCIA	164 Pedraza Olgún Héctor	ASISTENCIA
105 Ibarra Piña Inocencio	ASISTENCIA	165 Pedroza Jiménez Héctor	ASISTENCIA

166 Penchyna Grub David	ASISTENCIA	226 Videgaray Caso Luis	ASISTENCIA
167 Pérez Domínguez Guadalupe	ASISTENCIA	227 Viggiano Austria Alma Carolina	ASISTENCIA
168 Pérez Santos María Isabel	INASISTENCIA	228 Villegas Arreola Alfredo	ASISTENCIA
169 Pichardo Lechuga José Ignacio	ASISTENCIA	229 Yáñez Montaña J. Eduardo	ASISTENCIA
170 Pompa Corella Miguel Ernesto	ASISTENCIA	230 Yerena Zambrano Rafael	ASISTENCIA
171 Quiroz Cruz Sergio Lorenzo	ASISTENCIA	231 Yglesias Arreola José Antonio	ASISTENCIA
172 Rábago Castillo José Francisco	ASISTENCIA	232 Yunes Zorrilla José Francisco	ASISTENCIA
173 Ramírez Hernández Socorro Sofío	INASISTENCIA	233 Zamora Cabrera Cristabell	ASISTENCIA
174 Ramírez Marín Jorge Carlos	ASISTENCIA	234 Zamora Jiménez Arturo	ASISTENCIA
175 Ramírez Martínez Malco	ASISTENCIA	235 Zamora Villalva Alicia Elizabeth	INASISTENCIA
176 Ramírez Pineda Narcedalia	ASISTENCIA	236 Zapata Bello Rolando Rodrigo	ASISTENCIA
177 Ramírez Valtierra Ramón	ASISTENCIA	237 Zapata Lucero Ana Georgina	ASISTENCIA
178 Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo	INASISTENCIA	238 Zarzosa Sánchez Eduardo	ASISTENCIA
179 Ramos Montaña Francisco	INASISTENCIA	239 Zubia Rivera Rolando	ASISTENCIA
180 Rebollo Mendoza Ricardo Armando	ASISTENCIA		
181 Rebollo Vivero Roberto	ASISTENCIA	Asistencias: 221	
182 Reina Liceaga Rodrigo	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 1	
183 Riquelme Solís Miguel Ángel	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
184 Rivera de la Torre Reginaldo	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 1	
185 Robles Colín Leticia	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
186 Robles Morales Adela	ASISTENCIA	Inasistencias: 16	
187 Rodríguez Cisneros Omar	ASISTENCIA	Total diputados: 239	
188 Rodríguez González Rafael	ASISTENCIA		
189 Rodríguez Hernández Jesús María	ASISTENCIA		
190 Rodríguez Sosa Luis Félix	INASISTENCIA		
191 Rojas Gutiérrez Francisco José	ASISTENCIA		
192 Rojas San Román Francisco Lauro	ASISTENCIA		
193 Rojo García de Alba Jorge	ASISTENCIA		
194 Romero Romero Jorge	ASISTENCIA		
195 Rosas González Óscar Román	ASISTENCIA		
196 Rosas Ramírez Enrique Salomón	ASISTENCIA		
197 Rubí Salazar José Adán Ignacio	ASISTENCIA		
198 Rubio Barthell Eric Luis	ASISTENCIA		
199 Ruíz de Teresa Guillermo Raúl	ASISTENCIA		
200 Ruíz Massieu Salinas Claudia	ASISTENCIA		
201 Saldaña del Moral Fausto Sergio	ASISTENCIA		
202 Salgado Romero Cuauhtémoc	ASISTENCIA		
203 Sánchez de la Fuente Melchor	ASISTENCIA		
204 Sánchez García Gerardo	ASISTENCIA		
205 Sánchez Guevara David Ricardo	ASISTENCIA		
206 Sánchez Vélez Jaime	INASISTENCIA		
207 Santiago Ramírez César Augusto	ASISTENCIA		
208 Saracho Navarro Francisco	ASISTENCIA		
209 Scherman Leaña María Esther de Jesús	ASISTENCIA		
210 Serrano Hernández Maricela	ASISTENCIA		
211 Solís Acero Felipe	ASISTENCIA		
212 Soria Morales Blanca Juana	ASISTENCIA		
213 Soto Martínez Leobardo	INASISTENCIA		
214 Soto Oseguera José Luis	ASISTENCIA		
215 Terán Velázquez María Esther	ASISTENCIA		
216 Terrazas Porras Adriana	ASISTENCIA		
217 Terrón Mendoza Miguel Ángel	ASISTENCIA		
218 Torres Huitrón José Alfredo	ASISTENCIA		
219 Trujillo Zentella Georgina	ASISTENCIA		
220 Valdés Huevo Josué Cirino	ASISTENCIA		
221 Vargas Fosado Ardelio	ASISTENCIA		
222 Vázquez Góngora Canek	ASISTENCIA		
223 Vázquez Pérez Noé Martín	ASISTENCIA		
224 Velasco Lino José Luis	ASISTENCIA		
225 Velasco Monroy Héctor Eduardo	ASISTENCIA		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz Velia Idalia	ASISTENCIA
2 Agúndiz Pérez Laura Viviana	ASISTENCIA
3 Arámbula López José Antonio	ASISTENCIA
4 Arce Paniagua Óscar Martín	ASISTENCIA
5 Arellano Rodríguez Rubén	ASISTENCIA
6 Arévalo Sosa Cecilia Soledad	ASISTENCIA
7 Arriaga Rojas Justino Eugenio	ASISTENCIA
8 Ávila Ruíz Daniel Gabriel	ASISTENCIA
9 Bahena Flores Alejandro	ASISTENCIA
10 Balderas Vaquera Víctor Alejandro	ASISTENCIA
11 Becerra Pocaroba Mario Alberto	ASISTENCIA
12 Bello Otero Carlos	ASISTENCIA
13 Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA
14 Camacho Pedrero Mirna Lucrecia	ASISTENCIA
15 Cantú Rodríguez Felipe de Jesús	ASISTENCIA
16 Castellanos Flores Gumercindo	ASISTENCIA
17 Castellanos Ramírez Julio	ASISTENCIA
18 Castilla Marroquín Agustín Carlos	ASISTENCIA
19 Castillo Andrade Óscar Saúl	ASISTENCIA
20 Clouthier Carrillo Manuel Jesús	ASISTENCIA
21 Corral Jurado Javier	ASISTENCIA
22 Cortazar Ramos Ovidio	ASISTENCIA
23 Cortés León Yulenny Guylaine	INASISTENCIA
24 Cortez Mendoza Jesús Gerardo	ASISTENCIA
25 Cuadra García Raúl Gerardo	ASISTENCIA
26 Cuevas Barron Gabriela	ASISTENCIA
27 Cuevas García Juan José	ASISTENCIA
28 De los Cobos Silva José Gerardo	ASISTENCIA
29 Del Río Sánchez María Dolores	ASISTENCIA
30 Díaz Lizama Rosa Adriana	ASISTENCIA
31 Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina	ASISTENCIA
32 Escobar Martínez Juan Pablo	ASISTENCIA

33 Esquer Gutiérrez Alberto	ASISTENCIA	93 Pérez Esquer Marcos	ASISTENCIA
34 Estrada Rodríguez Laura Elena	INASISTENCIA	94 Pérez Reyes María Antonieta	ASISTENCIA
35 Fuentes Cortés Adriana	ASISTENCIA	95 Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	ASISTENCIA
36 Gallegos Camarena Lucila del Carmen	ASISTENCIA	96 Quezada Naranjo Benigno	ASISTENCIA
37 Gama Dufour Sergio	ASISTENCIA	97 Ramírez Acuña Francisco Javier	ASISTENCIA
38 García Bringas Leandro Rafael	ASISTENCIA	98 Ramírez Bucio Arturo	ASISTENCIA
39 García Portillo Arturo	ASISTENCIA	99 Ramírez Puente Camilo	ASISTENCIA
40 Germán Olivares Sergio Octavio	ASISTENCIA	100 Ramírez Rangel Jesús	ASISTENCIA
41 Giles Sánchez Jesús	ASISTENCIA	101 Rangel Vargas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
42 González Cruz Karla Verónica	ASISTENCIA	102 Rétiz Gutiérrez Ezequiel	ASISTENCIA
43 González Hernández Gustavo	ASISTENCIA	103 Reyes Hernández Ivideliza	ASISTENCIA
44 González Hernández Sergio	ASISTENCIA	104 Reynoso Femat Ma. de Lourdes	ASISTENCIA
45 González Madrugá César Daniel	ASISTENCIA	105 Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	ASISTENCIA
46 González Ulloa Nancy	ASISTENCIA	106 Rico Jiménez Martín	ASISTENCIA
47 Guillén Medina Leonardo Arturo	ASISTENCIA	107 Robles Medina Guadalupe Eduardo	INASISTENCIA
48 Gutiérrez Cortina Paz	ASISTENCIA	108 Rodríguez Dávila Alfredo Javier	ASISTENCIA
49 Gutiérrez Fragoso Valdemar	ASISTENCIA	109 Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	ASISTENCIA
50 Gutiérrez Ramírez Tomás	ASISTENCIA	110 Rodríguez Regordosa Pablo	ASISTENCIA
51 Herrera Rivera Bonifacio	ASISTENCIA	111 Rojo Montoya Adolfo	ASISTENCIA
52 Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	ASISTENCIA	112 Romero León Gloria	ASISTENCIA
53 Hinojosa Pérez José Manuel	CÉDULA	113 Salazar Sáenz Francisco Javier	ASISTENCIA
54 Hurtado Leija Gregorio	ASISTENCIA	114 Salazar Vázquez Norma Leticia	ASISTENCIA
55 Iñiguez Gámez José Luis	ASISTENCIA	115 Sánchez Gálvez Ricardo	ASISTENCIA
56 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA	116 Sánchez Romero Norma	ASISTENCIA
57 López Hernández Oralia	CÉDULA	117 Santamaría Prieto Fernando	INASISTENCIA
58 López Rabadán Kenia	ASISTENCIA	118 Seara Sierra José Ignacio	ASISTENCIA
59 Lugo Martínez Ruth Esperanza	ASISTENCIA	119 Suárez González Laura Margarita	ASISTENCIA
60 Luken Garza Gastón	ASISTENCIA	120 Téllez González Ignacio	ASISTENCIA
61 Luna Ruíz Gloria Trinidad	ASISTENCIA	121 Téllez Juárez Bernardo Margarito	INASISTENCIA
62 Madrigal Díaz César Octavio	ASISTENCIA	122 Tolento Hernández Sergio	ASISTENCIA
63 Mancillas Amador César	INASISTENCIA	123 Torres Delgado Enrique	ASISTENCIA
64 Márquez Zapata Nelly Del Carmen	ASISTENCIA	124 Torres Ibarrola Agustín	ASISTENCIA
65 Marroquín Toledo José Manuel	ASISTENCIA	125 Torres Peimbert María Marcela	ASISTENCIA
66 Martín López Miguel	INASISTENCIA	126 Torres Santos Sergio Arturo	ASISTENCIA
67 Martínez Alcázar Alfonso Jesús	ASISTENCIA	127 Trejo Azuara Enrique Octavio	ASISTENCIA
68 Martínez Martínez Carlos	ASISTENCIA	128 Triguerras Durón Dora Evelyn	ASISTENCIA
69 Martínez Montemayor Baltazar	CÉDULA	129 Ugalde Basaldúa María Sandra	ASISTENCIA
70 Martínez Peñaloza Miguel	ASISTENCIA	130 Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	ASISTENCIA
71 Meillón Johnston Carlos Luis	ASISTENCIA	131 Valencia Vales María Yolanda	ASISTENCIA
72 Méndez Herrera Alba Leonila	ASISTENCIA	132 Valenzuela Cabrales Guadalupe	ASISTENCIA
73 Mendoza Díaz Sonia	ASISTENCIA	133 Valls Esponda Maricarmen	ASISTENCIA
74 Mercado Sánchez Luis Enrique	ASISTENCIA	134 Vázquez Mota Josefina Eugenia	ASISTENCIA
75 Merino Loo Ramón	ASISTENCIA	135 Vega De Lamadrid Francisco Arturo	ASISTENCIA
76 Monge Villalobos Silvia Isabel	ASISTENCIA	136 Velázquez y Llorente Julián Francisco	ASISTENCIA
77 Montalvo López Yolanda del Carmen	ASISTENCIA	137 Vera Hernández J. Guadalupe	ASISTENCIA
78 Morán Sánchez Leoncio Alfonso	ASISTENCIA	138 Vives Preciado Tomasa	INASISTENCIA
79 Nava Vázquez José César	ASISTENCIA	139 Zetina Soto Sixto Alfonso	ASISTENCIA
80 Novoa Mossberger María Joann	ASISTENCIA		
81 Oliva Ramírez Jaime	ASISTENCIA	Asistencias: 127	
82 Orduño Valdez Francisco Javier	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 3	
83 Orozco Rosi	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
84 Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 0	
85 Osuna Millán Miguel Antonio	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
86 Ovando Patrón José Luis	ASISTENCIA	Inasistencias: 9	
87 Paredes Arciga Ana Elia	ASISTENCIA	Total diputados: 139	
88 Parra Becerra María Felicitas	ASISTENCIA		
89 Pedroza Gaitán César Octavio	ASISTENCIA		
90 Peralta Rivas Pedro	INASISTENCIA		
91 Pérez Ceballos Silvia Esther	ASISTENCIA		
92 Pérez Cuevas Carlos Alberto	ASISTENCIA		

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Acosta Naranjo Guadalupe	ASISTENCIA
2 Anaya Mota Claudia Edith	ASISTENCIA
3 Báez Ceja Víctor Manuel	ASISTENCIA
4 Bernardino Rojas Martha Angélica	ASISTENCIA
5 Burelo Burelo César Francisco	ASISTENCIA
6 Carmona Cabrera Bélgica Nabil	INASISTENCIA
7 Castro Cosío Víctor Manuel	ASISTENCIA
8 Castro y Castro Juventino Víctor	ASISTENCIA
9 Cruz Cruz Juanita Arcelia	ASISTENCIA
10 Cruz Martínez Marcos Carlos	ASISTENCIA
11 Damián Peralta Esthela	ASISTENCIA
12 Eguía Pérez Luis Felipe	ASISTENCIA
13 Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús	ASISTENCIA
14 Espinosa Morales Olga Luz	INASISTENCIA
15 García Avilés Martín	ASISTENCIA
16 García Coronado Lizbeth	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
17 García Gómez Martha Elena	ASISTENCIA
18 Gómez León Ariel	ASISTENCIA
19 Guajardo Villarreal Mary Telma	ASISTENCIA
20 Guerrero Castillo Agustín	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
21 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto	ASISTENCIA
22 Hernández Cruz Luis	ASISTENCIA
23 Hernández Juárez Francisco	ASISTENCIA
24 Hernández Rodríguez Héctor Hugo	ASISTENCIA
25 Herrera Chávez Samuel	ASISTENCIA
26 Herrera Soto Ma. Dina	ASISTENCIA
27 Incháustegui Romero Teresa del Carmen	ASISTENCIA
28 Jaime Correa José Luis	ASISTENCIA
29 Jiménez Fuentes Ramón	INASISTENCIA
30 Jiménez López Ramón	ASISTENCIA
31 Lara Lagunas Rodolfo	ASISTENCIA
32 Leyva Hernández Gerardo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
33 Lobato Ramírez Ana Luz	INASISTENCIA
34 López Fernández Juan Carlos	ASISTENCIA
35 López Hernández Adán Augusto	ASISTENCIA
36 López Paredes Uriel	ASISTENCIA
37 Lozano Herrera Ilich Augusto	ASISTENCIA
38 Llerenas Morales Vidal	ASISTENCIA
39 Madrigal Ceja Israel	ASISTENCIA
40 Marín Díaz Feliciano Rosendo	ASISTENCIA
41 Méndez Rangel Avelino	ASISTENCIA
42 Mendoza Arellano Eduardo	ASISTENCIA
43 Meza Castro Francisco Armando	ASISTENCIA
44 Narro Céspedes José	ASISTENCIA
45 Navarro Aguilar Filemón	ASISTENCIA
46 Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles	ASISTENCIA
47 Norberto Sánchez Nazario	ASISTENCIA
48 Ovalle Vaquera Federico	ASISTENCIA
49 Puppo Gastélum Silvia	ASISTENCIA
50 Quezada Contreras Leticia	ASISTENCIA
51 Ríos Piter Armando	ASISTENCIA
52 Rodríguez Martell Domingo	ASISTENCIA
53 Rosario Morales Florentina	ASISTENCIA
54 Salgado Vázquez Rigoberto	ASISTENCIA
55 Santana Alfaro Arturo	ASISTENCIA

56 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA
57 Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	ASISTENCIA
58 Torres Abarca O. Magdalena	ASISTENCIA
59 Torres Piña Carlos	ASISTENCIA
60 Torres Robledo José M.	ASISTENCIA
61 Uranga Muñoz Enoé Margarita	ASISTENCIA
62 Valencia Barajas José María	ASISTENCIA
63 Vargas Cortez Balfre	ASISTENCIA
64 Vázquez Camacho María Araceli	ASISTENCIA
65 Velázquez Esquivel Emiliano	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
66 Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo	ASISTENCIA
67 Vizcaíno Silva Indira	ASISTENCIA
68 Zambrano Grijalva José de Jesús	ASISTENCIA

Asistencias: 60
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 4
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 4
 Total diputados: 68

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Brindis Álvarez María del Rosario	ASISTENCIA
2 Carabias Icaza Alejandro	ASISTENCIA
3 Cinta Martínez Alberto Emiliano	ASISTENCIA
4 Corona Valdés Lorena	ASISTENCIA
5 Cueva Sada Guillermo	ASISTENCIA
6 Del Mazo Maza Alejandro	ASISTENCIA
7 Escudero Morales Pablo	ASISTENCIA
8 Ezeta Salcedo Carlos Alberto	ASISTENCIA
9 Flores Ramírez Juan Gerardo	ASISTENCIA
10 Guerra Abud Juan José	ASISTENCIA
11 Guerrero Rubio Diego	ASISTENCIA
12 Ledesma Romo Eduardo	INASISTENCIA
13 Moreno Terán Carlos Samuel	ASISTENCIA
14 Natale López Juan Carlos	ASISTENCIA
15 Orozco Torres Norma Leticia	ASISTENCIA
16 Pacchiano Alamán Rafael	ASISTENCIA
17 Pérez-Alonso González Rodrigo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
18 Sáenz Vargas Caritina	ASISTENCIA
19 Salinas Sada Ninfa Clara	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
20 Sarur Torre Adriana	ASISTENCIA
21 Vidal Aguilar Liborio	ASISTENCIA

Asistencias: 18
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 2
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 1
 Total diputados: 21

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia Jaime Fernando	ASISTENCIA
2 Castillo Juárez Laura Itzel	ASISTENCIA
3 Di Costanzo Armenta Mario Alberto	ASISTENCIA
4 Escobar García Herón Agustín	ASISTENCIA
5 Espinosa Ramos Francisco Amadeo	ASISTENCIA
6 Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo	ASISTENCIA
7 González Yáñez Óscar	CÉDULA
8 Ibarra Pedroza Juan Enrique	ASISTENCIA
9 Martínez y Hernández Ifigenia Martha	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
10 Muñoz Ledo Porfirio	ASISTENCIA
11 Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	ASISTENCIA
12 Ríos Vázquez Alfonso Primitivo	ASISTENCIA
13 Vázquez González Pedro	ASISTENCIA

Asistencias: 11
 Asistencias por cédula: 1
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 13

NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales Gerardo	ASISTENCIA
2 Kahwagi Macari Jorge Antonio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
3 Martínez Peña Elsa María	ASISTENCIA
4 Pérez de Alva Blanco Roberto	ASISTENCIA
5 Pinedo Alonso Cora	ASISTENCIA
6 Ramos Cárdenas Liev Vladimir	ASISTENCIA
7 Tamez Guerra Reyes S.	ASISTENCIA
8 Torre Canales María del Pilar	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
9 Vázquez Aguilar Jaime Arturo	ASISTENCIA

Asistencias: 7
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 2
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 9

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros Jaime	ASISTENCIA
2 Arizmendi Campos Laura	ASISTENCIA
3 Cirigo Vasquez Víctor Hugo	ASISTENCIA
4 García Almanza María Guadalupe	ASISTENCIA
5 Gertz Manero Alejandro	INASISTENCIA

6 Jiménez León Pedro	ASISTENCIA
7 Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura	ASISTENCIA
8 Piña Olmedo Laura	ASISTENCIA

Asistencias: 7
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 1
 Total diputados: 8

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Quiñones Comejo María de la Paz	ASISTENCIA
-----------------------------------	------------

Asistencias: 1
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 1

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE INASISTENCIAS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

- 1 Carrillo Sánchez José Tomás
- 2 Contreras García Germán
- 3 De la Fuente Dagdug María Estela
- 4 Enríquez Hernández Felipe
- 5 García Barrón Óscar
- 6 López Aguilar Cruz
- 7 Nazar Morales Julián
- 8 Pacheco Castro Carlos Oznerol
- 9 Pérez Santos María Isabel
- 10 Ramírez Hernández Socorro Sofío
- 11 Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo
- 12 Ramos Montaña Francisco
- 13 Rodríguez Sosa Luis Félix
- 14 Sánchez Vélez Jaime
- 15 Soto Martínez Leobardo
- 16 Zamora Villalva Alicia Elizabeth

Faltas por grupo: 16

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 Cortés León Yulenny Guylaine
- 2 Estrada Rodríguez Laura Elena
- 3 Mancillas Amador César
- 4 Martín López Miguel
- 5 Peralta Rivas Pedro
- 6 Robles Medina Guadalupe Eduardo
- 7 Santamaría Prieto Fernando
- 8 Téllez Juárez Bernardo Margarito
- 9 Vives Preciado Tomasa

Faltas por grupo: 9

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado

- 1 Carmona Cabrera Bélgica Nabil
- 2 Espinosa Morales Olga Luz
- 3 Jiménez Fuentes Ramón
- 4 Lobato Ramírez Ana Luz

Faltas por grupo: 4

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Diputado

- 1 Ledesma Romo Eduardo

Faltas por grupo: 1

CONVERGENCIA

Diputado

- 1 Gertz Manero Alejandro

Faltas por grupo: 1

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 20 Y ADICIONA EL 30. Y 15 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Esarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
5 Aguirre Herrera, Ángel	Ausente	54 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	55 Díaz Escárraga, Heliodoro Carlos	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	56 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
8 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	57 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
9 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	58 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente	59 Durán Rico, Ana Estela	Favor
11 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	60 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Ausente	62 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Fayad Meneses, Omar	Ausente
15 Avila Nevárez, Pedro	Ausente	64 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
16 Aviles Álvarez, Violeta	Favor	65 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
17 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	66 Flores Castañeda, Jaime	Favor
18 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	67 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
19 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Ausente	68 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
20 Bautista Concepción, Sabino	Favor	69 Flores Rico, Carlos	Ausente
21 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	70 Franco López, Héctor	Favor
22 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	71 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
23 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Ausente	72 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Ausente
24 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Favor	73 Gallegos Soto, Margarita	Favor
25 Borja Texocotitla, Felipe	Ausente	74 García Ayala, Marco Antonio	Favor
26 Cadena Morales, Manuel	Ausente	75 García Barrón, Óscar	Favor
27 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	76 García Corpus, Teófilo Manuel	Ausente
28 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	77 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
29 Canseco Gómez, Morelos Jaime Carlos	Favor	78 García Granados, Miguel Ángel	Favor
30 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	79 Garza Flores, Noé Fernando	Ausente
31 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	80 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
32 Caro Cabrera, Salvador	Favor	81 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Ausente
33 Carrillo Sánchez, José Tomás	Favor	82 Gómez Caro, Clara	Favor
34 Casique Vences, Guillermina	Favor	83 González Cuevas, Isaías	Favor
35 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	84 González Díaz, Joel	Favor
36 Castro Ríos, Sofía	Ausente	85 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
37 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	86 González Morales, José Alberto	Favor
38 Cerda Pérez, Rogelio	Favor	87 González Tostado, Janet Graciela	Favor
39 Cervera Hernández, Felipe	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
40 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
43 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
44 Contreras García, Germán	Favor	93 Guillén Padilla, Olivia	Favor
45 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
46 Corona Rivera, Armando	Favor	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Favor
47 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 David David, Sami	Ausente	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
		99 Hernández Pérez, David	Favor
		100 Hernández Silva, Héctor	Ausente

101 Hernández Vallín, David	Favor	161 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor
102 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	162 Padilla López, José Trinidad	Favor
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	163 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Favor
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 PENCHYNA GRUB, David	Favor
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Ausente	168 Pérez Santos, María Isabel	Favor
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	169 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Ausente
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Ausente	172 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Hernández, Socorro Sofío	Ausente
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Ausente
115 Lagos Galindo, Silvio	Favor	175 Ramírez Martínez, Malco	Favor
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Ausente	176 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Ramírez Valtierra, Ramón	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Ramos Montaña, Francisco	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	180 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Riquelme Solís, Miguel Ángel	Favor
124 Lobato García, Sergio	Favor	184 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Ausente	185 Robles Colín, Leticia	Favor
126 López Loyo, María Elena Perla	Favor	186 Robles Morales, Adela	Favor
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Favor	188 Rodríguez Hernández, Jesús María	Ausente
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rodríguez González, Rafael	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	192 Rojas San Román, Francisco Lauro	Ausente
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rojo García de Alba, Jorge	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Romero Romero, Jorge	Favor
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Rosas González, Oscar Román	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Ausente	196 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Ausente	200 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Ausente
142 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	202 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Sánchez García, Gerardo	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	205 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Santiago Ramírez, César Augusto	Ausente
148 Montes Cavazos, Fermín	Ausente	208 Saracho Navarro, Francisco	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Scherman Leño, María Esther de Jesús	Favor
150 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	210 Serrano Hernández, Maricela	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Ausente	211 Solís Acero, Felipe	Favor
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	212 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Ausente	213 Soto Martínez, Leobardo	Favor
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	214 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
155 Nazar Morales, Julián	Ausente	215 Terán Velázquez, María Esther	Favor
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrazas Porras, Adriana	Favor
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
159 Ortiz González, Graciela	Ausente	219 Trujillo Zentella, Georgina	Ausente
160 Ortiz Yeladaqui, Rosario	Favor	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vargas Fosado, Ardelio
 222 Vázquez Góngora, Alejandro Canek
 223 Vázquez Pérez, Noé Martín
 224 Velasco Lino, José Luis
 225 Velasco Monroy, Héctor Eduardo
 226 Videgaray Caso, Luis
 227 Viggiano Austria, Alma Carolina
 228 Villegas Arreola, Alfredo
 229 Yáñez Montaña, J. Eduardo
 230 Yerena Zambrano, Rafael
 231 Yglesias Arreola, José Antonio
 232 Yúnes Zorrilla, José Francisco
 233 Zamora Cabrera, Cristabell
 234 Zamora Jiménez, Arturo
 235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth
 236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo
 237 Zapata Lucero, Ana Georgina
 238 Zarzosa Sánchez, Eduardo
 239 Zubia Rivera, Rolando

Favor: 179

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 60

Total: 239

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia
 2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana
 3 Arámbula López, José Antonio
 4 Arce Paniagua, Óscar Martín
 5 Arellano Rodríguez, Rubén
 6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad
 7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio
 8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel
 9 Bahena Flores, Alejandro
 10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro
 11 Becerra Pcoroba, Mario Alberto
 12 Bello Otero, Carlos
 13 Bermúdez Méndez, José Erandi
 14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia
 15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús
 16 Castellanos Flores, Gumercindo
 17 Castellanos Ramírez, Julio
 18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos
 19 Castillo Andrade, Oscar Saúl
 20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús
 21 Corral Jurado, Javier
 22 Cortázar Ramos, Ovidio
 23 Cortés León, Yulenny Guylaine
 24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo
 25 Cuadra García, Raúl Gerardo
 26 Cuevas Barrón, Gabriela
 27 Cuevas García, Juan José
 28 De los Cobos Silva, José Gerardo
 29 Del Río Sánchez, María Dolores

Favor	30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
Favor	31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
Ausente	32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
Favor	33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
Favor	34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
Favor	35 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
Favor	36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
Ausente	37 Gama Dufour, Sergio	Favor
Favor	38 García Bringas, Leandro Rafael	Ausente
Favor	39 García Portillo, Arturo	Favor
Ausente	40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Favor
Favor	41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
Favor	42 González Cruz, Karla Verónica	Favor
Favor	43 González Hernández, Gustavo	Ausente
Favor	44 González Hernández, Sergio	Favor
Favor	45 González Madruga, César Daniel	Favor
Favor	46 González Ulloa, Nancy	Favor
Favor	47 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
Favor	48 Gutiérrez Cortina, Paz	Ausente
Favor	49 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
Favor	50 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
Favor	51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
Favor	52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
Favor	53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
Ausente	54 Hurtado Leija, Gregorio	Ausente
Ausente	55 Iñiguez Gámez, José Luis	Ausente
Favor	56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
Favor	57 López Hernández, Oralia	Favor
Ausente	58 López Rabadán, Kenia	Ausente
Ausente	59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
Ausente	60 Luken Garza, Gastón	Ausente
Favor	61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
Favor	62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
Favor	63 Mancillas Amador, César	Favor
Abstención	64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
Favor	65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
Favor	66 Martín López, Miguel	Favor
Ausente	67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
Ausente	68 Martínez Martínez, Carlos	Ausente
Ausente	69 Martínez Montemayor, Baltazar	Ausente
Favor	70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
Favor	71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
Favor	72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
Favor	73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
Favor	74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
Favor	75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
Favor	76 Merino Loo, Ramón	Favor
Ausente	77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Ausente
Favor	78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
Favor	79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
Ausente	80 Nava Vázquez, José César	Ausente
Favor	81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
Favor	82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
Ausente	83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Ausente
Ausente	84 Orozco, Rosi	Ausente
Ausente	85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
Favor	86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
Favor	87 Ovando Patrón, José Luis	Favor
Favor	88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
Favor	89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Ausente
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Ausente
97 Quezada Naranjo, Benigno	Favor
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Ausente
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Puente, Camilo	Favor
102 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente
103 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Ausente
104 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor
105 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
106 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
107 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
108 Rico Jiménez, Martín	Favor
109 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor
110 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
111 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
112 Rodríguez Regordosa, Pablo	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Ausente
114 Romero León, Gloria	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Ausente
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Ausente
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Favor
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Favor
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Ausente
133 Valencia Vales, María Yolanda	Favor
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Favor
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Lorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Ausente
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Ausente

Favor: 97

Contra: 0

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 43

Total: 141

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
2 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
3 Báez Ceja, Víctor Manuel	Ausente
4 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
5 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
6 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
7 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
8 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Ausente
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
11 Damián Peralta, Esthela	Ausente
12 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
13 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Favor
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
15 García Avilés, Martín	Ausente
16 García Coronado, Lizbeth	Ausente
17 García Gómez, Martha Elena	Favor
18 Godoy Toscano, Julio Cesar	Favor
19 Gómez León, Ariel	Favor
20 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Favor
21 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
22 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
23 Hernández Cruz, Luis	Favor
24 Hernández Juárez, Francisco	Ausente
25 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
26 Herrera Chávez, Samuel	Favor
27 Herrera Soto, María Dina	Ausente
28 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
29 Jaime Correa, José Luis	Favor
30 Jiménez Fuentes, Ramón	Ausente
31 Jiménez López, Ramón	Favor
32 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
33 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
34 Llerenas Morales, Vidal	Favor
35 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
36 López Hernández, Adán Augusto	Favor
37 López Fernández, Juan Carlos	Ausente
38 López Paredes, Uriel	Favor
39 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Favor
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
41 Méndez Rangel, Avelino	Ausente
42 Mendoza Arellano, Eduardo	Ausente
43 Meza Castro, Francisco Armando	Ausente
44 Narro Céspedes, José	Favor
45 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
46 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Ausente
47 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
48 Ovalle Vaquera, Federico	Ausente
49 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
50 Quezada Contreras, Leticia	Ausente
51 Ríos Piter, Armando	Favor
52 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
53 Rosario Morales, Florentina	Favor
54 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
55 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
56 Serrano Jiménez, Emilio	Ausente
57 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
58 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente

59 Torres Piña, Carlos	Favor	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Robledo, José M.	Quorum	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Valencia Barajas, José María	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Favor
63 Vargas Cortez, Balfre	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Abstención
64 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Ausente
65 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Ausente
Favor: 41		Favor: 9	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 1	
Quorum: 1		Quorum: 0	
Ausentes: 26		Ausentes: 3	
Total: 68		Total: 13	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
7 Escudero Morales, Pablo	Favor
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Guerrero Rubio, Diego	Favor
12 Ledesma Romo, Eduardo	Ausente
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Favor
14 Natale López, Juan Carlos	Ausente
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Ausente
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
Favor: 18	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 21	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Favor
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Favor
6 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
7 Tamez Guerra, Reyes S.	Favor
8 Torre Canales, María del Pilar	Ausente
Favor: 6	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 8	

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Favor
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
8 Piña Olmedo, Laura	Favor
Favor: 5	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 8	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Quiñones Cornejo, María de la Paz

Favor

2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 2

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Esarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
5 Aguirre Herrera, Ángel	Ausente	54 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	55 Díaz Escárraga, Heliodoro Carlos	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	56 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
8 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	57 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
9 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	58 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente	59 Durán Rico, Ana Estela	Favor
11 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	60 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Ausente	62 Enríquez Hernández, Felipe	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Fayad Meneses, Omar	Ausente
15 Avila Nevárez, Pedro	Ausente	64 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
16 Aviles Álvarez, Violeta	Favor	65 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
17 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	66 Flores Castañeda, Jaime	Favor
18 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	67 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
19 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	68 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
20 Bautista Concepción, Sabino	Favor	69 Flores Rico, Carlos	Favor
21 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	70 Franco López, Héctor	Favor
22 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	71 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
23 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Ausente	72 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
24 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Favor	73 Gallegos Soto, Margarita	Ausente
25 Borja Texocotitla, Felipe	Ausente	74 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
26 Cadena Morales, Manuel	Ausente	75 García Barrón, Óscar	Favor
27 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	76 García Corpus, Teófilo Manuel	Ausente
28 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	77 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
29 Canseco Gómez, Morelos Jaime Carlos	Favor	78 García Granados, Miguel Ángel	Favor
30 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	79 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
31 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	80 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
32 Caro Cabrera, Salvador	Favor	81 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Ausente
33 Carrillo Sánchez, José Tomás	Favor	82 Gómez Caro, Clara	Favor
34 Casique Vences, Guillermina	Favor	83 González Cuevas, Isaías	Favor
35 Castillo Ruz, Martín Enrique	Ausente	84 González Díaz, Joel	Favor
36 Castro Ríos, Sofía	Ausente	85 González Ilescas, Jorge Venustiano	Quorum
37 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	86 González Morales, José Alberto	Favor
38 Cerda Pérez, Rogelio	Favor	87 González Tostado, Janet Graciela	Favor
39 Cervera Hernández, Felipe	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
40 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
43 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
44 Contreras García, Germán	Favor	93 Guillén Padilla, Olivia	Favor
45 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
46 Corona Rivera, Armando	Favor	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Favor
47 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Ausente	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 David David, Sami	Ausente	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
		99 Hernández Pérez, David	Favor
		100 Hernández Silva, Héctor	Ausente

101 Hernández Vallín, David	Ausente	161 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor
102 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	162 Padilla López, José Trinidad	Favor
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor	163 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Favor
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 PENCHYNA GRUB, David	Favor
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pérez Santos, María Isabel	Ausente
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	169 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Ausente
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Ausente	172 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Hernández, Socorro Sofío	Ausente
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Ausente
115 Lagos Galindo, Silvio	Favor	175 Ramírez Martínez, Malco	Favor
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	176 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Ramírez Valtierra, Ramón	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Ramos Montaña, Francisco	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	180 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Favor	182 Reina Liceaga, Rodrigo	Ausente
123 Liborio Arrazola, Margarita	Ausente	183 Riquelme Solís, Miguel Ángel	Favor
124 Lobato García, Sergio	Favor	184 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Ausente	185 Robles Colín, Leticia	Favor
126 López Loyo, María Elena Perla	Favor	186 Robles Morales, Adela	Favor
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Favor	188 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rodríguez González, Rafael	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	192 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Romero Romero, Jorge	Favor
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Rosas González, Oscar Román	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Ausente	196 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Ausente	200 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
142 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	202 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Sánchez García, Gerardo	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	205 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Saracho Navarro, Francisco	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Scherman Leño, María Esther de Jesús	Favor
150 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	210 Serrano Hernández, Maricela	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Ausente	211 Solís Acero, Felipe	Favor
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	212 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Ausente	213 Soto Martínez, Leobardo	Favor
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	214 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
155 Nazar Morales, Julián	Ausente	215 Terán Velázquez, María Esther	Favor
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrazas Porras, Adriana	Favor
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
159 Ortiz González, Graciela	Ausente	219 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
160 Ortiz Yeladaqui, Rosario	Favor	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vargas Fosado, Ardelio	Favor	30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
222 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor	31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
223 Vázquez Pérez, Noé Martín	Ausente	32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
224 Velasco Lino, José Luis	Favor	33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
225 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Favor	34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Ausente
226 Videgaray Caso, Luis	Favor	35 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
227 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
228 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente	37 Gama Dufour, Sergio	Favor
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor	38 García Bringas, Leandro Rafael	Ausente
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor	39 García Portillo, Arturo	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Ausente	40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Favor
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor	41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor	42 González Cruz, Karla Verónica	Favor
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor	43 González Hernández, Gustavo	Ausente
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor	44 González Hernández, Sergio	Favor
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor	45 González Madruga, César Daniel	Ausente
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor	46 González Ulloa, Nancy	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor	47 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor	48 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
		49 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
		50 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
		51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
		52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Ausente
		53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
		54 Hurtado Leija, Gregorio	Ausente
		55 Iñiguez Gámez, José Luis	Ausente
		56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Ausente
		57 López Hernández, Oralia	Favor
		58 López Rabadán, Kenia	Favor
		59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
		60 Luken Garza, Gastón	Ausente
		61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		63 Mancillas Amador, César	Favor
		64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		65 Marroquín Toledo, José Manuel	Ausente
		66 Martín López, Miguel	Favor
		67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Favor
		68 Martínez Martínez, Carlos	Ausente
		69 Martínez Montemayor, Baltazar	Ausente
		70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
		72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
		73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
		75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
		76 Merino Loo, Ramón	Quorum
		77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
		78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
		79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		80 Nava Vázquez, José César	Ausente
		81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
		83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Ausente
		84 Orozco, Rosi	Ausente
		85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
		86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
		87 Ovando Patrón, José Luis	Favor
		88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
		89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

Favor: 187

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 1

Ausentes: 51

Total: 239

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor	61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor	62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor	63 Mancillas Amador, César	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor	64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor	65 Marroquín Toledo, José Manuel	Ausente
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor	66 Martín López, Miguel	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Favor
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Ausente	68 Martínez Martínez, Carlos	Ausente
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor	69 Martínez Montemayor, Baltazar	Ausente
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Ausente	70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
11 Becerra Pcoroba, Mario Alberto	Favor	71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
12 Bello Otero, Carlos	Ausente	72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor	74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor	75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente	76 Merino Loo, Ramón	Quorum
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente	77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Ausente	78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Ausente	79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Ausente	80 Nava Vázquez, José César	Ausente
21 Corral Jurado, Javier	Favor	81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor	82 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor	83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Ausente
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Ausente	84 Orozco, Rosi	Ausente
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor	85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor	86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
27 Cuevas García, Juan José	Favor	87 Ovando Patrón, José Luis	Favor
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor	88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
29 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor	89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Ausente
95 Pérez Esquer, Marcos	Ausente
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Ausente
97 Quezada Naranjo, Benigno	Favor
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Ausente
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Puente, Camilo	Favor
102 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente
103 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Ausente
104 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Ausente
105 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
106 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
107 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
108 Rico Jiménez, Martín	Favor
109 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor
110 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
111 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Ausente
112 Rodríguez Regordosa, Pablo	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Ausente
114 Romero León, Gloria	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Ausente
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Ausente
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Favor
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Favor
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Favor
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Favor
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Lorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Ausente
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Ausente

Favor: 93
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 47
 Total: 141

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
2 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
3 Báez Ceja, Víctor Manuel	Ausente
4 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Ausente
5 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
6 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
7 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
8 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Ausente
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
11 Damián Peralta, Esthela	Ausente
12 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
13 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Favor
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
15 García Avilés, Martín	Ausente
16 García Coronado, Lizbeth	Favor
17 García Gómez, Martha Elena	Favor
18 Godoy Toscano, Julio Cesar	Favor
19 Gómez León, Ariel	Favor
20 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Favor
21 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
22 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
23 Hernández Cruz, Luis	Favor
24 Hernández Juárez, Francisco	Ausente
25 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
26 Herrera Chávez, Samuel	Favor
27 Herrera Soto, María Dina	Ausente
28 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
29 Jaime Correa, José Luis	Favor
30 Jiménez Fuentes, Ramón	Ausente
31 Jiménez López, Ramón	Favor
32 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
33 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
34 Llerenas Morales, Vidal	Favor
35 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
36 López Hernández, Adán Augusto	Favor
37 López Fernández, Juan Carlos	Ausente
38 López Paredes, Uriel	Favor
39 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Favor
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
41 Méndez Rangel, Avelino	Ausente
42 Mendoza Arellano, Eduardo	Ausente
43 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
44 Narro Céspedes, José	Ausente
45 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
46 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Ausente
47 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
48 Ovalle Vaquera, Federico	Ausente
49 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
50 Quezada Contreras, Leticia	Favor
51 Ríos Piter, Armando	Favor
52 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
53 Rosario Morales, Florentina	Favor
54 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
55 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
56 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
57 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
58 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente

59 Torres Piña, Carlos	Favor	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Robledo, José M.	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Valencia Barajas, José María	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Favor
63 Vargas Cortez, Balfre	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Ausente
65 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Vizcaíno Silva, Indira	Ausente	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Ausente
Favor: 42		Favor: 10	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 26		Ausentes: 3	
Total: 68		Total: 13	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Ausente
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
7 Escudero Morales, Pablo	Favor
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Guerrero Rubio, Diego	Favor
12 Ledesma Romo, Eduardo	Ausente
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
14 Natale López, Juan Carlos	Ausente
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Ausente
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
Favor: 16	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 21	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Favor
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Favor
6 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
7 Tamez Guerra, Reyes S.	Favor
8 Torre Canales, María del Pilar	Ausente
Favor: 6	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 8	

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Favor
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
8 Piña Olmedo, Laura	Favor
Favor: 5	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 8	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Quiñones Cornejo, María de la Paz

Ausente

2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 2

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Esarte Pesqueira, Manuel Esteban	Ausente
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Ausente	52 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 De Lucas Hopkins, Ernesto	Ausente
5 Aguirre Herrera, Ángel	Ausente	54 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	55 Díaz Escárraga, Heliodoro Carlos	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	56 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
8 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	57 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
9 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	58 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente	59 Durán Rico, Ana Estela	Favor
11 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	60 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Ausente
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Ausente	62 Enríquez Hernández, Felipe	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Fayad Meneses, Omar	Ausente
15 Avila Nevárez, Pedro	Ausente	64 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
16 Aviles Álvarez, Violeta	Favor	65 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
17 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	66 Flores Castañeda, Jaime	Favor
18 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	67 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
19 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	68 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
20 Bautista Concepción, Sabino	Favor	69 Flores Rico, Carlos	Favor
21 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	70 Franco López, Héctor	Favor
22 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	71 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
23 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Ausente	72 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
24 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Favor	73 Gallegos Soto, Margarita	Favor
25 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	74 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
26 Cadena Morales, Manuel	Favor	75 García Barrón, Óscar	Favor
27 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	76 García Corpus, Teófilo Manuel	Ausente
28 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	77 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
29 Canseco Gómez, Morelos Jaime Carlos	Favor	78 García Granados, Miguel Ángel	Favor
30 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	79 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
31 Cano Vélez, Jesús Alberto	Ausente	80 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
32 Caro Cabrera, Salvador	Favor	81 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Ausente
33 Carrillo Sánchez, José Tomás	Favor	82 Gómez Caro, Clara	Favor
34 Casique Vences, Guillermina	Favor	83 González Cuevas, Isaías	Favor
35 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	84 González Díaz, Joel	Favor
36 Castro Ríos, Sofía	Ausente	85 González Ilescas, Jorge Venustiano	Ausente
37 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	86 González Morales, José Alberto	Favor
38 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	87 González Tostado, Janet Graciela	Favor
39 Cervera Hernández, Felipe	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
40 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
43 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
44 Contreras García, Germán	Favor	93 Guillén Padilla, Olivia	Favor
45 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
46 Corona Rivera, Armando	Favor	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Favor
47 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	97 Hernández Hernández, Jorge	Ausente
49 David David, Sami	Ausente	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
		99 Hernández Pérez, David	Favor
		100 Hernández Silva, Héctor	Ausente

101 Hernández Vallín, David	Favor	161 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor
102 Herrera Jiménez, Francisco	Ausente	162 Padilla López, José Trinidad	Favor
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor	163 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Pedraza Olguín, Héctor	Abstención
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 Penchyna Grub, David	Favor
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pérez Santos, María Isabel	Favor
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	169 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Ausente
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Ausente	172 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Hernández, Socorro Sofío	Ausente
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Favor	175 Ramírez Martínez, Malco	Favor
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	176 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Ramírez Valtierra, Ramón	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Ramos Montaña, Francisco	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	180 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Favor	182 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Riquelme Solís, Miguel Ángel	Favor
124 Lobato García, Sergio	Favor	184 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Ausente	185 Robles Colín, Leticia	Favor
126 López Loyo, María Elena Perla	Favor	186 Robles Morales, Adela	Favor
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Favor	188 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rodríguez González, Rafael	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	192 Rojas San Román, Francisco Lauro	Ausente
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Romero Romero, Jorge	Favor
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Rosas González, Oscar Román	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Ausente	196 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
142 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	202 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Sánchez García, Gerardo	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	205 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Saracho Navarro, Francisco	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Scherman Leño, María Esther de Jesús	Favor
150 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente	210 Serrano Hernández, Maricela	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Ausente	211 Solís Acero, Felipe	Favor
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	212 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Ausente	213 Soto Martínez, Leobardo	Favor
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	214 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
155 Nazar Morales, Julián	Ausente	215 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrazas Porras, Adriana	Favor
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
159 Ortiz González, Graciela	Ausente	219 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
160 Ortiz Yeladaqui, Rosario	Favor	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vargas Fosado, Ardelio	Favor
222 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor
223 Vázquez Pérez, Noé Martín	Ausente
224 Velasco Lino, José Luis	Favor
225 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Favor
226 Videgaray Caso, Luis	Ausente
227 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
228 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Ausente
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Ausente
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Ausente
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 183

Contra: 0

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 55

Total: 239

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Ausente
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Ausente
11 Becerra Pcoroba, Mario Alberto	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Ausente
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Ausente
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Ausente
21 Corral Jurado, Javier	Favor
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor
27 Cuevas García, Juan José	Favor
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor
29 Del Río Sánchez, María Dolores	Ausente

30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
35 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
37 Gama Dufour, Sergio	Favor
38 García Bringas, Leandro Rafael	Ausente
39 García Portillo, Arturo	Ausente
40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
42 González Cruz, Karla Verónica	Favor
43 González Hernández, Gustavo	Ausente
44 González Hernández, Sergio	Favor
45 González Madruga, César Daniel	Ausente
46 González Ulloa, Nancy	Favor
47 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Ausente
48 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
49 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
50 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
54 Hurtado Leija, Gregorio	Ausente
55 Iñiguez Gámez, José Luis	Ausente
56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
57 López Hernández, Oralia	Favor
58 López Rabadán, Kenia	Ausente
59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
60 Luken Garza, Gastón	Ausente
61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
63 Mancillas Amador, César	Favor
64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Ausente
65 Marroquín Toledo, José Manuel	Ausente
66 Martín López, Miguel	Favor
67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Favor
68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
69 Martínez Montemayor, Baltazar	Ausente
70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
76 Merino Loo, Ramón	Favor
77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
80 Nava Vázquez, José César	Ausente
81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
82 Oliva Ramírez, Jaime	Ausente
83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Ausente
84 Orozco, Rosi	Ausente
85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
87 Ovando Patrón, José Luis	Favor
88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Ausente
97 Quezada Naranjo, Benigno	Favor
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Ausente
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Puente, Camilo	Favor
102 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente
103 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Ausente
104 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Ausente
105 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
106 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
107 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
108 Rico Jiménez, Martín	Favor
109 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor
110 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente
111 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
112 Rodríguez Regordosa, Pablo	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
114 Romero León, Gloria	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Ausente
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Sánchez Gálvez, Ricardo	Ausente
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Ausente
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Ausente
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Ausente
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Ausente
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Favor
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Lorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Ausente
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Ausente

Favor: 91

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 50

Total: 141

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
2 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
3 Báez Ceja, Víctor Manuel	Ausente
4 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
5 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
6 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
7 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
8 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Ausente
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
11 Damián Peralta, Esthela	Ausente
12 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
13 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Ausente
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
15 García Avilés, Martín	Ausente
16 García Coronado, Lizbeth	Favor
17 García Gómez, Martha Elena	Favor
18 Godoy Toscano, Julio Cesar	Favor
19 Gómez León, Ariel	Favor
20 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Favor
21 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
22 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
23 Hernández Cruz, Luis	Favor
24 Hernández Juárez, Francisco	Ausente
25 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
26 Herrera Chávez, Samuel	Favor
27 Herrera Soto, María Dina	Ausente
28 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
29 Jaime Correa, José Luis	Ausente
30 Jiménez Fuentes, Ramón	Ausente
31 Jiménez López, Ramón	Ausente
32 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
33 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
34 Llerenas Morales, Vidal	Favor
35 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
36 López Hernández, Adán Augusto	Favor
37 López Fernández, Juan Carlos	Ausente
38 López Paredes, Uriel	Favor
39 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Favor
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
41 Méndez Rangel, Avelino	Ausente
42 Mendoza Arellano, Eduardo	Ausente
43 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
44 Narro Céspedes, José	Ausente
45 Navarro Aguilar, Filemón	Ausente
46 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Ausente
47 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
48 Ovalle Vaquera, Federico	Ausente
49 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
50 Quezada Contreras, Leticia	Favor
51 Ríos Piter, Armando	Favor
52 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
53 Rosario Morales, Florentina	Favor
54 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
55 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
56 Serrano Jiménez, Emilio	Ausente
57 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
58 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente

59 Torres Piña, Carlos	Favor	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Robledo, José M.	Ausente	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Valencia Barajas, José María	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Favor
63 Vargas Cortez, Balfre	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Ausente
65 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Ausente
68 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Ausente

Favor: 38
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 30
 Total: 68

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 13

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Ausente
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
7 Escudero Morales, Pablo	Favor
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Guerrero Rubio, Diego	Favor
12 Ledesma Romo, Eduardo	Ausente
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Favor
14 Natale López, Juan Carlos	Ausente
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Ausente
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Ausente
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Ausente
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Abstención

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 21

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Favor
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Favor
6 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
7 Tamez Guerra, Reyes S.	Ausente
8 Torre Canales, María del Pilar	Ausente

Favor: 5
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 8

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círiga Vasquez, Víctor Hugo	Favor
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
8 Piña Olmedo, Laura	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 8

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Quiñones Cornejo, María de la Paz

Favor

2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 2

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Esarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 De Lucas Hopkins, Ernesto	Ausente
5 Aguirre Herrera, Ángel	Ausente	54 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	55 Díaz Escárraga, Heliodoro Carlos	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	56 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
8 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	57 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
9 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	58 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	59 Durán Rico, Ana Estela	Favor
11 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	60 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Ausente
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Ausente	62 Enríquez Hernández, Felipe	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Fayad Meneses, Omar	Ausente
15 Avila Nevárez, Pedro	Ausente	64 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
16 Aviles Álvarez, Violeta	Favor	65 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
17 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	66 Flores Castañeda, Jaime	Favor
18 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	67 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
19 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	68 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
20 Bautista Concepción, Sabino	Favor	69 Flores Rico, Carlos	Favor
21 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	70 Franco López, Héctor	Favor
22 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	71 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
23 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Ausente	72 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
24 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Favor	73 Gallegos Soto, Margarita	Favor
25 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	74 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
26 Cadena Morales, Manuel	Favor	75 García Barrón, Óscar	Favor
27 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	76 García Corpus, Teófilo Manuel	Ausente
28 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	77 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
29 Canseco Gómez, Morelos Jaime Carlos	Favor	78 García Granados, Miguel Ángel	Favor
30 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	79 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
31 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	80 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
32 Caro Cabrera, Salvador	Favor	81 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Ausente
33 Carrillo Sánchez, José Tomás	Favor	82 Gómez Caro, Clara	Favor
34 Casique Vences, Guillermina	Favor	83 González Cuevas, Isaías	Quorum
35 Castillo Ruz, Martín Enrique	Ausente	84 González Díaz, Joel	Favor
36 Castro Ríos, Sofía	Ausente	85 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
37 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	86 González Morales, José Alberto	Favor
38 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	87 González Tostado, Janet Graciela	Favor
39 Cervera Hernández, Felipe	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
40 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
43 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	92 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
44 Contreras García, Germán	Favor	93 Guillén Padilla, Olivia	Favor
45 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
46 Corona Rivera, Armando	Favor	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Favor
47 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 David David, Sami	Ausente	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
		99 Hernández Pérez, David	Ausente
		100 Hernández Silva, Héctor	Ausente

101 Hernández Vallín, David	Ausente	161 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor
102 Herrera Jiménez, Francisco	Ausente	162 Padilla López, José Trinidad	Favor
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor	163 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 PENCHYNA GRUB, David	Favor
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pérez Santos, María Isabel	Favor
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	169 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Ausente
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Ausente
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Ausente	172 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Hernández, Socorro Sofío	Ausente
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Favor	175 Ramírez Martínez, Malco	Favor
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Abstención	176 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Ramírez Valtierra, Ramón	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Ramos Montaña, Francisco	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	180 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Favor	182 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Riquelme Solís, Miguel Ángel	Favor
124 Lobato García, Sergio	Favor	184 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Ausente	185 Robles Colín, Leticia	Favor
126 López Loyo, María Elena Perla	Favor	186 Robles Morales, Adela	Favor
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Favor	188 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rodríguez González, Rafael	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	192 Rojas San Román, Francisco Lauro	Ausente
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Romero Romero, Jorge	Favor
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Rosas González, Oscar Román	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Ausente	196 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Ausente
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
142 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	202 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Sánchez García, Gerardo	Ausente
145 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	205 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Santiago Ramírez, César Augusto	Ausente
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Saracho Navarro, Francisco	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Scherman Leño, María Esther de Jesús	Favor
150 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	210 Serrano Hernández, Maricela	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Solís Acero, Felipe	Favor
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	212 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Ausente	213 Soto Martínez, Leobardo	Favor
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Abstención	214 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
155 Nazar Morales, Julián	Ausente	215 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Ausente
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
159 Ortiz González, Graciela	Ausente	219 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
160 Ortiz Yeladaqui, Rosario	Favor	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vargas Fosado, Ardelio	Favor
222 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor
223 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor
224 Velasco Lino, José Luis	Favor
225 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Favor
226 Videgaray Caso, Luis	Ausente
227 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
228 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Ausente
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Ausente
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 180

Contra: 0

Abstención: 2

Quorum: 1

Ausentes: 56

Total: 239

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Ausente
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Ausente
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Ausente
11 Becerra Pcoroba, Mario Alberto	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Ausente
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Ausente
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Ausente
21 Corral Jurado, Javier	Favor
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Ausente
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor
27 Cuevas García, Juan José	Favor
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor
29 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor

30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Ausente
32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
35 Fuentes Cortés, Adriana	Favor
36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
37 Gama Dufour, Sergio	Favor
38 García Bringas, Leandro Rafael	Ausente
39 García Portillo, Arturo	Favor
40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
42 González Cruz, Karla Verónica	Favor
43 González Hernández, Gustavo	Ausente
44 González Hernández, Sergio	Favor
45 González Madruga, César Daniel	Ausente
46 González Ulloa, Nancy	Favor
47 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Ausente
48 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
49 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
50 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
54 Hurtado Leija, Gregorio	Ausente
55 Iñiguez Gámez, José Luis	Ausente
56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Ausente
57 López Hernández, Oralia	Favor
58 López Rabadán, Kenia	Ausente
59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
60 Luken Garza, Gastón	Ausente
61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
63 Mancillas Amador, César	Favor
64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Ausente
65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
66 Martín López, Miguel	Favor
67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Favor
68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
69 Martínez Montemayor, Baltazar	Ausente
70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
73 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
76 Merino Loo, Ramón	Favor
77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Ausente
78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
80 Nava Vázquez, José César	Ausente
81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
82 Oliva Ramírez, Jaime	Ausente
83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
84 Orozco, Rosi	Ausente
85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
87 Ovando Patrón, José Luis	Favor
88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Ausente
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Ausente
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Ausente
97 Quezada Naranjo, Benigno	Favor
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Ausente
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Puente, Camilo	Favor
102 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente
103 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
104 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor
105 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
106 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
107 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
108 Rico Jiménez, Martín	Favor
109 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor
110 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
111 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
112 Rodríguez Regordosa, Pablo	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
114 Romero León, Gloria	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Ausente
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Ausente
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Ausente
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Favor
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugalde Basaldua, María Sandra	Ausente
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Ausente
133 Valencia Vales, María Yolanda	Ausente
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Favor
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Lorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Ausente
140 Vives Preciado, Tomasa	Ausente
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Ausente

Favor: 90
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 51
 Total: 141

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
2 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
3 Báez Ceja, Víctor Manuel	Ausente
4 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
5 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
6 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
7 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
8 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Ausente
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
11 Damián Peralta, Esthela	Ausente
12 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
13 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Ausente
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
15 García Avilés, Martín	Ausente
16 García Coronado, Lizbeth	Favor
17 García Gómez, Martha Elena	Favor
18 Godoy Toscano, Julio Cesar	Favor
19 Gómez León, Ariel	Abstención
20 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Favor
21 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
22 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
23 Hernández Cruz, Luis	Favor
24 Hernández Juárez, Francisco	Ausente
25 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
26 Herrera Chávez, Samuel	Favor
27 Herrera Soto, María Dina	Ausente
28 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
29 Jaime Correa, José Luis	Favor
30 Jiménez Fuentes, Ramón	Ausente
31 Jiménez López, Ramón	Ausente
32 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
33 Leyva Hernández, Gerardo	Ausente
34 Llerenas Morales, Vidal	Favor
35 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
36 López Hernández, Adán Augusto	Favor
37 López Fernández, Juan Carlos	Ausente
38 López Paredes, Uriel	Ausente
39 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Favor
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
41 Méndez Rangel, Avelino	Favor
42 Mendoza Arellano, Eduardo	Ausente
43 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
44 Narro Céspedes, José	Ausente
45 Navarro Aguilar, Filemón	Ausente
46 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Ausente
47 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
48 Ovalle Vaquera, Federico	Ausente
49 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
50 Quezada Contreras, Leticia	Favor
51 Ríos Piter, Armando	Ausente
52 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
53 Rosario Morales, Florentina	Favor
54 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
55 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
56 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
57 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
58 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente

59 Torres Piña, Carlos	Favor	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Robledo, José M.	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Valencia Barajas, José María	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Favor
63 Vargas Cortez, Balfre	Abstención	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Ausente
65 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Ausente	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Ausente
68 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Ausente	13 Vázquez González, Pedro	Ausente
Favor: 34		Favor: 9	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 2		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 32		Ausentes: 4	
Total: 68		Total: 13	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Ausente
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
7 Escudero Morales, Pablo	Favor
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Guerrero Rubio, Diego	Quorum
12 Ledesma Romo, Eduardo	Ausente
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Favor
14 Natale López, Juan Carlos	Ausente
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Ausente
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Ausente
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Ausente
Favor: 14	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 1	
Ausentes: 6	
Total: 21	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Favor
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Favor
6 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
7 Tamez Guerra, Reyes S.	Favor
8 Torre Canales, María del Pilar	Ausente
Favor: 6	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 8	

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círiga Vasquez, Víctor Hugo	Favor
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
8 Piña Olmedo, Laura	Ausente
Favor: 4	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 8	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Quiñones Cornejo, María de la Paz

Favor

2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 2

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, Y DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Esarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Ausente	52 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 De Lucas Hopkins, Ernesto	Ausente
5 Aguirre Herrera, Ángel	Ausente	54 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	55 Díaz Escárraga, Heliodoro Carlos	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	56 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
8 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	57 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
9 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	58 Domínguez Rex, Raúl	Ausente
10 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	59 Durán Rico, Ana Estela	Favor
11 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	60 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Ausente	62 Enríquez Hernández, Felipe	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Fayad Meneses, Omar	Ausente
15 Avila Nevárez, Pedro	Ausente	64 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
16 Aviles Álvarez, Violeta	Favor	65 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
17 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	66 Flores Castañeda, Jaime	Favor
18 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	67 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
19 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	68 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
20 Bautista Concepción, Sabino	Favor	69 Flores Rico, Carlos	Ausente
21 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	70 Franco López, Héctor	Favor
22 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	71 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
23 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Ausente	72 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
24 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Favor	73 Gallegos Soto, Margarita	Favor
25 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	74 García Ayala, Marco Antonio	Favor
26 Cadena Morales, Manuel	Favor	75 García Barrón, Óscar	Favor
27 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	76 García Corpus, Teófilo Manuel	Ausente
28 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	77 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
29 Canseco Gómez, Morelos Jaime Carlos	Favor	78 García Granados, Miguel Ángel	Abstención
30 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	79 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
31 Cano Vélez, Jesús Alberto	Ausente	80 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
32 Caro Cabrera, Salvador	Favor	81 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Ausente
33 Carrillo Sánchez, José Tomás	Ausente	82 Gómez Caro, Clara	Favor
34 Casique Vences, Guillermina	Favor	83 González Cuevas, Isaías	Favor
35 Castillo Ruz, Martín Enrique	Ausente	84 González Díaz, Joel	Favor
36 Castro Ríos, Sofía	Ausente	85 González Ilescas, Jorge Venustiano	Quorum
37 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	86 González Morales, José Alberto	Favor
38 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	87 González Tostado, Janet Graciela	Favor
39 Cervera Hernández, Felipe	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
40 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
43 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
44 Contreras García, Germán	Favor	93 Guillén Padilla, Olivia	Favor
45 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
46 Corona Rivera, Armando	Favor	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Favor
47 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 David David, Sami	Ausente	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
		99 Hernández Pérez, David	Ausente
		100 Hernández Silva, Héctor	Ausente

101 Hernández Vallín, David	Ausente	161 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor
102 Herrera Jiménez, Francisco	Ausente	162 Padilla López, José Trinidad	Favor
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	163 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 Penchyna Grub, David	Favor
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pérez Santos, María Isabel	Ausente
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	169 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Ausente
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Ausente
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Ausente	172 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Hernández, Socorro Sofío	Ausente
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Favor	175 Ramírez Martínez, Malco	Favor
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	176 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Ramírez Valtierra, Ramón	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Ramos Montaña, Francisco	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	180 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Favor	182 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Riquelme Solís, Miguel Ángel	Favor
124 Lobato García, Sergio	Favor	184 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Ausente	185 Robles Colín, Leticia	Favor
126 López Loyo, María Elena Perla	Favor	186 Robles Morales, Adela	Favor
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Favor	188 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rodríguez González, Rafael	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	192 Rojas San Román, Francisco Lauro	Ausente
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Romero Romero, Jorge	Favor
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Rosas González, Oscar Román	Quorum
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Ausente	196 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
142 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	202 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Sánchez García, Gerardo	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	205 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Santiago Ramírez, César Augusto	Ausente
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Saracho Navarro, Francisco	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Scherman Leño, María Esther de Jesús	Favor
150 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	210 Serrano Hernández, Maricela	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Solís Acero, Felipe	Favor
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	212 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Ausente	213 Soto Martínez, Leobardo	Favor
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	214 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
155 Nazar Morales, Julián	Ausente	215 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrazas Porras, Adriana	Favor
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Ausente
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
159 Ortiz González, Graciela	Ausente	219 Trujillo Zentella, Georgina	Ausente
160 Ortiz Yeladaqui, Rosario	Favor	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vargas Fosado, Ardelio
 222 Vázquez Góngora, Alejandro Canek
 223 Vázquez Pérez, Noé Martín
 224 Velasco Lino, José Luis
 225 Velasco Monroy, Héctor Eduardo
 226 Videgaray Caso, Luis
 227 Viggiano Austria, Alma Carolina
 228 Villegas Arreola, Alfredo
 229 Yáñez Montaña, J. Eduardo
 230 Yerena Zambrano, Rafael
 231 Yglesias Arreola, José Antonio
 232 Yúnes Zorrilla, José Francisco
 233 Zamora Cabrera, Cristabell
 234 Zamora Jiménez, Arturo
 235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth
 236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo
 237 Zapata Lucero, Ana Georgina
 238 Zarzosa Sánchez, Eduardo
 239 Zubia Rivera, Rolando

Favor: 177

Contra: 0

Abstención: 1

Quorum: 2

Ausentes: 59

Total: 239

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia
 2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana
 3 Arámbula López, José Antonio
 4 Arce Paniagua, Óscar Martín
 5 Arellano Rodríguez, Rubén
 6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad
 7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio
 8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel
 9 Bahena Flores, Alejandro
 10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro
 11 Becerra Pcoroba, Mario Alberto
 12 Bello Otero, Carlos
 13 Bermúdez Méndez, José Erandi
 14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia
 15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús
 16 Castellanos Flores, Gumercindo
 17 Castellanos Ramírez, Julio
 18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos
 19 Castillo Andrade, Oscar Saúl
 20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús
 21 Corral Jurado, Javier
 22 Cortázar Ramos, Ovidio
 23 Cortés León, Yulenny Guylaine
 24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo
 25 Cuadra García, Raúl Gerardo
 26 Cuevas Barrón, Gabriela
 27 Cuevas García, Juan José
 28 De los Cobos Silva, José Gerardo
 29 Del Río Sánchez, María Dolores

Ausente	30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
Favor	31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
Favor	32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
Favor	33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
Favor	34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Ausente
Ausente	35 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
Favor	36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
Favor	37 Gama Dufour, Sergio	Favor
Favor	38 García Bringas, Leandro Rafael	Ausente
Favor	39 García Portillo, Arturo	Favor
Ausente	40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
Favor	41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
Favor	42 González Cruz, Karla Verónica	Favor
Favor	43 González Hernández, Gustavo	Ausente
Ausente	44 González Hernández, Sergio	Favor
Favor	45 González Madruga, César Daniel	Favor
Favor	46 González Ulloa, Nancy	Favor
Favor	47 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Ausente
Favor	48 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
	49 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
	50 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
	51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
	52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
	53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
	54 Hurtado Leija, Gregorio	Ausente
	55 Iñiguez Gámez, José Luis	Ausente
	56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Ausente
	57 López Hernández, Oralia	Favor
	58 López Rabadán, Kenia	Favor
	59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
	60 Luken Garza, Gastón	Ausente
Favor	61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
Favor	62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
Favor	63 Mancillas Amador, César	Favor
Favor	64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Ausente
Favor	65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
Favor	66 Martín López, Miguel	Favor
Ausente	67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
Favor	68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
Favor	69 Martínez Montemayor, Baltazar	Ausente
Favor	70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
Ausente	71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
Ausente	72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
Ausente	73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
Favor	74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
Favor	75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Ausente
Favor	76 Merino Loo, Ramón	Favor
Ausente	77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
Ausente	78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
Ausente	79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
Ausente	80 Nava Vázquez, José César	Ausente
Favor	81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
Favor	82 Oliva Ramírez, Jaime	Ausente
Favor	83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
Ausente	84 Orozco, Rosi	Ausente
Favor	85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
Favor	86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
Favor	87 Ovando Patrón, José Luis	Favor
Favor	88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
Favor	89 Parra Becerra, María Felcitas	Favor

90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Ausente
97 Quezada Naranjo, Benigno	Favor
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Ausente
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Puente, Camilo	Favor
102 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente
103 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
104 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Ausente
105 Reyes Hernández, Ivideliza	Ausente
106 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
107 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
108 Rico Jiménez, Martín	Favor
109 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor
110 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
111 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
112 Rodríguez Regordosa, Pablo	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
114 Romero León, Gloria	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Ausente
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Ausente
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Ausente
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Ausente
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Ausente
133 Valencia Vales, María Yolanda	Favor
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Favor
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Lorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Ausente
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Ausente

Favor: 96
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 45
 Total: 141

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
2 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
3 Báez Ceja, Víctor Manuel	Ausente
4 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Ausente
5 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
6 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Ausente
7 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
8 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Ausente
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
11 Damián Peralta, Esthela	Favor
12 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
13 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Ausente
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
15 García Avilés, Martín	Favor
16 García Coronado, Lizbeth	Ausente
17 García Gómez, Martha Elena	Favor
18 Godoy Toscano, Julio Cesar	Favor
19 Gómez León, Ariel	Favor
20 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Favor
21 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
22 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
23 Hernández Cruz, Luis	Favor
24 Hernández Juárez, Francisco	Ausente
25 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
26 Herrera Chávez, Samuel	Favor
27 Herrera Soto, María Dina	Ausente
28 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
29 Jaime Correa, José Luis	Favor
30 Jiménez Fuentes, Ramón	Ausente
31 Jiménez López, Ramón	Ausente
32 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
33 Leyva Hernández, Gerardo	Ausente
34 Llerenas Morales, Vidal	Ausente
35 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
36 López Hernández, Adán Augusto	Favor
37 López Fernández, Juan Carlos	Ausente
38 López Paredes, Uriel	Ausente
39 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
41 Méndez Rangel, Avelino	Favor
42 Mendoza Arellano, Eduardo	Ausente
43 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
44 Narro Céspedes, José	Ausente
45 Navarro Aguilar, Filemón	Ausente
46 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Ausente
47 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
48 Ovalle Vaquera, Federico	Ausente
49 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
50 Quezada Contreras, Leticia	Favor
51 Ríos Piter, Armando	Favor
52 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
53 Rosario Morales, Florentina	Favor
54 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
55 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
56 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
57 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
58 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente

59 Torres Piña, Carlos	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Robledo, José M.	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Valencia Barajas, José María	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Favor
63 Vargas Cortez, Balfre	Ausente	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vázquez Camacho, María Araceli	Ausente	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Ausente
65 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Ausente	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Vizcaíno Silva, Indira	Ausente	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Ausente
68 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Ausente
Favor: 31		Favor: 9	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 37		Ausentes: 4	
Total: 68		Total: 13	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
7 Escudero Morales, Pablo	Favor
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Guerrero Rubio, Diego	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Ausente
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Favor
14 Natale López, Juan Carlos	Ausente
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Ausente
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Ausente
Favor: 16	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 21	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Favor
6 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
7 Tamez Guerra, Reyes S.	Favor
8 Torre Canales, María del Pilar	Ausente
Favor: 5	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 8	

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círiga Vasquez, Víctor Hugo	Favor
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
8 Piña Olmedo, Laura	Ausente
Favor: 4	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 8	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Quiñones Cornejo, María de la Paz

Favor

2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 2

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, Y DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y REGULACIÓN DE VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LOS PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL BÁSICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Esarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 De la Torre Valdez, Yolanda	Ausente
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
5 Aguirre Herrera, Ángel	Ausente	54 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	55 Díaz Escárraga, Heliodoro Carlos	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	56 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
8 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	57 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
9 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	58 Domínguez Rex, Raúl	Ausente
10 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	59 Durán Rico, Ana Estela	Favor
11 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	60 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Ausente	62 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
14 Arana Arana, Jorge	Ausente	63 Fayad Meneses, Omar	Ausente
15 Avila Nevárez, Pedro	Ausente	64 Fernández Aguirre, Héctor	Ausente
16 Aviles Álvarez, Violeta	Favor	65 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
17 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	66 Flores Castañeda, Jaime	Favor
18 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	67 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
19 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Ausente	68 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
20 Bautista Concepción, Sabino	Ausente	69 Flores Rico, Carlos	Ausente
21 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	70 Franco López, Héctor	Favor
22 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	71 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
23 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Ausente	72 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
24 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Favor	73 Gallegos Soto, Margarita	Favor
25 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	74 García Ayala, Marco Antonio	Favor
26 Cadena Morales, Manuel	Favor	75 García Barrón, Óscar	Ausente
27 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	76 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
28 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	77 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
29 Canseco Gómez, Morelos Jaime Carlos	Favor	78 García Granados, Miguel Ángel	Contra
30 Cano Ricaud, Alejandro	Abstención	79 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
31 Cano Vélez, Jesús Alberto	Ausente	80 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
32 Caro Cabrera, Salvador	Favor	81 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Ausente
33 Carrillo Sánchez, José Tomás	Favor	82 Gómez Caro, Clara	Favor
34 Casique Vences, Guillermina	Favor	83 González Cuevas, Isaías	Ausente
35 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	84 González Díaz, Joel	Favor
36 Castro Ríos, Sofía	Ausente	85 González Ilescas, Jorge Venustiano	Quorum
37 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	86 González Morales, José Alberto	Favor
38 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	87 González Tostado, Janet Graciela	Favor
39 Cervera Hernández, Felipe	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
40 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Ausente	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
43 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Ausente
44 Contreras García, Germán	Favor	93 Guillén Padilla, Olivia	Favor
45 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
46 Corona Rivera, Armando	Abstención	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Favor
47 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	97 Hernández Hernández, Jorge	Ausente
49 David David, Sami	Ausente	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
		99 Hernández Pérez, David	Favor
		100 Hernández Silva, Héctor	Ausente

101 Hernández Vallín, David	Favor	161 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor
102 Herrera Jiménez, Francisco	Ausente	162 Padilla López, José Trinidad	Favor
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	163 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 Penchyna Grub, David	Ausente
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pérez Santos, María Isabel	Ausente
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Ausente	169 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Ausente	170 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Ausente	172 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Hernández, Socorro Sofío	Ausente
114 Kuri Grajales, Fidel	Ausente	174 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Ausente	175 Ramírez Martínez, Malco	Favor
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	176 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Ramírez Valtierra, Ramón	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Ramos Montaña, Francisco	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	180 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Ausente
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	181 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Ausente	183 Riquelme Solís, Miguel Ángel	Favor
124 Lobato García, Sergio	Favor	184 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Ausente	185 Robles Colín, Leticia	Favor
126 López Loyo, María Elena Perla	Abstención	186 Robles Morales, Adela	Favor
127 López Pescador, José Ricardo	Ausente	187 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Favor	188 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Ausente	189 Rodríguez González, Rafael	Ausente
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Ausente	192 Rojas San Román, Francisco Lauro	Ausente
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rojo García de Alba, Jorge	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Romero Romero, Jorge	Favor
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Rosas González, Oscar Román	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Ausente	196 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
142 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	202 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Sánchez García, Gerardo	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Ausente	205 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Ausente	208 Saracho Navarro, Francisco	Ausente
149 Morales Martínez, Fernando	Ausente	209 Scherman Leñaño, María Esther de Jesús	Abstención
150 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	210 Serrano Hernández, Maricela	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Solís Acero, Felipe	Favor
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Ausente	212 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Ausente	213 Soto Martínez, Leobardo	Favor
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	214 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
155 Nazar Morales, Julián	Ausente	215 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrazas Porras, Adriana	Favor
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
159 Ortiz González, Graciela	Ausente	219 Trujillo Zentella, Georgina	Ausente
160 Ortiz Yeladaqui, Rosario	Favor	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vargas Fosado, Ardelio	Ausente
222 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor
223 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor
224 Velasco Lino, José Luis	Favor
225 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Favor
226 Videgaray Caso, Luis	Ausente
227 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
228 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Ausente
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Ausente
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Ausente
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Ausente
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 149

Contra: 1

Abstención: 4

Quorum: 1

Ausentes: 84

Total: 239

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor	30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor	31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor	32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Ausente	33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor	34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Ausente	35 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor	37 Gama Dufour, Sergio	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor	38 García Bringas, Leandro Rafael	Ausente
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Ausente	39 García Portillo, Arturo	Favor
11 Becerra Pocaroba, Mario Alberto	Ausente	40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Ausente	41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	42 González Cruz, Karla Verónica	Favor
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor	43 González Hernández, Gustavo	Ausente
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Ausente	44 González Hernández, Sergio	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente	45 González Madruga, César Daniel	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente	46 González Ulloa, Nancy	Favor
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Ausente	47 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Ausente	48 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Ausente	49 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
21 Corral Jurado, Javier	Ausente	50 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor	51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor	52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor	53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor	54 Hurtado Leija, Gregorio	Ausente
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Ausente	55 Iñiguez Gámez, José Luis	Ausente
27 Cuevas García, Juan José	Favor	56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Ausente
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor	57 López Hernández, Oralia	Favor
29 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor	58 López Rabadán, Kenia	Favor
		59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
		60 Luken Garza, Gastón	Ausente
		61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Ausente
		62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		63 Mancillas Amador, César	Ausente
		64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		66 Martín López, Miguel	Favor
		67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Favor
		68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
		69 Martínez Montemayor, Baltazar	Ausente
		70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
		72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
		73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
		75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Abstención
		76 Merino Loo, Ramón	Favor
		77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Ausente
		78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
		79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		80 Nava Vázquez, José César	Ausente
		81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		82 Oliva Ramírez, Jaime	Ausente
		83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		84 Orozco, Rosi	Ausente
		85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
		86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
		87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
		88 Paredes Árciga, Ana Elia	Ausente
		89 Parra Becerra, María Felcitas	Favor

90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Ausente
97 Quezada Naranjo, Benigno	Ausente
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Ausente
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Puente, Camilo	Favor
102 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente
103 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
104 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor
105 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
106 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
107 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
108 Rico Jiménez, Martín	Favor
109 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor
110 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
111 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
112 Rodríguez Regordosa, Pablo	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
114 Romero León, Gloria	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Ausente
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Ausente
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Favor
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Ausente
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Favor
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Ausente
133 Valencia Vales, María Yolanda	Favor
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Favor
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Lorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Ausente
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Ausente

Favor: 92
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 48
 Total: 141

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
2 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
3 Báez Ceja, Víctor Manuel	Ausente
4 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Ausente
5 Burelo Burelo, César Francisco	Ausente
6 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Ausente
7 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
8 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Ausente
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Ausente
11 Damián Peralta, Esthela	Ausente
12 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
13 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Ausente
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
15 García Avilés, Martín	Ausente
16 García Coronado, Lizbeth	Ausente
17 García Gómez, Martha Elena	Favor
18 Godoy Toscano, Julio Cesar	Ausente
19 Gómez León, Ariel	Favor
20 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
21 Guerrero Castillo, Agustín	Ausente
22 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
23 Hernández Cruz, Luis	Favor
24 Hernández Juárez, Francisco	Abstención
25 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
26 Herrera Chávez, Samuel	Favor
27 Herrera Soto, María Dina	Ausente
28 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
29 Jaime Correa, José Luis	Favor
30 Jiménez Fuentes, Ramón	Ausente
31 Jiménez López, Ramón	Ausente
32 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
33 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
34 Llerenas Morales, Vidal	Ausente
35 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
36 López Hernández, Adán Augusto	Favor
37 López Fernández, Juan Carlos	Ausente
38 López Paredes, Uriel	Ausente
39 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
41 Méndez Rangel, Avelino	Ausente
42 Mendoza Arellano, Eduardo	Ausente
43 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
44 Narro Céspedes, José	Ausente
45 Navarro Aguilar, Filemón	Ausente
46 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Ausente
47 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
48 Ovalle Vaquera, Federico	Ausente
49 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
50 Quezada Contreras, Leticia	Favor
51 Ríos Piter, Armando	Ausente
52 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
53 Rosario Morales, Florentina	Ausente
54 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
55 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
56 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
57 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
58 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente

59 Torres Piña, Carlos	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Robledo, José M.	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Abstención	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Abstención
62 Valencia Barajas, José María	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Favor
63 Vargas Cortez, Balfre	Quorum	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Ausente
65 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Abstención
67 Vizcaíno Silva, Indira	Ausente	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Ausente
68 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Ausente
Favor: 23		Favor: 4	
Contra: 0		Contra: 1	
Abstención: 2		Abstención: 4	
Quorum: 1		Quorum: 0	
Ausentes: 42		Ausentes: 4	
Total: 68		Total: 13	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Ausente
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Ausente
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Ausente
7 Escudero Morales, Pablo	Favor
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Guerrero Rubio, Diego	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Ausente
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Favor
14 Natale López, Juan Carlos	Ausente
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 6	
Total: 21	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Abstención
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Abstención
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Contra

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Favor
6 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
7 Tamez Guerra, Reyes S.	Favor
8 Torre Canales, María del Pilar	Ausente
Favor: 5	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 8	

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círiga Vasquez, Víctor Hugo	Ausente
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
8 Piña Olmedo, Laura	Ausente
Favor: 3	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 8	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Quiñones Cornejo, María de la Paz

Favor

2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 2

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 6 Y 134 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y 64 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Esarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 De la Torre Valdez, Yolanda	Ausente
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
5 Aguirre Herrera, Ángel	Ausente	54 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	55 Díaz Escárraga, Heliodoro Carlos	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	56 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
8 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	57 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
9 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	58 Domínguez Rex, Raúl	Ausente
10 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	59 Durán Rico, Ana Estela	Favor
11 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	60 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Ausente	62 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
14 Arana Arana, Jorge	Ausente	63 Fayad Meneses, Omar	Ausente
15 Avila Nevárez, Pedro	Ausente	64 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
16 Aviles Álvarez, Violeta	Favor	65 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
17 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	66 Flores Castañeda, Jaime	Favor
18 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	67 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
19 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Ausente	68 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
20 Bautista Concepción, Sabino	Ausente	69 Flores Rico, Carlos	Ausente
21 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	70 Franco López, Héctor	Favor
22 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	71 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
23 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Ausente	72 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
24 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Favor	73 Gallegos Soto, Margarita	Favor
25 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	74 García Ayala, Marco Antonio	Favor
26 Cadena Morales, Manuel	Favor	75 García Barrón, Óscar	Ausente
27 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	76 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
28 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	77 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
29 Canseco Gómez, Morelos Jaime Carlos	Favor	78 García Granados, Miguel Ángel	Favor
30 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	79 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
31 Cano Vélez, Jesús Alberto	Ausente	80 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
32 Caro Cabrera, Salvador	Ausente	81 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Ausente
33 Carrillo Sánchez, José Tomás	Ausente	82 Gómez Caro, Clara	Favor
34 Casique Vences, Guillermina	Favor	83 González Cuevas, Isaías	Favor
35 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	84 González Díaz, Joel	Favor
36 Castro Ríos, Sofía	Ausente	85 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
37 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	86 González Morales, José Alberto	Favor
38 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	87 González Tostado, Janet Graciela	Favor
39 Cervera Hernández, Felipe	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
40 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Ausente	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
43 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Ausente	92 Guevara Ramírez, Héctor	Ausente
44 Contreras García, Germán	Favor	93 Guillén Padilla, Olivia	Favor
45 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
46 Corona Rivera, Armando	Favor	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Favor
47 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 David David, Sami	Ausente	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
		99 Hernández Pérez, David	Favor
		100 Hernández Silva, Héctor	Ausente

101 Hernández Vallín, David	Favor	161 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor
102 Herrera Jiménez, Francisco	Ausente	162 Padilla López, José Trinidad	Favor
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	163 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 Penchyna Grub, David	Ausente
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pérez Santos, María Isabel	Favor
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	169 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Ausente	172 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Hernández, Socorro Sofío	Ausente
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Ausente	175 Ramírez Martínez, Malco	Favor
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	176 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Ramírez Valtierra, Ramón	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Ramos Montaña, Francisco	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	180 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	181 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Riquelme Solís, Miguel Ángel	Favor
124 Lobato García, Sergio	Favor	184 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Ausente	185 Robles Colín, Leticia	Favor
126 López Loyo, María Elena Perla	Favor	186 Robles Morales, Adela	Favor
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Favor	188 Rodríguez Hernández, Jesús María	Ausente
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Ausente	189 Rodríguez González, Rafael	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	192 Rojas San Román, Francisco Lauro	Ausente
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rojo García de Alba, Jorge	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Romero Romero, Jorge	Favor
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Rosas González, Oscar Román	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Ausente	196 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
142 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	202 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Sánchez García, Gerardo	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	205 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Ausente	208 Saracho Navarro, Francisco	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Scherman Leño, María Esther de Jesús	Favor
150 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	210 Serrano Hernández, Maricela	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Solís Acero, Felipe	Favor
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Ausente	212 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Ausente	213 Soto Martínez, Leobardo	Quorum
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	214 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
155 Nazar Morales, Julián	Ausente	215 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrazas Porras, Adriana	Favor
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
159 Ortiz González, Graciela	Ausente	219 Trujillo Zentella, Georgina	Ausente
160 Ortiz Yeladaqui, Rosario	Favor	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vargas Fosado, Ardelio	Ausente
222 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor
223 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor
224 Velasco Lino, José Luis	Favor
225 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Favor
226 Videgaray Caso, Luis	Ausente
227 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
228 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Ausente
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Ausente
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 167

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 1

Ausentes: 71

Total: 239

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Ausente
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Ausente
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor
11 Becerra Pcoroba, Mario Alberto	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Ausente
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Ausente
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Ausente
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Ausente
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor
21 Corral Jurado, Javier	Ausente
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Ausente
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Ausente
27 Cuevas García, Juan José	Favor
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor
29 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor

30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Ausente
31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Ausente
35 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
37 Gama Dufour, Sergio	Favor
38 García Bringas, Leandro Rafael	Ausente
39 García Portillo, Arturo	Favor
40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
42 González Cruz, Karla Verónica	Favor
43 González Hernández, Gustavo	Ausente
44 González Hernández, Sergio	Favor
45 González Madruga, César Daniel	Favor
46 González Ulloa, Nancy	Favor
47 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
48 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
49 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
50 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
51 Herrera Rivera, Bonifacio	Ausente
52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
54 Hurtado Leija, Gregorio	Ausente
55 Iñiguez Gámez, José Luis	Ausente
56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Ausente
57 López Hernández, Oralia	Favor
58 López Rabadán, Kenia	Favor
59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
60 Luken Garza, Gastón	Ausente
61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
63 Mancillas Amador, César	Favor
64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
66 Martín López, Miguel	Favor
67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
69 Martínez Montemayor, Baltazar	Ausente
70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
76 Merino Loo, Ramón	Favor
77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
80 Nava Vázquez, José César	Ausente
81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
82 Oliva Ramírez, Jaime	Ausente
83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
84 Orozco, Rosi	Ausente
85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
88 Paredes Árciga, Ana Elia	Ausente
89 Parra Becerra, María Felcitas	Favor

90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Ausente
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Ausente
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Ausente
97 Quezada Naranjo, Benigno	Ausente
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Ausente
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Puente, Camilo	Favor
102 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente
103 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
104 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor
105 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
106 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
107 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
108 Rico Jiménez, Martín	Favor
109 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Ausente
110 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
111 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
112 Rodríguez Regordosa, Pablo	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
114 Romero León, Gloria	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Ausente
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Ausente
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Ausente
122 Téllez González, Ignacio	Ausente
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Ausente
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Quorum
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Favor
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Favor
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Ausente
135 Valls Esponda, Maricarmen	Favor
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Lorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Ausente
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Ausente

Favor: 87
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 53
 Total: 141

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
2 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
3 Báez Ceja, Víctor Manuel	Ausente
4 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Ausente
5 Burelo Burelo, César Francisco	Ausente
6 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Ausente
7 Castro Cosío, Víctor Manuel	Ausente
8 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Ausente
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Ausente
11 Damián Peralta, Esthela	Ausente
12 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
13 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Ausente
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
15 García Avilés, Martín	Ausente
16 García Coronado, Lizbeth	Ausente
17 García Gómez, Martha Elena	Favor
18 Godoy Toscano, Julio Cesar	Ausente
19 Gómez León, Ariel	Favor
20 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
21 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
22 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
23 Hernández Cruz, Luis	Favor
24 Hernández Juárez, Francisco	Favor
25 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
26 Herrera Chávez, Samuel	Ausente
27 Herrera Soto, María Dina	Ausente
28 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
29 Jaime Correa, José Luis	Favor
30 Jiménez Fuentes, Ramón	Ausente
31 Jiménez López, Ramón	Ausente
32 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
33 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
34 Llerenas Morales, Vidal	Ausente
35 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
36 López Hernández, Adán Augusto	Favor
37 López Fernández, Juan Carlos	Ausente
38 López Paredes, Uriel	Ausente
39 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
41 Méndez Rangel, Avelino	Ausente
42 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
43 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
44 Narro Céspedes, José	Ausente
45 Navarro Aguilar, Filemón	Ausente
46 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Ausente
47 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
48 Ovalle Vaquera, Federico	Ausente
49 Puppo Gastélum, Silvia	Ausente
50 Quezada Contreras, Leticia	Favor
51 Ríos Piter, Armando	Ausente
52 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
53 Rosario Morales, Florentina	Favor
54 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
55 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
56 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
57 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
58 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente

59 Torres Piña, Carlos	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Robledo, José M.	Abstención	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Valencia Barajas, José María	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Favor
63 Vargas Cortez, Balfre	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Ausente
65 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Vizcaíno Silva, Indira	Ausente	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Ausente
68 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Ausente

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 42
 Total: 68

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 13

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Ausente
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Ausente
7 Escudero Morales, Pablo	Favor
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Guerrero Rubio, Diego	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Ausente
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
14 Natale López, Juan Carlos	Ausente
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Ausente
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Ausente

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 21

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Favor
6 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
7 Tamez Guerra, Reyes S.	Ausente
8 Torre Canales, María del Pilar	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 8

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círiga Vasquez, Víctor Hugo	Ausente
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
8 Piña Olmedo, Laura	Ausente

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 8

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Quiñones Cornejo, María de la Paz

Favor

2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 2

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Esarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 De la Torre Valdez, Yolanda	Ausente
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
5 Aguirre Herrera, Ángel	Ausente	54 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	55 Díaz Escárraga, Heliodoro Carlos	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	56 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
8 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	57 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
9 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	58 Domínguez Rex, Raúl	Ausente
10 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	59 Durán Rico, Ana Estela	Favor
11 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	60 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Ausente	62 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
14 Arana Arana, Jorge	Ausente	63 Fayad Meneses, Omar	Ausente
15 Avila Nevárez, Pedro	Ausente	64 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
16 Aviles Álvarez, Violeta	Favor	65 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
17 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	66 Flores Castañeda, Jaime	Favor
18 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	67 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
19 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	68 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
20 Bautista Concepción, Sabino	Ausente	69 Flores Rico, Carlos	Ausente
21 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	70 Franco López, Héctor	Favor
22 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	71 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
23 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Ausente	72 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
24 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Favor	73 Gallegos Soto, Margarita	Favor
25 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	74 García Ayala, Marco Antonio	Favor
26 Cadena Morales, Manuel	Favor	75 García Barrón, Óscar	Ausente
27 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	76 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
28 Campos Villegas, Luis Carlos	Quorum	77 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
29 Canseco Gómez, Morelos Jaime Carlos	Favor	78 García Granados, Miguel Ángel	Favor
30 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	79 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
31 Cano Vélez, Jesús Alberto	Ausente	80 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
32 Caro Cabrera, Salvador	Favor	81 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Ausente
33 Carrillo Sánchez, José Tomás	Favor	82 Gómez Caro, Clara	Favor
34 Casique Vences, Guillermina	Favor	83 González Cuevas, Isaías	Favor
35 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	84 González Díaz, Joel	Favor
36 Castro Ríos, Sofía	Ausente	85 González Ilescas, Jorge Venustiano	Ausente
37 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	86 González Morales, José Alberto	Favor
38 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	87 González Tostado, Janet Graciela	Favor
39 Cervera Hernández, Felipe	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
40 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
43 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Ausente
44 Contreras García, Germán	Favor	93 Guillén Padilla, Olivia	Favor
45 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
46 Corona Rivera, Armando	Favor	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Favor
47 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 David David, Sami	Ausente	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
		99 Hernández Pérez, David	Favor
		100 Hernández Silva, Héctor	Ausente

101 Hernández Vallín, David	Favor	161 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor
102 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	162 Padilla López, José Trinidad	Favor
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	163 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 PENCHYNA GRUB, David	Ausente
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pérez Santos, María Isabel	Favor
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	169 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Ausente	172 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Hernández, Socorro Sofío	Ausente
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Ausente
115 Lagos Galindo, Silvio	Ausente	175 Ramírez Martínez, Malco	Favor
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	176 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Ramírez Valtierra, Ramón	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Ramos Montaña, Francisco	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	180 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	181 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Riquelme Solís, Miguel Ángel	Favor
124 Lobato García, Sergio	Favor	184 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Ausente	185 Robles Colín, Leticia	Favor
126 López Loyo, María Elena Perla	Favor	186 Robles Morales, Adela	Favor
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Favor	188 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Ausente	189 Rodríguez González, Rafael	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	192 Rojas San Román, Francisco Lauro	Ausente
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Romero Romero, Jorge	Favor
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Rosas González, Oscar Román	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Ausente	196 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Ausente
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
142 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	202 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Sánchez García, Gerardo	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	205 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Saracho Navarro, Francisco	Ausente
149 Morales Martínez, Fernando	Ausente	209 Scherman Leño, María Esther de Jesús	Favor
150 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	210 Serrano Hernández, Maricela	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Solís Acero, Felipe	Favor
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Ausente	212 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Ausente	213 Soto Martínez, Leobardo	Favor
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	214 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
155 Nazar Morales, Julián	Ausente	215 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrazas Porras, Adriana	Favor
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
159 Ortiz González, Graciela	Favor	219 Trujillo Zentella, Georgina	Ausente
160 Ortiz Yeladaqui, Rosario	Favor	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vargas Fosado, Ardelio	Ausente	30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
222 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor	31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
223 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor	32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
224 Velasco Lino, José Luis	Favor	33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
225 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente	34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
226 Videgaray Caso, Luis	Ausente	35 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
227 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente	36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
228 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	37 Gama Dufour, Sergio	Favor
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor	38 García Bringas, Leandro Rafael	Ausente
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor	39 García Portillo, Arturo	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Ausente	40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Ausente	41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor	42 González Cruz, Karla Verónica	Favor
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor	43 González Hernández, Gustavo	Ausente
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor	44 González Hernández, Sergio	Favor
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Quorum	45 González Madruga, César Daniel	Favor
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor	46 González Ulloa, Nancy	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor	47 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor	48 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
		49 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
Favor: 171		50 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
Contra: 0		51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
Abstención: 0		52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
Quorum: 2		53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
Ausentes: 66		54 Hurtado Leija, Gregorio	Ausente
Total: 239		55 Iñiguez Gámez, José Luis	Ausente
		56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Ausente
		57 López Hernández, Oralia	Favor
		58 López Rabadán, Kenia	Favor
		59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
		60 Luken Garza, Gastón	Ausente
		61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		63 Mancillas Amador, César	Favor
		64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		66 Martín López, Miguel	Favor
		67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
		68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
		69 Martínez Montemayor, Baltazar	Ausente
		70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
		72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
		73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
		75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
		76 Merino Loo, Ramón	Favor
		77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Ausente
		78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
		79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		80 Nava Vázquez, José César	Ausente
		81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		82 Oliva Ramírez, Jaime	Ausente
		83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		84 Orozco, Rosi	Ausente
		85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
		86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
		87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
		88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
		89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor		
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor		
3 Arámbula López, José Antonio	Favor		
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Ausente		
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Ausente		
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Ausente		
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente		
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor		
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor		
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Ausente		
11 Becerra Pacoroba, Mario Alberto	Ausente		
12 Bello Otero, Carlos	Ausente		
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente		
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor		
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Ausente		
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente		
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente		
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Ausente		
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Ausente		
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor		
21 Corral Jurado, Javier	Favor		
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor		
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor		
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor		
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor		
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Ausente		
27 Cuevas García, Juan José	Favor		
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor		
29 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor		

90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Ausente
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Ausente
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Ausente
97 Quezada Naranjo, Benigno	Ausente
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Ausente
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Puente, Camilo	Favor
102 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente
103 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
104 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor
105 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
106 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
107 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
108 Rico Jiménez, Martín	Favor
109 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Ausente
110 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
111 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
112 Rodríguez Regordosa, Pablo	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
114 Romero León, Gloria	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Favor
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Ausente
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Ausente
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Favor
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Favor
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Lorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Ausente
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Ausente

Favor: 94
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 47
 Total: 141

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
2 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
3 Báez Ceja, Víctor Manuel	Ausente
4 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Ausente
5 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
6 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Ausente
7 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
8 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Ausente
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Ausente
11 Damián Peralta, Esthela	Ausente
12 Eguía Pérez, Luis Felipe	Ausente
13 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Ausente
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
15 García Avilés, Martín	Ausente
16 García Coronado, Lizbeth	Ausente
17 García Gómez, Martha Elena	Favor
18 Godoy Toscano, Julio Cesar	Ausente
19 Gómez León, Ariel	Favor
20 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
21 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
22 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
23 Hernández Cruz, Luis	Ausente
24 Hernández Juárez, Francisco	Favor
25 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
26 Herrera Chávez, Samuel	Ausente
27 Herrera Soto, María Dina	Ausente
28 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
29 Jaime Correa, José Luis	Favor
30 Jiménez Fuentes, Ramón	Ausente
31 Jiménez López, Ramón	Ausente
32 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
33 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
34 Llerenas Morales, Vidal	Ausente
35 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
36 López Hernández, Adán Augusto	Favor
37 López Fernández, Juan Carlos	Ausente
38 López Paredes, Uriel	Ausente
39 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
41 Méndez Rangel, Avelino	Ausente
42 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
43 Meza Castro, Francisco Armando	Ausente
44 Narro Céspedes, José	Ausente
45 Navarro Aguilar, Filemón	Ausente
46 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Ausente
47 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
48 Ovalle Vaquera, Federico	Ausente
49 Puppo Gastélum, Silvia	Ausente
50 Quezada Contreras, Leticia	Favor
51 Ríos Piter, Armando	Ausente
52 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
53 Rosario Morales, Florentina	Favor
54 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
55 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
56 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
57 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
58 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente

59 Torres Piña, Carlos	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Robledo, José M.	Ausente	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Valencia Barajas, José María	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Favor
63 Vargas Cortez, Balfre	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Ausente
65 Velázquez Esquivel, Emiliano	Ausente	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Vizcaíno Silva, Indira	Ausente	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Ausente
68 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Ausente

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 46
 Total: 68

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 13

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Ausente
7 Escudero Morales, Pablo	Favor
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Guerrero Rubio, Diego	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Ausente
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
14 Natale López, Juan Carlos	Ausente
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Ausente
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 21

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Favor
6 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
7 Tamez Guerra, Reyes S.	Ausente
8 Torre Canales, María del Pilar	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 8

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Ausente
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Favor
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
8 Piña Olmedo, Laura	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 8

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Quiñones Cornejo, María de la Paz
2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor
Favor

Favor: 2
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 2

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Esarte Pesqueira, Manuel Esteban	Ausente
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Ausente	53 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
5 Aguirre Herrera, Ángel	Ausente	54 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	55 Díaz Escárraga, Heliodoro Carlos	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	56 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
8 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	57 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
9 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	58 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	59 Durán Rico, Ana Estela	Favor
11 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	60 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Ausente	62 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
14 Arana Arana, Jorge	Ausente	63 Fayad Meneses, Omar	Ausente
15 Avila Nevárez, Pedro	Ausente	64 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
16 Aviles Álvarez, Violeta	Favor	65 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
17 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	66 Flores Castañeda, Jaime	Favor
18 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	67 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
19 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	68 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
20 Bautista Concepción, Sabino	Ausente	69 Flores Rico, Carlos	Ausente
21 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	70 Franco López, Héctor	Favor
22 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	71 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
23 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Ausente	72 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
24 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Favor	73 Gallegos Soto, Margarita	Favor
25 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	74 García Ayala, Marco Antonio	Favor
26 Cadena Morales, Manuel	Favor	75 García Barrón, Óscar	Favor
27 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	76 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
28 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	77 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
29 Canseco Gómez, Morelos Jaime Carlos	Favor	78 García Granados, Miguel Ángel	Favor
30 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	79 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
31 Cano Vélez, Jesús Alberto	Ausente	80 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
32 Caro Cabrera, Salvador	Favor	81 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Ausente
33 Carrillo Sánchez, José Tomás	Favor	82 Gómez Caro, Clara	Favor
34 Casique Vences, Guillermina	Favor	83 González Cuevas, Isaías	Favor
35 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	84 González Díaz, Joel	Favor
36 Castro Ríos, Sofía	Ausente	85 González Ilescas, Jorge Venustiano	Ausente
37 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	86 González Morales, José Alberto	Favor
38 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	87 González Tostado, Janet Graciela	Favor
39 Cervera Hernández, Felipe	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
40 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
41 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
43 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Ausente
44 Contreras García, Germán	Favor	93 Guillén Padilla, Olivia	Favor
45 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
46 Corona Rivera, Armando	Favor	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Favor
47 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 David David, Sami	Ausente	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
		99 Hernández Pérez, David	Favor
		100 Hernández Silva, Héctor	Ausente

101 Hernández Vallín, David	Favor	161 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor
102 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	162 Padilla López, José Trinidad	Favor
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	163 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 PENCHYNA GRUB, David	Ausente
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Domínguez, Guadalupe	Ausente
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pérez Santos, María Isabel	Favor
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	169 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Ausente	172 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Hernández, Socorro Sofío	Ausente
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Favor	175 Ramírez Martínez, Malco	Favor
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	176 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Ramírez Valtierra, Ramón	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Ramos Montaña, Francisco	Ausente
120 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	180 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	181 Rebollo Vivero, Roberto	Ausente
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Riquelme Solís, Miguel Ángel	Ausente
124 Lobato García, Sergio	Favor	184 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Ausente	185 Robles Colín, Leticia	Favor
126 López Loyo, María Elena Perla	Favor	186 Robles Morales, Adela	Favor
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Favor	188 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Ausente	189 Rodríguez González, Rafael	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	192 Rojas San Román, Francisco Lauro	Ausente
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rojo García de Alba, Jorge	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Romero Romero, Jorge	Favor
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Rosas González, Oscar Román	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Ausente	196 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
142 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	202 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Sánchez García, Gerardo	Ausente
145 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	205 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Santiago Ramírez, César Augusto	Ausente
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Saracho Navarro, Francisco	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Ausente	209 Scherman Leño, María Esther de Jesús	Favor
150 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	210 Serrano Hernández, Maricela	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Solís Acero, Felipe	Favor
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Ausente	212 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Ausente	213 Soto Martínez, Leobardo	Favor
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	214 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
155 Nazar Morales, Julián	Ausente	215 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrazas Porras, Adriana	Favor
157 Ochoa Millán, Maurilio	Ausente	217 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
159 Ortiz González, Graciela	Favor	219 Trujillo Zentella, Georgina	Ausente
160 Ortiz Yeladaqui, Rosario	Favor	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vargas Fosado, Ardelio	Ausente
222 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Ausente
223 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor
224 Velasco Lino, José Luis	Favor
225 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente
226 Videgaray Caso, Luis	Ausente
227 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
228 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Ausente
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Ausente
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Ausente
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Ausente
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 167

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 72

Total: 239

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Ausente
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Ausente
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Ausente
11 Becerra Pcoroba, Mario Alberto	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Ausente
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Ausente
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Ausente
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Ausente
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor
21 Corral Jurado, Javier	Favor
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor
27 Cuevas García, Juan José	Favor
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor
29 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor

30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
35 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
37 Gama Dufour, Sergio	Favor
38 García Bringas, Leandro Rafael	Ausente
39 García Portillo, Arturo	Favor
40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
42 González Cruz, Karla Verónica	Favor
43 González Hernández, Gustavo	Ausente
44 González Hernández, Sergio	Favor
45 González Madruga, César Daniel	Favor
46 González Ulloa, Nancy	Favor
47 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
48 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
49 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
50 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
54 Hurtado Leija, Gregorio	Ausente
55 Iñiguez Gámez, José Luis	Ausente
56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Ausente
57 López Hernández, Oralia	Favor
58 López Rabadán, Kenia	Favor
59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
60 Luken Garza, Gastón	Ausente
61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
63 Mancillas Amador, César	Favor
64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Ausente
65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
66 Martín López, Miguel	Favor
67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
69 Martínez Montemayor, Baltazar	Ausente
70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Ausente
73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
76 Merino Loo, Ramón	Ausente
77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Ausente
78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
80 Nava Vázquez, José César	Ausente
81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
82 Oliva Ramírez, Jaime	Ausente
83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
84 Orozco, Rosi	Ausente
85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
89 Parra Becerra, María Felcitas	Favor

90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Ausente
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Ausente
97 Quezada Naranjo, Benigno	Ausente
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Ausente
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Puente, Camilo	Favor
102 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente
103 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
104 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Ausente
105 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
106 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
107 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
108 Rico Jiménez, Martín	Favor
109 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Ausente
110 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
111 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
112 Rodríguez Regordosa, Pablo	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
114 Romero León, Gloria	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Favor
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Ausente
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Favor
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Favor
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Favor
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Lorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Ausente
140 Vives Preciado, Tomasa	Ausente
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Ausente

Favor: 93
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 48
 Total: 141

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
2 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
3 Báez Ceja, Víctor Manuel	Ausente
4 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
5 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
6 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Ausente
7 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
8 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Ausente
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Ausente
11 Damián Peralta, Esthela	Ausente
12 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
13 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Ausente
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
15 García Avilés, Martín	Ausente
16 García Coronado, Lizbeth	Ausente
17 García Gómez, Martha Elena	Ausente
18 Godoy Toscano, Julio Cesar	Ausente
19 Gómez León, Ariel	Favor
20 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
21 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
22 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
23 Hernández Cruz, Luis	Ausente
24 Hernández Juárez, Francisco	Favor
25 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
26 Herrera Chávez, Samuel	Ausente
27 Herrera Soto, María Dina	Ausente
28 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
29 Jaime Correa, José Luis	Favor
30 Jiménez Fuentes, Ramón	Ausente
31 Jiménez López, Ramón	Ausente
32 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
33 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
34 Llerenas Morales, Vidal	Ausente
35 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
36 López Hernández, Adán Augusto	Favor
37 López Fernández, Juan Carlos	Ausente
38 López Paredes, Uriel	Ausente
39 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
41 Méndez Rangel, Avelino	Ausente
42 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
43 Meza Castro, Francisco Armando	Ausente
44 Narro Céspedes, José	Ausente
45 Navarro Aguilar, Filemón	Ausente
46 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Ausente
47 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
48 Ovalle Vaquera, Federico	Ausente
49 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
50 Quezada Contreras, Leticia	Favor
51 Ríos Piter, Armando	Ausente
52 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
53 Rosario Morales, Florentina	Ausente
54 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
55 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
56 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
57 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
58 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente

59 Torres Piña, Carlos	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Robledo, José M.	Ausente	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Valencia Barajas, José María	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Favor
63 Vargas Cortez, Balfre	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Ausente
65 Velázquez Esquivel, Emiliano	Ausente	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Vizcaíno Silva, Indira	Ausente	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Ausente
68 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Ausente

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 44
 Total: 68

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 13

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Ausente
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Ausente
7 Escudero Morales, Pablo	Favor
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Favor
11 Guerrero Rubio, Diego	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Ausente
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Favor
14 Natale López, Juan Carlos	Ausente
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor

Favor: 16
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 21

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Favor
6 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
7 Tamez Guerra, Reyes S.	Ausente
8 Torre Canales, María del Pilar	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 8

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círiga Vasquez, Víctor Hugo	Ausente
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Favor
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
8 Piña Olmedo, Laura	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 8

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Quiñones Cornejo, María de la Paz

Favor

2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 2

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Esarte Pesqueira, Manuel Esteban	Ausente
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
5 Aguirre Herrera, Ángel	Ausente	54 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	55 Díaz Escárraga, Heliodoro Carlos	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	56 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
8 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	57 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
9 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	58 Domínguez Rex, Raúl	Favor
10 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	59 Durán Rico, Ana Estela	Ausente
11 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	60 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Ausente	62 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
14 Arana Arana, Jorge	Ausente	63 Fayad Meneses, Omar	Ausente
15 Avila Nevárez, Pedro	Ausente	64 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
16 Aviles Álvarez, Violeta	Favor	65 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
17 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	66 Flores Castañeda, Jaime	Favor
18 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	67 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
19 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	68 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
20 Bautista Concepción, Sabino	Ausente	69 Flores Rico, Carlos	Ausente
21 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	70 Franco López, Héctor	Favor
22 Benítez Lucho, Antonio	Ausente	71 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
23 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Ausente	72 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
24 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Favor	73 Gallegos Soto, Margarita	Favor
25 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	74 García Ayala, Marco Antonio	Favor
26 Cadena Morales, Manuel	Favor	75 García Barrón, Óscar	Favor
27 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	76 García Corpus, Teófilo Manuel	Ausente
28 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	77 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
29 Canseco Gómez, Morelos Jaime Carlos	Favor	78 García Granados, Miguel Ángel	Contra
30 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	79 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
31 Cano Vélez, Jesús Alberto	Ausente	80 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
32 Caro Cabrera, Salvador	Favor	81 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Ausente
33 Carrillo Sánchez, José Tomás	Favor	82 Gómez Caro, Clara	Favor
34 Casique Vences, Guillermina	Favor	83 González Cuevas, Isaías	Favor
35 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	84 González Díaz, Joel	Favor
36 Castro Ríos, Sofía	Ausente	85 González Ilescas, Jorge Venustiano	Ausente
37 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	86 González Morales, José Alberto	Favor
38 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	87 González Tostado, Janet Graciela	Favor
39 Cervera Hernández, Felipe	Favor	88 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
40 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	89 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	90 Guerrero Coronado, Delia	Favor
42 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	91 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
43 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	92 Guevara Ramírez, Héctor	Ausente
44 Contreras García, Germán	Favor	93 Guillén Padilla, Olivia	Favor
45 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	94 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
46 Corona Rivera, Armando	Favor	95 Gutiérrez de la Torre, Cuauhtémoc	Favor
47 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	96 Hernández García, Elvia	Favor
48 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	97 Hernández Hernández, Jorge	Favor
49 David David, Sami	Ausente	98 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
		99 Hernández Pérez, David	Favor
		100 Hernández Silva, Héctor	Ausente

101 Hernández Vallín, David	Favor	161 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor
102 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	162 Padilla López, José Trinidad	Favor
103 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	163 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente
104 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	164 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
105 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	165 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
106 Irizar López, Aarón	Favor	166 Penchyna Grub, David	Ausente
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
108 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	168 Pérez Santos, María Isabel	Favor
109 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Ausente	169 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
110 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	170 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
111 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	171 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
112 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Ausente	172 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
113 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	173 Ramírez Hernández, Socorro Sofío	Ausente
114 Kuri Grajales, Fidel	Favor	174 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
115 Lagos Galindo, Silvio	Favor	175 Ramírez Martínez, Malco	Favor
116 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	176 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
117 Lara Salazar, Óscar	Favor	177 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Ramírez Valtierra, Ramón	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Ramos Montaña, Francisco	Ausente
120 Lepe Lepe, Humberto	Ausente	180 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	181 Rebollo Vivero, Roberto	Ausente
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Riquelme Solís, Miguel Ángel	Ausente
124 Lobato García, Sergio	Favor	184 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Ausente	185 Robles Colín, Leticia	Favor
126 López Loyo, María Elena Perla	Favor	186 Robles Morales, Adela	Favor
127 López Pescador, José Ricardo	Ausente	187 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Favor	188 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Ausente	189 Rodríguez González, Rafael	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	192 Rojas San Román, Francisco Lauro	Ausente
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Romero Romero, Jorge	Favor
135 Martel López, José Ramón	Ausente	195 Rosas González, Oscar Román	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Ausente	196 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
142 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	202 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Sánchez García, Gerardo	Ausente
145 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	205 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Santiago Ramírez, César Augusto	Ausente
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Saracho Navarro, Francisco	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Ausente	209 Scherman Leño, María Esther de Jesús	Favor
150 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente	210 Serrano Hernández, Maricela	Ausente
151 Moreno Arcos, Mario	Favor	211 Solís Acero, Felipe	Favor
152 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Ausente	212 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
153 Nadal Riquelme, Daniela	Ausente	213 Soto Martínez, Leobardo	Favor
154 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	214 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
155 Nazar Morales, Julián	Ausente	215 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
156 Neyra Chávez, Armando	Favor	216 Terrazas Porras, Adriana	Favor
157 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	217 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
158 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	218 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
159 Ortiz González, Graciela	Favor	219 Trujillo Zentella, Georgina	Ausente
160 Ortiz Yeladaqui, Rosario	Favor	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vargas Fosado, Ardelio	Ausente	30 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
222 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Ausente	31 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
223 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor	32 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
224 Velasco Lino, José Luis	Favor	33 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
225 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Favor	34 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
226 Videgaray Caso, Luis	Ausente	35 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
227 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente	36 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
228 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	37 Gama Dufour, Sergio	Favor
229 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor	38 García Bringas, Leandro Rafael	Ausente
230 Yerena Zambrano, Rafael	Favor	39 García Portillo, Arturo	Favor
231 Yglesias Arreola, José Antonio	Ausente	40 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
232 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Ausente	41 Giles Sánchez, Jesús	Favor
233 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor	42 González Cruz, Karla Verónica	Favor
234 Zamora Jiménez, Arturo	Favor	43 González Hernández, Gustavo	Ausente
235 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor	44 González Hernández, Sergio	Favor
236 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor	45 González Madruga, César Daniel	Favor
237 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor	46 González Ulloa, Nancy	Favor
238 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor	47 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
239 Zubia Rivera, Rolando	Favor	48 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
		49 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
Favor: 167		50 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
Contra: 1		51 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
Abstención: 0		52 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
Quorum: 0		53 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
Ausentes: 71		54 Hurtado Leija, Gregorio	Ausente
Total: 239		55 Iñiguez Gámez, José Luis	Ausente
		56 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Ausente
		57 López Hernández, Oralia	Favor
		58 López Rabadán, Kenia	Favor
		59 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
		60 Luken Garza, Gastón	Ausente
		61 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		62 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		63 Mancillas Amador, César	Favor
		64 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		65 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		66 Martín López, Miguel	Favor
		67 Martínez Alcázar, Alfonso Jesús	Ausente
		68 Martínez Martínez, Carlos	Favor
		69 Martínez Montemayor, Baltazar	Ausente
		70 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		71 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
		72 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
		73 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		74 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
		75 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
		76 Merino Loo, Ramón	Favor
		77 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Ausente
		78 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
		79 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		80 Nava Vázquez, José César	Ausente
		81 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		82 Oliva Ramírez, Jaime	Ausente
		83 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		84 Orozco, Rosi	Ausente
		85 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
		86 Osuna Millán, Miguel Antonio	Ausente
		87 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
		88 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
		89 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor		
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor		
3 Arámbula López, José Antonio	Favor		
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Ausente		
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor		
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Ausente		
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente		
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor		
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor		
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Ausente		
11 Becerra Pcoroba, Mario Alberto	Ausente		
12 Bello Otero, Carlos	Ausente		
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente		
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor		
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Ausente		
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente		
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente		
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Ausente		
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Ausente		
20 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor		
21 Corral Jurado, Javier	Favor		
22 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor		
23 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor		
24 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor		
25 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor		
26 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor		
27 Cuevas García, Juan José	Favor		
28 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor		
29 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor		

90 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
91 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
92 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Ausente
93 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor
94 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
95 Pérez Esquer, Marcos	Favor
96 Pérez Reyes, María Antonieta	Ausente
97 Quezada Naranjo, Benigno	Ausente
98 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor
99 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Ausente
100 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
101 Ramírez Puente, Camilo	Ausente
102 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente
103 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
104 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Ausente
105 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor
106 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
107 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí	Favor
108 Rico Jiménez, Martín	Favor
109 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor
110 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente
111 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
112 Rodríguez Regordosa, Pablo	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Favor
114 Romero León, Gloria	Favor
115 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Favor
116 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
117 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
118 Sánchez Romero, Norma	Favor
119 Santamaría Prieto, Fernando	Ausente
120 Seara Sierra, José Ignacio	Favor
121 Suárez González, Laura Margarita	Favor
122 Téllez González, Ignacio	Favor
123 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
124 Tolento Hernández, Sergio	Favor
125 Torres Delgado, Enrique	Favor
126 Torres Ibarrola, Agustín	Favor
127 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
128 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor
129 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Ausente
130 Triguera Durón, Dora Evelyn	Ausente
131 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
132 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
133 Valencia Vales, María Yolanda	Favor
134 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
135 Valls Esponda, Maricarmen	Favor
136 Vázquez Mota, Josefina Eugenia	Ausente
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor
138 Velázquez y Lorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Ausente
140 Vives Preciado, Tomasa	Ausente
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Ausente

Favor: 94
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 47
 Total: 141

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
2 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
3 Báez Ceja, Víctor Manuel	Ausente
4 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
5 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
6 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Ausente
7 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
8 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
9 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
10 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
11 Damián Peralta, Esthela	Favor
12 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
13 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Ausente
14 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
15 García Avilés, Martín	Ausente
16 García Coronado, Lizbeth	Ausente
17 García Gómez, Martha Elena	Ausente
18 Godoy Toscano, Julio Cesar	Ausente
19 Gómez León, Ariel	Favor
20 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Favor
21 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
22 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Favor
23 Hernández Cruz, Luis	Favor
24 Hernández Juárez, Francisco	Favor
25 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
26 Herrera Chávez, Samuel	Ausente
27 Herrera Soto, María Dina	Ausente
28 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
29 Jaime Correa, José Luis	Favor
30 Jiménez Fuentes, Ramón	Ausente
31 Jiménez López, Ramón	Ausente
32 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
33 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
34 Llerenas Morales, Vidal	Ausente
35 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
36 López Hernández, Adán Augusto	Favor
37 López Fernández, Juan Carlos	Ausente
38 López Paredes, Uriel	Ausente
39 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
40 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
41 Méndez Rangel, Avelino	Ausente
42 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
43 Meza Castro, Francisco Armando	Ausente
44 Narro Céspedes, José	Ausente
45 Navarro Aguilar, Filemón	Ausente
46 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Ausente
47 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
48 Ovalle Vaquera, Federico	Ausente
49 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
50 Quezada Contreras, Leticia	Favor
51 Ríos Piter, Armando	Ausente
52 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
53 Rosario Morales, Florentina	Favor
54 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
55 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
56 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
57 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
58 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente

59 Torres Piña, Carlos	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Robledo, José M.	Ausente	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Valencia Barajas, José María	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Favor
63 Vargas Cortez, Balfre	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Ausente
65 Velázquez Esquivel, Emiliano	Ausente	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Vizcaíno Silva, Indira	Ausente	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Ausente
68 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Ausente

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 38
 Total: 68

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 13

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Ausente
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Corona Valdés, Lorena	Favor
5 Cueva Sada, Guillermo	Favor
6 Del Mazo Maza, Alejandro	Ausente
7 Escudero Morales, Pablo	Favor
8 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
9 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
10 Guerra Abud, Juan José	Ausente
11 Guerrero Rubio, Diego	Ausente
12 Ledesma Romo, Eduardo	Ausente
13 Moreno Terán, Carlos Samuel	Favor
14 Natale López, Juan Carlos	Ausente
15 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
16 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
17 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
18 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
19 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
20 Sarur Torre, Adriana	Favor
21 Vidal Aguilar, Liborio	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 21

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
5 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
6 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
7 Tamez Guerra, Reyes S.	Ausente
8 Torre Canales, María del Pilar	Ausente

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 8

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Ausente
4 García Almaza, María	Favor
5 Gertz Manero, Alejandro	Favor
6 Jiménez León, Pedro	Ausente
7 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
8 Piña Olmedo, Laura	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 8

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Quiñones Cornejo, María de la Paz

Favor

2 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 2

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 2